BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
miércoles 21
de noviembre de 2007

Año CXV
Número 31.286

Precio $ 1,20



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

3 D INGENIERIA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura pública 568 del 12 de noviembre de 2007 Folio 2130 escribana Susana Luisa Messina Registro 313 Capital Federal Socios Guillermo Andrés Lacarta, argentino, nacido el 26 de noviembre de 1976, ingeniero mecánico, soltero, con domicilio en Quesada 1553 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, D.N.I. 25.376.865 CUIT 20-25376865-8 y Jorge Rubén Motta, argentino, casado con Miriam Elizabeth Enriquez, arquitecto, nacido el 22 de noviembre de 1968, con domicilio en Mar del Plata 1645 Del Viso, Partido de Pilar, Pcia. de Buenos Aires, D.N.I. 17.170.901 CUIT 20-17170901-7. Denominación 3 D INGENIERIA S.A. Plazo 99 años Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada con terceros a la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, civiles o industriales, ya sea a través de contrataciones directas, participación en licitaciones o cualquier otro medio de contratación. Compra venta, permuta, locación, arrendamiento de cualquier tipo de inmuebles, inclusive las comprendidas en el régimen de propiedad horizontal. Capital $ 12.000 Administración Directorio integrado por uno a cinco titulares por tres ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Sindicatura: Se prescinde. Cierre de ejercicio 30 de noviembre de cada año. Presidente Jorge Ruben Motta Director Suplente Guillermo Andres Lacarta Domicilio especial de Directores: Avenida Santa Fe 1643 piso 3º Ciudad Autónoma de Buenos Aires Sede social Avenida Santa Fe 1643 piso 3º Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La Dra. Beatriz N. Ostrovsky se encuentra autorizada en la escritura 568 Fo. 2130 Registro 313 Capital Federal para realizar los trámites ante la I.G.J.

Abogada / Autorizada - Beatriz N. Ostrovsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/11/2007. Tomo: 06. Folio: 713.

e. 21/11/2007 Nº 73.800 v. 21/11/2007

3 IAN

SOCIEDAD ANONIMA

Regularización de Sociedad Comercial de Hecho "3IAN SOCIEDAD DE HECHO de ZAKIAN, Gustavo Daniel, ZAKIAN, Guillermo Adolfo y ZAKIAN, Diego Aram" en la Sociedad "3 IAN SOCIEDAD ANONIMA" conforme las siguientes cláusulas: 1) Gustavo Daniel Zakian, casado, 38 años, con DNI N° 20.785.196.-Licenciado en Administración; Guillermo Adolfo Zakian, casado, 36 años, con DNI N° 22.221.471.-, Contador Público y Diego Aram Zakian, soltero, 30 años, con DNI N° 26.089.064.-, Empresario, todos argentinos y domiciliados en Rincón 1965, Córdoba, Provincia de Córdoba.; 2) Escritura Pública n° 1080, Folio nº 9189, Registro nº 1481 de 9 Cap. Federal, del 12/10/07.- 3) 3 IAN S.A. 4) Lavalle 1616 - piso 7º, departamento "A", Cap. Federal.- 5) Producción, elaboración, compra-venta, comercialización, exportación, importación y distribución de calzado, indumentaria deportiva en general y deportivo en particular, artículos para deportes y accesorios deportivos en general; Operaicones financieras mediante inversiones de capital, compra-venta de títulos nacionales o extranjeros, hipotecas y otros derechos reales.- 6) 99 años.-7) $ 443.000.- 8) Directorio de 1 a 5 titulares por 1 año.- 9) Se prescinde Síndico.- 10) Presidente: Diego Aram Zakian; Vicepresidente: Guillermo Adolfo Zakian; Director Titular: Gustavo Daniel Zakian y Directora Suplente: Susana Torosian, quienes constituyen domicilios especiales en Lavalle 1616 - piso 7º, departamento "A", Cap. Federal.- 11) Firma Presidente o Vicepresidente, indistintamente.- 12) 31 de diciembre de cada año.- Hugo Antonio Mir, apoderado por Escritura nº 1080, Registro nº 1481 de Cap. Federal, el 12/10/07.

Abogado – Hugo Antonio Mir

Certificación emitida por: Carlos Víctor Gaitan. Nº Registro: 1481. Nº Matrícula: 3944. Fecha: 14/11/2007. Nº Acta: 002. Libro Nº: 057.

e. 21/11/2007 Nº 73.767 v. 21/11/2007

ABALUM

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 328, Folio 1047, 15/11/07, Reg. 1913, 2) Héctor Eduardo MANGO, argentino, 25/11/65, casado, contador publico, DNI 17.487.292, Godoy Cruz 17, Boulogne, Provincia de Buenos Aires, y Marcelo Adrián OLECSEN, argentino, 9/12/65, soltero, empresario, DNI 17.487.293, Belgrano 3071, de CABA.- 3) "ABALUM S.A." 4) ARANGUREN 128 2º Piso, departamento "C", CABA.- 5) INDUSTRIAL Y COMERCIAL: Mediante el diseño la fabricación, producción, reparación, reacondicionamiento, colocación, instalación, compra, venta, importación, exportación, permuta y consignación de aberturas, cerramientos, muebles y productos de carpintería metálica, especialmente de aluminio, de PVC, vidrio, policarbonato y cualquier otro material que se use en el futuro, sus partes, componentes, repuestos y/o accesorios.- SERVICIOS: Mediante el diseño y asesoramiento profesional en materia del rubro industrial y comercial, construcción en seco, (Durlok, fibrofácil).- EL EJERCICIO de comisiones, mandatos y representaciones, el ejercicio y otorgamiento de franquicias relacionados con el objeto.- 6) $ 20.000, 7) 99 años.-8) Administración y Representación: Directorio de 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios 9) Representación Legal: Presidente. 10) Ejercicio 31/10. 12) Presidente: Héctor Eduardo MANGO, Director Suplente: Marcelo Adrián OLECSEN.- Aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en la sede social. Autorizado en escritura 328, folio 1047, registro 1913.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/11/2007. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 21/11/2007 Nº 103.398 v. 21/11/2007

ACP GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

1) Pablo Martin Moreno, casado, 13-11-79, DNI 27768198, Vidal 4548, Cesar Diego Moreno, casado, 23-4-75, DNI 25682838, Vidal 4630 Piso tercero departamento C, Alejandro Nicolas Moreno, soltero, 17-4-86, DNI 32244094, Vidal 4548, argentinos, empresarios, C.A.B.A. 2) 9-11-07 3) 99 años 4) $ 12000 5) 31/1 6) Vidal 4630 Piso 3º departamento C C.A.B.A. 7) Presidente 8) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior: Importación, exportacion, fabricacion, comercializacion, de articulos del hogar, electronica y telefonia, aire acondicionado y equipos de calefaccion en general y sus repuestos, servicios de intalacion y mantenimiento y todo lo relacionado con el tratamiento del aire 9) Directorio: 1 a 3 miembros. Prescinde Sindicatura. Presidente: Pablo Martin Moreno Vice: Cesar Diego Moreno D. Suplente: Alejandro Nicolas Moreno, todos domicilio especial en los reales denunciados. Julio Cesar Jimenez, contador, Tº LXXIX Fº 71, autorizado por escritura publica Nº 517 del 9-11-07.

Contador - Julio César Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 16/11/2007. Número: 155043. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 21/11/2007 Nº 73.764 v. 21/11/2007

AOP PARTICIPACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 253 del 9/11/07 Fº 655 Registro 233, C.A.B.A. Socios: Alfredo José Kogan, casado, LE 4.172.930, y Nicolás Kogan, soltero, DNI 18.139.294, ambos argentinos, empresarios, mayores de edad, domiciliados en Avenida Federico Lacroze 1956 piso 10, C.A.B.A. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: realizar inversiones, participar en sociedades inversoras, administrar, participar o constituir fideicomisos financieros, realizar negocios inmobiliarios, mandatos y representaciones. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Capital: $ 50.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 3 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de mayo. Presidente: Alfredo José Kogan. Director Suplente: Nicolas Kogan. Domicilio especial de los directores: Avenida Federico Lacroze 1956 piso 10, C.A.B.A. Sede social: Avenida Federico Lacroze 1956 piso 10, C.A.B.A. Raquel Maria Lujan Scandroli, autorizada por Esc. 253 del 9/11/07 Fº 655 Registro 233, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Jorge A. de Bártolo. Nº Registro: 233. Nº Matrícula: 4378. Fecha: 15/11/2007. Nº Acta: 096. Libro Nº: 233.

e. 21/11/2007 Nº 8699 v. 21/11/2007

AVICOLA DOÑA QUETA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Cónyuges en primeras nupcias Mario Luchetti, argentino, 57 años, comerciante, LE 8.118.310; Ascensión Fernández Ruiz, española, 48 años, ama de casa, DNI 93.885.081; Facundo Mario Luchetti,

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 538.103

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

argentino, 24 años, soltero, comerciante, DNI 30.277.792; Julieta Carla Luchetti Fernández, argentina, 28 años, casada, estudiante, DNI 27.681.193; Natalia Sofia Luchetti, argentina, 26 años, soltera, socióloga, DNI 28.725.719; Melina Soledad Luchetti, argentina, 25 años, soltera, comerciante, DNI 29.478.217, todos con domicilio en Chacabuco 549, Ramos Mejía, Provincia de Bs. As.; 2) Avícola Doña Queta S.A.; 3) domicilio legal en CABA.; 4) 99 años; 5) Objeto: Producción, industrialización, elaboración, procesamiento, envasado, transporte, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución, permuta, alquiler y cualquier forma de comercialización de toda clase de productos de granja, reproductoras, pollas de postura, pollos de engorde, aves en general, importación de productos veterinarios y similares, insumos, materias primas, herramientas, equipos, muebles, mercaderías tradicionales y no tradicionales ya sean manufacturados o en su faz primaria, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos. AGROPECUARIA: mediante la explotación de establecimientos rurales, ganaderos, tamberos, agrícolas, frutícolas y/o avícolas, propios o ajenos, por sí o por terceros y a la cría, invernada, reproducción, capitalización, consignación de aves, y ganado en pie o faenado, investigación y cruza de aves, ganado y hacienda de todo tipo. COMERCIALES E INDUSTRIALES: Mediante la elaboración de productos, subproductos derivados de los rubros anteriores, elaboración y comercialización de alimentos balanceados para animales compra, venta, permuta, importación exportación, comercialización, distribución, transformación, consignación de productos y derivados relacionados con los rubros precedentes. IMPORTACION Y EXPORTACION: mediante la importación y exportación de los productos relacionados con los rubros precedentes. 6) $ 30.000; 7) Administración: mínimo 1 máximo 5; 8) Representación: presidente o vicepresidente; 9) Sindicatura se prescinde; 10) 31 de julio de cada año; 11) Directorio Presidente Mario Luchetti, Vicepresidente Facundo Mario Luchetti, Director suplente Ascensión Fernández Ruiz; todos con domicilio especial en la sede social; 12) Sede social Carlos Calvo 1305 3º P "14" CABA. Georgina Pramparo, Contadora Pública, autorizada en instrumento constitutivo, Escritura Nº 714 del 05/11/07.

Contadora - Georgina Prambarg

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 16/11/2007. Número: 403019. Tomo: 0283. Folio: 221.

e. 21/11/2007 Nº 70.627 v. 21/11/2007

BAGHER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Socios: Silvia Barbara Beatriz GHERSA, argentina, 24/07/1951, titular de la Libreta Cívica 6.691.848, CUIL: 27-06691848-9, diseñadora de interiores, casada en primeras nupcias con Pedro Ramón Batalla Casanovas, Laura Adriana Nora GHERSA, argentina, 16/01/1956, titular del Documento Nacional de Identidad 11.704.919, CUIL. 27-11704919-7, capacitadora informática, divorciada de sus primeras nupcias con Hernán López Bernabó, ambas domiciliadas en José C. Paz 840 Acassuso, Provincia de Buenos Aires.- 2) Acto Constitutivo: escritura Nº 151 de fecha 15/11/2007.- 3) Denominación: BAGHER S.A. 4) Sede Social: Av. Leandro N. Alem 651, piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- 5) Objeto: INMOBILIARIA: la compra, venta, alquiler, permuta de inmuebles, fraccionamiento y loteo de parcelas, urbanizaciones, clubes de campo, constitución y aceptación de hipotecas y otros derechos reales sobre inmuebles y toda otra actividad inmobiliaria; construcción de todo tipo de edificios y su venta por el régimen de propiedad común o por el regulado por las leyes de prehorizontalidad, 13512, y mediante la constitución de fideicomisos, en los que podrá actuar como fiduciario, fiduciante, beneficiario o fideicomisario; pudiendo realizar cuantos más actos fueran necesarios para cumplir sus fines, y asociarse con personas de existencia visible o jurídica- 6) Duración: 99 años.- 7) Capital Social: $ 12.000.- 8) Directorio: De 1 a 5 miembros por tres ejercicios siendo reelegibles, designando igual o menor número de suplentes. Autoridades: Directorio: Presidente: Laura Adriana Nora Ghersa; y Director Suplente: Silvia Bárbara Beatriz Ghersa, quienes aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en José C. Paz 840 Acassuso, Provincia de Buenos Aires.- 9) Representación Legal: Presidente o en su caso Vicepresidente.- 10) Fiscalización: Prescindencia de Sindicatura.- 11) Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. La autorización surge de la escritura Nº 151 de fecha 15/11/2007, Folio 376, Registro 8162 de Capital Federal. Escribano Angel Francisco Cerávolo, Matrícula 4538.

Escribano - Angel Francisco Cerávolo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/11/2007. Número: 071115556832/4. Matrícula Profesional Nº: 4538.

e. 21/11/2007 Nº 70.653 v. 21/11/2007

BAROGA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución sociedad: Escritura Nº 256 Fº 609 del 13/11/2007, Escribana María Alejandra Cubas, Registro 111.- Socios: Mauricio Gustavo BAROUILLE, argentino, nacido el 13/10/61, soltero, ingeniero, DNI 14.868.391, Claudia Graciela ROIZ, argentina, nacida el 31/1/59, divorciada, comerciante, D.N.I 13.091.219 y Celia Norma Rosa GAVINI, argentina, nacida el 24/10/38, divorciada, jubilada, DNI 3.780.243, Plazo: 99 años desde su inscripción.- objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país y/o del extranjero las siguientes actividades: Adquisición, venta, permuta, explotación, locación, sublocación, administración y construcción en general de inmuebles urbanos o rurales, propios o de terceros, efectuar loteos, fraccionamientos de bienes inmuebles incluyendo el sistema de propiedad horizontal.- Proyecto, dirección y construcción de edificios, y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público y/o privado.- Podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas, en el orden Nacional, Provincial o Municipal.- Capital: CIEN MIL PESOS.- Cierre ejercicio 31/10.- Administración: Directorio de 1 a 6 con mandato por 3 ejercicios.- Presidente: Claudia Graciela ROIZ, suplente: Mauricio Gustavo BAROUILLE.- Prescinde de sindicatura.- Sede social Luppi 1358 Ciudad de Buenos Aires, donde los directores fijan domicilio especial.- Autorizada Maria Alejandra Cubas. Escritura Nº 256 Fº 609 del 13/11/2007.- Registro 111.

Escribana - María Alejandra Cubas

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/11/2007. Número: 071116559826/4. Matrícula Profesional Nº: 4802.

e. 21/11/2007 Nº 73.899 v. 21/11/2007

BETTER LIFE MULTIMEDIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA Esc N 177, F 388, Registro 988, 16/11/2007. 1) Socios: PEDRO ENRIQUE MATHYS, argentino, casado, DNI 13.180.506, empresario, 20/8/57, Pasteur 1340, Martínez, Provincia de Buenos Aires; JORGE ALEJANDRO RUIZ, argentino, casado, DNI 12.946.152, empresario, nacido 16/9/58, Av. Perón 2375, Pilar, Provincia de Buenos Aires. 2) Plazo: 99 años. 3) Objeto: Realizar por cuenta propia o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) importación, exportación, diseño y comercialización de tecnología informática y soluciones de software con desarrollo o de terceros y todo tipo de programas; B) importación, exportación, distribución, fabricación, armado y comercialización bajo cualquier modalidad de maquinas, equipos eléctricos y electrónicos, en especial computadores y procesadores, sus partes, accesorios e insumos. C) instalación reparación, mantenimiento y servicio post venta de equipos y programas; servicio de procesamiento de datos y asesoramiento informático, en general. D) ejercicio de representación consignaciones, mandatos y comisiones y explotación de licencias, franquicias y concesiones vinculadas con el objeto social. En los casos en que por disposición legal así correspondiere las actividades serán llevadas a cabo por profesionales con titulo habilitante. A los fines detallados precedentemente la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social detallado; entre ellos aceptar y otorgar licencias, leasing, franquicias y representaciones, constituir fondos de comercio independientes con activos existentes acordándoles la forma jurídica que mejor convenga. Constituir y/o administrar fideicomisos, constituirse en beneficiaria de fideicomisos, emitir obligaciones, otorgar créditos, contraer empréstitos, librar, aceptar y endosar documentos y celebrar todo género de operaciones con entidades bancarias y financieras, oficiales o privadas, nacionales o extranjeras, que no requieran autorización de acuerdo a la Ley de Entidades Financieras. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer toda clase de actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) Capital: $ 12000. 5) Cierre ejercicio 31/12. 6) Presidente: PEDRO ENRIQUE MATHYS y Director Suplente: JORGE ALEJANDRO RUIZ. 7) Sede y domicilio especial directores: Peron, Juan D, Tte Gral 1617, 4to Piso, Oficina 7, C.A.B.A. Santiago E. Zavalia, abogado, T 92 F 889 autorizado Esc N 177, F 388, Registro 988.

Abogado – Santiago Enrique Zavalia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/11/2007. Tomo: 92. Folio: 885.

e. 21/11/2007 N° 103.717 v. 21/11/2007

BIO PLAN

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Jorge Oscar Juarroz, 54 años, DNI: 10.816.387, Mitre 1692 Adrogué, Provincia de Buenos Aires; Luis Alberto Meoniz, 64 años, LE: 4.404.286, General Iriarte 1577, departamento '2', Capital Federal; ambos argentinos, casados, analistas de sistemas. Denominación: "BIO PLAN S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Agropecuaria: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, fruticolas, vitivinícolas, cultivos forestales, frigoríficos, o explotaciones granjeras incluso contratación de labores culturales para siembra y cosecha. Operaciones agrícologanaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación y arrendamiento de campos, cría, engorde e invernada de ganado menor y mayor, vacuno, ovino, porcino, caprino, equino, fruticultura, apicultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos. La elaboración, producción, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización y acopio de especies de cereales, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras, tés, frutas, legumbres, hortalizas, hierbas aromáticas, productos congelados, disecados y deshidratados; elaboración en 2 y 3 gasta., atmósfera controlada. La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de herramientas y maquinaria agrícola, semillas, agroquimicos y todo producto relacionado con la actividad agrícola y ganadera en general. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Jorge Oscar Juarroz, Vicepresidente: Luis Alberto Meoniz, Directores Suplentes: Ignacio Alberto Meoniz y Santiago José Juarroz todos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: General Iriarte 1577, departamento '2', Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura Nº 326 del 2/11/07; Escribano Oscar D. Cesaretti, Registro 2023 de Capital Federal.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/11/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 21/11/2007 Nº 103.488 v. 21/11/2007

CLEF LINE

SOCIEDAD ANONIMA

31/10/2007. Graciela Liliana NEGRETTI, argentina, nacida 26/11/1955, casada, comerciante, DNI 11.925.506, CUIT, 27-11928506-8, domiciliada 9 de Julio 1040 de San Fernando, Provincia de Buenos Aires; Gabriela Marina TAFFAREL, argentina, nacida 5/9/1975, casada, docente, DNI 24360.497, CUIT, 27-24760497-4, domiciliada en Avenida Eva Perón 472 Segundo Piso Departamento "A" de San Fernando, Provincia de Buenos Aires. "CLEF LINE SOCIEDAD ANÓNIMA". 99 años. La sociedad tiene por finalidad dedicarse por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros en el pais o en el exterior a las siguientes actividades: Locación de puestos para la prestación del servicio de llamados a clientes (call center), la prestación del servicio de telecomunicaciones en general con los alcances de las normas aplicables, utilizando los medios disponibles, el desarrollo de tecnologías, sistemas y programas de utilidad para el desenvolvimiento, comunicación y mejoramiento de la calidad de vida; su comercialización e implantación, el dictado de cursos de capacitación en lo que atañe a tecnología, informática y comunicación, la confección de manuales técnicos, estudios, proyectos, asesoramiento y elaboración de informes sobre tecnología, informática y comunicaciones; compra, venta, permuta, distribución, consignación, comisión, representación, exportación e importación en forma mayorista o minorista, de productos, subproductos y mercaderías de todo tipo tendientes al cumplimiento del objeto social y/o al desarrollo del mismo, como así también el desarrollo y comercialización de la prestación de servicios destinados a la organización comercial, de administración a nivel nacional e internacional.; explotación de la actividad en todas sus formas y por cualquier medio, ejecución de campañas de marketing, promoción, propaganda vinculadas al objeto social y al desarrollo del mismo. Actuarán profesionales matriculados en la materia de que se trate. La Sociedad podrá formar parte o ser miembro de contratos de colaboración empresaria, tanto de los regulados en los artículos 307 y siguientes de la Ley 19.550 y sus modificatorias, como de otros innominados o no regulados. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad juridica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos que se realicen directa o indirectamente con aquél, conforme a este estatuto y las leyes vigentes. $ 12.000. Directorio 1 a 3 miembros. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Ejercicio cierra 30/09 de cada año. Presidente: Graciela Liliana NEGRETTI; Director Suplente: Gabriela Marina TAFFAREL, constituyen domicilio especial en Cerrito 36 Décimo Primer Piso Oficina "A", CABA. Sede social en Cerrito 36 Décimo Primer Piso Oficina "A" de CABA. Firma Claudio Horacio RODRIGUEZ, DNI 23.272.469, apoderado por escritura 185 de fecha 31/10/2007 pasada al registro notarial Nº 2086 de CABA.

Certificación emitida por: Ana Claudia Santillán. Nº Registro: 2086. Nº Matrícula: 4483. Fecha: 15/11/2007. Nº Acta: 137. Libro Nº: 09.

e. 21/11/2007 Nº 8696 v. 21/11/2007

CMS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que: I) Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 21/12/2001 y Acta de Directorio del 31/12/2001, se resolvió reelegir a los Sres. Juan Alberto González Morón como Presidente y Alberto Nicosia como Vicepresidente y a las Sras. María Silvia Uribe y Susana Quintela como Directoras Titulares. II) Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 22/12/2003 y Acta de Directorio del 31/12/2003, se resolvió reelegir a los Sres. Juan Alberto González Morón como Presidente y Alberto Nicosia como Vicepresidente y a las Sras. María Silvia Uribe y Susana Quintela como Directoras Titulares. III) Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 26/12/2005 y Acta de Directorio del 26/12/2005, se resolvió reelegir a los Sres. Juan Alberto González Morón como Presidente y Alberto Nicosia como Vicepresidente y a las Sras. María Silvia Uribe y Susana Quintela como Directoras Titulares. Los directores elegidos aceptaron el cargo y constituyen domicilio especial en Avda. de mayo 1161, piso 1º, C.A.B.A. Juan Alberto González Morón, Presidente, designado por Acta de Directorio del 26/12/2005.

Presidente – Juan Alberto González Morón

Certificación emitida por: Francisco J. Puiggari. Nº Registro: 453. Nº Matrícula: 3933. Fecha: 13/11/2007. Nº Acta: 96. Libro Nº: 71.

e. 21/11/2007 Nº 8716 v. 21/11/2007

COMPAÑIA DE GASTRONOMIA Y SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 15/11/07. 2) COMPAÑÍA DE GASTRONOMIA Y SERVICIOS S.A 3) Carlos Jaime GOLDKNOPF, D.N.I 7.610.653, 2/10/47, Contador Público, divorciado, domicilio real y especial en la calle Charcas 798; Florencio Clementino LOPEZ, 8/9/64, D.N.I 16.949.068, comerciante, soltero, domicilio real y especial en la calle Paraguay 1275; ambos argentinos, y de Cap. Fed. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas, dentro o fuera del pais a la explotación de confiterías, pizzerías, rotiserías, delivery, bares, restaurantes, parrillas, confiterías bailables, cafés concert, ciber cafés, heladerías y discotecas; organización de espectáculos, desfiles,

Shows, banquetes y eventos, y la explotación de atracciones y divertimentos. 5) TENIENTE GENERAL JUAN DOMINGO PERÓN 1410 PISO 4º (C1037ACB) CAPITAL FEDERAL. 6) 99 años 7) $ 12.000 8) $ 3.000 9) Cierre 30/9. 10) Prescinde sindicatura. Presidente: FLORENCIO CLEMENTINO LOPEZ; Director Suplente: CARLOS JAIME GOLDKNOPF. Autorización en escritura Nº 141, Folio 427, Registro Nº 2006, Escribana María Graciela Mondini de Capital Federal a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/11/2007. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 21/11/2007 Nº 103.417 v. 21/11/2007

CONSIGNATARIA MELICURA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Actas de Asamblea General Ordinaria número 20 y de Directorio número 113, ambas de fecha 6 de Diciembre de 2005 y escritura número 171, del 1º de Octubre de 2007, Folio 633, Registro Notarial 502, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Se designaron y distribuyeron los cargos del nuevo Directorio; cuyos miembros aceptan y fijan éstos domicilios especiales: Presidente: Ramón Horacio FRANCO; La Cañada Polo Club, Open Door, Luján, Pcia. de Buenos Aires. - Vicepresidente: Fernando Carlos VILLARRUEL; Avellaneda 2420, 5º piso, departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Directores Titulares: Emilio Fernando ORTELLI; El Aguaribay 1661/69, Beccar, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires.- Ricardo Carlos VILLARRUEL; Hualfin 1134, 4º piso, departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Director Suplente: Ramón Horacio FRANCO (hijo); Bogotá 986, departamento "3", Martinez, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires.- Se reforma el artículo NOVENO.- Apoderada: Ana María RODRIGUEZ, D.N.I. 10.468.277; escritura número 171, del 01/10/07, Folio 633, Reg. Not. 502, C.A.B.A.

Apoderada - Ana María Rodríguez

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3121. Fecha: 15/11/2007. Nº Acta: 052. Libro Nº: 46.

e. 21/11/2007 Nº 70.645 v. 21/11/2007

DAIBA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitucion de sociedad. 1) DAIBA S.A.- 2) Escritura Nº 268 del 12-11-07.- 3) Pablo Ariel FERREIRA DOS SANTOS, argentino, nacido el 08-11-78, comerciante, DNI 26.767.526, CUIT 20-26767526-1, soltero; y Cristian Femando FERREIRA DOS SANTOS, argentino, nacido el 17-10-75, comerciante, DNI 24.756.191, CUIT 23-24756191-9, casado; ambos con domicilio real y especial en El Chasque 3350, Boulogne, Pcia de Bs As.- 4) La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Fábrica, venta, distribución, consignación, importación, exportación de carpinterías, cerramientos, tabiques, estructuras, paneles, bloques y accesorios de aluminio, madera, hierro, acero, vidrio, pvc, policarbonatos y polímeros. Reparaciones, instalaciones en obra y trabajos complementarios concernientes a la colocación de los productos que comercializa. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto.- 5) 99 años contados a partir de su inscripción.- 6) Capital: $ 80.000.- 7) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y Máximo de 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios.- 8) Se prescinde de la sindicatura.- 9) 31-10 de cada año.- 10) Bulnes 1327, 7º piso, departamento "B", CABA.- El primer directorio: Presidente: Pablo Ariel FERREIRA DOS SANTOS; y Director Suplente: Cristian Fernando FERREIRA DOS SANTOS. Patricia Peña, Apoderada en escritura constitutiva nro. 268 Folio 706 fecha 12-11-2007.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 16/11/2007. Nº Acta: 162. Libro Nº: 26.

e. 21/11/2007 Nº 103.495 v. 21/11/2007

DAK AMERICAS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 19-11-2007 pasada al Fº 1079 Registro 1132, se aumentó el capital en $ 2.286.394 o sea hasta la suma de $ 2.316.394 y se modificó el articulo 4º de los estatutos.- Capital: $ 2.316.394 representado por 2.316.394 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una. Autorizado por escritura Nº 431 del 19-11-2007 Fº 1079 Registro 1132.

Escribano - Horacio O. Manso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/11/2007. Número: 071119563245/8. Matrícula Profesional Nº: 2108.

e. 21/11/2007 Nº 70.762 v. 21/11/2007

DOBBIN CONSULTORIA Y SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripta en la Inspección General de Justicia el 16/5/2006 bajo el Nº 7318 del Libro 31, Tomo de Sociedades por Acciones) Por un día: Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 22/10/2007 se modificó la cláusula NOVENA del estatuto social: el Directorio estará integrado por un mínimo de 3 y un máximo de 5 directores titulares, pudiendo elegir suplentes en igual o menor número. Escribana autorizada por Escritura Nº 197 del 14/11/2007.

Escribana - Adriana Inés Castagnola

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/11/2007. Número: 071116560274/4. Matrícula Profesional Nº: 3349.

e. 21/11/2007 Nº 7302 v. 21/11/2007

DON BETO

SOCIEDAD ANONIMA

Por protocolización Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 27/02/2006, y Acta de Directorio del 27/02/2006 de "DON BETO S.A." domicilio Lavalle 556, piso 1º, "A", Cap.Fed., en escritura 382 del 16/07/2007, folio 1034, Registro 1602, Cap. Fed, se resolvió 1) Aumentar el capital social de $ 34.270 a $ 102.810 y de $ 102.810 a $ 120.000.- respectivamente, modificando el artículo 4º. "Artículo 4º: El capital social es de $ 120.000 representado por Un millón doscientas mil acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto y valor nominal $ 0,10 cada una. El capital social puede ser aumentado por la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al articulo 188 de la ley 19.550." 2) Modificacar el plazo de duración del directorio, artículo 9º. "Artículo 9º: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea; entre un mínimo de uno y un máximo de diez con mandato por tres ejercicios. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produzcan en el orden de su elección. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección de uno o mas directores suplentes será obligatoria. El Directorio en su primera sesión debe designar un Presidente y, en caso de pluralidad de directores, un Vicepresidente que reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La asamblea fija la remuneración del directorio." 3) Adecuación de la garantía de los directores "Artículo 10º.- Los directores titulares deben prestar una garantía de $ 10.000.- (diez mil pesos) mediante la contratación de un seguro de caución a favor de la sociedad o por cualquier otro procedimiento admitido por las disposiciones de la autoridad administrativa de control." 4) Renovación de autoridades resultando: Presidente: Gonzalo Luis Molina y Directora Suplente María Mónica Huergo de Molina, ambos constituyendo domicilios especiales en Lavalle 556, piso 1, "A", Cap. Fed.- Escribana Paula María Rodriguez Foster autorizada en la escritura Nº 382, del 16/07/2007, folio 1034, Registro 1602, Cap. Fed. - Buenos Aires, 13 de noviembre de 2007.

Escribana - P. M. Rodríguez Foster

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/11/2007. Número: 071115558318/6. Matrícula Profesional Nº: 3995.

e. 21/11/2007 Nº 70.618 v. 21/11/2007

ECO CARE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

En asamblea Gral. Extraordinaria del 24/8/07 se resolvió la reforma del artículo 3º así "Dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: ejecución de obras de incumbencia de la ingeniería civil y/o sanitaria, pudiendo realizar movimientos de suelos y preparación del terreno para terraplenamientos, conformación de sistemas de drenaje, remoción con o sin tratamiento de suelos contaminados, construcción de barreras impermeables para protección de acuíferos, sea utilizando suelos mezclados con minerales o cementantes, u otros materiales de igual eficacia, construcción de muros pantalla y/o muros de sostenimiento y de dispositivos para protección de la erosión, remediación de impactos mediante el saneamiento de suelos y/o materiales afectados y/o contaminados. Realización de estudios e investigaciones científicas y técnicas, desarrollo de tecnologías, para aplicaciones en obras y procesos, todo ello como mejoras dentro del mismo objetivo, siendo lo mencionado no limitativo sino enunciativo, pudiendo extenderse a toda actividad de índole o propósito similar no mencionada aquí por omisión de ella. Para el cumplimiento de tales fines la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica, pudiendo realizar todos los actos y contratos que no fueren prohibidos por las Leyes o por éste Estatuto". Escribano Fernando Rodríguez Alcobendas titular del Registro 311 de C.A.B.A. autorizado en escritura Nº 270 del 12/11/07.

Escribano - Fernando Rodríguez Alcabendas

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/11/2007. Número: 07111557349/2. Matrícula Profesional Nº: 1993.

e. 21/11/2007 Nº 293 v. 21/11/2007

ECOLOGISTICA

SOCIEDAD ANONIMA

Presidente, FARIAS Marta Teresita, 44 años, soltera, argentina comerciante, DNI 16315338, Luis Braile 205 Merlo Bs. As.; Director Suplente, ARMANDOLA Victor Hugo, 26 años, soltero, argentino comerciante DNI 28325150, Luis Braile 407 Merlo Bs. As.; Tucuman 644 Cap. Fed igual el especial; realizará por cuenta propia o de terceros la venta en caracter mayorista y minorista de productos de limpieza para el hogar, la industria, sanatorios, edificios publicos, igualmente todo tipo de accesorios necesarios para su aplicación sean estas manuales o mecanicas, tiene capacidad para financiar las operaciones que realice, pudiendo presentarse a licitaciones en el orden nacional, provincial o municipal; 99 años; $ 12000; directorio de 1 a 7 por 3 ejercicios sin sindico; presidente o vice; 31/8; Mario H. Novegil autorizado por Esc. del 5/11/07.

Certificación emitida por: Andrés Mercuri. Nº Registro: 44. Fecha: 14/11/2007. Nº Acta: 230. Libro Nº: 19.

e. 21/11/2007 Nº 103.455 v. 21/11/2007

EGORIAN

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 165 Registro Notarial 288 C.A.B.A. del 2/11/2007 se constituyó Egorian S.A. Socios: Jorge Alejandro Sevastianuk, argentino, 27 años, soltero comerciante, DNI 28461206 (Presidente) con domicilio real y especial en Pastor Obligado 1532, Villa Maipú, Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As; y Miguel Ángel Bombicini, argentino, 56 años, soltero, comerciante, DNI 8565863 (Director Suplente) domicilio real y especial en Rogelio Yrurtia 6006 Unidad 12, C.A.B.A. Duración 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Industrial: producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento y envasado de alimentos o bebidas para el consumo humano y/o animal; Comercial: compra, venta, importación, exportación, abastecimiento, concesión, franchising, comercialización y distribución de materias primas, productos y derivados de los tipos descriptos en el inciso a), Representaciones: ejercer todo tipo de representaciones y mandatos de marcas o sociedades nacionales o extranjeras; conceder o tomar licencias o franquicias para la distribución y venta de los bienes y servicio enumerados precedentemente, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administración de empresas en tales rubros. Capital: $ 50.000 Cierre ejercicio 31/07 cada año. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Directorio 1 a 5 miembros. Sin Sindicatura. Actúa Escribano Rodolfo Gesino, Registro Notarial 288, autorizado por escritura 165, Folio 408, Registro Notarial 288 del 2/11/2007.

Escribano – Rodolfo Gesino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/11/2007. Número: 071115558551/B. Matrícula Profesional Nº: 2221.

e. 21/11/2007 Nº 8712 v. 21/11/2007

EHS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 42 del 19/11/07, Registro 1313, Capital; Modificación del Objeto Social; Objeto: Servicio de asesoramiento técnico en todas las disciplinas de la Ingeniería, Construcciones e Instalaciones Civiles e Industriales, destinada a Industria, el comercio y a los servicios y realización de gestiones ante organismos públicos y privados, habilitaciones, cumplimientos leyes de la higiene y seguridad laboral, medio ambiente, efluentes y residuos y medicina laboral. desarrollo de planos de obra civil, eléctrica, hidráulica, de gas y combustibles y de servicios auxiliares (aire comprimido, agua, incendio, y otros conexos), ingeniería básica y de detalle, instalaciones productoras, almacenadoras o generadoras de energía, y de cualquier tipo de combustible sólido, líquido y gaseoso, e instalaciones relacionadas con la minería o la industria extractiva. Construcción de obras viales y de pavimentos, de saneamientos, hídricas, de tratamiento de aguas, desagües y redes, de efluentes líquidos, sólidos, semisólidos y gaseosos, de electrificación de alta, media o baja tensión, usinas, y redes de transmisión, protección contra incendio, estructura de hormigón o metálicas para todo uso, demoliciones y excavaciones y en general obras viales, hidráulicas, energéticas, mineras, de desagües, de gas, petróleo y sus derivados. Construcción y desarrollo de establecimientos, obras y empresas dedicadas a actividades agrarias, agroindustriales, ganaderas y sus derivados. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de acto, contratos de operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto expresado. Apoderada Lorena Belén Bruno con DNI 34.041.472, por Escritura 37 del 30/10/07.

Certificación emitida por: Elena Norma Pietrapertosa. Nº Registro: 1313. Nº Matrícula: 3496. Fecha: 19/11/2007. Nº Acta: 169. Libro Nº: 060.

e. 21/11/2007 N° 74.002 v. 21/11/2007

ESTUDIO 2

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 293 del 14/11/07. Socios: Guillermo Eduardo Teijon, argentino, nacido el 30/12/62, soltero, arquitecto, DNI Nº 16.145.190, domiciliado en Defensa 898, 6º piso, departamento 18, Capital Federal y Marcelo Jorge Perez, argentino, nacido el 8/9/60, casado, empresario, DNI Nº 14.231.311, domiciliado en Aranguren 149, Capital Federal; 1) ESTUDIO 2 S.A. 2) 99 años a partir de su inscripción; 3) Tres Sargentos 436, 1º piso, oficina E, Capital Federal; 4) Tiene por objeto dedicarse por si, por terceros o asociada a terceros a la realización de las siguientes actividades: proyecto y dirección de obras de Arquitectura, proyecto urbano, gerenciamiento de obra de arquitectura y Proyectos urbanos; consultoria especializada en problemas urbanos y arquitectonicos, La sociedad realizará sus actividades a traves de profesionales con titulo habilitante cuando las leyes y reglamentaciones vigentes asi lo requieran; 5) $ 40.000; 6) Administración: el directorio: 1 a 5 titulares por tres ejercicios; 7) Representación Legal: presidente o vicepresidente en su caso; 8) prescinde de sindicos; 9) 31/7 de cada año; 10) Presidente: Guillermo Eduardo Teijón y Director Suplente: Marcelo Jorge Perez, fijan domicilio especial en Tres Sargentos 436, 1º piso, oficina E, Capital Federal. Autorizado en escritura 293 del 14/11/07.

Autorizado - Carlos A. Rodríguez

Certificación emitida por: Héctor Ferrero. Nº Registro: 842. Nº Matrícula: 3027. Fecha: 16/11/2007. Nº Acta: 128. Libro Nº: 131.

e. 21/11/2007 Nº 103.436 v. 21/11/2007

FAPROMED

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura 552 del 13-11-07, Registro Notarial 677 C.A.B.A., me protocolizó Acta de Asamblea del 17-11-07, con la cual se resolvió aumentar el capital social de $ 10.000 a $ 1.310.455 y modificar el Artículo 4º del Estatuto Social.- Autorizado: Escribano Jose Luis del Cam-

po (h) matricula 3555, titular del Registro 677 por escritura 552 del 15-11-07.

Escribano - José Luis del Campo (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/11/2007. Número: 071116559447/6. Matrícula Profesional Nº: 3555.

e. 21/11/2007 Nº 70.613 v. 21/11/2007

FER AGUA

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Lino Ramon Fernandez, 73 años, LE: 4.830.156, Sarmiento 858 Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; Jorge Héctor Fernandez, 63 años, LE: 7.746.418, Sarmiento 854 Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; Luis Fernandez, 69 años, DNI: 4.865.150, Sarmiento 858 Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; todos argentinos, casados, empleados. Denominación "FER AGUA S.A". Duración: 99 años. Objeto: La fabricación, industrialización, elaboración, procesamiento, producción, envasado, transporte, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de todo tipo de aguas, sodas, gaseosas, jugos, vino, bebidas alcohólicas y sin alcohol y sus derivados. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: último día de febrero de cada año. Directorio: Presidente: Lino Ramon Fernandez, Director Suplente: Jorge Héctor Fernandez; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: El Cano 3316, 3º piso, departamento 'C', Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura Nº 444 del 29/10/07; Escribano Héctor M. Cesaretti, Registro 2022 de Capital Federal.

Abogado/ Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/11/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 21/11/2007 Nº 103.487 v. 21/11/2007

FERMABRAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 156 del 14/11/07, Fº 530, Registro 1035 Cap. Fed, se protocolizó Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 20 del 29/06/07 donde se modificó el artículo NOVENO, adecuación según lo establecido por las Res. IGJ 20/04 y 1/05 respecto de la garantía que deben prestar los Directores por el ejercicio de su función; la cual quedó fijada en $ 10.000. Apoderada: Andrea Karina Cunsolo por Esc. 79 del 17/07/07, Fº 231, Registro 1035, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Osvaldo I. Masri. Nº Registro: 1035. Nº Matrícula: 4689. Fecha: 15/11/2007. Nº Acta: 44. Libro Nº: 5.

e. 21/11/2007 Nº 103.457 v. 21/11/2007

FREECARS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura pública número 580 del Registro Notarial 516. Socios: Sergio Daniel BERGERO, argentino, soltero, comerciante, nacido el 13/04/1969, DNI 20.539.430, CUIT 20-20539430-4, domicilio Marcelo Gamboa 6387, de Capital Federal y Melina Lorena BERGERO, argentina, soltera, comerciante, nacido el 24/11/1981, DNI 28.620.993, CUIT 27-28620993-4, domicilio Pasaje Caranday 959, de Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: Mediante la compra, venta, consignación y comercialización de frutos del país o del exterior por mayor y por menor, logística y transporte, productos elaborados y semielaborados relacionados, a la actividad antes descripta. Para su cumplimiento la sociedad gozará de plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos u operaciones relacionadas con su objeto social como así tener capacidad para presentarse en Licitaciones Públicas o Privadas, Nacionales e Internacionales, sola o formando parte de Uniones Transitorias de Empresas o Agrupaciones de Colaboración Empresaria. Capital: $ 12.000. Dirección y Administración: Directorio, integrado por un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5), con mandato por tres (3) años. Representación Legal: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o a quien lo reemplace. Directorio: PRESIDENTE: Sergio Daniel Bergero. DIRECTOR SUPLENTE: Melina Lorena Bergero. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social y Domicilio especial: Avenida Juan de Garay número 941, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por Escritura pública numero 580 del 14 de Octubre de 2007, del Registro Notarial 516 a Cargo del Escribano Gustavo Badino.

Escribano – Gustavo Badino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/11/2007. Número: 071115556797/2. Matrícula Profesional Nº: 4346.

e. 21/11/2007 Nº 8708 v. 21/11/2007

GL INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Néstor Enrique Roccheri, casado, nacido el 16/8/63, Dni 16.478.601, domiciliado en Corrientes 897 Quilmes, Prov. de Bs. As. y Gladis Susana Spina, divorciada, nacida el 23/7/64, DNI 17.681.933, domiciliada en Dardo Rocha 3111 Rafael Calzada, Prov. de Bs. As., ambos argentinos y comerciantes. Constitución: 14/11/07; Domicilio: Hipólito irigoyen 710 piso 2 of. 4 de Cap. Fed.; Capital: $ 100.000; Objeto: a) La compra, venta, permuta, locación, administración, loteo, urbanización, subdivisión de inmuebles aptos para cualquier destino y b) La construcción y/o refacción de bienes inmuebles de terceros. Plazo: 99 años desde su inscripción en el RPC; Administración: Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Se prescinde de Sindicatura. Se designó el siguiente Directorio: Presidente Gladis Susana Spina y Director Suplente Néstor Enrique Roccheri, quienes fijaron domicilio especial en Hipólito Irigoyen 710 piso 2 of. 4 de Cap. Fed.; Cierre del Ejercicio: 31/12. Ignacio Quiroga autorizado por escritura 2252 del 14/11/07 pasada al folio 12246 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 15/11/2007. Nº Acta: 032. Libro Nº: 042.

e. 21/11/2007 Nº 8697 v. 21/11/2007

GOPE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 12/02/07 Se resuelve: Aprobar la renuncia presentada por los Sres. Tomás Santiago BARRON y César Eduardo VILANOVA, a los cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente. Designar a los miembros integrantes del Directorio; reformar el artículo 9º del estatuto social y trasladar la sede legal a la Avenida Corrientes Nº 311, Piso 7º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires Directorio: PRESIDENTE: Silvia Anahí LEIVA, argentina, 29/10/1.975, soltera, comerciante, D.N.I. 24.929.279,con domicilio real en la calle Piedra Buena 620, Rada Tilly, Provincia de Chubut y domicilio especial en la Avenida Corrientes Nº 311, Piso 7º, Capital Federal y DIRECTOR SUPLENTE: Stella Maris Beatriz CONTI, argentina, 09/11/1.963, divorciada, comerciante, D.N.I. Nº 17.132.345, con domicilio real en la Avenida Kennedy Nº 1450, Edificio 2, Piso 1º, Departamento "C" Comodoro Rivadavia, Provincia de Chubut y domicilio especial en la Avenida Corrientes Nº 311, Piso 7º Capital Federal. Administración: mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios. La Representación Legal: Presidente del directorio. Autorizado a Publicar por Asamblea General Extraordinaria del 12/02/07.

Abogado - Juan Manuel Treppo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/11/2007. Tomo: 65. Folio: 501.

e. 21/11/2007 Nº 103.503 v. 21/11/2007

GOTA WATER

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 55 del 02/11/07. Leonardo Soifer, soltero 20/04/76, DNI 25317707 y Luis Oscar Soifer, casado, 01/09/48, DNI 4703868; ambos argentinos, empresarios, domiciliados en Vergara 2646 Florida, Pcia. Bs. As.- GOTA WATER SA.- 99 años.- Producción, comercialización y explotación de fuentes de agua mineral propias o ajenas, arrendadas o adquiridas, comercializando agua mineral, gaseosas o afines y todo otro líquido comestible, su importación y exportación.- $ 12.000.- Administración: Mínimo 1 máximo 8. Representación: Presidente o Vicepresidente.- Fiscalización: Prescinde.- 30/06.- Presidente: Leonardo Soifer; Director Suplente: Luis Oscar Soifer ambos con domicilio especial en la sede social.- Sede: Moreno 794, piso 2, CABA.- Autorizada en la escritura ut-supra.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/11/2007. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 21/11/2007 N° 103.643 v. 21/11/2007

GUANACO CAPITAL HOLDING ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que corresponde rectificar la publicación del día 5/11/07 en el Boletín Oficial, factura 69885, en cuanto que los Socios son Juan Manuel Quintana DNI 13.410.437, casado, argentino, abogado y Natalia Zang DNI 25.359.806, soltera, argentina, Licenciada en Economía Empresarial, domiciliados en Florida 537, piso 18, Cap. Fed. y las autoridades son Presidente: Juan Manuel Quintana; Director Titular: Natalia Zang y Director Suplente Armando Fabián Ricci, todos con domicilio especial en Florida 537, piso 18, Cap. Fed. Ignacio Molinari. Abogado autorizado por escritura de 31/10/07.

Abogado - Ignacio Molinari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/11/2007. Tomo: 62. Folio: 852.

e. 21/11/2007 Nº 70.759 v. 21/11/2007

IAPEL MOTORCYCLES ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Serafin Gonzalez, 17/7/44, DNI 93415833, español, casado, industrial, Almafuerte 580, Villa Maipu, Provincia de Buenos Aires; Hugo Ruben Atrio, 3/5/58, DNI 12058881, argentino, contador, casado, Ruben Dario 2523, Olivos, Provincia de Buenos Aires; Maria Lujan Arias Usandivaras, 22/4/61, DNI 14015532, argentina, divorciada, Licenciada en comercio exterior, Juncal 2254, Piso 4a, Departamento B C.A.B.A. 2) Escritura Nº 158 13/11/07 3) IAPEL MOTORCYCLES ARGENTINA S.A. 4) Avenida Corrientes 1965, Piso 8º, Departamento K, C.A.B.A. 5) a) automotores: Compra, venta, fabricacion, importacion y exportacion de automotores, bicicletas, motos, repuestos y accesorios. b) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, administracion, arrendamiento y urbanizacion de loteos e inmuebles, incluso los comprendidos en el regimen de la propiedad horizontal, fraccionamiento y enajenacion de lotes y edificios en propiedad horizontal. c) Importacion y exportacion: De toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia; de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales, o no lo sean. d) Licitaciones: Intervención en entes mixtos, privados y públicos, nacionales, provinciales o extranjeros; análisis de ofertas y adjudicaciones y de sus fundamentos; intervención en concursos públicos o privados para celebrar contratos de provisión o locación de bienes muebles e inmuebles. e) Servicios y mandatos: Estudios, proyectos, asesoramientos, dictámenes e investigaciones; estadísticas e informes de empresas y productos; de personal y su reclutamiento; todo tipo de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones; intermediación y promoción de seguros, salvo lo pertinente a las aseguradoras; organización y atención industrial, comercial y técnica; selección y contratación de personal administrativo, técnico, industrial, jerarquizado o no, mediante exámenes de idoneidad, psicotécnicos y preocupacionales; investigaciones e informes, estudios de mercado y desarrollo de programas de promoción. 6) 99 años 7) $ 180.000. 8) Directorio 1 a 5 por 3 ejercicios, se prescinde de la sindicatura. Presidente Hugo Ruben Atrio y Director Suplente Maria Lujan Arias Usandivaras, domicilio especial Avenida Corrientes 1965, Piso 8º, Departamento K, C.A.B.A. 9) Presidente o vice en su caso. 10) 31/12. Autorizada por escritura Nº 158 del 13/11/07 Dra. Alicia Marina Stratico, Contadora, Tº 105, Fº 201, C.P.C.E.C.A.B.A.

Contadora - Alicia Marina Stratico

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 16/11/2007. Número: 324799. Tomo: 0105. Folio: 201.

e. 21/11/2007 Nº 103.423 v. 21/11/2007

INFOSFIELDS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 199 del 18/10/07 se autorizo a Enrique Alfonso a suscribir el presente y comparecen José Luís Mazzoleni, argentino, 19/1/54, DNI 11300032, soltero, comerciante, Paraguay 880 piso 7 oficina 52 Capital Federal; Héctor Hipólito Gallardo, argentino, 3/11/58, DNI 12625147, quien manifiesta ser de estado civil soltero, comerciante, Wernicke 382, Boulogne, Provincia de Buenos Aires. INFOSFIELDS SA.; 99 años. Objeto: 1) Compra, venta, alquiler, licitación, depósito, distribución, representación, mandato y comercialización bajo cualquier modalidad de equipos de computación e informática, de sistemas y ensamblado de sus productos, partes y componentes; de productos electrónicos, programas, equipos de informática, así como su servicio técnico, software, reseller de software y consultoría informática. Importación y exportación de todo tipo de elemento referido a su objeto comercial. Representación, desarrollo y mandato de firmas o licencias del extranjero en nuestro país o de nuestro país hacia el extranjero. Capital $ 20000. Cierre Ejercicio: 30/6. Presidente: José Luís Mazzoleni; Director Suplente: Héctor Hipólito Gallardo; ambos domicilio especial en sede social Paraguay 880, piso 7, oficina 52, Capital Federal.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/11/2007. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 21/11/2007 Nº 103.442 v. 21/11/2007

INTERLUDIO PRODUCCIONES ARTISTICAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 1129, folio 2336, 9/11/07, Registro 1331 de Capital se constituyo "INTERLUDIO PRODUCCIONES ARTISTICAS S.A.". SOCIOS: Luis Ricardo FORTE, argentino, nacido el 19/6/1931, L.E. 4.809.632, CUIT 24-04809632-4, Ingeniero Quimico, y Vera Regina HAMDAN BRAHIM, brasileña, nacida el 5/6/1946, Pasaporte brasileño CP866161, CDI 27-60307219-2, Comunicologa, ambos casados, domiciliados en Calle de la Mesana 21, Barrio de las Caletas, Nordelta, Tigre, Prov. Bs. As. PLAZO: 99 años. OBJETO: La preproducción, producción y postproducción de todo tipo de espectáculos, programas y entretenimientos en cualquier clase de medios, incluidos Televisión, Cine, Internet y/o espacios incluidos, teatros, vía pública, ámbitos culturales públicos y privados.- La comercialización de publicidad gráfica, estática, radial, en la via pública, televisiva, por cable, televisión abierta y/o por internet bajo cualquier modalidad que fuere uso y costumbre en el país, extensiva a canjes publicitarios de toda naturaleza sin limitación alguna.- La participación y organización de congresos, exposiciones, ferias y muestras de toda índole relacionadas con la actividad artística y promociones comerciales.- La importación, exportación, fraccionamiento, merchandising, distribución y comercialización de todo tipo de productos y/o artículos relacionados con su objeto social.- CAPITAL $ 30.000 representado por 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 derecho a 1 voto por acción. DIRECTORIO: 1 a 3 por 2 ejercicio. FISCALIZACION: Prescinde de Sindicatura. EJERCICIO SOCIAL: 31 de mayo. PRESIDENTE: Luis Ricardo FORTE, DIRECTOR SUPLENTE: Luis María FORTE, argentino, nacido el 2/4/1962, DNI 14.886.959, CUIT 20-14886959-7, soltero, Licenciado en Informática, domiciliado en Av. Santa Fe 1179, 9º. CABA. DOMICILIO LEGAL Y ESPECIAL DE DIRECTORES: Av. Córdoba 1332, 2º piso departamento D, C.F.- Rubén Darío Nicolás GULLONI, autorizado por escritura 1129, folio 2336 del 9/11/07, Registro 1331, de constitución de S.A.

Certificación emitida por: Alejandro M. Liporace. Nº Registro: 1331. Nº Matrícula: 3837. Fecha: 15/11/2007. Nº Acta: 139. Libro Nº: 46.

e. 21/11/2007 Nº 73.753 v. 21/11/2007

LA SEU

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 25/10/07 Se resuelve: Designar a los miembros integrantes del Directorio; reformar el artículo 9º del estatuto social y trasladar la sede legal a la Avenida Corrientes Nº 311, Piso 7º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Directorio: PRESIDENTE: Juan Pablo MARICICH, argentino, soltero, comerciante 23/01/1972, D.N.I. 22.555.960, con domicilio real

en la calle Mansilla 2665, Piso 9, Departamento "B", Capital Federal y domicilio especial en la Avenida Corrientes Nº 311, Piso 7º, Capital Federal y DIRECTOR SUPLENTE: Silvia Anahí LEIVA, argentina, 29/10/1975, soltera, comerciante, D.N.I. 24.929.279, con domicilio real en la calle Piedra Buena 620, Rada Tilly, Provincia de Chubut y domicilio especial en la Avenida Corrientes Nº 311, Piso 7º, Capital Federal. Administración: mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios. La Representación Legal: Presidente del directorio. Autorizado a Publicar por Asamblea General Extraordinaria del 25/10/07.

Abogado - Juan Manuel Treppo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/11/2007. Tomo: 65. Folio: 501.

e. 21/11/2007 Nº 103.501 v. 21/11/2007

LAS CUATRO JJJJ DE PILAR

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. Nº 364 del 13/11/2007 Fº 967 Registro 552 Cap. Fed. Socios: Eduardo Felipe Omar Torres, argentino, 13/05/1958, casado, comerciante, DNI 12.685.193, Zelada 6968, Cap. Fed., y Sergio. Jose Fasolo, argentino, 24/01/1964, casado, comerciante, DNI 18.286.991, Murguiondo 525, Cap. Fed. LAS CUATRO JJJJ DE PILAR S.A. 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Construcción de obras públicas y privadas. Constructora: De carácter público o privado, civil o militar, como obras viales de apertura, mejoras y pavimentación de calles y rutas; construcción de diques, embalses, canalización, purificación y potabilización de aguas, desagües y redes de desagüe; obras de electrificación, tendido de líneas eléctricas y redes de alta tensión; construcción de usinas y subusinas, redes de retransmisión, instalaciones de protección contra incendio e inundaciones, construcción de estructuras y/o infraestructuras de hormigón o metálicas para puentes, pistas de aterrizaje y puertos, demoliciones y construcciones civiles, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, edificios y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura. Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en gral., la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios y de terceros y de mandatos. La sociedad no realizará aquellas actividades que por su índole estén reservadas a profesionales con título habilitante. Inmobiliaria: Mediante la compraventa y urbanización de bienes inmuebles rurales y urbanos y todas las operaciones comprendidas en el Cod. Civil o la ley 13512 de propiedad horizontal y la administración de bienes de terceros. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, y que no estén prohibidas por las Leyes o por éste Estatuto. $ 60.000.- Administr.: 1 a 5 titulares por tres ejercicios. Representación: Presidente o Director suplente. Fiscalización: Prescinde. 30/06 - Sede social: Murguiondo 525, Cap. Fed.- Presidente: Eduardo Felipe Omar Torres, Director suplente: Sergio Jose Fasolo. Yamila Giselle Bruno, Contadora, autorizada, por Esc. Púb. Nº 364 de 13/11/2007 Fº 967 Registro 552 Cap. Fed.

Contadora Pública - Yamila Giselle Bruno

Certificación emitida por: Mónica Mangudo. Nº Registro: 552. Nº Matrícula: 2041. Fecha: 15/11/2007. Nº Acta: 2179.

e. 21/11/2007 Nº 70.634 v. 21/11/2007

LG Y ASOCIADOS CONSULTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 7/11/07 se protocolizó Acta Asamblea 7/11/07, que resolvió: 1) Modificar objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Compra, venta, distribución en cualquiera de sus formas y a través de Internet, de bienes de consumo y todo tipo de productos y servicios. Podrá también, efectuar cobros por cuenta y orden de terceros de cuentas, servicios o impuestos Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código de Comercio; 2) Modificar art. 10º de garantía directores; 3) Cese de directores: Alberto Alejandro LUSA y Cesar FERNANDEZ GARRASINO; 4) Se designa Presidente: Alejandro Gabriel Garrido y Director Suplente: Luis Alberto Garrido; 5) Cambio de Sede y domicilio especial directores: Sarmiento 732, 2º piso, Cap. Fed. Jimena Soledad Guiterrez, autorizada por Escritura 474 del 7/11/07, Folio 1130, Escribano Sucalesca, Registro Notarial 1088, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Pablo M. Sucalesca. Nº Registro: 1088. Nº Matrícula: 4758. Fecha: 09/11/2007. Nº Acta: 091. Libro Nº: 13 (TRECE).

e. 21/11/2007 Nº 7299 v. 21/11/2007

LOGPORT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Homero Miguel Diaz, 1-3-33, LE 7037582, Avenida Manuel A. Montes de Oca 1663 Planta Baja Departamento 2 C.A.B.A., Rafael Alberto Forestiero, 7-10-40, LE 4574437, General Leonardo 1024 Beccar Pcia Bs. As., argentinos, solteros, empresarios 2) 9-10-07 3) $ 12000 4) 99 años5) 31/3 6) Presidente 7) Avenida Manuel A. Montes de Oca 1663 Planta Baja Departamento 2 C.A.B.A. 8) Por cuenta propia, de terceros o asociada a estos: explotación de toda actividad relacionada con el transporte terrestre, maritimo y fluvial, fletamentos, cargas y descargas, estibajes y operaciones, portuarias en general. 9) Directorio: 1 a 5 miembros. Prescinde Sindicatura. Presidente: Homero Miguel Diaz. D. Suplente: Rafael Alberto Forestiero, ambos domicilio especial en la sede social. Julio Cesar Jiménez, contador, Tº LXXIX Fº 71, autorizado, por escritura publica Nº 191 del 9-10-07.

Contador - Julio César Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 16/11/2007. Número: 155042. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 21/11/2007 Nº 73.765 v. 21/11/2007

MANIQUIES F MILANO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Daniel Lahorca, 12/01/81, DNI 29195268, empresario, soltero, argentino, Lafayette 328 Villa Ballester Pcia Bs. As, Damián Lahorca, 20/06/73, DNI 23424658, empresario, casado, argentino, Lafayette 328 Villa Ballester, Prov. Bs As. 2) 23/10/07. 3) 99 Años. 4) Gorriti 4343 CABA 5) $ 250.000 6) 31/07 7) Presidente 8) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior, Industriales: Fabricación, elaboración y transformación de maniquíes, productos y subproductos de fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir y accesorios en todas sus formas, representaciones y mandatos. Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de maniquíes, ropas, prendas de vestir, de indumentaria y de accesorios, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que los componen, así como todo tipo de maquinaria textil y sus accesorios 9) Directorio: 1 a 7 miembros. Prescinde Sindicatura. Presidente Daniel Lahorca D. Suplente: Damián Lahorca, ambos domicilio especial Gorriti 4343 CABA. Claudio H Apolonio Taboada, Contador Publico, Tomo 158 Folio 238 CPCECABA autorizado por escritura publica Nº 109, 23/10/07.

Contador - Claudio H. Apolonio Taboada

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 20/11/2007. Número: 155777. Tomo: 0158. Folio: 238.

e. 21/11/2007 Nº 73.938 v. 21/11/2007

MEDANO VERDE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 26/3/07. Cambio de denominación por MEDANO CHICO S.A. y reforma del artículo 1º. Resuelto por asamblea del 5/12/06. Escribano autorizado según escritura Nº 22 del 26/3/07.

Escribano - José Luis Lacasia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/11/2007. Número: 071114555427/A. Matrícula Profesional Nº: 2860.

e. 21/11/2007 Nº 103.474 v. 21/11/2007

METALURGICA SANTA ROSA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 246 13/11/07 1) Luis Alberto BASILI, 5/12/62, soltero, DNI 16495260, domiciliado en Oncativo 1742 Malvinas Argentinas, Lino Mario CASSINELLI 12/1/1932, divorciado, DNI 4078573, domiciliado en la calle Honorio Pueyrredón 4750 Pilar y Luis Alberto MERIP, 26/8/49 casado DNI 7677916 domiciliado en Santiago del Estero 545, Tigre argentinos, empresarios y vecinos de Prov Bs As 2) Vidal 4054 CABA 3) 99 años 4) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a ellos, a la producción, transformación, envasado, fraccionamiento, comercialización, distribución importación y exportación de productos relacionados con la industria metalúrgica en todas sus formas y aplicaciones. 5) $ 12000 6) 30/6 7) Presidente:) Luis Alberto BASILI Director Suplente Lino Mario CASSINELLI fijan domicilio especial en domicilio social José De Stefano autorizado por escritura citada.

Abogado - José A. D. de Stéfano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/11/2007. Tomo: 06. Folio: 389.

e. 21/11/2007 Nº 103.435 v. 21/11/2007

MINERA AQUILINE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 11/10/07 se reformó el Artículo Séptimo del Estatuto, el que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO SEPTIMO. En caso de mora en la integración de las acciones, el Directorio queda facultado para proceder de acuerdo con lo establecido por el Artículo 193 de la ley número 19.550. (texto ordenado Decreto 841/84." Dra. Corina V. Leoni autorizada según Asamblea del 11/10/07.

Abogada - Corina V. Leoni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/11/2007. Tomo: 64. Folio: 787.

e. 21/11/2007 Nº 103.402 v. 21/11/2007

NEWCOVER

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: María Teresa Laugero, argentina, nacida el 8/09/44, DNI 4.854.197, divorciada, empresaria, domiciliada en Pelagio Luna 3353, Las Rosas Córdoba, Pcia. de Córdoba; Francisco Javier Lo Cascio, argentino, nacido el 14/10/61, DNI 14.703.586, casado, empresario, domiciliado en Agüero 1956, Piso 9º A, C.A.B.A.; y Humberto Hugo Meglioli Donato, argentino, nacido el 3/06/71, DNI 22.221.924, casado, empresario, domiciliado en Rodríguez del Busto 3410, P.B. Dpto B T: 3 Córdoba, Pcia. de Córdoba. Denominación: NEWCOVER S.A. Constitución: 31/10/2007. Capital: $ 12.000. Objeto: a) Importación: La importación de ciclomotores, motos, cuatriciclos, motos de agua, sus accesorios como cascos, botas e indumentaria a tal fin; máquinas herramientas a explosión, repuestos y componentes; b) Comercialización: La distribución, comercialización y venta de los productos del inciso anterior Así como su financiación con o sin garantía prendaria.- Plazo 99 años Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, sede Av. Scalabrini Ortiz 902, C.A.B.A. Directorio 1 a 5 Titulares por 2 ejercicios, Sindicatura: se prescinde. Representación Legal: Presidente o vicepresidente en su caso. Presidente: Marcelo Adrián Schenone, argentino, nacido el 7/03/65, casado, DNI 17.155.325, domiciliado en Av. Juan B. Justo 7982, Piso 2º, Dpto A C.A.B.A.; Director Suplente: Humberto Hugo Meglioli, ambos con domicilio especial en Av. Scalabrini Ortiz 902, C.A.B.A.; Cierre ejercicio: 31/07. Autorizada por escritura 323 fº 1227 31/10/07 Registro 2023 C.A.B.A.

Escribano - Oscar D. Cesaretti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/11/2007. Número: 071115557425/8. Matrícula Profesional Nº: 3464.

e. 21/11/2007 Nº 25.906 v. 21/11/2007

NOVASUD

SOCIEDAD ANONIMA

Gustavo Adolfo Balestrini, 12/01/46, LE 8249046, casado, Carlos tejedor 2443, Boulogne, Provincia de Buenos Aires, Ingeniero; Olga Luisa Mebert, 29/05/43, DNI 4652341, soltera, America 4564, Piso 4º, Departamento C, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires, docente; Mario Eduardo Martinez, 26/08/61, DNI 14322942, soltero, Gorriti 157, Pehuajo, Provincia de Buenos Aires, Productor agropecuario, todos argentinos. 2) Escritura Nª 156 5/11/07. 3) NOVASUD S.A. 4) Alfredo Colmo 3950, Departamento "3", C.A.B.A. 5) 1) Compra, venta, importacion, exportacion, representacion, asi como el arrendamiento de maquinas propias, sus accesorios y herramientas para la industria del petroleo, petroquimica, la construccion, la elaboracion de todo tipo de productos y servicios de mantenimiento edilicio, de maquinas e instalaciones. 2) Fabricacion, reparacion y mantenimiento de maquinas, equipos, accesorios e insumos necesarios para el desarrollo de sus actividades y para la venta a terceros. 6) 99 años. 7) $ 12.000 8) Directorio 1 a 5 por 2 ejercicios, se prescinde de la sindicatura. Presidente Gustavo Adolfo Balestrini y Director suplente Olga Luisa Mebert, domicilio especial Alfredo Colmo 3950, Departamento 3, C.A.B.A. 9) Presidente o vice en su caso. 10) 30/6. Autorizada por escritura Nº 156 del 13/11/07 Dra. Alicia Marina Stratico, Contadora, Tº 105, Fº 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

Contadora - Alicia Marina Stractico

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 16/11/2007. Número: 324800. Tomo: 0105. Folio: 201.

e. 21/11/2007 Nº 103.424 v. 21/11/2007

PBI SOFTWARE

SOCIEDAD ANONIMA

SOCIOS: Claudio Miguel Marcos ISES, D.N.I. 16.977.571, nacido el 26-04-1964, empresario, casado en primeras nupcias con Stella Maris Mendiola y domiciliado en Hipólito Irigoyen 3659, piso 2º, depto. "F" y José Gabriel POLLOLA BARON, D.N.I. 26.601.258, nacido el 29-11-1977, programador, soltero y con domicilio en Avenida Jujuy 522, piso 1º, depto. "B"; ambos vecinos de C.A.B.A. y argentinos.- 1) Fecha: 13-11-2007. Escritura pública 992, folio 2621 del Registro Notarial 1130; 2) Denominación: "PBI SOFTWARE S.A."; 3) Objeto Social: dedicarse a las siguientes actividades: a) Fabricación, importación, exportación, compra, venta, alquiler, licenciamiento, comercialización bajo cualquier modalidad de sistemas, programas y equipos de informática, así como su servicio técnico; b) Fabricación, integración, armado, embalado, instalación, diseño, desarrollo, verificación, puesta en funcionamiento, reparación y service de componentes electrónicos, módulos, subsistemas y sistemas de procesamiento electrónico de datos y de control electrónico de procesos, incluyendo sus programas de funcionamiento y aplicación, sus derivados y accesorios; c) Desarrollo y dictado de cursos de capacitación y entrenamiento referidos al diseño, desarrollo, programación, verificación, aplicación y usos de sistemas de procesamiento electrónico de datos y control de procesos; d) Asesoramiento empresarial: Para la organización de empresas, en cualquiera de sus sectores o actividades; a relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, contables, financieros o comerciales, por medios manuales, mecánicos o electrónicos; además, podrá realizar tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos, su programación, registro y archivo por todos los medios conocidos y/o a conocerse; asimismo podrá producir, comprar y vender toda clase de materias primas, maquinarias, instrumental de alta precisión, muebles, útiles e implementos relacionados con el objeto social, pudiendo igualmente encarar otras negociaciones o actividades conexas, derivadas o vinculadas con la que constituyan su objeto principal.- 4) Plazo: Noventa y nueve años desde la inscripción en la I.G.J.; 5) Capital: $ 12.000; 6) Sede Social: Avenida Belgrano 748, piso 2º, oficina 24, C.A.B.A.- 7) Administración: Directorio de 1 a 5 directores con mandato de 3 años. Directorio: Presidente: Claudio Miguel Marcos Ises y Director Suplente: Roberto Hugo Schlotthauer, D.N.I. 17.402.995, ambos con domicilio especial constituido en la sede social; 8) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año y 9) Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Autorizado por escritura 992 del 13-11-2007 que corre al folio 2621 del Registro Notarial 1130.

Escribano - Juan F. Dhers

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/11/2007. Número: 071115558729/4. Matrícula Profesional Nº: 4813.

e. 21/11/2007 Nº 8706 v. 21/11/2007

PENINSULA INVESTMENTS

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura del 13/11/2007 folio 1049 Registro 217 CABA 1) Mauricio LEVITIN KIRCHHEIMER, soltero, uruguayo, nacido el 14/04/76, empresario, DNI 93.750.684, Demaría 4670, piso 4, departamento A, CABA. y Gabriel Adolfo Gregorio REZNIK, casado, argentino, nacido el 18/11/58, ingeniero, DNI 12.945.351, O'Higgins 1357, piso 2, CABA. 2) Montevideo 496, piso 8, oficina 82, C.A.B.A. 3) 99 años. 4) Desarrollo y administración de proyectos inmobiliarios mediante 1) la compra, venta, permuta, adquisición y/o transferencia por cualquier título oneroso, de inmuebles aptos para cualquier destino, sitos en la República Argentina o en el exterior, y/o mediante la constitución, adquisición y/o transferencia, bajo cualquier modalidad onerosa, de sociedades, que sean titulares de tales inmuebles, desarrollo, subdivisión (inclusive por el régimen de propiedad horizontal), urbanización, parcelamiento, organización, aprovechamiento, explotación, comercialización, y/o enajenación (inclusive por el régimen de la propiedad horizontal), bajo cualquier modalidad jurídica nominada o innominada, incluyendo la compraventa, locación, arrendamiento, leasing, fideicomiso, concesión, por los cuales se constituyan y/o transmitan derechos reales y/o derechos personales o creditorios, etc., de todo género de inmuebles, propios y/o de terceros sitos en la República Argentina o en el exterior, con las finalidades y/o destinos que, con sujeción a la normativa vigente, se estimare en cada caso más conveniente, inclusive la explotación de hoteles, hospedajes, alojamientos, y/o similares; 2) la administración de todo tipo de bienes; 3) la construcción, el reciclaje, la remodelación, la reparación, la ejecución y/o el desarrollo de cualquier clase de bienes inmuebles, propios o ajenos, públicos o privados, cualquiera fuere su destino, en su caso, y de corresponder conforme la normativa que resulte aplicable, por intermedio del o de los profesionales y/o representantes con titulo habilitante y debidamente matriculados; 4) la financiación de emprendimientos y/o proyectos y/u obras y/u operaciones inmobiliarias, otorgando créditos para la financiación de emprendimientos, proyectos, obras y/o desarrollos inmobiliarios de terceros, públicos o privados, y/o para la adquisición de inmuebles nuevos o usados, cualquiera fuere el destino previsto para tales inmuebles, efectuar aportes de capital y/o tecnología y/o conocimiento de negocios a los mismos fines antes indicados, solicitando en cualquiera de los casos mencionados precedentemente las garantías reales y/o personales que se estimaren convenientes, todo ello con sujeción a las normas y reglamentaciones que resultaren aplicables, y en la medida que no se trate de operaciones reservadas a las entidades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras de la República Argentina; 5) la aceptación y ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, agencias, consignaciones, y/o gestiones de negocios; 6) el asesoramiento a terceros respecto de las actividades comprendidas en los apartados 1) a 5) del presente artículo, como así también para la proyección y desarrollo de todo tipo de obras; todo ello, en su caso, y de corresponder conforme la normativa que resulte aplicable, por intermedio del o de los profesionales y/o representantes con título habilitante y debidamente matriculados. 5) 25.000 pesos. 6) Directorio de 3 titulares y 2 suplentes por un ejercicio. 7) Presidente: Mauricio Levitin Kirchheimer; Vicepresidente Josef Preschel Gunczler; Director Titular Gabriel Adolfo Gregorio Reznik; Directores Suplentes Germán Andrés Roosen Vaamonde y Julio Norberto Amoni y constituyen domicilio especial en Montevideo 496, piso 8, oficina 82, C.A.B.A. 8) Representante legal: Presidente. 9) Se prescinde de la Sindicatura. 10) 31 de diciembre. El Escribano autorizado por escritura del 13/11/2007 al folio 1049 del Registro 217 de CABA.

Escribano - Norberto E. Estrin

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/11/2007. Número: 071115558443/5. Matrícula Profesional Nº: 2065.

e. 21/11/2007 Nº 73.805 v. 21/11/2007

PIRELLI NEUMATICOS

S.A.I.C.

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime celebrada el 18 de octubre de 2007 se resolvió readecuar el estatuto a las normas de nominatividad de títulos valores y a que exista la posibilidad de adoptar el sistema escritural de registro de acciones, reformulando el Artículo Quinto de los Estatutos Sociales como asimismo aprobar el texto ordenado de los Estatutos Sociales. Fdo. Dolores Aispuru, abogada autorizada por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 18 de octubre de 2007.

Abogada - Dolores Aispuru

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/11/2007. Tomo: 83. Folio: 976.

e. 21/11/2007 Nº 103.393 v. 21/11/2007

ROCK-IT CARGO

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente 901.829.- La asamblea extraordinaria unánime del 08/06/07 resolvió reformar los artículos tercero y cuarto del estatuto social, a saber: a) Artículo Tercero (Objeto): "Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociadas a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Efectuar negocios como agente de cargas aéreas, agente marítimo, agente de buque, agente de compañías de seguros y agente en general.- Ocuparse de la representación de compañías o empresas de navegación, aéreas, marítimas o fluviales y de cualquier otro medio.- Dedicarse por cuenta propia o de terceros a la explotación de todo lo concerniente o relacionado con el transporte interno, exterior o internacional de pasajeros, cargas, encomiendas y correspondencia- b) Importar y exportar bienes, materias primas, productos y/o mercaderías comprendidas en los nomenclaDores arancelarios, entre otros carnes y derivados, granos, cereales y subproductos respectivos y en especial importar, exportar y realizar operaciones de logística de bienes para fines promocionales, publicitarios, filmaciones y/o exhibiciones, de productos perecederos y no perecederos, productos eléctricos y electrónicos, vehículos de todas clases y vehícuos equipados para dichos fines y cualquier otro equipamiento utilizado en dichas tareas y vinculados a las actividades indicadas.- c) Ejercer todo tipo de agencias, mandatos, comisiones y representaciones".- y b) Artículo cuarto: Aumentar el capital a $. 20.000.- La autorización surge de la escritura 78, del 17/07/07, Folio 270, Registro 201 de Capital Federal.- Escribano Horacio Luis Pelosi, Matrícula 1916.

Escribano - Horacio Luis Pelosi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/11/2007. Número: 071112549069/C. Matrícula Profesional Nº: 1916.

e. 21/11/2007 Nº 8715 v. 21/11/2007

SALVADOR 5801

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Luciano Lucas Scriminaci, 26 años, DNI: 28.506.327, Avenida del Libertador 4730, 11º piso, departamento 'C', Capital Federal; Mario Osvaldo Montes, 62 años, DNI: 4.529.407, Magariños Cervantes 2077, departamento '1', Capital Federal; ambos argentinos, solteros, comerciantes. Denominación: "SALVADOR 5801 S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Gastronomia: La explotación comercial del negocio de bar, restaurante, parrilla, confitería, pizzería, cafetería, servicio de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, y cualquier actividad del rubro gastronómico. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Luciano Lucas Scriminaci, Director Suplente: Mario Osvaldo Montes; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: El Salvador 5801 Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura Nº 330 del 1/11/07; Escribano Arturo E.M. Peruzzotti, Registro 394 de Capital Federal.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/11/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 21/11/2007 Nº 103.489 v. 21/11/2007

SERVYCAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 14/11/2007 se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 25.680.109 a la suma de $ 27.321.804 y modificar el Artículo quinto del Estatuto Social referente a la composición del capital social. Federico G. Leonhardt, autorizado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 14/11/2007.

Abogado - Federico G. Leonhardt

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/11/2007. Tomo: 93. Folio: 999.

e. 21/11/2007 Nº 103.483 v. 21/11/2007

SOCOCAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura 186 del 24.10.2007, Fª 458 Registro 214 Capital Federal, se protocolizaron Actas de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y de Directorio de fecha 16.08.2007, por la que se aumentó el Capital Social a la suma de $ 861.000 y se modificaron los artículos Octavo y Noveno del Estatuto Social.- Asimismo se eligieron autoridades y distribuyeron los cargos: Presidente: Ricardo Omar D'ALOIA; Vicepresidente: Claudio Alberto RAMOS; Director Suplente: Walter Tito RIGHI, con domicilios especiales en Avenida San Juan 141, piso 3º; Avenida Paseo Colón 1196, piso 4º y Santiago del Estero 773, planta baja, oficina "C", todos de Capital Federal, respectivamente.- Escribano autorizado para publicar aviso por escritura 186 del 24.10.07, Fº 458 Registro 214.

Escribano - Carlos E. Arroyo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/11/2007. Número: 071115558576/8. Matrícula Profesional Nº: 4086.

e. 21/11/2007 Nº 103.467 v. 21/11/2007

SUPERMERCADO ISIDRO

SOCIEDAD ANONIMA

Se modifica edicto 101170 del 26/10/2007. CAPITAL SOCIAL 5) 10000. Jose De Stefano autorizado por escritura 227 9/10/07.

Abogado - José A. D. De Stéfano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha:16/11/2007. Tomo: 06. Folio: 389.

e. 21/11/2007 Nº 103.438 v. 21/11/2007

TECH TRADING

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 85 del 30/10/07 se autorizo a Enrique Alfonso a suscribir el presente y comparecen: Nidia Nisea Veliz, 30/4/59, DNI 13196213, Billinghurst 1636; Ana María Gutierrez, 15/5/56, DNI 12332624, Teniente General Juan Domingo Perón 1593 piso 3, oficina E, ambos Capital Federal, argentinos, solteros, comerciantes; TECH TRADING SA; 99 años; objeto 1) Importación Y Exportación: todo tipo de elemento referido a su objeto comercial, representación y mandato de firmas del extranjero en nuestro país. Obtener y desarrollar licencias extranjeras en nuestro país. 2) Computacion E Informatica: comercialización, compra, venta, alquiler, licenciamiento, distribución, licitación y comercialización bajo cualquier modalidad de sistemas y ensamblado de productos de computación, electrónicos, programas, equipos de informática, así como su servicio técnico, software, reseller de software y consultoría informática; Capital $ 20.000; ejercicio 31/07; Presidente: Ana María Gutierrez; Director Suplente: Nidia Nisea Veliz ambos domicilio especial en sede social Teniente General Juan Domingo Perón 1593, 3 piso, oficina E Capital Federal.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/11/2007. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 21/11/2007 Nº 103.443 v. 21/11/2007

TIERRA DULCE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 19/7/06 se resolvió: 1) aumentar el capital social de $ 248.240 a $ 522.400, integrado en un 100% mediante la capitalización de la cuenta de aportes irrevocables y la integración en efectivo de los accionistas por $ 3,86 en proporción a sus tenencias; 2) reformar el artículo 4 del Estatuto Social el que en adelante leerá: "El capital social se fija en la suma de $ 522.400, representado en 522.400 acciones escriturales de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción"; 3) reformar el artículo 7 del Estatuto Social extendiendo a 3 ejercicios el mandato de los administradores; y 4) designar directores: Sra. Juanita de Narváez, Presidente, DNI 93.771.181 y Sres. Diego G. Viganó, DNI 25.996.543 y Miguel F. C. Viganó, DNI 25.096.317, ambos como Directores Suplentes. Todos los directores fijan domicilio especial en Martín Coronado 3260, Loft 318 CABA. Autorizada por Asamblea del 19/07/06.

Abogada - María Celina Abbondati

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/11/2007. Tomo: 69. Folio: 776.

e. 21/11/2007 Nº 103.397 v. 21/11/2007

TREOLAND

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatoria de aviso publicado el 07-11-2007 n° 8530, en el objeto social donde dice: "Se incluyen las operaciones comprendidas", debe decir. "Se excluyen las operaciones comprendidas". Patricia Peña, Apoderada en escritura constitutiva nro. 256 Folio 677 fecha 26-10-2007.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 19/11/2007. Nº Acta: 165. Libro Nº: 26.

e. 21/11/2007 N° 8740 v. 21/11/2007

VALLE FLORIDO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 27/4/06 se resolvió: 1) aumentar el capital social de $ 3.246.000 a $ 3.714.370, integrado en un 100% o mediante la capitalización de la cuenta de aportes irrevocables y la integración en efectivo de los accionistas por $ 2,38 en proporción a sus tenencias; 2) reformar el artículo 4 del Estatuto Social el que en adelante leerá: "El capital social se fija en la suma de $ 3.714.370, representado en 3.714.370 acciones escriturales de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción"; 3) reformar el artículo 7 del Estatuto Social extendiendo a 3 ejercicios el mandato de los administradores; y 4) designar directores: Sra. Juanita de Narváez, Presidente, DNI 93.771.181 y Sres. Diego G. Viganó, DNI 25.996.543 y Miguel F. C. Viganó, DNI 25.096.317, ambos como Directores Suplentes. Todos los directores fijan domicilio especial en Martín Coronado 3260, Loft 318 CABA. Autorizada por Asamblea del 27/04/06.

Abogada - María Celina Abbondati

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/11/2007. Tomo: 69. Folio: 776.

e. 21/11/2007 Nº 103.396 v. 21/11/2007

W DE INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 31/05/07 se aumentó el capital Social de $ 200.000 a $ 111.648.540, reformándose el artículo 4° estatuto social. Autorizado por Asamblea Gral. Extraordinaria del 31/05/07.

Abogado – Jorge Eduardo Carullo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/11/2007. Tomo: 26. Folio: 996.

e. 21/11/2007 N° 103.713 v. 21/11/2007

ZAAB

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 187 del 26/10/07 se autorizo a Martín Lufrano a suscribir el presente y comparecen: Alberto Luís TANDECARZ, argentino, 16/ 10/48, DNI 7621046, Industrial; Divorciado, Lambaré 815, piso 8, departamento A, Melisa TANDECARZ, argentina, 4/5/78, DNI 26562372, estudiante, soltera, Castillo 61, piso 5, departamento C, y Martín TANDECARZ, argentino, 21/2/76, DNI 25182937, Ingeniero Agrónomo, Ramón Falcón 268, piso 9, departamento B, todos de la Capital Federal; ZAAB SA; 99 años; objeto INMOBILIARIA: compra, venta, per-

muta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración y/o explotación de propiedades inmuebles, propias o de terceros. FINANCIERA: Otorgar prestamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general y en especial las referidas a su objeto social. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. MANDATARIA: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general; Capital $ 350.000; ejercicio 30/9; Presidente: Alberto Luís TANDECARZ; Director Suplente: Martín TANDECARZ ambos domicilio especial en sede social La Plata 213, piso 2, departamento A capital federal.

Abogado - Carlos Martín Lufrano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/11/2007. Tomo: 75. Folio: 639.

e. 21/11/2007 Nº 103.440 v. 21/11/2007

ZURMINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Andrés Bordaberry Herrán 5/3/68 D.N.I. 93.202.902 uruguayo con domicilio real y especial Arenales 2257 Planta Baja I CABA y Esteban Jorge Isorna 21/11/80 D.N.I. 25.507.947 argentino con domicilio real y especial Av. Avellaneda 3961 piso 6 Dpto. C CABA ambos solteros comerciantes 2) 9/11/07 4) Sarmiento 459 piso 4 Of A CABA 5) Compra y comercialización en el mercado interno y externo de montes y madera Servicios forestales de desmonte Producción y comercialización industrial de maderas en campos propios o de terceros 6) 99 años 7) $ 12.000 8) Dirección y Administración de 1 a 5 directores por 3 años Sin síndicos 9) El Presidente. Presidente Juan Andrés Bordaberry Herrán Suplente Esteban Jorge Isorna 10) 30/6 Autorizado en Acta Constitutiva del 9/11/07.

Abogado - Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/11/2007. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 21/11/2007 Nº 103.371 v. 21/11/2007

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1940

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por instrumento privado de fecha 14 de noviembre de 2007 Daniel José Cid, argentino, divorciado, nacido el 3 de mayo de 1952, con domicilio en Cabello 3688 2º "B", Capital Federal, D.N.I. 10.894.353, comerciante cedió a favor de Jaime David Mackern, argentino, casado, nacido el 4 de enero de 1956, con domicilio en Lynch 737 San Isidro Provincia de Buenos Aires, D.N.I. 12.089.205, comerciante, las 5000 cuotas de pesos uno valor nominal que poseía en la sociedad. Daniel José Cid renuncia al cargo de gerente de la sociedad, la que le es aceptada. Se designa como gerente a Claudia Aboaf, argentina, casada, nacida el 12 de enero de 1959, con domicilio en Cabello 3653 2º piso "E", Capital Federal, D.N.I. 14.188.685 quien constituye domicilio especial en Juan Maria Gutierrez 3926 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La Dra. Beatriz N. Ostrovsky se encuentra autorizada en el instrumento privado de fecha 14 de noviembre de 2007 a realizar las tramitaciones ante la I.G.J. La Autorizada.

Abogada - Beatriz N. Ostrovsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/11/2007. Tomo: 06. Folio: 713.

e. 21/11/2007 Nº 73.799 v. 21/11/2007

AAGG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que han sido suprimidas del objeto social de AAGG SRL (art. 3º ap. A) las actividades de asesoramiento contable e impositivo. Martín Ovejero Cornejo. Abogado. Tº 61 Fº 556. Autorizado, por escritura por Escritura Pública de fecha 17-10-07 del Escr. José Felipe Chiappe.

Abogado - Martín Ovejero Cornejo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/11/2007. Tomo: 61. Folio: 556.

e. 21/11/2007 Nº 103.698 v. 21/11/2007

AGGREKO ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 19/11/2007 se constituyó la sociedad: 1) Denominación social: AGGREKO ARGENTINA S.R.L., la cual tendrá su domicilio legal y administrativo en la C.A.B.A; 2) Socios: Carlos Jesús Melián, argentino, casado, abogado, nacido el 10/09/1940, L.E. 4.317.176, CUIT 20-04317176-4, Obispo Terrero 2329, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, y Verónica Melián, argentina, soltera, nacida el 19/09/1967, abogada, DNI 18.065.697, CUIT 27-18065697-4, Guido 1888 8° C.A.B.A; 3) Duración: 99 años desde su inscripción; 4) Objeto: Tendrá por objeto social ya sea por cuenta propia o por terceros dentro y fuera de la república: a) generar, proveer y vender energía eléctrica; b) ensamblar, comprar, vender, importar, exportar, proveer, distribuir, arrendar y dar en arrendamiento generadores de electricidad en base a diesel o gas, transformadores de energía, equipos de distribución, sistemas de enfriamiento, equipos de aire acondicionado y equipos similares, sus repuestos, componentes, herramientas, materiales de mantención, c) ensamblar, guardar, mantener y reparar todos los bienes muebles indicados en la letra b anterior, incluyendo tanto los equipos de la Sociedad, como los de terceros; y d) participar en cualquier negocio o actividad que convengan los Socios y tenga relación directa con el objeto social de la Sociedad. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto social; 5) Capital: $ 10.000. 10.000 cuotas con derecho a 1 voto por cuota y $ 1 v/n c/u; 6) Gerencia: Único Gerente Titular: Verónica Melián, argentina, soltera, nacida el 19/09/1967, abogada, DNI 18.065.697, C.U.I.T.: 27-18065697-4, constituyendo domicilio especial en Leandro N. Alem 465, piso 2, of D, C.A.B.A. Un ejercicio; 7) Sindicatura: Prescinde; 8) Representación legal: Gerente; 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre; 10) Sede Social: Leandro N. Alem 465, piso 2, of. D, C.A.B.A. Juan Ignacio Frangella, autorizado por contrato social de fecha 19/11/2007.

Abogado – Juan I. Frangella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/11/2007. Tomo: 71. Folio: 511.

e. 21/11/2007 N° 103.712 v. 21/11/2007

AGROVITAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escrituras 141 del 13/09/07 y 187 del 14/11/07 Registro 2090 que me autorizan a publicar se protocolizaron Acta Nº 6 de Reunión Extraordinaria de Socios del 30/08/07 y su Acta aclaratoria que dispusieron el aumento de capital de $ 5.000.- a $ 807.130.- a la cesión de 200311 cuotas por parte de Pablo Alfredo Concaro a Adriana Sonia Rodríguez 106.834; a Fernando López Guerra 48.962 y a Patricia Ada Fialayre 44.515 cuotas, disponiéndose además la transformación en Sociedad Anónima, aprobando el Balance Especial de Transformación al 31/07/07. 1) Socios: Pablo Alfredo Concaro viudo, 24/11/41, L.E. 4.385.928, Avenida del Libertador 5246, Piso 4º, Departamento "B", Capital Federal; Fernando López Guerra, casado, 23/07/56, D.N.I. 11.958.845, Maipú 812, Piso 2º, Departamento "E", Capital Federal; Adriana Sonia Rodríguez, viuda, 18/03/59, D.N.I. 13.529.263, Arias 1950, Piso 1º, Departamento "B", Capital Federal y Patricia Ada Fialayre, casada, 04/05/56, D.N.I. 11.959.661, Díaz Colodrero 3454, Capital Federal; todos argentinos y comerciantes; 2) Denominación: "AGROVITAL S.A."; 3) Objeto: Sin cambios respecto de AGROVITAL S.R.L.; 4) Capital: $ 807.130; 5) Plazo: 99 años desde el 20/05/2003; 6) Cierre: 31/12; 7) Administración: De 1 a 5 Directores por 3 ejercicios; 8) Representación: Presidente o Vicepresidente; 9) Fiscalización: Se prescinde de sindicatura; 10) Sede Social Maipú 812, Piso 2º, Departamento "E", Capital Federal; 11) Presidente: Fernando López Guerra; Director Suplente: Pablo Alfredo Concaro, ambos con domicilio especial en la Sede Social; 12) No hay socios recedentes ni que se incorporan.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/11/2007. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 21/11/2007 Nº 103.392 v. 21/11/2007

AJIRAA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 246 13/11/07 Myriam Luján AZURMENDI, 25/2/72 DNI 22666748 y Marcelo Pablo BRUCKI, 28/5/70o, con DNI 21601840, argentinos casados y domiciliados en la Avenida de Mayo 345, piso 7º, Ramos Mejía, La Matanza, Prov Bs As 2) Carhué 93, Planta Baja, departamento 3 CABA 3) 99 años 4): La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a ellos a la explotación de espacios destinados a la guarda de automóviles y rodados en general, como así también a la compra y venta de los mismos. También podrá brindar servicios de engrase, mantenimiento de automotores, lavado y comercialización de lubricantes. 5) $ 10000 6) 1/11 7) Gerente) Myriam Luján AZURMENDI fija domicilio especial en domicilio social José De Stefano autorizado por escritura citada.

Abogado - José A. D. De Stefano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/11/2007. Tomo: 06. Folio: 389.

e. 21/11/2007 Nº 103.434 v. 21/11/2007

ARGENSPRAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 15/3/2007, Jorge Eduardo MOREIRAS, y Maria Florencia TAHUIL, socios y titulares de 5.150 cuotas sociales de $ 1 valor nominal cada una, cedieron a título de venta la totalidad de dichas cuotas, a José Herzl FALICOFF, argentino, 4/6/1920, casado, LE 424.449, Av. del Libertador 4850 3º piso CABA, y Mario Saúl FALICOFF, argentino, 15-10-1949, divorciado, LE 8.037.020, Bahía Blanca 1587 CABA, en la proporción de 250 cuotas y 4.900 cuotas respectivamente. AUTORIZADA por instrumento privado mencionado.-

Abogada - Silvina C. González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/11/2007. Tomo: 65. Folio: 155.

e. 21/11/2007 Nº 103.471 v. 21/11/2007

ARGENTINA CALLING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

16-11-07 Ezequiel Guillermo Garbino cedió 9000 cuotas a Ariana Eugenia Salvador DNI 29487092; Hernán Miguel Rizzuti cedió 1000 cuotas a Héctor Eduardo Savolti DNI 17723208; renuncia como Gerente Ezequiel Guillermo Garbino asume gerente Ariana Eugenia Salvador; se fija domicilio especial Piedras 80 Piso 3 CABA Autorizado Inst. Priv Cesión 16-11-07.

Abogado - José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/11/2007. Tomo: 50. Folio: 640.

e. 21/11/2007 Nº 103.419 v. 21/11/2007

AXIOMA FILMS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) AXIOMA FILMS S.R.L.- 2) Instrumento privado del 14-11-2007.-3) Gabriel Andrés SAGEL, argentino, nacido el 26-04-66, empresario, DNI 18.118.568, CUIT 20-18118568-7, casado; y Mariela Teresa SANCHEZ, argentina, nacida el 29-12-65, contadora pública, DNI 17.900.015, CUIT 27-17900015-1; ambos con domicilio real y especial en Beruti 3372, piso 26º, departamento "D", CABA.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Dirección, producción y distribución de largometrajes, cine publicitario, programas de televisión y otros contenidos audiovisuales, incluyendo contenidos para internet y telefonía celular. Asesoramiento creativo y estratégico profesional en general. Todas las actividades que asi lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 6) Capital: $ 11.000.- 7) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 8) 31-10 de cada año.- 9) Raúl Scalabrini Ortiz 2851, 13º piso, departamento "C", CABA.- Se designa gerente a: Gabriel Andrés Sagel. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 14-11-2007.-

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. Nº Registro: 1025. Nº Matrícula: 3297. Fecha: 15/11/2007. Nº Acta: 056. Libro Nº: 41.

e. 21/11/2007 Nº 8700 v. 21/11/2007

BA FILMS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificación del edicto publicado en el Boletín Oficial N° 31.277 de fecha 08/11/2007, pág. 7. Por instrumento privado del 20/11/07 se han suprimido los incisos 3 y 4 del Artículo Tercero del Contrato Social, relativo al objeto. María Florencia Ghirardotti, autorizada por instrumento privado del 20 de noviembre de 2007.

Abogada – María Florencia Ghirardotti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/11/2007. Tomo: 75. Folio: 251.

e. 21/11/2007 N° 103.665 v. 21/11/2007

BA MALL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"Por Acta de Asamblea de Socios del 22/10/07 se resolvió aumentar el capital social de $ 14.997.715 a $ 30.461.636. El Artículo Cuarto del Contrato Social lee como sigue: "ARTICULO CUARTO: CAPITAL. El capital social es de Pesos treinta millones cuatrocientos sesenta y un mil seiscientos treinta y seis ($ 30.461.636), dividido en tres millones cuarenta y seis mil ciento sesenta y tres (3.046.163) cuotas de diez pesos ($ 10) cada una y con derecho a un voto por cuota (las "Cuotas")". A los fines de la presente publicación ha sido autorizada Julieta Cascallar por Acta de Asamblea de Socios del 22/10/07."

Julieta Cascallar

Certificación emitida por: Emerio R. Tenreyro Anaya. Nº Registro: 132. Nº Matrícula: 4564. Fecha: 13/11/2007. Nº Acta: 125. Libro Nº: 21.

e. 21/11/2007 Nº 25.915 v. 21/11/2007

BLUECONCEPT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

SOCIOS: 1) Antonio Fernando BARREIRO, nacido 27/9/59, divorciado, comerciante, D.N.I. 13.407.669, CUIL 20-13407669-1, domiciliado en Jorge Newbery 870, San Isidro, provincia de Buenos Aires; 2) Florencia BARREIRO, nacida 9/9/72, soltera, periodista, D.N.I. 22.990.184, CUIT 27-22990184-8, domiciliada en O'Higgins 717, Florida, provincia de Buenos Aires; y 3) Lautaro RODRÍGUEZ BARREIRO, nacido 2/9/87, emancipado, soltero, estudiante, D.N.I. 33.271.661, CUIT 20-33271661-2, domiciliado en Nuestras Malvinas 1171, Boulogne, provincia de Buenos Aires; todos argentinos. Los domicilios son reales y especiales. INSTRUMENTO CONSTITUTIVO: Escritura 98, del 14/11/07, folio 386, escribano Martín Jaime Giralt Font, titular registro 1920 de Capital Federal. DENOMINACIÓN: BLUECONCEPT S.R.L.- DOMICILIO: Billinghurst 2129, piso 9, departamento D, Ciudad de Buenos Aires. OBJETO: Comercialización de medios

y contenidos publicitarios y de la tecnología necesaria para implementar los mismos, .y la importación y exportación de todos los bienes relacionados con dicho objeto. DURACION: 99 años, desde su inscripción en Inspección General de Justicia. CAPITAL SOCIAL: $ 15.000.=. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, sin límite de tiempo.- Gerente: Florencia BARREIRO. FECHA DE CIERRE EJERCICIO SOCIAL: 31 de diciembre de cada año.- La facultad de la suscripta para la firma del presente resulta del instrumento de constitución anteriormente señalado, en su carácter de gerente.-

Florencia Barreiro

Certificación emitida por: Martín J. Giralt Font. Nº Registro: 1920. Nº Matrícula: 4047. Fecha: 14/11/2007. Nº Acta: 132. Libro Nº: 19.

e. 21/11/2007 Nº 70.598 v. 21/11/2007

CENTRAL DE INVESTIGACION CRIMINALISTICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reunión Socios, 14/11/07, por homonimia modifica artículo 1° así: Central de Investigación Criminalística SRL, por SOLUCIONES DE SEGURIDAD EMPRESARIAL S.R.L.; autorizado por Contrato del 31/10/07 - Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 19/11/2007. Número: 304613. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 21/11/2007 N° 103.603 v. 21/11/2007

CENTRO DE MEDICINA FISICA Y REHABILITACION (ME. FI. RE.)

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 13/11/07. Aumento de capital y reforma cláusula 4º. Capital $ 48.400.- Abogada autorizada por instrumento privado del 13/11/07.

Abogada - Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/11/2007. Tomo: 6. Folio: 213.

e. 21/11/2007 Nº 103.464 v. 21/11/2007

CONALIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 24/10/07. Socios: Roberto Julian, argentino, casado, comerciante, nacido el 24/8/45, DNi. 7763576, y Graciela Inés Carballo, argentina, casada, comerciante, nacida el 20/5/55, DNI. 11842043, y Federico Fair Julian, argentino, soltero, comerciante, nacido el 18/3/82, todos domiciliados en Montiel 5310, Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Domicilio: Montiel 5310, Cap. Fed. Objeto: molienda, acopio, fraccionamiento, envasado, comercialización, importación y exportación de especias, frutas secas, enlatadas, legumbres, repostería. Capital: $ 12.000.- Administracion y Representación Legal: a cargo de 1 o mas gerentes, socios o no, en forma indistinta por 3 ejercicios. Cierre: 31/12. Gerente: Roberto Julián, con domicilio especial en la sede social. Abogada Autorizada por acto privado del 24/10/07.

Abogada - Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/11/2007. Tomo: 06. Folio: 213.

e. 21/11/2007 Nº 103.476 v. 21/11/2007

CONSIGNATARIA EL A PAMPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 08/11/2007, Santiago Horacio IMIRIZALDU nacido 26/11/1982, DNI 29.952.225; Mariana IMIRIZALDU, nacida 24/08/1986, DNI 32.594.461, ambos argentinos, solteros, comerciantes, y con domicilio real y legal Quintana 2937, Planta Baja, Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires.- Denominación: CONSIGNATARIA EL A PAMPA S.R.L.- Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, a las siguientes actividades: comercialización de ganado en pie, pudiendo comparlo, consignarlo, enajenarlo, invernarlo o transferirlo en el mismo estado en que se adquirio. Tambien podrá dedicarse a la cría de animales vacunos, ovinos, porcinos y caprinos y a la instalación de mercados y ferias para el remate de ventas de ganados.- Capital: $ 12.000. Cierre Ejercicio: 30 de septiembre. Gerente: Santiago Horacio IMIRIZALDU. Domicilio Social: Andalgalá número 2394, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado: Zulema Margarita Negri de Carlucci, por escritura 376, del 08/11/2007, folio 1026, Registro 23 de La Matanza, Provincia de Buenos Aires.-

Notaria - Zulema M. Negri de Carulucci

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 12/11/2007. Número: FAA02914457.

e. 21/11/2007 Nº 73.812 v. 21/11/2007

DALSEMTEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado 4/1/06 Mariana Giannini, Dévora Andrea Storti, Diana Beatriz Palomo cedieron 1000 cuotas cada una a Alexis Walter Kroll, argentino, 43 años, divorciado, comerciante, O Higgins 973 Hurlin-Gham, Pcia. Bs. As., DNI 16.751.363. Autorizado por instrumento privado 4/1/06.-

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/11/2007. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 21/11/2007 Nº 103.481 v. 21/11/2007

DBD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 5/11/07. Reforma articulo 4º y 5º. Capital: $ 12000. Administracion y representación legal: a cargo de los socios gerentes en forma indistinta por el termino de duracion. Renuncia de Marta Elena Diaz al cargo de gerente y designacion de David Alejandro Doello y Eduardo Doello como gerentes, ambos con domicilio especial en Salcedo 2640, CABA. Cambio de domcilio a la calle Salcedo 2640, CABA. Escribano autorizado por escritura nº 615 del 5/11/07, reg. 379, CABA.-

Escribano - Carlos Alberto Cernadas

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/11/2007. Número: 071114555425/9. Matrícula Profesional Nº: 3456.

e. 21/11/2007 Nº 103.473 v. 21/11/2007

DISTRIBUIDORA DE ESPECIALIDADES MEDICINALES VILLA LURO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta Nº 25 del 24-9-07 protocolizada en escritura 100 del 15-11-2007, Registro 335, se prorrogó el plazo de duración de la sociedad, reformándose el artículo cuarto el que queda redactado: CUARTO: el plazo de duración será de 99 años contados a partir de la primer inscripción en el Registro Público de Comercio. Autorizada por Escritura Pública 100 de Prórroga del 15-11-2007 ante el Escribano Pablo Fernando Lisi de Capital Federal.

Stella Maris Scotto

Certificación emitida por: Pablo F. Lisi. Nº Registro: 335. Nº Matrícula: 4668. Fecha: 16/11/2007. Nº Acta: 149. Libro Nº: 4.

e. 21/11/2007 Nº 70.619 v. 21/11/2007

ELITE PRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementario constitución. Publicación original 12-11-07 Fact B 00102902: Escritura 914 20-11-97 Reg. 1771- C.A.B.A.- Reforma Art. 3°: Objeto: se eliminó"...Compra y venta de derechos federativos de deportistas de distintas disciplinas Gerenciamiento de instituciones deportivas y constitución de fideicomisos....." Susana Jolivot. Poder especial escritura 866 -23-10-07-Registro 1771 C.A.B.A.

Certificación emitida por: María Rosa García Grizutti. Nº Registro: 1771. Nº Matrícula: 2864. Fecha: 20/11/2007. Nº Acta: 129. Libro Nº: 21.

e. 21/11/2007 N° 103.718 v. 21/11/2007

ENERGIA EXPORTADORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas. 1) Socio cedente: Nora Edith Zylberlicht cedió y transfirió a la socia Marta Susana Paz la cantidad de 90 cuotas sociales y al Sr. Hugo Oscar Massone, LE 6.151.545, argentino, casado, empresario, domiciliado en Lavalle 361, Primer Piso, Oficina Once, Capital Federal, la cantidad de 10 cuotas sociales 2) Se modificó la cláusula: "CUARTA: El capital social se fija en la suma de pesos diez mil ($ 10.000), dividido en dos cientas (DOS CIENTAS) cuotas de pesos cincuenta ($ 50) valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de los socios según el siguiente detalle: Paz Marta Susana con ciento noventa (190) cuotas sociales y Hugo Oscar Massone con diez (10) cuotas sociales. Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento (25%) en dinero efectivo en tanto que el setenta y cinco por ciento (75%) restante se integrará en un plazo de dos (2) años a partir de la fecha". 3) Por acta de Asamblea Ordinaria Número 4 del 29/10/07 se aprobó por unanimidad ambas cesiones, se aprobó por unanimidad la renuncia de Nora Zylberlicht como socia gerente y se estableció que Marta Susana Paz continúa su gestión como socia gerente fijando domicilio especial en Sarmiento 246 Primer Piso, Capital Federal, se renueva Póliza de Caución a su nombre 4) Autorización por instrumento privado del 29/10/07 a Carlos Ambrosini, abogado.

Abogado - Carlos E. Ambrosini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/11/2007. Tomo: 70. Folio: 540.

e. 21/11/2007 Nº 7301 v. 21/11/2007

ESTRUCTURAS TUBULARES EIFFEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 26/10/07 renunció como Gerente Marcelo Roberto ROLANDO, DNI Nº 18.367.207; designada MARIA FLORENCIA BENVENUTO, DNI Nº 30.531.287, CUIT 27-30531287-3, argentina, comerciante, soltera, nacida el 18/10/83, domicilio en San Pedro 3301, Capital Federa; domicilio especial Oliden 4204, piso 2º Departamento "C" de Capital Federal.- Por el mismo Marcelo Roberto ROLANDO, vendió a Hilario Abel Velázquez, DNI Nº 14.332.661, CUIT 20-14332661-7, argentino, comerciante, nacido el 19/2/61, casado en primeras nupcias con Leonor Montero Fernández, domicilio en San Pedro 3301, Capital Federal, 475 cuotas; y Roberto ROLANDO, transfirió a María Florencia Benvenuto, 25 cuotas. Autorizado Walter Moreno Cordeiro por Instrumento Priv del 26/10/07.-

Walter Moreno Cordeiro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/11/2007. Tomo: 38. Folio: 293.

e. 21/11/2007 Nº 103.450 v. 21/11/2007

EUROTOP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Instrumento privado de fecha 30 de agosto de 2007. 2) Gagik Martirosyan, armenio, soltero, 32 años , DNI 93.991.966, comerciante, cuit 20-60303436-9, Armen Martirosyan, armenio, casado, 56 años, DNI 94.040.595, comerciante, cuit. 20-94040595-6, y Davit Martirosyan, armenio, soltero, 21 años, DNI 93.992.792, comerciante, cuit 20-93992792-2, todos con domicilio en la calle Billinghurst 34, P. 5º depto. A de la C.A.B.A., 2) Domicilio: Av. Belgrano 355 Piso 13º de la C.A.B.A.; 3) Objeto Social: desarrollar e impartir por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del país, la educación e investigación referida a la estética integral abarcando: peluquería, manicura, podología, cosmetología y maquillaje; promover y administrar la creación de institutos de enseñanza, escuelas, bibliotecas o cualquier otro tipo de establecimiento educacional o formativo referidos a la estética integral; dictar cursos prácticos de estética integral y de unidades de negocios. Prestación de servicios de peluquería, cosmetología masajes y estética corporal; explotar salón de belleza y de peluquería. la compra-venta al por mayor o menor, la elaboración, producción industrialización, fraccionamiento importación y exportación, consignación depósito de productos de belleza, perfumería y cosmética en general. Instalación de depósito, ferias y almacenes. Ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, distribuciones, representaciones. Realizar aportes e inversiones de capital y prestamos a particulares y sociedades, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios. Servicios de asesoramiento comercial, industrial, técnica y financiero. 4) Plazo: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en I.G.J. 5) El Capital Social se fija en la suma de pesos doce mil ($ 12.000), dividido en mil doscientas cuotas de pesos cien ($ 100.-) cada una valor nominal. 6) La Administración, Representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, en forma indistinta. Se designan gerentes a los mismos socios constituyentes: Martirosyan Gagik y Martirosyan Armen, quienes constituyen domicilio en la sede social. 7) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Miguel A. Batica, autorizado por instrumento privado de fecha 30/08/07.

Abogado - Miguel A. Batica

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/11/07. Tomo 18 Folio 733.

e. 21/11/2007 Nº 73.752 v. 21/11/2007

EXPAR ASESORIAS INTEGRALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificación de aviso del 19/11/07 N° factura 0076-00103413. Se Rectifica error en publicación sobre fecha de otorgamiento de instrumento privado de constitución con fecha real del 13/11/2007. Asimismo se rectifica documento identidad Sr. Marcelo Gabriel Conti DNI 27.859.905. Autorizada Dra. Roxana Campobasso T° 92 F° 658 CPACF, por instrumento privado del 13/11/07.

Abogada - Roxana Campobasso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/11/2007. Tomo: 92. Folio: 658.

e. 21/11/2007 N° 103.673 v. 21/11/2007

FONCHI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 766 del 14/11/07, Registro 1819 Cap. Fed.- Jorge Alesio Fontana cede 5.000 cuotas a Teresa Arbach.- El escribano Carlos Daniel Barcia se encuentra autorizado para suscribir el presente por escritura 766 del 14/11/07.-

Escribano - Carlos D. Barcia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/11/2007. Número: 071116559137/C. Matrícula Profesional Nº: 4400.

e. 21/11/2007 Nº 8705 v. 21/11/2007

GAMMA SPECT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los señores Silvio Oscar Schneck y Dalila Elsa Beker, únicos socios de "GAMMA SPECT S.R.L." resuelven: Silvio Oscar Schneck y Dalila Elsa Beker, ceden 20 de sus cuotas por el precio de $ 2.000.- a Héctor Jorge Sarobe, 43 años, argentino, divorciado, médico, DNI: 17.013.849, Del Valle 675, Pehuajó, Provincia de Buenos Aíres. Los actuales socios resuelven: Ratificar al actual Gerente en su cargo, Adecuar la Garantía de los Gerentes al artículo 75 de la Resolución IGJ 7/05, fijándola en $ 2.000.-; y modificar las cláusulas cuarta y quinta así: 4º) Capital: $ 10.000.- Queda Ratificado en el cargo de Gerente Silvio Oscar Schneck, con domicilio especial en Avenida Corrientes 4264, 8° piso, departamento "A", Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado del 9/11/07.-

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/11/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 21/11/2007 Nº 103.486 v. 21/11/2007

GROWING HILLS KINDERGARDEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Los cónyuges en primeras nupcias María Luz PERFARE, 26/10/72, licenciada en psicopedagogía, DNI 22992936, y Federico Luis VILLA, 15/12/70, contador público, DNI 21954091, domiciliados en Sucre 3063 3º Piso, Cap. Fed, y María Dolores PERFARE, 14/01/77, soltera, licenciada en psicopedagogía, DNI 25790154, domiciliada en Olazabal 2580, 5º Piso, departamento "B", Cap. Fed, todos argentinos 2) 15/11/2007.- 3) GROWING HILLS KINDERGARDEN S.R.L. 4) Sucre 3063 3º Piso, Cap. Fed 5) la promoción de actividades educativas, culturales y científicas, pudiendo establecer, adquirir y administrar escuelas, colegios e institutos de enseñanza preescolar, primaria, secundaria y jardines de infantes, academias, institutos especializados o técnicos, así como demás actividades vinculadas con la educación: cursos, promoción y desarrollo de la comunidad, publicaciones, escuela para padres, conferencias y convenciones. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 12.000. 8) Gerentes María Luz Perfare y María Dolores Perfare, por tiempo indeterminado, constituyen domicilio especial en Sucre 3063 3º Piso, Cap. Fed 9) 1 o más gerentes socios o no, en forma individual e indistinta, por tiempo indeterminado. 10) 31 de diciembre. María Luz Perfare autorizada según escritura Nro. 81 Fo. 219 del 15-11-2007 Reg. Nro. 1846.

Certificación emitida por: Julia Riccardi de Traini. Nº Registro: 1846. Nº Matrícula: 4509. Fecha: 15/11/2007. Nº Acta: 65. Libro Nº: 6.

e. 21/11/2007 Nº 103.380 v. 21/11/2007

GRUPO ALEXIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. 26/10/07. ROBERTO ROLANDO, LE 4.119.837, CUIT 20-04119837-1, casado con Rosa Katinas, argentino, nacido el 1/2/34, en Capital Federal, comerciante, Dos Venados s/nº, Merlo, San Luis, y domicilio especial en el mismo; GUIDO ALBRECHT ENCINA, DNI 93.907.681, CUIT 20-93907681-7, casado Lidia López Paiva, paraguayo, nacido 6/4/66, Paraguay, comerciante, Avenida 141 Nº 2039, San Martín, Prov de Buenos Aires, domicilio especial en el mismo; JUAN CARLOS GAUNA, DNI 14.419.347, CUIT 20-14419347-5, argentino, comerciante, casado con Selva Beatriz Cabo, nacido 16/4/61, Vieytez 257, Libertad, Prov de Buenos Aires, domicilio especial en el mismo. GRUPO ALEXIS S.R.L.; 99 Años; realizar por si o por terceros, o asociada a terceros, fabricación, desarrollo, diseño, compraventa, arrendamiento, montaje, armado, instalación, distribución y representación de estructuras de metal, tuberías y sus accesorios y otros elementos de metal para destinarlos a la industria, construcción, eventos y espectáculos. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones conforme la legislación vigente, y los usos y costumbres de la actividad comprendida en el objeto social descripto. Capital Social $ 12.000; cuotas $10 v/n y 1 voto por cuota; ROLANDO 900 cuotas, ALBRECHT ENCINA 150 cuotas, GAUNA 150 cuotas; integran 25%; sin síndico; Ejercicio 30/9; Administración: socio gerente Rolando, por duración sociedad; Luis Sáenz Peña 480, piso 2º Departamento "F", Ciudad de Buenos Aires. Walter Moreno Cordeiro, autorizado por Estatuto 26/10/07 -

Walter Moreno Cordeiro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/11/2007. Tomo: 38. Folio: 293.

e. 21/11/2007 Nº 103.449 v. 21/11/2007

HORIZONTE PROGRAMAS RECREATIVOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Nro. Correlativo: 1590527). Por esc. 65 del 08/11/07, ante Esc. Paula Irene Marchisio: 1) se MODIFICARON las siguientes cláusulas del Estatuto: CUARTA: respecto del capital social, en cuanto a la actual integración del mismo: Carlos Daniel Gonzalez 2.000 cuotas y Cristina Bianco 2.000 cuotas y QUINTA: en cuanto a que la administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, que ejercerán su función en forma indistinta por el termino de vigencia de la sociedad; y se incorporó la cláusula DECIMO SEGUNDA respecto de la Garantía de los Gerentes.- 2) Luis Mariano MEDICI GARROT, con domicilio especial en Montañeses 1910 1º piso departamento "9", Capital Federal, RENUNCIÓ al cargo de Gerente y se DESIGNÓ como único Gerente a Carlos Daniel GONZALEZ, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Miller 2753 departamento "3", de Capital Federal.- La suscripta se encuentra autorizada en la citada escritura 65 del 08-11-2007, folio 265, Registro 1826.

Escribana - Paula Irene Marchisio

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/11/2007. Número: 071115557382/2. Matrícula Profesional Nº: 4466.

e. 21/11/2007 Nº 103.456 v. 21/11/2007

INDEPENDENCIA 1101

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 4-10-2007, Alicia Rosario LOPEZ de SANTORO, DNI 93.357.598, VENDIO, CEDIO y TRANSFIRIO las 2000 cuotas sociales a Francisco VILLAR, español, casado, CIPF 4.686.685, 09/04/1932, domiciliado Yerbal 2539, 3° B Cap. Fed. La cedente deja de pertenecer a la sociedad.- Autorizada: Dra. Maria Laura Castiglioni, por instrumento del 4-10-2007.-

Abogada - Maria Laura Castiglioni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/11/2007. Tomo: 84. Folio: 994.

e. 21/11/2007 Nº 103.390 v. 21/11/2007

INFOCASA GLOBAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

6/9/2007, Juan Francisco GUERRINI, cedió 120 cuotas a Luciano Adrián FONTANEL, argentino, DNI 12.549.506, 15/10/56, casado, arquitecto, Ramon Freire 2739 Cap. Fed. Firma autorizado en acta del 6/9/07.-

Abogado - Alberto D. M. Fernández

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/11/2007. Tomo: 77. Folio: 673.

e. 21/11/2007 Nº 103.490 v. 21/11/2007

INSU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Reunión de Socios del 26/10/07 resolvió: a) aceptar la renuncia de Daniel Gustavo Chaín a su cargo de Gerente; b) modificar la administración de la sociedad, a cargo de dos socios que revestirán el cargo de gerentes y c) reformar la cláusula 5º del Contrato Social. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 2152 del 26/10/07 pasada al folio 11593 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 15/11/2007. Nº Acta: 200. Libro Nº: 107.

e. 21/11/2007 Nº 8698 v. 21/11/2007

IS INTEGRAL SECURITY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Por instrumento privado del 13 de Noviembre de 2007 entre Miguel Alejandro Cravero DNI 27423005 CUIT 20-27423005-4 nacido el 21 de Abril de 1979, y Maria Verónica Gorri DNI 25026152 CUIT 27-25026152-2 nacida el 29 de Agosto de 1976 ambos solteros argentinos comerciantes y domiciliados en Santos Dumont 2436 Piso 9 Depto B Capital Federal Denominación IS INTEGRAL SECURITY SRL Duración 99 años desde su inscripción Objeto Social dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros o por cuenta de terceros o con colaboración empresaria de terceros de servicios de seguridad electrónica seguimiento monitoreo y localización de cualquier tipo y/o especie de vehículos Capital Social $ 10.000, en cuotas de $ 1 valor nominal cada La administración representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de Uno o mas gerentes socios o no que actuarán en forma individual e indistinta por el termino de duración de la sociedad Cierre de Ejercicio 31 de Agosto Gerente Miguel Angel Cravero con domicilio especial en la sede social. Sede Social Santos Dumont 2436 Piso 9 Depto B Capital Federal Autorizada Susana Cristina Giussani, DNI 10692956 por Instrumento privado del 13 de Noviembre de 2007.

La Autorizada

Certificación emitida por: Alejandra C. Piñeiro. Nº Registro: 5. Nº Matrícula: 4541. Fecha: 16/11/2007. Nº Acta: 60. Libro Nº: 17.

e. 21/11/2007 Nº 70.617 v. 21/11/2007

JHC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se rectifica aviso del día 24 de septiembre Nº 98.378. Por escritura complementaria Nº 228, se modificó el artículo tercero: La sociedad tiene como objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro del país o del extranjero, las siguientes actividades comerciales: a) Orientar y asesorar a futbolistas y otros deportistas en las negociaciones y relaciones que entablen con clubes y/o entidades de cualquier tipo. b) Realizar tareas de búsqueda y detección de jóvenes deportistas con cualidades destacadas para la práctica del deporte, por sí o a través de observadores que designe; c) Contratar profesionales experimentados para ayudar a los jugadores, cuyos derechos económicos se hayan adquirido o no, determinando el nivel y características del jugador de que se trate y a que club es conveniente su incorporación; d) Realizar gestiones ante clubes para la incorporación de atletas a sus planteles deportivos; e) Celebrar contratos de gerenciamiento y/o colaboración con distintos clubes; f) Instalar o comprar clubes y/o centros de entrenamiento de alto rendimiento en la Ciudad de Bueno Aires o cualquier provincia de la República; g) Orientar y asesorar a agentes, representantes, inversores, empresas y clubes en el desarrollo de actividades y funciones propias, en la implementación de sus estructuras organizativas, en aspectos vinculados al deporte y en la explotación comercial de su propia imagen y la de los atletas. h) Organizar eventos, convenciones, encuentros, festivales y espectáculos vinculados al deporte; i) Detectar y concretar todo tipo de emprendimientos, operaciones o negocios vinculados directa o indirectamente con el fútbol; j) Celebrar contratos y/o acuerdos con clubes, empresas, y/o entidades de cualquier naturaleza que tengan relación con el objeto social; k) Ejercer mandatos y representaciones de otras sociedades que tengan vinculación con su objeto social. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejecutar todos los actos o contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato y los relacionados directa o indirectamente con el objeto social antes descripto. Certificación emitida por el Escr. Ma. de Las Mercedes Alabés, Registro Nº 1354 de CABA con Fecha: 09/11/07. Firma: Mariana Di Stabile, abogada, Tº 94 Fº 10 – CPACF, autorizada por Escritura Pública Nº 180 del 12/09/07.

Abogada - Mariana Di Stabile

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/11/2007. Tomo: 94. Folio: 10.

e. 21/11/2007 Nº 103.382 v. 21/11/2007

JOMINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 197 de 19/9/2007, pasada ante el escribano Javier María Guerrico Wichmann, Registro 1629; Edgardo Mario Montefusco, argentino, nacido 23/9/1942, casado, DNI, 4.396.273; domiciliado en Wenceslao Villafañe 225, piso 1º CABA; cedió sus cuotas sociales de "JOMINA" S.R.L. a favor de Hernán Gabriel Napolitano, argentino, nacido 26/10/1979, soltero, DNI 27.712.095, domiciliado en Río Cuarto 3346 CABA; modificó artículo 5 quedando como socios Hernán Gabriel Napolitano 1500 cuotas, Ana María Carrasco 1500 cuotas. Fijando la sede social en Wenceslao Villafañe 225, piso 1º, departamento 1, C.A.B.A.. El Gerente nombrado en escritura 216 de 1/11/2006.-

Edgardo Mario Montesfusco

Certificación emitida por: Javier Ma. Guerrico Wichmann. Nº Registro: 1629. Nº Matrícula: 3884. Fecha: 1º/11/2007. Nº Acta: 192. Libro Nº: 19.

e. 21/11/2007 Nº 73.815 v. 21/11/2007

KINDERCOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 22/10/07. Socios: Gonzalo ARMENDARES, argentino, casado, nacido el 23/5/70, DNI 21601375, Contador Público. Billinghurst 1682, 7º piso, departamento A, CABA; y María Cecilia BUZZEO, argentina, casada, nacida el 20/6/72, DNI 22744648, Licenciada en Comercialización, Billinghurst 1682, 7º piso, departamento A, CABA. Domicilio: Billinghurst 1682, 7º piso, departamento A, CABA. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Reciclado y producción de alimentos y envases; b) elaboración, manufacturación, transformación e industrialización de toda clase de productos y subproductos y derivados de la industria y ramo de la alimentación, así como envases para los mismos de cualquier tipo y material, teniendo especialmente en cuenta, en beneficio de la ecología y la salud de los consumidores, el reciclaje tanto de materia prima como de los derivados y desechos resultantes de la industrialización y consumo. Capital: $ 20.000. Administración y Representación Legal: 1 gerente, socio o no, por 5 años siendo reelegibles. Cierre: 31/12. Gerente: Gonzalo Armandares, con domicilio especial en la sede social. Escribano autorizado por escritura Nº 375 del 22/10/07, reg. 18, CABA.

Escribano - Federico Terán

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/11/2007. Número: 071112549917/4. Matrícula Profesional Nº: 4923.

e. 21/11/2007 Nº 103.468 v. 21/11/2007

LA MUDADORA MODERNA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se rectifica la publicación del día 1/8/07 bajo el número 0058-00064994: **donde dice** "MUDADORA MODERNA S.R.L." **deberá leerse** "LA MUDADORA MODERNA S.R.L.". María Fernanda MARTIN, DNI 25.897.082, Autorizada por Instrumento Privado de fecha 9/06/07, C.A.B.A.-

Certificación emitida por: Gisele-Marie Lucero. Nº Registro: 1080. Nº Matrícula: 4951. Fecha: 15/11/2007. Nº Acta: 015. Libro Nº: 1.

e. 21/11/2007 Nº 73.830 v. 21/11/2007

LA PANINOTECA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

22/10/07 amplia objeto social y modifica "ART. 4º La sociedad tendrá por objeto: dedicarse por cuenta propia o por cuenta de terceros o asociada a terceros, a la actividad gastronómica mediante la elaboración y venta de toda clase de comidas y preparación de servicios gastronómicos, comidas preparadas para llevar, ser vicios de lunch en salones propios o a domicilio la explotación de negocios del ramo pizze gastronómico, tales como concesiones, franchisings, restaurantes, pizzerías, confiterías, bares, casas de té, despacho de bebidas alcoholicas y envasadas en general, cafetería y heladería, la importación y exportación, y el ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos relacionados con la gastronomía.- El transporte en todo tipo de vehiculos, de mercaderías refrigeradas, congeladas, supercongeladas, propias o de terceros, siempre relacionadas con la gastronomía y afines. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y Artículo Quinto, Libro II, título X del Código de Comercio; y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, pudiendo realizar todos los actos que directa o indirectamente se relacionen con su objeto social. Firma autorizado Esc 824 del 22/10/07 Reg. 56 San Isidro.

Abogado - Alberto D. M. Fernández

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/11/2007. Tomo: 77. Folio: 673.

e. 21/11/2007 Nº 103.492 v. 21/11/2007

MAXIWOOD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Instrumento Privado 19/11/07. 2) Socios: XUE Zengren, casado, profesión comerciante, chino, 30/05/1974, DNI N° 94.061.168, C.U.I.T. N° 20-94061168-8, CHEN Heping, soltero, comerciante, chino, 26/04/1982, DNI N°: 94.015.586, C.U.I.T. N°: 20-94015586-0, ambos con domicilio en Avenida. Belgrano 3262 (C1210AAN) - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 3) MAXIWOOD S.R.L. 4) Sede: Avenida Belgrano 3262, Ciudad Aut. de Buenos Aires. 5) 99 años. 6) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o terceros y/o asociada a terceros, a las si-

guientes actividades: "Exportación, importación, distribución de maderas en cualquiera de sus etapas, materias primas, insumos y maderas para la construcción". 7) $ 40.000. 8) Gerente, por tiempo indeterminado, CHEN Heping, 9) Cierre: 30/06.10) Gerente y Socios fijan domicilio especial, en Avenida Belgrano 3262, Ciudad Aut. de Buenos Aires. 11) Autorizada Margarita T. ROSSI, DNI 6.529.411, conforme a Instrumento Privado del 19/11/2007.

Autorizada – Margarita T. Rossi

Certificación emitida por: Héctor F. Vazquez. Nº Registro: 1528. Nº Matrícula: 3490. Fecha: 19/11/2007. Nº Acta: 140. Libro Nº: 055.

e. 21/11/2007 N° 8747 v. 21/11/2007

MECATRONICA APS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 8/11/2007, cuyas firmas se certificaron 8/11/2007 acta 189, libro 52 escribano Mario Deymonnaz, Registro 929, CABA. Socios: Fernando Miguel RUSSO, argentino, nacido 2/10/1957, DNI 13.464.149, CUIT 20-13464149-6, divorciado, comerciante, domicilio en Yerbal Nº 5733, CABA y Aldo Roberto SORIA, argentino, nacido 20/3/1960, DNI 13.645.905, CUIT 20-13645905-9, divorciado, comerciante, domicilio en Av. Montes de Oca Nº 553, 4º Piso, "E", CABA. Denominación: "MECATRONICA APS S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Compra, venta, servicio integral de todo tipo de automotores, reparaciones y mantenimiento inherente a esos rodados, en la parte mecánica, electrónica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación o recambio de partes de carrocería y accesorios de automotores, pintura, lustrado, terminación, recambio de cristales y alineación de direcciones; b) reparación de Sistemas de Aire Acondicionado y/o Sistemas de Inyección Electrónica Nafta y Diesel; e) adquisición, importación, exportación y venta de Repuestos de automotores y de línea pesada para todos los rubros mencionados, para su utilización en sus talleres o su reventa; f) Chapa y Pintura de Automotores; g) Venta, importación, exportación, consignación, comisión, mandato y representación, publicidad y distribución con relación a Herramientas para Automóviles y Servicio Pesados, equipos de Diagnosis Electrónico Automotor y de Servicio Pesados; h) Enseñanza de Sistemas de Electrónica Automotor y servicio Pesado; i) Rectificación de Motores Autos y Línea Pesada; j) compraventa, importación, exportación de automotores, motores, acoplados, tractores, motocicletas, motonetas, lanchas y rodados en general, nuevos y usados; k) realización de operaciones financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financiera.- Capital Social: $ 10.000.- Gerencia: 1 o más gerentes, en forma individual e indistinta por el término de duración de la sociedad. Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social: Montes de Oca Nº 553, 4º Piso, Departamento E, CABA. Gerente: Aldo Roberto SORIA; quien constituye domicilio especial en la sede social. Autorizados: Yamila Damaris PEVERELLI, DNI 22.923.990, y/o Fernando Claudio CARBONE, DNI 18.315.126, y Lorena Vanesa BORGONOBO, DNI 29.133.399 y/o Victoriano Cristian CAMPO, DNI 24.069.11 por Instrumento Privado 8/11/2007, cuyas firmas se certificaron 8/11/2007 acta 189, libro 52 escribano Mario Deymonnaz, Registro 929, CABA.

Certificación emitida por: Mario A. Deymonnaz. Nº Registro: 929. Nº Matrícula: 3458. Fecha: 16/11/2007. Nº Acta: 33. Libro Nº: 53.

e. 21/11/2007 Nº 103.484 v. 21/11/2007

MEGA PARKING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: que por documento privado del 24-10-2007, Mario Federico Silvestrin, Marcelo Silvestrin, Erica Noemí Fabris y Natalia Edith Fabris, CEDIERON y TRANSFIRIERON sus cuotas a Mario SILVESTRIN, casado, italiano, nacido 26-10-1945, empresario, DNI 93410352, domiciliado Quintino Bocayuva 1539, CABA y Humberto Oscar FABRIS, casado, argentino, nacido 9-2-1950, empresario, LE 8.310.534, domiciliado del Barco Centenera 3481, CABA. Marcelo Silvestrin y Erica Noemí Fabris RENUNCIAN al cargo de gerentes, designándose en su reemplazo a Mario Silvestrín y Humberto Oscar Fabris, ambos con domicilio especial Quintino Bocayuva 1539, CABA. Se REFORMA el artículo 5º del contrato social respecto de las garantías de los gerentes. Francisco Marcial Cichello, autorizado en documento privado del 24-10-2007.

Certificación emitida por: Carlos Alberto Coto. Nº Registro: 1288. Nº Matrícula: 3678. Fecha: 08/11/2007. Nº Acta: 054. Libro Nº: 045.

e. 21/11/2007 Nº 73.780 v. 21/11/2007

METRORED HOLDINGS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(IGJ: 1.713.711). Comunica que por Reunión de Socios de fecha 7/11/2007 se resolvió por unanimidad, aumentar el capital social y reformar el artículo cuarto del Estatuto Social que quedará redactado de la siguiente forma: "CUARTO: El Capital Social se fija en la suma de pesos argentinos quinientos ochenta millones cuatrocientos noventa mil ciento cincuenta y cuatro ($ 580.490.154) representados por 580.490.154 cuotas de un peso ($ 1) valor nominal cada una. Cada cuota da derecho a un voto". Cecilia Soledad Oubiña – Abogada autorizada por Acta de Reunión de Socios del 7/11/2007.

Abogada - Cecilia Soledad Oubiña

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/11/2007. Tomo: 69. Folio: 536.

e. 21/11/2007 Nº 7297 v. 21/11/2007

MG CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

compl 8-11-07 recibo 123-8571 Instrumento privado 16-11-07 cambio de denominación por RD PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.R.L. y modificación contrato Art. 1º. Dr. Sergio Restivo, autorizado Inst. Pvado 5-11-07.-

Abogado - Sergio D. Restivo

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 3254. Fecha: 16/11/2007. Nº Acta: 124. Libro Nº: 87.

e. 21/11/2007 Nº 103.448 v. 21/11/2007

MOBEN CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 158 del 15/11/07, Fº 538, Reg. 1035, C.A.B.A. SOCIOS: Modesto JIMENEZ BENITEZ, soltero, paraguayo, DNI 93.018.371, constructor, domicilio real y especial Jazmines 649, Ciudad Evita, Pcia. Bs. As.; y Erundino ACUÑA, casado, paraguayo, DNI 92.926.172, constructor, domicilio real y especial Costa Gaita 738, Lanús Este, ambos Pcia de Bs. As. DURACIÓN: 99 años desde su inscripción en IGJ. OBJETO: Realizar, por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros, dentro o fuera del país, tendrá por objeto dedicarse a las siguientes actividades: CONSTRUCCION: Construcción de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general la construcción, refacción y compraventa de todo tipo de bienes inmuebles, obras públicas y/o privadas, ya sea a través de contrataciones directas o de licitaciones públicas a privadas. INMOBILIARIA: Mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, locación, permuta, intermediación y/o administración de toda clase de bienes inmuebles propios y/o de terceros y la comercialización de los mismos mediante cualquiera de las formas permitidas por las leyes, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive, realizar obras de cualquier naturaleza, en inmuebles propios o ajenos, mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y construcción. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros.- La realización de las operaciones previstas en las Leyes de Prehorizontalidad, Propiedad Horizontal, Clubes de Campo y Barrios Privados y en cualquier otro régimen creado o a crearse. Celebrar contratos de Leasing y Fideicomiso y adquirir, administrar y transferir el dominio fiduciario de bienes inmuebles de conformidad con lo establecido en la Ley 24.441, sus complementarias y modificatorias pudiendo inclusive constituirse y actuar como FIDUCIARIO en los términos de la normativa citada. Se deja expresa constancia que cuando la normativa vigente así lo exija, las actividades serán desarrolladas por profesionales matriculados. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, celebrar contratos y ejercer los actos que no le sean prohibidos por las leyes y por este contrato.- CAPITAL: $ 20.000. SEDE: Jerónimo Salguero 2225, Piso 1º "B", C.A.B.A. CIERRE 31 de julio. DIRECTORIO: Gerente: Modesto JIMENEZ BENITEZ quien acepta el cargo en éste acto. Apoderada. Andrea Karina Cunsolo DNI 23.332.615 por Esc. 158 del 15/11/07, Fº 538, Reg.1035, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Osvaldo I. Masri. Nº Registro: 1035. Nº Matrícula: 4689. Fecha: 15/11/2007. Nº Acta: 45. Libro Nº: 5.

e. 21/11/2007 Nº 103.458 v. 21/11/2007

MULTICAPOTAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Victor Andres Blumenfeld, nacido el 10/12/1963, casado, D.N.I. 16.893.412, domiciliado en Ambrosetti Juan Bautista 489, piso 3º, C.A.B.A; Miguel David Blumenfeld, nacido el 11/11/1968, casado, D.N.I. 20.442.749, domiciliado en lote 341 del Club de Campo Hacoaj sito en Santa María 4002 de la Ciudad y Partido de Tigre, Pcia. Bs. As.; ambos argentinos; y Paulo Roberto Gazani, brasileño, nacido el 25/5/1943, divorciado, titular de C.I. de la Rep. Federativa de Brasil 5.870.783-9, domiciliado en Antonio Luiz Baldin 507, Condominio Maison Blanch, Ciudad de Valinhos, Estado de San Pablo, República Federativa de Brasil, todos comerciantes 2) Escritura del 13-11-2007, Registro 1875. 3) MULTICAPOTAS S.R.L. 4) Curapaligüe 150, piso 4º, of. "D", C.A.B.A. 5) Producción, fabricación, industrialización, transformación, renovación, compostura, compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación, comercialización, transporte y distribución de repuestos, accesorios, componentes y partes de motores de la industria automotriz y de vehículos automotores, camiones, camionetas, motocicletas y ciclomotores en todas sus marcas y modelos. 6) 50 años. 7) $ 60.000. 8) Gerentes: Victor Andres Blumenfeld y Miguel David Blumenfeld, por término de duración de la sociedad, con domicilio especial en la sede social. 9) 30/11. El suscripto está autorizado por escritura del 13-11-2007, folio 735, Registro 1875.

Escribano - Martín F. Bursztyn

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/11/2007. Número: 071116559579/8. Matrícula Profesional Nº: 4310.

e. 21/11/2007 Nº 103.477 v. 21/11/2007

NAPA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 13/11/2007, Ricardo Anibal FERNÁNDEZ, argentino, nacido el 1/12/1956, comerciante, DNI 12.713.654 C.U.I.T. 20-12713654-9 y María Cristina NUÑEZ, argentina, nacida el 26/1/1958, comerciante, con DNI 12.315.278 C.U.I.T. 27-12315278-1, ambos cónyuges en primeras nupcias y domiciliados en Pablo Podestá 4481 Capital Federal, constituyen "NAPA CONSTRUCCIONES S.R.L.", con duración de 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros: a) CONSTRUCCION: mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración, representación y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo edificios afectados al Régimen de Propiedad Horizontal, barrios privados, urbanización, arquitectura en general, sean públicas o privadas, locales, construcciones livianas o pesadas, a cuyo efecto la sociedad podrá utilizar los servicios profesionales habilitados a fin de adquirir y colocar viviendas premoldeadas, prefabricadas y cualquier otro tipo de construcciones en general, los que estarán a cargo de profesionales con título habilitante; b) INMOBILIARIA: Mediante la compraventa, administración, alquiler, comodatos, arrendamientos e intermediación a todo tipo de cosas, sean estas muebles, inmuebles y semovientes.- A tales efectos la sociedad podrá realizar la constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, mutuos o cualquier otro instrumento de crédito para cumplir con el objeto social.- Quedan exceptuadas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos. Capital: $ 300.000.-. Cierre: 31/10. Sede Social: Pablo Podestá 4481, Capital Federal. Gerente: Delia Teresa Marsili, duración ilimitada, constituyendo domicilio especial en la sede social. Autorizado por Instrumento Privado del 13/11/2007.

Autorizado - Antonio Fernández Martínez

Certificación emitida por: Osvaldo Guillermo Coronado. Nº Registro: 1936. Nº Matrícula: 4244. Fecha: 14/11/2007. Nº Acta: 193. Libro Nº: 132.

e. 21/11/2007 Nº 103.422 v. 21/11/2007

OCTAVOS DE IDEA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ricardo Chillida Litardo, soltero, 27-4-80, DNI 28165365, O'Higgins 1701 Piso 5º, Federico Camandone, casado 12-12-78, DNI 26862350, Avenida Callao 1422 Piso 7º, Maria Jose Müller, casado, 1-12-75, DNI 24966298, Aguilar 2461 Piso 7 departamento B, argentinos, comunicadores sociales, C.A.B.A., Juan Jose Montero, argentino, soltero, 21-12-62, DNI 16252782, operador radiofonico, Vedoya 3351 Remedios de Escalada Pcia Bs As 2) 21-9-07 3) $ 20000 4) 99 años 5) Araoz 1413 C.A.B.A 6) 30/4 7) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el pais o exterior: actividades publicitarias y de propaganga a traves de medios orales, escritos, audiovisuales, carteleras, impresos, peliculas cinematograficas, murales, promociones de venta organización de concursos, sorteos y estudios de mercado. Mandato, representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios relacionados con la actividad publicitaria y de comunicación 8) Gerentes: Ricardo Chillida Litardo y Federico Camandone, ambos domicilio especial en la sede social. Julio Cesar Jimenez, contador, Tº LXXIX Fº 71, autorizado por escritura publica Nº 175 del 21-9-07.-

Contador - Julio César Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 16/11/2007. Número: 155041. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 21/11/2007 Nº 73.762 v. 21/11/2007

PROECO ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 130 del 14/11/07 Folio 439, Registro 1635 de Capital, complementaria de Escritura 78 del 26/7/07 Fo. 274 - Registro 1635, Cap. Fed., publicada en Boletín Oficial 7/8/07 - Factura 0058-00065271, "PROECO ARGENTINA S.R.L." modifica Artículo 5 dejando constancia que los gerentes serán exclusivamente profesionales médicos con título habilitante vigente.- Modifica artículo 7 diciendo que las cuotas sólo pueden cederse a profesionales médicos con título habilítante.- Modifica artículo 12, en caso de fallecimiento de un socio se tendrá en cuenta lo dispuesto en artículo 7 y sólo se incorporarán los herederos médicos con título habilitante vigente.- AUTORIZADA: Olga Alicia IBARRA, por escritura 78 del 26/7/07 - Fo. 274 - Registro 1635 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Inés R. Grinjot de Caillava. Nº Registro: 1635. Nº Matrícula: 2824. Fecha: 15/11/2007. Nº Acta: 186. Libro Nº: 22.

e. 21/11/2007 Nº 70.622 v. 21/11/2007

RAMON Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 12/11/07. Designación gerente a Roberto Peduto con domicilio especial en García del Río 4537, Cap. Fed. y reforma articulo cláusulas 4º, 5º, 6º y 7º. Capital: $ 10.000.- Administración y representación legal: 1 o mas gerentes socios o no, por el plazo social. Abogada autorizada por instrumento privado del 12/11/07.

Abogada - Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/11/2007. Tomo: 6. Folio: 213.

e. 21/11/2007 Nº 103.475 v. 21/11/2007

REDYNET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 08/11/07 con firmas Cert. Registro Notarial 451, Capital Federal.- Modificación en su Artículo SEGUNDO siendo el nuevo: "ARTICULO SEGUNDO: Su plazo de duración es de cincuenta años contados desde su inscripción en la Inspección General de Justicia o sea desde el 12 de marzo de 1996. Por este acto se procede a la RECONDUCCION SOCIAL, ya que el plazo vencio el

12 de marzo de 2006, y se reconduce por un plazo total del CINCUENTA AÑOS. En virtud de prolongar su actividad comercial para la cual se constituyo.-" Apoderado Escribano Diego Rymar mattricula 4961, por Instrumento Privado del 06/02/06.-

Escribano - Diego D. Rymar

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/11/2007. Número: 071116559722/0. Matrícula Profesional Nº: 4961.

e. 21/11/2007 Nº 70.612 v. 21/11/2007

SERVICIOS GUAYQUIRARO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 29.10.2007, se aumenta el capital a $ 60.000, dividido en 60.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios por partes iguales mediante aportes irrevocables, se aumenta la duración de los gerentes a 20 años a partir del 29.10.2007, adecuando los artículos 4 y 5 de los Estatutos.- Los socios Hector Angel Lavista Llanos y Federico Lavista Llanos, CEDEN Y TRANSFIEREN por partes iguales a Juan Francisco ESTAPÉ, argentino, soltero, 15.3.1978, licenciado en administración, Documento Nacional de Identidad 26.493.249, CUIT 20-26493249-2, domicilio real en Primera Junta 683, San Isidro, Provincia de Buenos Aires un total de 20.000 cuotas, o sean $ 20.000, se incorpora como GERENTE al socio Juan Francisco ESTAPÉ, quien fija domicilio especial en Migueletes 1077, piso 17, departamento B., de Capital Federal.- Mantienen el nombramiento de Hector Angel Lavista Llanos como gerente, prorrogando el plazo de su mandato a 20 años.- Ambos aceptan el cargo.-El escribano Jorge Damianovich se encuentra autorizado a publicar los edictos, según escritura número 311, del 29.10.2007, del Registro 1792 de Capital Federal.

Escribano - Jorge Damianovich

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/11/2007. Número: 071112549676/C. Matrícula Profesional Nº: 4142.

e. 21/11/2007 Nº 70.611 v. 21/11/2007

SESAG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 312 Fº 891 del 15/11/07 registro 1891, Walter Adrián Desiderio, nacido el 15/9/59, DNI 13.566.694, médico, matrícula 67792, CUIT 20-13566694-8, domiciliado en Honduras 3820, Cap. Fed. y Gustavo Jankilevich, nacido el 16/1/69, DNI 20.572.493. médico, matrícula 91199, CUIT 20-20572493-2, domiciliado en Mendoza 2977, piso 4, Depto 13, Cap. Fed, ambos argentinos, casados. SESAG S.R.L. Duración: 99 años. Sede social y domicilio especial: Av. Alicia Moreau de Justo 1150, piso 4, Of. 410, Cap. Fed. Capital: $ 10.000. Objeto: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros. las siguientes actividades: Organizar el desarrollo de la actividad profesional prestada personalmente por los mismos y/o de terceros también profesionales, pudiendo a tal efecto explotar un establecimiento que preste servicios que atiendan a enfermos oncológicos, sean niños o adultos, sin internación, a través de consultas profesionales y de la aplicación de tratamientos y de medicación oncológica. Cuando las normas legales vigentes así lo requieran, las actividades descriptas serán prestadas por profesionales debidamente matriculados. Administración, representación legal, uso de firma a cargo de dos gerentes, socios o no, por término duración de la sociedad con uso de firma conjunta. Cierre de ejercicio: 31/12/ cada año. Eligen gerentes a Walter Adrian Desiderio y Gustavo Jankilevich y aceptan. Adriana P. Balda autorizada en escritura 312 Fº 891 Registro 1891.

Escribana - Adriana P. Balda

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/11/2007. Número: 071119562740/C. Matrícula Profesional Nº: 4621.

e. 21/11/2007 Nº 70.736 v. 21/11/2007

SIDY CAZA Y PESCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 9/11/07. 1) Griselda Liliana Ponce de Leon, D.N.I. 24.856.629, 3/10/75, argentina, Villegas 570, San Martín de los Andes, Provincia Neuquén; Ana Beatriz Alves Machado, D.N.I. 92.333.298, 19/11/70, uruguaya, Rosario 163, Departamento P, Capital Federal, ambas empresarias, solteras. 2) Rosario 163, dpto. P, Capital Federal. 3) 99 años. 4) Objeto: servicios de tours de caza y pesca, compra y venta, importación y exportación de elementos de caza y pesca, todo otro anexo o conexo, y los relacionados al turismo en general. 5) 50000. 6) 31/12. 7) Gerente: Ana Beatriz Alves Machado, quien fija domicilio especial en domicilio social. Ana Beatriz Alves Machado Autorizada por Instrumento de 9/11/07.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 09/11/2007. Nº Acta: 104. Libro Nº: 42.

e. 21/11/2007 Nº 70.601 v. 21/11/2007

SIMON & CO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCION DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Contrato social: 13/11/07. Socios: Fabiana María Lena, DNI 17.500.084, nacida 22-06-1965, domicilio 3 de Febrero 1866 piso 5 CABA y Chris Jose ph Verret, norteamericano, DNI 93.397.730, nacido 21-02-1957, domicilio Alicia Moreau de Justo 1848 piso 3 oficina 17 CABA, ambos casados y comerciantes. Plazo: 99 años. Objeto: explotación de oficinas, locales e inmuebles en general por sistema de alquiler y cualquier otro contrato de explotación comercial que autoricen las leyes, adquisición, enajenación y/o permuta de bienes inmuebles. Sede social: República Arabe Siria 3262 piso 1 depto "A" CABA. Capital: $ 50000. Cierre de ejercicio: 31/12. Administración-representación legal firma social: un gerente por el tiempo de la sociedad o hasta su remoción, designada Fabiana Lena, domiciliada en sede social. Ana Carolina Mato autorizada en contrato social de fecha 13/11/07.

Certificación emitida por: Maria R. Cohen. Nº Registro: 1972. Nº Matrícula: 4176. Fecha: 13/11/2007. Nº Acta: 188. Libro Nº: 36.

e. 21/11/2007 Nº 73.760 v. 21/11/2007

SUCCESS BUENOS AIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento privado de fecha 29/10/2007, CESION DE CUOTAS: CEDENTE: Mónica Soledad LACROIX- CESIONARIOS: Patricio Martín ASENSIO NEVES y Juan Matías TORRES DURAN.- PRECIO: $ 6000.- a razón de 600 cuotas de $ 10 cada una-ASENTIMIENTO CONYUGAL: no corresponde.- RENUNCIA DE GERENTE: Mónica Soledad LACROIX, aceptada por unanimidad.- CAMBIO DE SEDE a calle Esmeralda 1066, 4º piso, oficina "F", CABA, constituyéndola como domicilio especial.- SOCIOS: Patricio Martín ASENSIO NEVES, 32 años de edad, comerciante, DNI 24.755.402, CUIT 20-24755402-6, soltero, domicilio Bulnes 186, CABA; y Juan Matías TORRES DURAN, 28 años de edad, comerciante, DNI 26.959.641, CUIT 20-26959641-5, soltero, domicilio Ezpeleta 633, Acassuso, Partido San Isidro, Provincia Bs. As.; todos argentinos.- MODIFICACION DE CONTRATO: la cláusula cuarta queda redactada de la siguiente manera: "CUARTA: El capital social se fija en pesos Doce Mil ($ 12.000) representado por mil doscientas (1200) cuotas de pesos diez ($ 10) valor nominal cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: Juan Matías TORRES DURAN, 1080 cuotas o sea Pesos diez mil ochocientos, y Patricio Martín ASENSIO NEVES, 120 cuotas o sea Pesos mil doscientos. Las cuotas se integran en un 25% en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años, computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de los socios dispondrá el momento en que se completará la integración".- Autorizado por Instrumento Privado de fecha 29/10/2007.

Abogado - Santiago Daniel Rivas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/11/2007. Tomo: 88. Folio: 884.

e. 21/11/2007 Nº 103.399 v. 21/11/2007

SUPER ARGENTINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento Privado del 16/8/07 se otorgó cesión de 40 cuotas sociales de "SUPER ARGENTINO SRL" equivalentes a 4000 pesos: CEDENTES: Marcelo Sebastián RUGGIERI, argentino, soltero, nacido 13/7/82, comerciante, DNI 29.583.406, domiciliado en Belgrano 3163, Caseros, Provincia de Buenos Aires; y Manuel DENARO, argentino, divorciado, nacido 21/4/51, comerciante, DNI 8.557.182, domiciliado en San Luis 1557, Provincia de Buenos Aires. CESIONARIOS: Hugo Fabián VILLAFAÑE, argentino, soltero, nacido 12/12/74, comerciante, DNI 24.231.458, domiciliado en Ricardo Rojas 3619, Pablo Nogués, Provincia de Buenos Aires; y Rodolfo Félix GARCÍA, argentino, casado, nacido 16/9/63, comerciante, DNI 16.680.007, domiciliado en Esmeralda 847, piso 16 J, de Capital Federal. Gonzalo Nicolás RAMÍREZ OCAMPOS, autorizado por Contrato de Cesión de Cuotas del 16/8/07. Certificación emitida por: Liliana E. Palladino: Registro Nº 1910, Matricula 4180. Fecha 16/8/07 Acta Nº 105. Libro Nº 15.-

Certificación emitida por: Liliana E. Palladino. Nº Registro: 1910. Nº Matrícula: 4180. Fecha: 30/10/2007. Nº Acta: 129. Libro Nº: 15.

e. 21/11/2007 Nº 73.827 v. 21/11/2007

SYTI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc 244 del 31/10/07 Registro 1816. Escribana Roxana Spadavecchia. Denominacion: SYTI S.R.L., Socios: Gabriela Nelida RAIMO, argentina, comerciante, nac. 4-2-67, DNI 18.389.393, soltera, domiciliada en Fragata La Argentina 1453 CUIL 27-18389393-4 Sara Elvira QUIROGA de CONTI, argentina, comerciante, nac. 5-8-35, L.C 1.969.418, viuda de 1ras nupcias con Rosario Conti, domi en Obispo San Alberto 3239, ambas de C.A.B.A. CUIL 27-01969418-9. Plazo: 99 años. Objeto: Asesoramiento integral de equipos informáticos, instalaciones, redes y mantenimientos informáticos; venta de software, hardware, computadoras de escritorio o portátiles, periféricos y demás artefactos de computación, ya sean nuevos o usados. Capital social: $ 10.000, 1000 cuotas de $ 10 c/u, Suscripción: Gabriela Nelida RAIMO: 200 cuotas Sara Elvira QUIROGA de CONTI 800 cuotas. Cierre Ejercicio social: 30/09 de cada año. Sede Social: Obispo San Alberto número 3239 C.A.B.A. Gerente: Gabriela Nelida RAIMO acepta cargo y fija domicilio especial en Sede Social.- Apoderado en escritura de constitución 244 del 31-10-07, Fº 638, Registro 1816 C.A.B.A.

Carlos Alberto De Carlo

Certificación emitida por: Roxana M. Sapadavecchia. Nº Registro: 1816. Nº Matrícula: 4193. Fecha: 15/11/2007. Nº Acta: 176. Libro Nº: 44.

e. 21/11/2007 Nº 73.829 v. 21/11/2007

TERMOPLATT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL. RECTIFICATORIA. Publicación anterior 04/08/2005 N° 41.910, quedando: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) La explotación, establecimiento y administración de servicios e instalaciones eléctricas, de aire acondicionado, calefacción, ventilación, y demás establecimientos de la rama termomecánica, b) Proyecto, construcción, mantenimiento compraventa concerniente a la actividad.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, ejecutar contratos y operaciones que se relacionen con la actividad social.- El capital pasa a ser $ 11000 y se suscribe de la siguiente manera: Leila Magali Gazal 600 cuotas y Guillermo Albino Andrés Platt suscribe 500 cuotas, las mismas son de $ 10 cada una.- Se modifica el domicilio legal que pasa a constituirse en Rojas 372 1° piso departamento B de Capital Federal, constituyendo domicilio especial el Gerente en Rojas 372 1° piso departamento B de Capital Federal. Instrumento Privado 26/10/2007.-Autorizado Claudio Guillermo Platt, D.N.I. 17.969.313.

Certificación emitida por: Susana P. Malanga. Nº Registro: 1658. Nº Matrícula: 4084. Fecha: 19/11/2007. Nº Acta: 069. Libro Nº: 64.

e. 21/11/2007 N° 74.014 v. 21/11/2007

TUBOS DE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas por instrumento privado del 9-8-2004 y su complementario instrumento privado del 5-6-2006. CEDENTE: Lorenzo José FELTRIN, argentino, soltero, comerciante, 14-12-33, DNI 05.589.720, Perú 1525, San Isidro, Provincia de Buenos Aires cede la totalidad de su tenencia o sean 1.500 cuotas por $ 450 y renuncia su cargo de gerente. CESIONARIO: Juan Carlos TERZOLO, argentino, 12-2-31 casado, comerciante, LE 4.246.418, General Pueyrredón 1228 Acassuso, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Cuarta: El CAPITAL SOCIAL se fija en la suma de PESOS TRES MIL ($ 3.000), dividido en tres mil (3.000) cuotas de un peso ($ 1.-) valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Adriana Elena Paraje Sunico 1.500 cuotas y Juan Carlos Terzolo 1.500 cuotas.- b) Designar GERENTE a JUAN CARLOS TERZOLO. Quien presente al acto acepta el cargo en forma expresa. Esc. Mariano A. Montes titular del Registro 1626 - Matrícula 4020 Autorizado por instrumentos privados del 9-8-2004 y 5-6-2006.

Escribano - Mariano A. Montes

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/11/2007. Número: 071114555587/6. Matrícula Profesional Nº: 4020.

e. 21/11/2007 Nº 70.646 v. 21/11/2007

VICKO DEL SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: María Teresa GALVALISI, nació 14-03-1951, divorciada, DNI 6.521.552, domicilio: calle Eduardo Acevedo 77 piso 2º departamento "2" C.A.B.A.; Carolina Verónica FARIZO, nació 18-03-1978, casada, DNI 26.471.723, domicilio: calle Ana María Fourman 513, San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro; argentinas, comerciantes.- DENOMINACION: "VICKO DEL SUR S.R.L.".- PLAZO: 99 años desde su inscripción en IGJ.- CAPITAL: $ 20.000.- OBJETO: La sociedad tiene por objeto, ya sea por sí, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, realizar las siguientes actividades: La comercialización en general, sea la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, explotación, administración, urbanización, y cualquier otro tipo de operaciones sobre todo tipo de bienes inmuebles, rurales y/o urbanos, incluso los sometidos al régimen de la ley de propiedad horizontal, sean éstos incluso a estrenar, construidos a su costa o por terceros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no estén prohibidos por la ley o por este contrato.- ADMINISTRACIÓN/ REPRESENTACION LEGAL/USO FIRMA SOCIAL: a cargo del/os gerente/s socio/s o no, en forma indistinta por 30 ejercicios, siendo reelegibles. CIERRE EJERCICIO: 31/07 cada año.- SEDE SOCIAL: calle Curapaligüe número 889, Piso 7º, departamento "66" C.A.B.A. GERENTE Carolina Verónica FARIZO, domicilio especial en la sede social. Escritura 1473, del 14-11-2007 Folio 4747 Registro 337 Cap. Fed. LONGUEIRA CARLOS ALBERTO, según Escritura 1473, del 14-11-2007 Folio 4747 Registro 337 Cap. Fed.-

Certificación emitida por: Mónica C. Urresti. Nº Registro: 1450. Nº Matrícula: 4067. Fecha: 15/11/2007. Nº Acta: 121. Libro Nº: 050.

e. 21/11/2007 Nº 73.758 v. 21/11/2007

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION PROPIETARIOS DE CAMIONES DEL TRANSPORTE DE HACIENDA EN PIE

CONVOCATORIA

Se resuelve convocar a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 17 de Diciembre de 2.007 a partir de las 17 horas en la sede de la Asociación; sita en la Avda. Eva Perón 6.051 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar el Balance General, Cuadro demostrativo de; pérdidas y excedentes e informe de la Comisión de Control de cuentas, correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1º de Noviembre de 2.006 y el 31 de Octubre de 2.007.
2º) Designación de dos Asociados presentes para la firma del Acta de ésta Asamblea.
Art. 59. – La Asamblea Ordinaria sesionan válidamente en su primera convocatoria con la asistencia de la mitad más uno de los Asociados que se encuentren dentro de las condiciones establecidas en los Art. 55 y 57.
Art. 57. – Para asistir a las Asambleas, es indispensable acompañar recibo de la cuota correspondiente al segundo mes anterior a aquel en que se realiza la Asamblea.
Buenos Aires, 15 de Noviembre de 2.007.

Designado por Acta Nº 573 del 14.12.2006.
Presidente - Jose Antonio Caravetta

Certificación emitida por: Ma. Cristina P. de Goicoechea. Nº Registro: 1703. Nº Matrícula: 3527. Fecha: 15/11/2007. Nº Acta: 006. Libro Nº: 52.
e. 21/11/2007 Nº 73.761 v. 21/11/2007

ASOCIACION CONSEJO ADMINISTRATIVO ORTODOXO

CONVOCATORIA

De Acuerdo a los disposiciones legales y estatutarias convocase a los Señores Socios de la Asociación Consejo Administrativo Ortodoxo a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 17 de Diciembre de 2007 a las 19:00 hs en la sede social Av. R. Scalabrini Ortiz 1261, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 4 socios para firmar el acta.
2º) Causas de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de Memoria, Balance, Cuadro de Recursos y Gastos e Informe del Revisor de Cuentas por los períodos finalizados el 30-11-2006 y 30-11-2007.
4º) Renovación de autoridades s/lo previsto en el art 3º del Estatuto.
5º) Designación de 2 socios para la verificación del escrutinio que se realizará para la renovación de autoridades.

Buenos Aires 14 de noviembre de 2007.

El que suscribe Chafic Chahda en su carácter de Presidente a merito del Acta Nº 1421 del 27 de febrero de 2007 de Actas Nº 6 rúbrica 38667-99.

Certificación emitida por: P. M. Rodríguez Foster. Nº Registro: 1602. Nº Matrícula: 3995. Fecha: 15/11/2007. Nº Acta: 002. Libro Nº: 81.
e. 21/11/2007 Nº 70.654 v. 27/11/2007

ASOCIACION HELENICA DE SOCORROS MUTUOS "SAN DEMETRIO"

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO Nº 89
QUE CULMINO EL 31 DE AGOSTO 2007

Inscripción en la I.G.J. 1004 Inscripción en I.N.A.E.S. Nº 125.
Señores asociados, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 39º del Estatuto, se convoca a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 7 de Diciembre de 2007 a partir de las 19 hs. en la sede social de Scalabrini Ortiz 1339, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación del Acta de Asamblea General Ordinaria anterior.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria. Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos como así también el informe del "Organo de Fiscalización" correspondiente al Ejercicio Nº 89 que culminó el 31 de Agosto 2007.
3º) Elección de la Junta Electoral que fiscalizará el escrutinio, si hubiese más de una lista.
4º) Elección de dos socios presentes para firmar el acta.
5º) Cuotas sociales.
6º) Nombramiento como socio honorario al Sr. Palandjoglou.
7º) Elecciones. Según título XII Artículos Nº 48, 49, 50, 51, 52 y 53 para los cargos de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Pro Tesorero, Vocales Titulares 2 (dos) Vocales Suplentes 4 (cuatro), Organo de Fiscalización Titular 3 (tres), Organo de Fiscalización Suplente 2 (dos).

NOTA: La Asamblea sesionará válidamente con el número de socios presentes, luego de transcurridos treinta minutos desde el fijado para el inicio de la Asamblea (Art. 45º).
Los socios para participar de las Asambleas deberán tener al día, con un mes de antelación, las cuotas sociales.
Los cargos de Presidente y Secretario de los abajo firmantes fueron designados por Acta Nº 9 Fº. 21 de Comisión Directiva a los veinticuatro días del mes de Noviembre de 2005.
Secretario - Jorge Grapsas
Presidente - Constantino Bergiris

Certificación emitida por: Graciela Esther Amura. Nº Registro: 952. Nº Matrícula: 3079. Fecha: 16/11/2007. Nº Acta: 180. Libro Nº: 118.
e. 21/11/2007 Nº 70.648 v. 21/11/2007

ASOCIACION MUTUAL JORGE NEWBERY

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea Ordinaria para el día 21/12/2007 a las 12.30 horas en nuestra sede social, sita en la calle Lavalle 2039, Piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar el Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Memoria Anual presentada por el Consejo Directivo.
2º) Considerar el informe de la Junta Fiscalizadora. El Consejo Directivo.

Presidente electo por Asamblea Ordinaria Nº 19 de fecha 29 de Diciembre del 2005.

Secretario electo por Asamblea Ordinaria Nº 19 de fecha 29 de Diciembre del 2005.
Presidente – Francisco Sebastián Galvez
Secretario – María Isabel Rodríguez

Certificación emitida por: Sandra Natacha Lendner. Nº Registro: 581. Nº Matrícula: 4380. Fecha: 12/11/2007. Nº Acta: 150. Libro Nº: 18.
e. 21/11/2007 Nº 70.616 v. 21/11/2007

ASOCIACION MUTUALISTA DE ASISTENCIA Y CAPACITACION DEL DISCAPACITADO Y SU FAMILIA DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

La Asociación Mutualista de Asistencia y Capacitación del Discapacitado y su Familia de la República Argentina, convoca a Asamblea Ordinaria a sus asociados para el 21 de diciembre de 2007, a las 19 horas, en la sede de Primera Junta 5307, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta respectiva.
2º) Consideración de las Memoria y Balance de los Ejercicios cerrados el 31 de Agosto de 2006 y 31 de Agosto de 2007.
3º) Elección miembros de Comisión Directiva y Junta Fiscalizadora Osvaldo Raúl Argüello – Presidente, designado por Asamblea Ordinaria del 18 de Agosto 2006.
Presidente - Osvaldo Raúl Argüello

Certificación emitida por: Carlos A. Oliva. Nº Registro: 446. Nº Matrícula: 3168. Fecha: 15/11/2007. Nº Acta: 69. Libro Nº: 76.
e. 21/11/2007 Nº 73.784 v. 21/11/2007

"C"

CASTILANDIA S.A.A.C. Y M.

CONVOCATORIA

Castilandia S.A.A.C. Y M. convocatoria a Asamblea Registro Nº 34317. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de Diciembre de 2007 a las 14 horas en el local social de Lavalle 548, 1 piso Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el inc. 1 del Art. 234 de la Ley 19550 ejercicio cerrado el 31/08/07. Aprobación de la Gestión del Directorio. 3) Remuneración del Directorio Art. 261 de la Ley 19550. 4) Distribución de Utilidades. 5) Elección de Directores Titulares y Suplentes por un año fijando previamente su número. El Directorio. Cargo designado por asamblea general ordinaria Nº 39 del 14/12/06 y acta de directorio Nº 398 del 14/12/06.
Presidente - Juan Antonio Marcelo Diharce

Certificación emitida por: Erica Holtmann. Nº Registro: 91. Nº Matrícula: 4607. Fecha: 15/11/2007. Nº Acta: 028. Libro Nº: 046.
e. 21/11/2007 Nº 70.644 v. 27/11/2007

CLUB SAN CIRANO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

VISTO y CONSIDERANDO los art. 48 y 55 de los Estatutos y las Resoluciones de Comisión Directiva vinculadas al proceso eleccionario; La Comisión Directiva RESUELVE: CONVOCAR a los Señores Asociados del Club San Cirano a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se celebrará el próximo 24 de Noviembre a las 22.30 horas en el local sito en la calle Víctor Martínez 30, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Elección del Presidente de la Asamblea.
2º) Elección y proclamación de Autoridades conforme lo estipulado en el art. 81 de los Estatutos.
3º) Consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio Nº XXXVº iniciado el 1º de Octubre de 2006 y finalizado el 30 de Septiembre de 2007.
4º) Consideración de las resoluciones de Comisión Directiva reglamentando y/o interpretando los Estatutos.
5º) Designación de dos (2) socios para firmar el acta.

NOTAS:

1) A partir del 14 de Noviembre estará a disposición de los socios en la Secretaría la Memoria y Balance general del ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2007, conforme el art. 51 de los Estatutos.
2) La Asamblea quedará constituida media hora después de la hora fijada, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los socios con derecho a voto, conforme el art. 55 de los Estatutos.
3) Tendrán derecho a asistencia y voto los socios que cumplan todos y cada uno de los requisitos del art. 56 de los Estatutos.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 2007.
Presidente – Mario A. Lanzi

Designado en Asamblea Ordinaria 24.11.05.

Certificación emitida por: Mónica C. Urresti. Nº Registro: 1899. Nº Matrícula: 4067. Fecha: 19/11/2007. Nº Acta: 44. Libro Nº: 78.
e. 21/11/2007 Nº 8734 v. 21/11/2007

"D"

DIELO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de Diciembre del 2007 en forma simultánea en Primera y Segunda convocatoria a las 17 hs. y a las 18 hs. respectivamente, en la sede social, Balbastro 5540, Capital Federal, a efecto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para que suscriban el acta respectiva.
2º) Consideración de la Memoria, informe del Síndico, Balance General, Cuadros y Anexos y demás documentación prevista por el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 26 cerrado el 31 de Agosto de 2007.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio. Fijación de remuneración.
4º) Tratamiento de los resultados no asignados y su destino.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Designación de los mismos por el término de un año.
6º) Designación del Síndico Titular y Suplente por el término de un Año.

El que suscribe Sr. Celso Dieguez lo hace en su carácter de Presidente según Acta de Asamblea Nº 67 del 21 de Diciembre del 2006 y Acta de Directorio Nº 292 del 28 de Diciembre de 2006.
Presidente - Celso Diéguez

Certificación emitida por: Mónica Mangudo. Nº Registro: 552. Nº Matrícula: 2041. Fecha: 15/11/2007. Nº Acta: 2177.
e. 21/11/2007 Nº 25.907 v. 27/11/2007

"E"

ETERNIT ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, para el día 18/12/2007, a las 11.00 horas, en la sede social, Suipacha 1111, Piso 18, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Consideración de la Memoria, del Informe del Síndico, del Balance Especial de Fusión de la Sociedad y del Balance Consolidado de Fusión de la Sociedad y de Fademac, Fábrica Argentina de Materiales de Construcción S.A. cerrados al 31/10/2007.
2º) Consideración del Compromiso Previo de Fusión otorgado por los representantes de la Sociedad y Fademac, Fábrica Argentina de Materiales de Construcción S.A. en virtud del cual se han acordado los siguientes puntos fundamentales: la disolución sin liquidación de Fademac, Fábrica Argentina de Materiales de Construcción S.A., la transferencia de la totalidad del patrimonio de la misma a Eternit Argentina S.A., el aumento de capital y la reforma del estatuto social de Eternit Argentina S.A. y la relación de canje entre las acciones de la sociedad absorbida y las de la sociedad absorbente.
3º) Consideración del aumento del capital social.
4º) Reforma de los artículos tercero y quinto del estatuto social.
5º) Designación de las personas que suscribirán el Acuerdo Definitivo de Fusión.
6º) Designación de las personas que cumplirán los trámites necesarios para la aprobación e inscripción de lo resuelto precedentemente, con facultades para aceptar o apelar las observaciones que pudieren efectuar las autoridades competentes.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
EL DIRECTORIO.

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir, de acuerdo a lo previsto en el Art. 238 de la ley 19.550. Suscribe el pre-

sente el Sr. Emilio Federico van Peborgh en carácter de Presidente, conforme Acta de Directorio Nº 731 del 12/10/2007.

Presidente - Emilio Federico van Peborgh

Certificación emitida por: Alejandro N. Roca. Nº Registro: 585. Nº Matrícula: 2203. Fecha: 14/11/2007. Nº Acta: 180. Libro Nº: 29.

e. 21/11/2007 Nº 70.605 v. 27/11/2007

"F"

FADEMAC, FABRICA ARGENTINA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, para el día 18/12/2007, a las 12.00 horas, en la sede social, Suipacha 1111, Piso 18, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Consideración de la Memoria, del Informe del Síndico, del Balance Especial de Fusión de la Sociedad y del Balance Consolidado de Fusión de la Sociedad y de Eternit Argentina S.A. cerrados al 31/10/2007.
2º) Consideración del Compromiso Previo de Fusión otorgado por los representantes de la Sociedad y Eternit Argentina S.A. en virtud del cual se han acordado los siguientes puntos fundamentales: la disolución sin liquidación de Fademac, Fábrica Argentina de Materiales de Construcción S.A., la transferencia de la totalidad del patrimonio de la misma a Etenit Argentina S.A., el aumento de capital y la reforma del estatuto social de Eternit Argentina S.A. y la relación de canje entre las acciones de la sociedad absorbida y las de la sociedad absorbente.
3º) Disolución anticipada de la sociedad.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
5º) Designación de las personas que suscribirán el Acuerdo Definitivo de Fusión.
6º) Designación de las personas que cumplirán los trámites necesarios para la aprobación e inscripción de lo resuelto precedentemente, con facultades para aceptar o apelar las observaciones que pudieren efectuar las autoridades competentes.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

EL DIRECTORIO.

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir, de acuerdo a lo previsto en el Art. 238 de la ley 19.550. Suscribe el presente el Sr. Emilio Federico van Peborgh en carácter de Presidente, conforme Acta de Directorio Nº 591 del 12/10/2007.

Presidente - Emilio Federico van Peborgh

Certificación emitida por: Alejandro N. Roca. Nº Registro: 585. Nº Matrícula: 2203. Fecha: 14/11/2007. Nº Acta: 181. Libro Nº: 29.

e. 21/11/2007 Nº 70.604 v. 27/11/2007

"G"

GUARDERIA NEPTUNO S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, MANDATARIA Y DE SERVICIOS

CONVOCATORIA

Nº Correlativo 908065. CONVOCATORIA.- Cítase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 11 de Diciembre de 2007, a las 11,00 horas, en la Calle Lavalle 2378, piso 6º oficina 61, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2º) Demora en el llamado a Asamblea;
3º) Consideración documentos del art. 234 inc. 1º) Ley 19550 y el Informe del Síndico, y destino de los resultados, por el ejercicio cerrado al 30/06/2007;
4º) Remuneraciones al Directorio y Síndico, en exceso de los límites del art. 261 de la Ley 19550;
5º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de sus integrantes, por 3 ejercicios, y elección de Síndicos, titular y suplente, por un ejercicio;
6º) Consideración del aumento del Capital Social;
7º) Capitalización del saldo de la cuenta Ajuste del Capital; y
8º) Modificación del Estatuto Social, en sus artículos 1º), 4º) 7º) y 9º) y autorización para gestionar la inscripción de la reforma.- En caso de no lograrse el quórum necesario, la Asamblea queda citada en segunda convocatoria para el mismo día, en el mismo lugar y con igual Orden del Día, a las 12,00 horas.

José Liberman

Presidente electo por acta de Asamblea Nº 44 del 05/11/2004 y Acta de Directorio del 05/11/2004.

Certificación emitida por: María de las Mercedes Retes. Nº Registro: 645. Nº Matrícula: 2836. Fecha: 16/11/2007. Nº Acta: 079. Libro Nº: 40.

e. 21/11/2007 Nº 70.630 v. 27/11/2007

"H"

HOTSUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el dia 17 de diciembre de 2007 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Montevideo Nº 373 Oficina 64 - C.A.B.A, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del inciso 1º del articulo 234 de la ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31 de julio de 2007.
2º) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente fue designado por acta de Asamblea Nº 31 de fecha 29/12/2005, y se encuentra autorizado para efectuar publicaciones en el Boletín Oficial.

Presidente - Antonio Bressi

Certificación emitida por: Darío José Ezernitchi. Nº Registro: 1782. Nº Matrícula: 4975. Fecha: 14/11/2007. Nº Acta: 031. Libro Nº: 01.

e. 21/11/2007 Nº 73.756 v. 27/11/2007

"I"

INSTITUCION ADMINISTRATIVA DE LA IGLESIA ARMENIA

CONVOCATORIA

Nro. Registro IGJ 1149/354044. Señores Asociados: El Consejo Directivo de la Institución Administrativa de la Iglesia Armenia en su sesión de fecha 24 de septiembre de 2007, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de diciembre de 2007. El acto tendrá lugar en la sede de la Institución, calle Armenia 1353, Capital Federal, en la fecha indicada, constituyéndose la Asamblea a las 20 hs. en primer convocatoria y a las 21 hs. en segunda convocatoria.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración del Balance General cerrado el 31/03/07.
3º) Consideración del informe sobre condiciones y requisitos de asociados.

Art. 13. El quórum de las asambleas será de la mitad mas uno de los socios con derecho a voto. Si no se obtuviera quórum a la hora fijada en la convocatoria, la asamblea se constituirá validamente con cualquier numero de presentes una hora después.

Armenak Mezadourian, Presidente, Gustavo Romanchuk, Secretario. Ambos designados por acta de Comisión Directiva Nro. 1970 de fecha 29 de diciembre de 2006.

Presidente - Armenak Mezadourian
Secretario - Gustavo Romanchuk

Certificación emitida por: Carlos V. Gaitan. Nº Registro: 1481. Nº Matrícula: 3944. Fecha: 07/11/2007. Nº Acta: 195. Libro Nº: 056.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 20/11/2005.

e. 21/11/2007 Nº 102.995 v. 21/11/2007

INVERSAT S.A.

CONVOCATORIA

En cumplimiento de atribuciones legales y estatutarias, el Directorio de INVERSAT S.A. convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 12 de diciembre de 2007, a la hora 13:30, en primera Convocatoria y una hora más tarde, en segunda Convocatoria, en Avda. de Mayo 1152, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas para que en representación de la Asamblea firmen el Acta respectiva y el Libro de Asistencia.
2º) Modificación del Estatuto Social: a) Articulo Cuarto: Capital; b) Articulo Décimo tercero: Garantía de los Directores.

Buenos Aires, 13 de Noviembre de 2007.
Presidente - Hugo Alberto Ramon Genovesio

Presidente del Directorio, designado en el estatuto constitutivo de la sociedad del 17-01-2007. Publicar por cinco días según art. 237 L.S.C. Nro. De inscripción en I.G.J: 3023 del libro º34 con fecha 21-02-2007.

Certificación emitida por: Laura Mónica Canosa. Nº Registro: 2163. Nº Matrícula: 4587. Fecha: 16/11/2007. Nº Acta: 148. Libro Nº: 13.

e. 21/11/2007 Nº 70.652 v. 27/11/2007

INVERSAT S.A.

CONVOCATORIA

En cumplimiento de atribuciones legales y estatutarias, el Directorio de INVERSAT S.A. convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 12 de diciembre de 2007, a la hora 10:30, en primera Convocatoria y una hora más tarde, en segunda Convocatoria, en Avda. de Mayo 1152, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas para que en representación de la Asamblea firmen el Acta respectiva y el Libro de Asistencia.
2º) Tratamiento de los motivos por los que la Asamblea se celebra fuera de término.
3º) Consideración de la documentación referida al cierre del ejercicio económico número 1 (irregular), finalizado el 31 de marzo de 2007: Memoria, Estados Contables, Anexos, Notas e Informe del Auditor (art. 234, inc. 1, Ley 19.550).
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5º) Remuneración del Directorio por el Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2007.
6º) Aprobación de la gestión del Directorio (art. 275 Ley 19.550).

NOTA La documentación, en copia, a que se hace referencia en el punto "3" se encuentra a disposición de los Sres. accionistas en los plazos, forma y modo que ordena la LSC 19550 en la sede de la Administración de la sociedad, en Belgrano 615 piso 12º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Buenos Aires, 13 de Noviembre de 2007.

Presidente - Hugo Alberto Ramon Genovesio

Presidente del Directorio, designado en el estatuto constitutivo de la sociedad del 17-01-2007. Publicar por cinco días según art. 237 L.S.C. Nro. De inscripción en I.G.J: 3023 del libro º34 con fecha 21-02-2007.

Certificación emitida por: Laura Mónica Canosa. Nº Registro: 2163. Nº Matrícula: 4587. Fecha: 16/11/2007. Nº Acta: 148. Libro Nº: 13.

e. 21/11/2007 Nº 70.649 v. 27/11/2007

"J"

JUAN ANTONIO DIHARCE S.A.

CONVOCATORIA

Juan Antonio Diharce S.A. convocatoria a asamblea Registro Nº 34541. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de Diciembre de 2007 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en el local social de Lavalle 548, 1 piso Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos en el inc. 1 del Art. 234 de la Ley 19550 ejercicio cerrado el 31/08/07. Aprobación de la Gestión del Directorio.
2º) Remuneración del Directorio Art. 261 de la Ley 19550.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio.

Cargo designado por asamblea general ordinaria Nº 39 del 14/12/06 y acta de directorio Nº 399 del 14/12/06.

Presidente - María Cristina Diharce

Certificación emitida por: Erica Holtmann. Nº Registro: 91. Nº Matrícula: 4607. Fecha: 15/11/2007. Nº Acta: 027. Libro Nº: 046.

e. 21/11/2007 Nº 70.640 v. 27/11/2007

"M"

M.R.L. BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de M.R.I. Buenos Aires SA. convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día 10 de diciembre de 2007 a las 10 hs. en la calle Sánchez de Bustamante 2010, Piso 4º "B", de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la presente fuera del término legal;
3º) Consideración de los Estados contables previstos en el art. 234 inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercido económico regular Nº 9 cerrado el 30 de Noviembre de 2006;
4º) Resultado del Ejercicio. Reserva Legal. Reserva Especial;
5º) Consideración de la Gestión y de los Honorarios de los miembros del Directorio;
6º) Tratamiento de la renuncia del Sr. Carlos Garla;
7º) Designación de un nuevo Vicepresidente y Director Titular en su reemplazo. Modificación del Artículo Noveno del Estatuto Social; y
8º) Capitalización de las cuentas de Ajuste de Capital y de Aportes Irrevocables. Aumento de Capital Social. Modificación del Artículo Cuarto del Estatuto Social."

Julio Caggiano, Presidente designado por Acta de Asamblea de fecha 24 de marzo de 2006.

Presidente – Julio Caggiano

Certificación emitida por: Fernando G. Montes. Nº Registro: 1, Partido de Chivilcoy. Fecha: 14/11/2007. Nº Acta: 273. Libro Nº: 14.

e. 21/11/2007 Nº 103.479 v. 27/11/2007

MACARO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Diciembre de 2007, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Montevideo 373, 6º piso, oficina "64", Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación consignada en el art. 234, inc 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 34, finalizado el 31 de Agosto de 2007.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente, según Acta de Asamblea de fecha 12 de Diciembre de 2006.

Presidente - Roberto Manuel Fernández Fernández

Certificación emitida por: Mónica Cataldo de González Meana. Nº Registro: 326. Nº Matrícula: 3041. Fecha: 16/11/2007. Nº Acta: 173. Libro Nº: 20.

e. 21/11/2007 Nº 103.460 v. 27/11/2007

"P"

POLO TECNOLOGICO CONSTITUYENTES S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

DIA 13 DE DICIEMBRE DE 2007 A LAS 10 HORAS EN LA SEDE SOCIAL LEANDRO N. ALEM 1067 PISO 7 - CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y tratamiento de la Memoria y Balance 2006.
2º) Extemporaneidad del tratamiento de los Estados Contables.
3º) Aprobación de gestión de Directores y Síndicos (periodo 2006).
4º) Designación de Directores, titular y suplente, propuestos por el INTA.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente designado según Acta de Asamblea y Directorio del 13/12/2006.
Enrique Mario Martínez

Certificación emitida por: María Angélica Morello. Nº Registro: 16. Fecha: 9/11/2007. Nº Acta: 198. Libro Nº: 8.
e. 21/11/2007 Nº 25.949 v. 27/11/2007

PTE. R. ORTIZ 2150 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Diciembre de 2007, a las 9:00 horas en primera convocatoria, y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Montevideo 373, 6º Piso, oficina "64" Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación consignada en el art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 17, finalizado el 31 de Julio de 2007.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente, según Acta de Asamblea de fecha 12 de Diciembre de 2006.
Presidente - Roberto Manuel Fernández Fernández

Certificación emitida por: Mónica Cataldo de González Meana. Nº Registro: 326. Nº Matrícula: 3041. Fecha: 16/11/2007. Nº Acta: 174. Libro Nº: 20.
e. 21/11/2007 Nº 103.459 v. 27/11/2007

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

JOSE ALBERTO GOMEZ, DNI 16513464, To. 39, Fa. 866 CPACF, con domicilio en Avda. La Plata 740 de Capital Federal, informa POR CINCO DÍAS que Mónica Isabel Panópulos, CUIT 27-22982521-1 con domicilio en Avda. La Plata 740 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, transfiere el fondo de comercio del GARAGE "LUJAN II", sito en la Av. La Plata 740 C.A.B.A, a Claudia Marcela Ippolito CUIT 27-24183148-0, con domicilio en Yerbal 5039 de Lanús. Oposiciones y reclamos de ley en AV. LA PLATA 740 C.A.B.A.
e. 21/11/2007 Nº 103.447 v. 27/11/2007

La Señora Norma Mabel López, DNI 10.139.599, con domicilio en la avenida Gobernador Luis Vernet 324, CABA avisa la venta del fondo de comercio del local sito en la calle Puan 644, Planta Baja CABA, que funciona con el rubro Casa de Fiestas Privadas Infantiles a la Señorita Natalia Soledad Rosas, DNI 26.146.189, con domicilio en la avenida Juan Bautista Alberdi 227 Piso 10º B, CABA. Reclamos de Ley en avenida Gobernador Luis Vernet 324, CABA.
e. 21/11/2007 Nº 70.730 v. 27/11/2007

Fortunato Suppa Corredor público Av Cabildo 546 CABA, avisa que Carlos Iº SRL con domicilio en Carlos Calvo 1463 de CABA vende a Pascual Cristian Lenni domiciliado en R. S. Peña 947 CABA el Fondo de Comercio de Hotel sin servicio de comida Exp nº 1316-2005 sito en Carlos Calvo Nº 1463 CABA reclamos de Ley Av. Cabildo 546 CABA.
e. 21/11/2007 Nº 70.594 v. 27/11/2007

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

A. J. HOROWICZ E HIJOS S.A.

Asamblea Ordinaria y Reunión Directorio del 18/10/2006 designó: Presidente: Norberto Horacio Horowicz, Vicepresidente: Gerardo Pablo Horowicz, Suplente: Diana Claudia Shapoval. Domicilios especiales Caldas 1338 C.A.B.A.- Dr. Jose Victor Marjovsky, Contador Publico, autorizado por Asamblea del 18/10/2006.
Contador - José Víctor Marjovsky

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 15/11/2007. Número: 154772. Tomo: 0041. Folio: 042.
e. 21/11/2007 Nº 73.747 v. 21/11/2007

ADHESIVOS INDUSTRIALES S.A.

Por Acta de Directorio Nº 126, del 20/09/07, la sede social se traslada a Avenida Alvarez Jonte 5757, Planta Baja, Departamento "2", Capital Federal.- Gabriela Verónica BRODSKY, Abogada Autorizada por instrumento privado del 15/11/07.
Abogada - Gabriela Verónica Brodsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/11/2007. Tomo: 72. Folio: 208.
e. 21/11/2007 Nº 103.386 v. 21/11/2007

AISLANTES CELULOSICOS S.A.

Por asamblea ordinaria del 2/11/07 se designó Presidente: Eduardo Pablo Braun, Director Suplente: Eduardo Braun Cantilo, ambos con domicilio especial en Avenida Córdoba 392, séptimo piso "E", Capital Federal. Firmado Emiliano G. Saa, autorizado por escritura Número 562 del 19/11/07 ante el registro 5 de Capital Federal.-

Certificación emitida por: Wenceslao Ignacio Esponda. Nº Registro: 5. Nº Matrícula: 4870. Fecha: 19/11/2007. Nº Acta: 123. Libro Nº: 06.
e. 21/11/2007 Nº 103.696 v. 21/11/2007

ALCAS S.C.A.

Instrumento: 12/11/07. Designacion del directorio: Presidente: Jose Luis Ciciaro; Suplente: Ricardo Gonzale; ambos con domicilio especial en Billinghurst 2407, 10º piso, departamento B, CABA. Abogada autorizada según instrumento privado del 12/11/07.
Abogada - Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/11/2007. Tomo: 06. Folio: 213.
e. 21/11/2007 Nº 103.472 v. 21/11/2007

ALTOS SAN LORENZO S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 03/05/2007, protocolizada por escritura Nº 612, del 12/11/2007, Folio 2336, Registro 776 de Capital Federal, se Resolvió la Elección del Directorio. Presidente: Chiming Tse. Vicepresidente: Remo Santiago Bayon. Directora Titular: Patricia Rosso de Rey. Directora Suplente: Susana Inés Mena. Todos con domicilio especial en Viamonte 524, Piso 3º, oficina 7, Ciudad de Buenos Aires. Firmado: Remo Santiago Bayón. Vicepresidente en Ejercicio de la Presidencia, según Acta de Asamblea General Ordinaria de Elección de Autoridades del 03/05/2007 y Acta de Directorio del 11/10/2007.
Vicepresidente en Ejercicio de la Presidencia - Remo Santiago Bayón

Certificación emitida por: Alfonso Gutiérrez Zaldivar. Nº Registro: 776. Nº Matrícula: 4637. Fecha: 12/11/2007. Nº Acta: 9. Libro Nº: 31.
e. 21/11/2007 Nº 8695 v. 21/11/2007

ALUEX S.A.

AUMENTO CAPITAL: Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 17 del 24/9/07 aumento el Capital a $ 1.721.100, inicial $ 1.000.000, incremento del actual Capital de $ 721.100. El monto de $ 721.100 a suscribir, estará representado por 7.211 acciones de $ 100 c/u valor nominal. ART. 4º $ 1.721.100, representado por 17.211 acciones, $100 valor cada una y derecho a 1 voto por acción. Las resoluciones se adoptaron con unanimidad de votos y el quorum del 100% del capital emitido. Firma autorizado esc. 849 fecha 29/10/07 reg, 56 San Isidro.
Abogado - Alberto D. M. Fernández

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/11/2007. Tomo: 77. Folio: 673.
e. 21/11/2007 Nº 103.491 v. 21/11/2007

ANDES SHOP S.A.

Instrumento Privado 10.01.07, renuncia Mario Nicolas Doncel, designa a Damián Ariel Konfedderak –suplente– para cubrior cargo Presidente y se designa como Suplente a Damián Ariel Konfederak, hasta la Asamblea Ordinaria del 31.01.09, Domiclio especial directores-SEDE SOCIAL: Tucuman 1658, 3 piso, oficina 27- C.A.B.A. Autorizada Acta 10.01.07.
Abogada – Graciela G. Monti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/11/2007. Tomo: 29. Folio: 918.
e. 21/11/2007 Nº 103.647 v. 21/11/2007

ARAS DEL NORTE S.A.

Asamblea Ordinaria unánime del 5/5/2007 aprueba: 1) Renuncia de Presidente Adela Margarita Ruaro, L.C. 2.663.416, y de Director Suplente: Roberto Daniel Florio, D.N.I. 20.593.174; 2) Designación de Presidente Víctor Américo Colazo, D.N.I. 24.286.270, y Director Suplente: María Soledad Mauleon, D.N.I. 28.740.120 quienes aceptan fijando domicilio especial en Julián Alvarez 2274, Piso 4, Departamento 25, Capital Federal. Alejandro Juan Serovic, Autorizado por Acta del 5/5/2007.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 16/11/2007. Número: 304406. Tomo: 0088. Folio: 107.
e. 21/11/2007 Nº 70.643 v. 21/11/2007

ARSEMIDA S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Ord. y Extr. Nº 5 del 3/04/07, los accionistas resolvieron restituir a "ARSEMIDA S.A.", aportes irrevocables por la suma de $ 2.000 aportados por el accionista Sergio Daniel Callejo, ya que de los aportes irrevocables efectuados por el Sr. Callejo sólo recibieron oportuna conformidad la suma de $ 260.000, además se ha dispuesto la restitución de $ 252.000 aportados por la accionista Araceli Stella, ya que de los aportes irrevocables efectuados por la Sra. Stella sólo recibieron oportuna conformidad la suma de $ 200.000. Se comunica a los terceros la restitución de dichos aportes no capitalizados. A la fecha de aceptación de los aportes irrevocables el activo estaba valuado en $ 821.858,67, el pasivo ascendía a $ 32.626,56 y el Patrimonio Neto, incluidos los aportes irrevocables ascendía a $ 789.232,11. Con posterioridad a la aceptación y la no aceptación respectiva el activo queda valuado en $ 821.858,67, el pasivo en $ 286.626,56 y el patrimonio neto en $ 535.232,11.- Gabriela Verónica BRODSKY, ABOGADA Autorizada por Escr. Pública del 04/06/07.
Abogada - Gabriela Verónica Brodsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/11/2007. Tomo: 72. Folio: 208.
e. 21/11/2007 Nº 103.385 v. 23/11/2007

ASEGURADORES DE CAUCIONES S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS

La Asamblea Extraordinaria del 17 de febrero de 2006 de Aseguradores de Cauciones S.A. Compañía de Seguros, con sede en Paraguay 580, Capital, inscripta bajo el número 6490 del Libro 69 Tomo "A" de Estatutos Nacionales, resolvió que el saldo de aportes irrevocables por $ 86.949 no se capitalizaren, renunciando los aportantes a reclamar su devolución, quedando el activo social valuado en $ 45.802.501, el pasivo en $ 35.069.715 y el patrimonio neto en $ 10.732.786 al 30 de junio de 2006. Hernán Cipriano BALBUENA, apoderado designado por escritura 119 del 9 de octubre de 2006, folio 357, Registro 2152 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Hernán Horacio Rubio (H.). Nº Registro: 2152. Nº Matrícula: 4350. Fecha: 15/11/2007. Nº Acta: 108. Libro Nº: 268.
e. 21/11/2007 Nº 70.597 v. 23/11/2007

"B"

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.

CESIÓN FIDUCIARIA DE CRÉDITOS

Se hace saber que mediante contrato de cesión de créditos de fecha 16 de noviembre corriente año, Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. (el "Fiduciario"), en su carácter de fiduciario del Fideicomiso Financiero "Saturno Hogar VII" (el "Fideicomiso Financiero") cuyo trámite de autorización de oferta pública tramita por ante la Comisión Nacional de Valores, ha resuelto retroceder a Saturno Hogar S.A. (el "Fiduciante") créditos que fueran originariamente otorgados por el Fiduciante a sus clientes, los cuales fueron inicialmente cedidos fiduciariamente al Fideicomiso Financiero, mediante (i) contrato de fideicomiso de fecha 5 de septiembre de 2007, (ii) contrato de cesión de créditos de fecha 21 de septiembre de 2007, (iii) contrato de cesión de créditos de fecha 9 de octubre de 2007, (iv) contrato de cesión de créditos de fecha 17 de octubre de 2007, (v) contrato de cesión de créditos de fecha 31 de octubre de 2007, y (vi) contrato de cesión de créditos de fecha 16 de noviembre de 2007. La cesión que aquí se notifica refiere a los créditos incluidos en el Anexo A del mencionado contrato de cesión de créditos celebrado entre el Fiduciario y el Fiduciante. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. El listado de créditos cedidos ha sido presentado en el expediente que tramita ante la Comisión Nacional de Valores bajo el número 909/07. Apoderado. Mariano López Gaffney. Apoderado en virtud del poder otorgado por esc. 24 del 7-1-2002, folio 98, Reg. Not. 284 de Capital Federal. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 16 de noviembre de 2007.
Apoderado - Mariano López Gaffney

Certificación emitida por: Andrés A. Martínez. Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4411. Fecha: 16/11/2007. Nº Acta: 13. Libro Nº: 51.
e. 21/11/2007 Nº 70.756 v. 22/11/2007

BEDERIAL S.A.

Por Acta de Directorio Nº 30 de fecha 31/10/2007 se ha resuelto por unanimidad cambiar la sede social, fijando el nuevo domicilio legal en Viamonte 2316, Planta Baja, Dpto. 1, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada Dra. Karina Verónica Cora por Acta de Directorio de fecha 31/10/2007.
Abogada/Autorizada - Karina Verónica Cora

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/11/2007. Tomo: 63. Folio: 153.
e. 21/11/2007 Nº 103.444 v. 21/11/2007

BEIRUT INMOBILIARIA S.C.A.

La Asamblea General Extraordinaria del 12-11-2007 aprobó fijar el domicilio de la sociedad en la calle Avda. Del Libertador Nº 7536/48/74, Piso 6º Dep. "H", CABA.- Dr. Juan Carlos H. King. Socio Comanditado,- designado por escitura pública del 24/8/2007 Fo. 152.

Certificación emitida por: Claudia I. Andina Silva. Nº Registro: 2068. Nº Matrícula: 4340. Fecha: 19/11/2007. Nº Acta: 142. Libro Nº: 13.

e. 21/11/2007 Nº 73.933 v. 21/11/2007

"C"

CARMEN BERNADOU

Comunica que por Escritura Publica Nº 113 de fecha 4 de octubre del 2007, los padres de la menor Horacio Julio Bernadou, argentino con D.N.I. 12.164.134, y Maria Julia Vernieri, argentina con D.N.I. 12.960.698, y la menor Carmen Bernadou, argentina soltera con D.N.I. 34.039.059, todos domiciliados en la calle Avenida Rivadavia 5126 piso 21 Departamento "A" Capital Federal emancipándola por medio de la presenta comercialmente, ante mi M. C. Martinez Santana Escribana Autorizada, titular del registro Nº 1784 AL Folio 229 de Capital Federal.

Escribana - M. C. Martínez Santana

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/11/2007. Número: 071115556887/0. Matrícula Profesional Nº: 4151.

e. 21/11/2007 Nº 8709 v. 21/11/2007

CASTELLMAR S.R.L.

IGJ Nro. 315.108. Se hace saber por 3 días que en los edictos publicados desde el 2/11 al 6/11/2007 bajo el número 69650 se consignó erróneamente como nombre de la sociedad escisionaria "K Max S.R.L.".- El nombre correcto es "D Max S.R.L.".- Designado, por Modificación de contrato inscripto en la I.G.J. el 26/12/2000. Gerente designado por modificación de Contrato Inscripto en Inspección General de Justicia bajo el Nº 9757 el 26/12/2000.

Gerente - Marcelo Javier Castellano

Certificación emitida por: Luis A. Ugarte. Nº Registro: 1235. Nº Matrícula: 2555. Fecha: 14/11/2007. Nº Acta: 147. Libro Nº: 74.

e. 21/11/2007 Nº 70.602 v. 23/11/2007

CENTRAL PARK S.A.

Inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Número 14269 del libro 123, tomo A de SA, mediante escritura Número 497 con fecha 03-12-1997, hace saber que por Asamblea de fecha 7-11-2007, se han aceptado las renuncias de los Señores Marcelo Octavio Amadeo al cargo de Director Titular y Presidente y Sergio Benito Patrón al cargo de Director Suplente. Asimismo, han sido designados para cubrir las vacantes: Juan Manuel-Quintana, con domicilio real y especial en Florida 537, piso 18, Capital Federal, como Director Titular y Presidente; Pablo Daniel Vergara del Carril, con domicilio real y especial en Florida 537, piso 18, Capital Federal, Marcelo Octavio Amadeo, con domicilio real y especial en Uruguay 750 Piso 8, Capital Federal y Oscar Natalichio, con domicilio real y especial en Uruguay 750 Piso 8, Capital Federal, corno Directores Titulares; y Martín Massini Ezcurra, con domicilio real y especial en Florida 537, piso 18, Capital Federal y María Celina Margarita Amadeo, con domicilio real y especial en Uruguay 750 Piso 8, Capital Federal, como Directores Suplentes. Firma: Ignacio Molinari, autorizado por Asamblea del 7-11-07.

Abogado - Ignacio Molinari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/11/2007. Tomo: 62. Folio: 852.

e. 21/11/2007 Nº 70.761 v. 21/11/2007

CENTRAL PUERTO S.A.

Aviso rectificatorio y ampliatorio del edicto Nº 66.411 de fecha 3 de Septiembre de 2007. Rectificase lo consignado como "Asamblea General Extraordinaria, Especial de Clase "A" y Especial de Clase "B" y Extraordinaria de Accionistas", debiéndose leer "Asamblea General Ordinaria, Especial de Clase "A" y Especial de Clase "B" y Extraordinaria de Accionistas". Asimismo, se informa la cesación en el cargo de los Sres. José Luis María Caputo, Alejandro Allende, y Gonzalo Tanoira como Directores Titulares y del Sr. Romain Bourie Corneille como Director Suplente. Leonardo Marinaro, abogado, Tº 41 Fº 454, autorizado por Acta de Asamblea Nº 45 del Libro de Actas de Asambleas Nº 2 de la Sociedad, rubricado bajo el Nº 85028-01 con fecha 4 de enero de 2002.

Autorizado - Leonardo Marinaro

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 13/11/2007. Nº Acta: 172. Libro Nº: 36.

e. 21/11/2007 Nº 25.895 v. 21/11/2007

CENTRO SUDAMERICANO DE LOGISTICA S.A.

Informa que: por asamblea ordinaria del 9/8/07 se aceptó la renuncia del vicepresidente Jorge Luis Doce y del director suplente Santiago Arturo Doce, se eligió el nuevo directorio integrado por un director titular y un suplente: Presidente: Christian Juan Javier Dose y Director Suplente: Carolina Elena Peñal, fijan domicilio especial en Adolfo Alsina 960, 5º piso, oficina E, Capital Federal y por acta de directorio del 13/8/07 se cambió la sede social, fijandola en Adolfo Alsina 960, 5º piso, oficina E, Capital Federal. Instrumentado y autorizado en escritura 288 del 6/11/07.

Autorizado - Carlos A. Rodríguez

Certificación emitida por: Héctor Ferrero. Nº Registro: 852. Nº Matrícula: 3027. Fecha: 16/11/2007. Nº Acta: 129. Libro Nº: 131.

e. 21/11/2007 Nº 103.437 v. 21/11/2007

CIBIE ARGENTINA S.A.

Por Asamblea del 12/11/07 y reunión de directorio de la misma fecha, el Directorio de la Sociedad a quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Claude Paul Leichlé; Vicepresidente: Ernesto Havenstein; Director Titular: Marcelo Ricardo Pellegrini y Director Suplente: María Cecilia Scasso. Los directores designados constituyeron domicilio especial en la Av. Leandro N. Alem 1110, Piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada por Asamblea del 12/11/07: Estefanía del Carril.

Abogada - Estefanía del Carril

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/11/2007. Tomo: 96. Folio: 607.

e. 21/11/2007 Nº 103.426 v. 21/11/2007

COMPAÑIA DE CREDITO ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Comunica la Adjudicación con Fondos al 31 de octubre 2007 Inspección General de Justicia Nº 16597. 2130027, 2131200, 2132411, 2135065, 2137160, 2137414, 2138626, 2139005, 2137526, 2143260, 2143886, MIGUEL ANGEL GONELLA Presidente electo por Acta de Asamblea de fecha 30-8-2006.

Presidente - Miguel Angel Gonella Grimaldi

Certificación emitida por: Martha N. Vengerow. Nº Registro: 251. Nº Matrícula: 1756. Fecha: 15/11/2007. Nº Acta: 59. Libro Nº: 29.

e. 21/11/2007 Nº 70.636 v. 21/11/2007

"D"

DELMAR IMPORTADORA S.A.

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio de fecha 25/10/06, se designaron integrantes del Directorio Presidente: Joaquín Estiz, Argentino, Casado, 29/05/29, DNI 04048792, Comerciante, Vicepresidente Olga Toth de Estiz, Uruguaya, Casada, 11-3-34, DNI 93403027, comerciante, Director Titular: Daniel Alejandro Fernandez, argentino, casado, 25-9-58, DNI 12425208, comerciante, todos domiciliados en Perón 2323, Capital Federal, donde constituyen domicilio especial. César M. Naser, Autorizado por acta de directorio de fecha 14/11/07.

Abogado - César Mario Naser

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/11/2007. Tomo: 40. Folio: 474.

e. 21/11/2007 Nº 70.752 v. 21/11/2007

DROGUERIA KENDIS S.A.

Comunica que por Asamblea de fecha 24/10/2007 y Acta de Directorio de fecha 29/10/2007, pasada a escritura pública Nº 293 de fecha 15/11/2007 por renuncia de Jorge Daniel Israelsky, se dispuso que el Directorio quedara integrado de la siguiente manera: PRESIDENTE: Ernesto Raúl ARNALDI, Vicepresidente: Ana María FERREYRA, Director Suplente: Roberto Gustavo ZUNINO, todos los directores constituyen domicilio especial en Senillosa 1742 de Capital Federal. Guillermo Alfredo Symens, DNI. 8.270.437, autorizado según escritura pública Nº 293 del 15/11/2007, al folio 727 Registro 1298 ante el escribano Eduardo Germán MORANDO, Matrícula 4885.

Autorizado/Apoderado - Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: Eduardo Germán Morando. Nº Registro: 1298. Nº Matrícula: 4885. Fecha: 15/11/2007. Nº Acta: 4814.

e. 21/11/2007 Nº 8710 v. 21/11/2007

DROGUERIA MILENIUM S.A.

Asamblea Extraordinaria unánime del 14/11/2007 aprueba: 1) Renuncia de Presidente Carolina Andrea Sanjuan, D.N.I. 29.627.726, y de Director Suplente: Paola Susana Barrionuevo, D.N.I. 28.195.638; 2) Designa Presidente: Ignacio Alejandro Pallarés, D.N.I. 32.741.599, y Director Suplente: Carolina Andrea Sanjuan, quienes aceptan fijando domicilio especial en 11 de Setiembre 2140, Piso 11, Oficina "M", Capital Federal. Alejandro Juan Serovic, Autorizado por Acta del 14/11/2007.

Contador - Alejandro Juan Serovic

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 16/11/2007. Número: 304405. Tomo: 0088. Folio: 107.

e. 21/11/2007 Nº 70.641 v. 21/11/2007

DSM NUTRITIONAL PRODUCTS ARGENTINA S.A.

De conformidad con lo dispuesto por el art. 60 de la ley 19.550, se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de accionistas del 24/05/2007, DSM Nutritional Products Argentina S.A. aceptó la renuncia del Sr. Alberto Mayayo com Director titular y Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia de la sociedad. Dr. Thomas Henshaw, autorizado por Asamblea General Ordinaria del 24/05/2007.

Abogado - Thomas Henshaw

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/11/2007. Tomo: 55. Folio: 859.

e. 21/11/2007 Nº 103.406 v. 21/11/2007

"E"

EDF GLOBAL SOLUCION S.A.

Por escritura 337 folio 1282 del 9 de noviembre de 2007 del Registro 2023 CABA designa Presidente: FERRER Pablo Melchor, argentino, Ingeniero, Casado, DNI 16.905.159; Vicepresidente: Remi Levard, Francés, viudo, empresario, Pasaporte 02ze172546; Director Titular: BRITOS Luis Alberto, nacionalidad argentina, Contador, DNI 13.464.645, CABA; Director Suplente: MUJICA, Luis Felipe, chileno, Ingeniero Naval, Casado, RUT 7.255.721-2. Todos con domicilio especial en Sarmiento 459, 6º Piso, C.A.B.A. El directorio anterior se conformaba Presidente: FERRER Pablo Melchor, argentino, Ingeniero, Casado, DNI 16.905.159; Vicepresidente: BRITOS Luis Alberto, argentino, contador DNI 13.464.645, Director Titular: LEVARD Rémi, francés, Ingeniero, Viudo, Pasaporte Nº 02ZE172546. Autorizado por escritura 337 fº 1282, 09/11/2007 Registro 2023.

Abogado/Escribano - Oscar D. Cesaretti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/11/2007. Número: 071114554519/4. Matrícula Profesional Nº: 3464.

e. 21/11/2007 Nº 25.901 v. 21/11/2007

EL IMPARCIAL S.A.

Por asamblea ordinaria del 28/5/07 y acta de directorio del 22/10/07 se designaron: Presidente Jorge Omar Dutra, Vicepresidente: Armando Ramón Amoedo, Director Titular: Horacio Varano, Director Suplente: Armando Joaquín Amoedo, todos con domicilio especial en Salta Nº 97, Cap. Fed. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por acta de directorio del 28/5/07.

Abogado - Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/11/2007. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 21/11/2007 Nº 103.430 v. 21/11/2007

EL RIAZOR S.A.

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Número 6 del 27/04/07 se resolvió lo siguiente: 1) Aceptación de la Renuncia del Sr. Luis Alberto Riesco García a la presidencia del Directorio a partir del 20/04/07 y la aprobación de la gestión del directorio bajo su presidencia.2) Designación de nuevas autoridades. Se designaron al Sr. Marcelo Alberto Longarela DNI Nº 25.615.138 como Director Titular y Presidente y a la Sra. Pilar Nuñes Abab DNI Nº 93.359.737 como Director Suplente. A los fines del artículo 256, último párrafo, de la Ley Nº 19.550, ambos directores establecen domicilio especial en la calle Paraná 755, piso 6, oficina C, de está Ciudad. Eduardo S. Ferrario, Contador Público (UNLP) C.P.C.E.C.A.B.A. Tomo 260 Folio 71, autorizado por Acta de Asamblea Nº 6 del 27/04/07.

Contador - Eduardo S. Ferrario

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 16/11/2007. Número: 155341. Tomo: 0260. Folio: 071.

e. 21/11/2007 Nº 70.637 v. 21/11/2007

ESCUDO SEGUROS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de marzo de 2006 se resuelve aumentar el Capital Social en la suma de $ 1.852.000.- (pesos un millon ochocientos cincuenta y dos mil) que eleva el mismo de $ 8.648.000.- (pesos ocho millones seiscientos cuarenta y ocho mil), a la suma de $ 10.500.000.- (pesos diez millones quinientos mil), conformado por 10.500.000 acciones nominativas, no endosables, con derecho a 1 voto cada una de un valor nominal de $ 1 (pesos uno) cada accion.- La Contadora Publica Ana Maria Cuesta fue autorizada según Acta de Directorio de fecha 30 de marzo de 2007.

Contadora - Ana María Cuesta

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 16/11/2007. Número: 304075. Tomo: 0217. Folio: 112.

e. 21/11/2007 Nº 73.803 v. 21/11/2007

ESENERG ARGENTINA S.A.

Art. 60 LSC. Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 10/05/2007 se eligió un nuevo directorio, siendo director titular el Sr. Gautam Shankar Dutt, 9 de Julio 4838, Villa Ballester- Pcia de Buenos Aires y Director Suplente el Sr. Carlos Tanides, Billinghurst 1643, 9º piso 13, Capital Federal. Domicilio especial Directores: Viaraonte 1646, 3º cuerpo, 1º piso, departamento 69, Capital Federal. Por Acta de Directorio de misma fecha se designan como Presidente a Gautam Shankar Dutt y como Vicepresidente a Carlos Gustavo Tanides con domicilio especial mencionado anteriormente. Autorizado por Asamblea Ordinaria Unánime del 10/5/2007: Horacio Joffre Galibert. Abogado.

Abogado - Horacio Joffre Galibert

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/11/2007. Tomo: 19. Folio: 603.

e. 21/11/2007 Nº 103.408 v. 21/11/2007

ESENERG ARGENTINA S.A.

Por Acta de Directorio de fecha 19/01/2007 se decide el cambio de sede social a Viamonte 1646, 3º cuerpo, piso 1, departamento 69, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por Acta de Directorio del 19/01/2007: Horacio Joffre Galibert. Abogado.

Abogado - Horacio Joffre Galibert

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/11/2007. Tomo: 19. Folio: 603.

e. 21/11/2007 Nº 103.407 v. 21/11/2007

EXTRUPLAST S.R.L.

Renuncia de gerente. Resolución del 18/10/2007. La Socia Angela Castro, L.C. 4.644.924 renuncia al cargo de gerente siendo la misma aceptada y liberándola de toda responsabilidad. La resolución se adoptó por unanimidad. Autorizado: Dr Abelardo Miranda (Por Acta ut-supra).

Abogado - Abelardo F. Miranda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/11/2007. Tomo: 70. Folio: 970.

e. 21/11/2007 Nº 103.389 v. 21/11/2007

"F"

FASTCO S.A.

I.G.J. Nº 1.556.832. Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 6 de agosto de 2007 y reunión de Directorio del 6 de agosto de 2007 se resolvió por unanimidad que el Directorio de la Sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Alfredo Miguel Rudolph; Director Suplente: María Inés Griolli. Todos los directores constituyen domicilio especial en calle Virrey Loreto 2685, Piso 2º "A", C.A.B.A. Alfredo Miguel Rudolph, Presidente: designado por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas Nº 21 del 6 de agosto de 2007 y Acta de Directorio de Distribución de Cargos Nº 91 del 6 de agosto de 2007.

Presidente - Alfredo Miguel Rudolph

Certificación emitida por: Carlos E. Monckeberg. Nº Registro: 310. Nº Matrícula: 3482. Fecha: 5/11/2007. Nº Acta: 196. Libro Nº: 29.

e. 21/11/2007 Nº 25.903 v. 21/11/2007

FLORIDA 267 S.A.

Por actas de asamblea general ordinaria y extraordinaria Nro 140 de fecha 22/03/07 obrante a fojas 65 del libro de actas de directorio y asambleas Nro 2 se resolvió fijar en cuatro el número de miembros del directorio y designar al Sr Natalio Garber D.N.I. 04.359.209, casado, con domicilio en la calle Demaría 4550 47º "B" Capital Federal, para ejercer el cargo de presidente, el Sr Claudio Marcelo Garber D.N.I. 25.788.796, casado, con domicilio en la calle Demaría 4550 47º "B" Capital Federal, para ejercer el cargo de director titular, la Sra Carolina Verónica Garber, D.N.I. 27.859.304, casada, domiciliada en Juana Manso 1580 4º "1" Capital Federal, para ejercer el cargo de directora titular y a la Sra Silvia Chait de Garber, D.N.I. 11.805.531, casada, con domicilio en la calle Demaría 4550 47º "B" Capital Federal, para ejercer el cargo de directora suplente. Se ha decidido asimismo en el punto 4º del acta prescindir de la sindicatura, modificando de ese modo el art. 9º del estatuto social. El Dr Martín Sila Monsegur, abogado, tomo 71 folio 682 del CPACF se encuentra autorizado para este trámite conforme asamblea general ordinaria y extraordinaria acta Nro 140 de fecha 22/03/07.

Abogado - Martín Sila Monsegur

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/11/2007. Tomo: 71. Folio: 682.

e. 21/11/2007 Nº 103.480 v. 21/11/2007

FORESTANDO S.A.

Inspección General de Justicia Nº 107.067. Por Asamblea General Ordinaria "Unánime" y directorio del 02/11/2007 fueron designados directores por dos ejercicios y distribuidos los cargos: Presidente: Aldo Tomás Blardone; Vicepresidente: Lidia Katz, Directores suplentes: Aldo Tomás Blardone (h) y Adriana María Gianastasio. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Av. Belgrano 863, 3º piso, Capital Federal. Adriana M. Gianastasio, abogada autorizada por la Asamblea del 02/11/07.

Abogada - Adriana M. Gianastasio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/11/2007. Tomo: 66. Folio: 797.

e. 21/11/2007 Nº 7300 v. 21/11/2007

FORTIN CAÑADA S.A.

Se hace saber por un día este edicto: que por escritura Nº 230 de fecha 19/7/07, "FORTÍN CAÑADA S.A." con domicilio legal en Avenida Córdoba 2509, séptimo piso, C.A.B.A., se protocolizó Acta de Asamblea General Extraordinaria del 10/1/07, y el Registro de Asistencia a Asambleas del 10/1/07 donde se aceptó la renuncia de sus directores, Sres. Francisco Larocca, argentino, divorciado, LE 7.720.799, CUIT 20-07720799-7, domicilio real Avenida Córdoba 2509, séptimo piso, C.A.B.A. y Alicia Mercedes de Biedma, argentina, soltera, LC 6.289.481, CUIT 23-06289481-4, domicilio real Avenida Córdoba 2509, séptimo piso, C.A.B.A.- Escribano Arturo Julio Sala autorizado para publicar edicto por escritura Nº 230, folio 676, de fecha 19/7/07, titular del Registro 129, Capital Federal.

Escribano - Arturo Julio Sala

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/11/2007. Número: 071116559168/B. Matrícula Profesional Nº: 1820.

e. 21/11/2007 Nº 70.650 v. 21/11/2007

FORUMINTERACTIVO.COM S.R.L.

Instrumento: 13/11/07. Disolución anticipada, nombramiento de liquidador y depositario a José Alberto Baigros con domicilio especial en Corrientes 1309, 2º piso, departamento 6, Cap. Fed. Cancelación de inscripción, todo resuelto por reuniónes del 28/6/07 y 26/7/07. Abogada autorizada según instrumento privado del 13/11/07.

Abogada - Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/11/2007. Tomo: 6. Folio: 213.

e. 21/11/2007 Nº 103.470 v. 21/11/2007

FS BUENOS AIRES S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 05/11/2007 se resolvió ampliar el número de integrantes del Directorio a cinco y fijar en uno el número de Directores suplentes, designándose al señor Félix Lucas Huerta Murillo como director titular por el término de un ejercicio, distribuyéndose los cargos de la siguiente manera: Presidente: Yves Giacometti; Vicepresidente: Kathleen Taylor; Directores Titulares: Matthias Zumstein, Raúl Jacques Levis y Félix Lucas Huerta Murillo; y Director Suplente: Jorge Otamendi. Se deja constancia que el señor director designado constituye domicilio especial en la calle Cerrito 1433, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmado: Luciana Nahabetian, abogada, inscripta al Tº 83, Fº 407 del C.P.A.C.F., autorizada por Actas de Asamblea del 05/11/07.

Abogada - Luciana Nahabetian

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/11/2007. Tomo: 83. Folio: 407.

e. 21/11/2007 Nº 103.405 v. 21/11/2007

"G"

GALERIA GENERAL GÜEMES S.A.I.

Por Asamblea General Ordinaria del 26/10/2007 se resolvió aumentar el capital en la suma de $ 300.000, siendo el actual capital social de $ 21.380.000. La Escribana autorizada por escritura del 12/11/2007 al folio 1047 del Registro 217 de C.A.B.A.

Escribana – Inés Elena Ramos

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/11/2007. Número: 071115558444/6. Matrícula Profesional Nº: 4699.

e. 21/11/2007 Nº 73.807 v. 21/11/2007

GALORD ARGENTINA S.A.

Escrituras: 29/10/07. Designación del Directorio: Presidente: Alejandro Sessa; y Suplente: Cristian Sessa, ambos con domicilio especial en Lavalle 1710, 6º piso, Oficina 11, C.A.B.A. Todo resuelto por asamblea ordinaria del 29/11/06. Escribana autorizada según escritura del 29/10/07, Reg. 1076, C.A.B.A.

Escribana - Ana Inés Castro

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/11/2007. Número: 071113550865/A. Matrícula Profesional Nº: 4825.

e. 21/11/2007 Nº 103.469 v. 21/11/2007

"I"

INTERBAE S.A.

Por Acta del 16/5/05 Designa Presidente José Marcelo Leiva Medina y Suplente Blas Aníbal Dios, ambos con domicilio especial en Lasalle 1616 piso 1 A CABA por renuncia de Javier Pablo Spagarino y Susana Solange Montiel. Pablo Rodríguez autorizado en Acta del 16/05/05.

Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/11/2007. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 21/11/2007 Nº 103.370 v. 21/11/2007

"K"

KISC & KISCO S.A.

Por escritura del 13.11.2007, Fº 1279, Reg 1722 de CABA, se protocolizo Acta de Asamblea General de "KISC & KISCO S.A." del 05.11.2007, en la que por unanimidad: A) Se designo Director Titular y Presidente a Elbio Omar PISTAGNESI, argentino, casado, nacido el 03.04.38, LE. 4.264.773, y como Director Suplente: José Alberto NASO, argentino, casado, nacido el 29.03.42, DNI 4.394.256.- Ambos con domicilio especial en Estomba 447, CABA.- B) Cambio de sede social: Estomba 447, CABA.- Claudio Mauricio Behar, abogado, autorizado en la misma escritura de protocolización.

Abogado - Claudio Mauricio Behar

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/11/2007. Tomo: 77. Folio: 361.

e. 21/11/2007 Nº 103.425 v. 21/11/2007

"L"

LA MARUJA S.A. AGROPECUARIA, INMOBILIARIA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se comunica que por Acta de Directorio de fecha 23 de mayo de 2007, LA MARUJA SOCIEDAD ANONIMA, AGROPECUARIA, INMOBILIARIA, COMERCIAL E INDUSTRIAL, ha trasladado su sede social a Suipacha 1219, 4º Piso, Departamento "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Norberto Pedro Ras Presidente designado por Acta de Asamblea Ordinaria del 31.05.2005 y por Acta de Directorio del 31.05.2005.

Certificación emitida por: José María de Lorenzis. Nº Registro: 1272. Nº Matrícula: 3921. Fecha: 28/10/2007. Nº Acta: 66.

e. 21/11/2007 Nº 70.632 v. 21/11/2007

LA PASTORIZA S.A.

DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS

Se comunica a los Señores Accionistas de La Pastoriza S.A., la puesta a disposición de Dividendos en efectivo por la suma de $ 85.000.- (Pesos Ochenta y cinco mil). Lugar de pago Punta Arenas 2005, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 8:30 a 12:30 horas. Dividendos por los Ejercicios cerrado el 30/06/2006 y 30/06/2007 El Directorio. Acta de Asamblea Ordinaria Nº 64 y Acta de Directorio Nº 481 del 08/11/2006.

Presidente - Carlos Alberto Rico

Certificación emitida por: Gloria E. Buchmann. Nº Registro: 1282. Nº Matrícula: 3507. Fecha: 14/11/2007. Nº Acta: 036. Libro Nº: 119.

e. 21/11/2007 Nº 25.902 v. 21/11/2007

LIBAUD S.A.

Se comunica que por escritura 184 del 22.10.2007, Fa 452 Registro 214 Capital Federal, se protocolizó Acta de Asamblea General Ordinaria del 17.07.2007, por la que se eligieron autoridades y distribuyeron los cargos: Presidente: Claudio Alberto RAMOS; Vicepresidente: Ricardo Omar D'ALOIA; Director Titular: Cristina Rosa GUSSONI; Directores Suplentes: Roberto Angel GARCIA, y Julián Arturo DE DIEGO, todos con domicilio especial en Avenida San Juan 141, Capital Federal.- Escribano autorizado para publicar aviso por escritura 184 del 22.10.07, Fo 452 Registro 214.

Escribano - Carlos E. Arroyo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/11/2007. Número: 071115558577/8. Matrícula Profesional Nº: 4086.

e. 21/11/2007 Nº 103.465 v. 21/11/2007

LONCO CONSTRUCCIONES S.A.

En acta Asamblea 19-11-07 renuncia como presidente Raúl Silvano Baez y como Director Suplente Claudia Judit Berdichevsky; asume como Presidente Roberto Jorge Garbarini DNI 10260282 y como Director Suplente Alvaro Herrero Baron DNI 94060283; se fijo sede social y domicilio especial en Juana Manso 740 Piso 9 Oficina 3 CABA autorizado Ins Priv 19-11-07 Art 60 SA.

Abogado – José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/11/2007. Tomo: 50. Folio: 640.

e. 21/11/2007 Nº 103.641 v. 21/11/2007

LUCEN S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 12 y de Directorio Nº 53 del 31/07/2007 se eligieron las nuevas autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando el Directorio integrado así: Presidente: Adolfo Ruben Del Popolo DNI 10.966.949 Directores Titulares: Dr. Nicolás Santos Romeo LE 4.066.100 y Dr. Ricardo Ignacio Kirchuk DNI Nº 11.574.301, Director Suplente: Sra Ana Cristina Salip D.N.I. Nº 5.201.056.- Los directores aceptaron sus cargo.- Domicilio especial: Av. Belgrano Nº 615 , Piso 4 "A", Capital Federal.- (Firmado: German MISENTI Apoderado por Acta de Directorio Nº 53 del 31/07/2007).

Abogado - Germán G. Misenti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/11/2007. Tomo: 39. Folio: 615.

e. 21/11/2007 Nº 103.404 v. 21/11/2007

LUXUS GROUP S.A.

Se hace saber que por Asamblea de Accionistas de fecha 13 de agosto de 2007 de LUXUS GROUP S.A., se designó a la Sra. Carolina Ferioli como Vicepresidente de la sociedad en reemplazo del Sr. Federico Égon Ferioli quien pasará a ser Director Suplente. Ambos aceptaron el cargo conferido y constituyen domicilio en la Av. Córdoba 785, piso 5º, oficina 10, Ciudad de Buenos Aires. Paula del Campo -Autorizada por Acta de Asamblea de fecha 13 de agosto de 2007.

Abogada - Paula del Campo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/11/2007. Tomo: 75. Folio: 181.

e. 21/11/2007 Nº 103.433 v. 21/11/2007

"M"

M.H. SUD CONSTRUCCIONES S.A.

Asamblea Ordinaria unánime del 22/12/2006 aprueba: 1) Renuncia de Presidente Daniel Atilio Melis, D.N.I. 11.054.451, y de Director Suplente Valeria Vanesa Mayorga, D.N.I. 26.842.907; 2) Designación de Presidente: Gerardo Gabriel Cosme Metrángolo, D.N.I. 16.311.718 y Director Suplente: Margarita Lilian Vargas, D.N.I. 14.586.134 quienes aceptan fijando domicilio especial en Corrientes 1327, Piso 4, Oficina "15", Capital Federal; 3) Cambio de domicilio a: Corrientes 1327, Piso 4, Oficina "15", Capital Federal. Alejandro Juan Serovic, Autorizado por Acta de Asamblea del 22/12/2006.

Contador - Alejandro Juan Serovic

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 16/11/2007. Número: 304407. Tomo: 0088. Folio: 107.

e. 21/11/2007 Nº 70.642 v. 21/11/2007

MAQUINARIAS Y SERVICIOS S.R.L.

Escritura: 26/10/07. Renuncia de Fabian Dario Azcurrain como gerente. Escribana autorizada por escritura 75 del 25/10/07, Reg. 1720, Cap. Fed.

Escribana - Alejandra Marcela Colace

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/11/2007. Número: 071114555432/C. Matrícula Profesional Nº: 4107.

e. 21/11/2007 Nº 103.463 v. 21/11/2007

MOTOR INN S.A.

Por Asamblea Ordinaria Unánime del 5 de Mayo de 2006 y por Reunión de Directorio del la misma fecha y del 27 de Setiembre de 2007, se resuelve designar a Maximino Lamas como Presidente del Directorio y a Angela Dolores Tresguerras como Directora Suplente, quienes fijan domicilio especial en Quintana 150 Piso 3º "A" de la Ciudad de Buenos Aires. Suscribe el presente el Sr. Maximi-

no Lamas en su carácter de Presidente. Conforme a Acta de Asamblea Antedicha.

Certificación emitida por: Daniela Pelizza. Nº Registro: 2048. Nº Matrícula: 4451. Fecha: 8/11/2007. Nº Acta: 100. Libro Nº: 04.
e. 21/11/2007 Nº 73.792 v. 21/11/2007

"N"

NEFIR S.A.

Se comunica que por escritura 182 del 22.10.2007, Fa 448 Registro 214 Capital Federal, se protocolizaron Actas de Asamblea General Ordinaria y de Directorio del 17.04.2007, por la que se eligieron autoridades y distribuyeron los cargos: Presidente: Roberto Angel GARCIA; Vicepresidente: Claudio Alberto RAMOS; Directores Titulares: Carlos Vicente AVILA y Ricardo Omar D'ALOIA; Directores Suplentes: Julián Arturo DE DIEGO y Diego Gabriel Avila; todos con domicilio especial en Avenida Paseo Colón 1195, piso 1º, Capital Federal. Escribano autorizado para publicar aviso por escritura 182 del 22.10.07, Fº 448 Registro 214.
Escribano - Carlos E. Arroyo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/11/2007. Número: 071115558579/9. Matrícula Profesional Nº: 4086.
e. 21/11/2007 Nº 103.461 v. 21/11/2007

NORFOLK AR S.A.

Se comunica que por Acta de Directorio Nro 77 de fecha 28 de febrero de 2007 se trasladó la sede social a la calle San Martín 128/140 piso 20º Capital Federal. Fdo María Soledad Arzeno, abogada autorizada por Acta General de Directorio Nro 77 de fecha 28 de febrero de 2007.
Abogada - María Soledad Arzeno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/11/2007. Tomo: 96. Folio: 841.
e. 21/11/2007 Nº 103.394 v. 21/11/2007

"O"

OPM INMOBILIARIA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 22/10/07 se resolvió aumentar el capital social de $ 13.215.403 a $ 18.375.645. A los fines de la presente publicación ha sido autorizada Julieta Cascallar conforme surge del Acta de - Asamblea General Ordinaria Unánime del 22/10/07.
Julieta Cascallar

Certificación emitida por: Emerio R. Tenreyro Anaya. Nº Registro: 132. Nº Matrícula: 4564. Fecha: 13/11/2007. Nº Acta: 126. Libro Nº: 21.
e. 21/11/2007 Nº 25.914 v. 21/11/2007

"P"

PC SOLUTIONS S.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha del 15 de noviembre de 2007, se designó como Presidente al Sr. Ramon Alberto Murtucci y se establece que el Sr. Fernando Medina, renuncia al cargo de Presidente a partir de dicha fecha. Asimismo se hace saber el cambio de Sede Social a Av. Las Heras 2910 piso 2 depto. C. Yamila Giselle Bruno, contadora, autorizada por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 15 de noviembre de 2007.
Contadora - Yamila Giselle Bruno

Certificación emitida por: Mónica Mangudo. Nº Registro: 552. Nº Matrícula: 2041. Fecha: 15/11/2007. Nº Acta: 2180.
e. 21/11/2007 Nº 70.633 v. 21/11/2007

PEGASUS REALTY S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 22/10/07 se resolvió aumentar el capital social de $ 10.125.615 a $ 10.966.264. A los fines de la presente publicación ha sido autorizada Julieta Cascallar conforme surge del Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 22/10/07.
Julieta Cascallar

Certificación emitida por: Emerio R. Tenreyro Anaya. Nº Registro: 132. Nº Matrícula: 4564. Fecha: 13/11/2007. Nº Acta: 127. Libro Nº: 21.
e. 21/11/2007 Nº 25.913 v. 21/11/2007

PILAR PARTES S.A.

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria del 19/04/2007 y por Reunión de Directorio de la misma fecha, se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Wilson Medina Bricio Jr.; Vicepresidente: Carlos Delich; Director Titular: Ricardo Daniel Klemensiewicz; Directores Suplentes: José Carlos Ferreira Catib, Konstantin Michael Sauer; quienes fijan domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1020, 5º Piso, Ciudad de Buenos Aires. Gabriela Paula Perotti, autorizada por asamblea del 19/04/2007.
Abogada - Gabriela Paula Perotti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/11/2007. Tomo: 86. Folio: 315.
e. 21/11/2007 Nº 103.412 v. 21/11/2007

PROTEUS MOVIL S.A.

Se hace saber que por acta de Directorio de fecha 12 de noviembre de 2007, se resolvió por unanimidad trasladar la sede social de la sociedad a la calle Malabia 2162 Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firma la presente Sebastián Fernando Prato en su carácter de autorizado por acta de directorio de fecha 12 de noviembre de 2007.
Abogado - Sebastián F. Prato

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/11/2007. Tomo: 81. Folio: 504.
e. 21/11/2007 Nº 103.432 v. 21/11/2007

"Q"

QUIMICAS S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber por un día: Que por escritura Nº 192, de fecha 15 de Noviembre de 2007, Folio 572, Registro 86, se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 1º/10/07, en la cual la sociedad procedió a elegir autoridades, a distribuir los cargos, y a consignar el domicilio especial de los Directores, quedando el directorio integrado de la siguiente forma: PRESIDENTE: Osvaldo Santiago Traverso.- DIRECTOR SUPLENTE: Rodolfo Enrique Straubinger.- Todos los Directores fijaron domicilio especial en la calle Suipacha 268, Piso 12º, de Capital Federal.- J. Eduardo AGUIRRE CLARET, Escribano Autorizado, de la escritura 192, de fecha 15/11/07, pasada al folio 572, del Registro Notarial 86, a mi cargo, de Capital Federal.
Escribano - Jacobo Eduardo Aguirre Claret

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/11/2007. Número: 071116559067/8. Matrícula Profesional Nº: 2606.
e. 21/11/2007 Nº 70.623 v. 21/11/2007

"R"

RMI SAN MIGUEL S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios Nro. 1 del 8/10/2007 renunció al cargo de gerente Rafael Gustavo FIOCHI. Gerencia: Pascual Roberto MERCOGLIANO y Juan José VENTURA. Autorizado mediante Instrumento Privado del 3/05/2007 Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada.
Contador - Adalberto César Bellini

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 16/11/2007. Número: 304064. Tomo: 0117. Folio: 227.
e. 21/11/2007 Nº 103.427 v. 21/11/2007

ROCK-IT CARGO S.A.

Expediente 901.829.- La asamblea ordinaria unánime del 05/11/05 resolvió ratificar en el cargo de Presidente a Juan Carlos Yani y designar como Director Suplente a Gustavo Alberto Yani, ambos hasta el 30/06/08 y constituyen domicilio especial en Avenida Cramer 1434, Piso 6º, Departamento "A", Capital Federal.- La autorización surge de la escritura 429, del 07/09/07, Folio 1.117, Registro 1.735 de Capital Federal.-Escribano Andrés Horacio Pelosi, Matrícula 4360.
Escribano - Andrés H. Pelosi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/11/2007. Número: 071112549033/A. Matrícula Profesional Nº: 4360.
e. 21/11/2007 Nº 8714 v. 21/11/2007

"S"

SADESA SERVICIOS S.A.

(IGJ Nro. 1.787.225). Se hace saber por un día que por reunión de Directorio de fecha 15/11/07 se resolvió trasladar la sede social de Av. del Libertador 498, Piso 27, Ciudad de Buenos Aires a Av. Tomás A. Edison 2701, Dársena E, Ciudad de Buenos Aires. Leticia Magdalena Pereyra, autorizada por acta de Directorio de fecha 15/11/2007.
Abogada – Leticia M. Pereyra

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/11/2007. Tomo: 95. Folio: 640.
e. 21/11/2007 Nº 103.649 v. 21/11/2007

SAINT BRENDAN'S COLLEGE S.A.E.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 26 del 29 de junio de 2007 con todos los accionistas presentes, por vencimiento de mandato fue electo por unanimidad el directorio y por acta de Directorio Nº 148 del 12 de julio de 2007 se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente Verónica Inés Scanlan de Rubio, Vicepresidente Guillermo Jorge Scanlan, Directores titulares Juan Patricio Scanlan, Maria Martha Scanlan de Villamarín y Alejandra Fabiana Agusti de Scanlan, Directores suplentes Gustavo Ramón Villamarín y Jorge Enrique Rubio, Síndico titular Dr. Jorge José Mosjoyannidis y Síndico suplente Marcela Agusti. Todos con domicilio especial constituido en Echeverría 3361 CAGA, aceptan los. cargos. Jorge José Mosjoyannidis Contador Tº Fº 187 autorizado por Acta de Directorio Nº 148 del 12 de julio de 2007.
Contador - Jorge José Mosjoyannidis

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 15/11/2007. Número: 402590. Tomo: 0073. Folio: 187.
e. 21/11/2007 Nº 70.609 v. 21/11/2007

SAN JOSE DE POCOY S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 11/10/2007, protocolizada por escritura Nº 611, del 12/11/2007, Folio 2332, Registro 776 de Capital Federal, se Resolvió la Elección del Directorio. Presidente: Chiming Tse. Vicepresidente: Remo Santiago Bayon. Directora Titular: Patricia Rosso de Rey. Directora Suplente: Susana Inés Mena. Todos con domicilio especial en Viamonte 524, Piso 3º, oficina 7, Ciudad de Buenos Aires. Firmado: Remo Santiago Bayón. Vicepresidente del Directorio, según Acta de Asamblea General Ordinaria de Elección de Autoridades del 11/10/2007.
Vicepresidente del Directorio - Remo Santiago Bayón

Certificación emitida por: Alfonso Gutiérrez Zaldivar. Nº Registro: 776. Nº Matrícula: 4637. Fecha: 12/11/2007. Nº Acta: 8. Libro Nº: 31.
e. 21/11/2007 Nº 8694 v. 21/11/2007

SANPAS S.A.

Se comunica que por escritura 183 del 22.10.2007, Fa 450 Registro 214 Capital Federal, se protocolizó Acta de Asamblea General Ordinaria del 16.07.2007, por la que se eligieron autoridades y distribuyeron los cargos: Presidente: Roberto Angel GARCIA; Vicepresidente: Claudio Alberto RAMOS; Director Titular: Ricardo Omar D'ALOIA; Directores Suplentes: Cristina Rosa GUSSONI, Julián Arturo DE DIEGO e Ignacio Manuel ZULETA; Síndico Titular: Contador Julio A. BLAUM; Síndico Suplente: Dr. Daniel Roque VITOLO, todos con domicilio especial en Avenida San Juan 141, Capital Federal.- Escribano autorizado para publicar aviso por escritura 183 del 22.10.07, Fo 450 Registro 214.
Escribano - Carlos E. Arroyo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/11/2007. Número: 071115558578/8. Matrícula Profesional Nº: 4086.
e. 21/11/2007 Nº 103.462 v. 21/11/2007

SEARLE ARGENTINA S.R.L.

(I.G.J. Nº 1.667.755) Se hace saber que la sociedad SEARLE ARGENTINA S.R.L., por Reunión de Socios celebrada el 28/09/2007, resolvió su disolución sin liquidación, debido a su absorción por fusión en PFIZER S.R.L. Maria Fernanda MOLINA - Autorizada por Searle Argentina S.R.L. de fecha 28/09/2007.
Abogada - María Fernanda Molina

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/11/2007. Tomo: 79. Folio: 387.
e. 21/11/2007 Nº 25.912 v. 21/11/2007

SFP ARGENTINA S.A.

(IGJ Nº 1.722.308) Comunica que por Asamblea del 05/11/07 se resolvió designar el siguiente Directorio: Jeffrey Scott Hoberman como Director Titular y Presidente y Santiago de Lafuente como Director Suplente. Ambos constituyeron domicilio en 25 de Mayo 195, 5º, Ciudad de Buenos Aires. María Eugenia Skiadaressis autorizada por Asamblea del 05/11/07.
Abogada - María Eugenia Skiadaressis

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/11/2007. Tomo: 90. Folio: 105.
e. 21/11/2007 Nº 7298 v. 21/11/2007

SIMPLY IT S.A.

Por reunión de directorio del 08/10/2007 se resolvió modificar la sede social a calle Soldado de la Independencia 672 piso 7 oficina B de C.A.B.A. Matías José Hierro Oderigo autorizado por acta de directorio del 08/10/2007.
Abogado - Matías J. Hierro Oderigo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/11/2007. Tomo: 89. Folio: 563.
e. 21/11/2007 Nº 103.414 v. 21/11/2007

SINECTRA S.A.

Por Acta de Asamblea del 11-09-2007 se designaron para integrar el directorio como presidente a Guillermo Daniel Caldi, D.N.I. 11.776.206 y Director Suplente a Gladys Elisabeth Meich, D.N.I. 12.789.779, ambos con domicilio constituido en Alicia Moreau de Justo 1150, piso 2, oficina 202 "B", C.A.B.A quienes aceptaron cargos. Autorización: Escritura 212 del 16/11/2007, Registro 2128 C.A.B.A.
Autorizado - Sergio Javier Alarcón

Certificación emitida por: Juan Pablo Britos. Nº Registro: 2128. Nº Matrícula: 4454. Fecha: 19/11/2007. Nº Acta: 172. Libro Nº: 24.
e. 21/11/2007 Nº 70.740 v. 21/11/2007

SITE DESARROLLO S.A.

Comunica que por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 21/11/06 se aceptó la renuncia del Sr. Martín de Narváez Fecchino como director titular y se designó director titular al Sr. Fernando Martín Minaudo, DNI 20.620.513, quien fijó domicilio especial en Juncal 4431, Piso 4, Cdad. de Bs. As. Autorizada por Asamblea del 21/11/06.
Abogada - María Celina Abbondati

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/11/2007. Tomo: 69. Folio: 776.
e. 21/11/2007 Nº 103.395 v. 21/11/2007

SKYONLINE DE ARGENTINA S.A.

De acuerdo a lo resuelto por Asamblea General Ordinaria del 16/10/05 y Asamblea General Ordinaria del 14./05/06 y Reunión de Directorio de 16/10/05 y 13/05/06 se designaron autoridades y distribuyeron cargos, quedando el Directorio de la sociedad constituido del siguiente modo: Directorio: Presidente: Claude Burgio, Directores: Alberto Bernardo Cánaves y Susana Lidia Denegri, todos con domicilio constituido en la calle Balcarce 479, Cap. Fed. Autorizado- Maria Luz Díaz de Vivar (Tº 58 - Fº 849) por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 16/05/05 y 24/05/06.
Abogada - María Luz Díaz de Vivar

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/11/2007. Tomo: 58. Folio: 849.
e. 21/11/2007 Nº 103.374 v. 21/11/2007

“T”

TECNOLOGIA VIAL APLICADA S.A.

En asamblea gral. extraordinaria del 2/1/07 renunció como Presidente Eduardo Bustos y designados Presidente Eduardo Daniel Bustos, ratificada como Vicepresidente Sara Beraldi y Director suplente: Eduardo Bustos, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Ricardo Levene 916, 5º piso, C.A.B.A.- Eduardo Daniel Bustos, Presidente designado en asamblea gral. extraordinaria del 2/1/07.

Certificación emitida por: F. Rodríguez Alcobendas. Nº Registro: 311. Nº Matrícula: 1993. Fecha: 14/11/2007. Nº Acta: 532.

e. 21/11/2007 Nº 292 v. 21/11/2007

TORRES DE LIBERTADOR S.A.

Escritura: 23/10/07. Designación del directorio: Presidente: Oldemar Adria no Dall´Ongaro; Vicepresidente: Leonardo Fabian Dall´Ongaro; Titulares: Marcela Norma Dall´Ongaro; Andrea Bibiana Dall´Ongaro y Jorge Adrian Dall´Ongaro, todos con domicilio especial en Av. Belgrano 1586, 7º piso, Cap. Fed. Cambio de domciilio a la Av. Belgrano 1586, 7º piso, CABA, resuelto por asamblea del 22/3/07, 21/7/06 y directorio del 12/10/07. Escribano autorizado según escritura Nº 813, del 23/10/07, registro 375.

Escribano - Carlos Jorge Sala

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/11/2007. Número: 071114555430/C. Matrícula Profesional Nº: 2023.

e. 21/11/2007 Nº 103.466 v. 21/11/2007

TRANSBEL S.A.

I.G.J. Nº 1.641.152. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 5 de octubre de 2007 la Sociedad resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 13.219.956 a la suma de $ 15.739.956. Sergio Tálamo, abogado, inscripto al tomo 85 folio 748, autorizado por Acta de Asamblea de fecha 5/10/07.

Abogado - Sergio Tálamo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/11/2007. Tomo: 85. Folio: 748.

e. 21/11/2007 Nº 7296 v. 21/11/2007

“V”

VALEO EMBRAGUES ARGENTINA S.A.

Por Asamblea del 22/10/07, el Directorio de la Sociedad a quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Marcelo Ricardo Pellegrini; y Director Suplente: María Cecilia Scasso. Ambos directores constituyeron domicilio especial en la Av. Leandro N. Alem 1110, Piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada por Asamblea del 22/10/07: Estefanía del Carril.

Abogada - Estefanía del Carril

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/11/2007. Tomo: 96. Folio: 607.

e. 21/11/2007 Nº 103.431 v. 21/11/2007

VALLE FERTIL S.A.

Se hace saber que el Directorio de la Sociedad en su reunión del día 2 de agosto de 2007 decidió la constitución del Fideicomiso Financiero SuCredito I (el “Fideicomiso”) y autorizó la cesión fiduciaria de los créditos originados por el uso de tarjetas de créditos “SuCredito” a favor de Bapro Mandatos y Negocios S.A como fiduciario del Fideicomiso, emisor de valores fiduciarios cuya oferta pública se encuentra en trámite ante la Comisión Nacional de Valores en el expediente Nº 1382/2007, según contrato de fideicomiso financiero suscripto el 4 de septiembre de 2007. La cesión que aquí se notifica refiere a los listados de créditos especialmente indicados dentro de los discos compactos incluidos en cada Comunicación de Cesión. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. La cesión de los créditos al fideicomiso financiero no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre Valle Fértil S.A. y los deudores cedidos, y sólo determina para éstos el cambio de la persona del acreedor, que en lo sucesivo en virtud de la cesión pasará a ser el fideicomiso financiero, representado en la persona del fiduciario, sin perjuicio de lo cual los deudores cedidos podrán continuar efectuando los pagos debidos bajo los créditos en los lugares habituales de pago. El listado de créditos cedidos ha sido presentado en el expediente antes referido. Presidente Autorizado por Acta de Asamblea Nº 27 de fecha 04/10/2007 de Elección de Autoridades y Acta de Directorio Nº 87 de fecha 04/10/2007 de Designación en el cargo invocado.

Presidente - Jorge Luis Blanco

Certificación emitida por: Alvaro José Padilla. Nº Registro: 45. Fecha: 12/10/2007. Nº Acta: 468. Libro Nº: A/1652.

e. 21/11/2007 Nº 4839 v. 21/11/2007

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Edicto.- El martillero Joaquín Ortelli Nazar, T/Fax 5-032-3730, designado por el acreedor hipotecario en los términos de los arts. 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días que procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta de: Las U. Funcionales Nros. 107, 108 y 109, las que forman parte de la fracción de terreno ubicada en la Loc. de Maquinista Savio-Pdo. De Escobar-Pcia. De Bs. Aires.- Sup. Total de cada U. F. de 1000m2, porc. x cada U.F., de 0,0044%.-N.C.C. IX S. BB F. IV P. 1 M. 33849 Poligonos 00-107, 00-108 y 00-109- todas ellas se subastarán en el salón de la calle Pte. Peron 1233, Capital Federal y en el siguiente orden: el día 29 de noviembre de 2007 a las 13.45 hs. La U.F. Nro. 107. BASE u$s 20.000. De no haber postores, se subastara a la 1/2 hora con base reducida en un 25% o sea u$s 15.000 y de fracasar la misma, se subastara nuevamente a la 1/2 hora SIN BASE; el dia 29 de noviembre de 2007 a las 13.45 Hs. La U.F. Nro. 108. BASE u$s 20.000.De no haber postores, se subastara a la 1/2 hora con base reducida en un 25% o sea u$s 15.000 y, de fracasar la misma, se subastara nuevamente a la 1/2 hora SIN BASE; el dia 3 de diciembre de 2007 a las 13.45Hs. La U.F. Nro. 109. Base u$s 20.000. De no haber postores, se subastara a la 1/2 hora con base reducida en un 25% o sea u$s 15.000 y de fracasar la misma, se subastara a la 1/2 hora SIN BASE. Según acta labrada por la escribano designado, informa que se constituyó en el Pdo. De Escobar-Pcia. De Bs. Aires, calle Suipacha Nº 1651, sede del barrio Privado “Alamo Alto” (Acceso Panam. R. 9 hasta salir a R. 26 KM. 43.8) bajar y tomar a la izq., hacia del Viso Recorrer 2.2Km.) en el mismo se encuentran las 3 U. Funcionales a verificar, y tratan de 3 lotes vacíos, que constan según lo manifestado por la apoderada de la demandada Susana Monica Miguel los lote poseen gas, cable teléfonico y de T.V y el agua es potable por tener el barrio planta potabilizadora, Asimismo, la apoderada del Barrio manifiesta que el barrio tiene 153 lotes, de los cuales 70 se encuentran construidos en construcción. En este mismo acto la demandada le entregó la tenencia de los bienes a la actora a la actora.- Deudas: Mun. $ 8.052,53 x cada U.F. al 13-10-07. Rentas $ 1.297,50 x U.F. al 13-10-07. Exp. Sin deudas al 31-10-07.Seña 30%-Comisión 3% - 1% Sellado de Ley.- Ad-Corpus.- Dinero efectivo en el acto del remate.- El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta, bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441.- Visitar los días 27 y 28 de noviembre de 13 a 15 hs.- El comprador deberá const. domicilio legal en Capital Federal.- Queda prohibida la compra en comisión.- Los autos tramitan por ante el Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Civil Nº 75 “Del Campo Mario Alberto Santos C/ Barrio Cerrado Sa. S. EJ. Especial. LEY 24.441”.- Joaquín Ortelli Nazar - Martillero Público Mat. Nº 113 Fº 296 Lº 79.

Bs. Aires, noviembre 14 de 2006.-

Joaquín Ortelli Nazar, martillero.

e. 21/11/2007 Nº 103.446 v. 23/11/2007

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY

FALLA:

I. CONDENAR a Erika SPENHAIN CLAUDIO, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS de PRISIÓN y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal; por encontrarla autora responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5 inc. “c”, ley 23.737. Con costas.

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 30 de SEPTIEMBRE de 2010; y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. REMITIR a la nombrada al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntándose C.I. Bol. 4710832 a nombre de Erika SPENHAIN CLAUDIO, art. 171 Ley 24.660, y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. —RENE VICENTE CASAS. — HUGO MARCELO SAVIO. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI. Ante mí: EFRAIN ASE, secretario.

e. 21/11/2007 Nº 564.379 v. 04/12/2007

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENAR a Carlos Ramirez Sakihara, de las demás calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN y multa de PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), por encontrarlo autor responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5º inciso “C” de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el artículo 12 del Código Penal. Con costas. Remitiendolo al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la pena privativa de la libertad, en una unidad carcelaria a su cargo.

Segundo: COMPUTO DE LA PENA: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 31 de Julio de 2010, y diez días para el pago de la multa y costas del Juicio.

Tercero: DISPONER la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

Cuarto: ORDENAR que la lectura de los fundamentos del presente fallo se efectúe el día 17 de Agosto de 2007 a horas doce, en la sede de este Tribunal (Artículo 400 del C.P.P.N.).

Quinto: MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — RENE VICENTE CASAS. — HUGO MARCELO SAVIO. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI. Ante mí: EFRAIN ASE, secretario.

e. 21/11/2007 Nº 564.370 v. 04/12/2007

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL de JUJUY,

FALLA:

1º) CONDENAR a Charles MARZANA HERMOCILLA, de las demás calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y penado por el art. 5º inc. “C” de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el art. 12 del Código Penal. Con costas. Remiténdolo al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la pena privativa de la libertad, en una unidad carcelaria a su cargo.

2º) COMPUTO DE PENA: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 11 de mayo de 2.010, y diez días para el pago de la multa y costas del juicio.

3º) ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

4º) DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo se efectúe el día 26 de Junio de 2.007 a hs. 12:00, en la sede de este Tribunal (art. 400 del CPPN).

5º). MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, se remita C.I.Bol. Nº 4486140 a nombre de CHARLES MARZANA HERMOCILLA, art. 171 ley 24.660, dejándose fotocopia certificada en autos, y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — RENE VICENTE CASAS. — HUGO MARCELO SAVIO. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI. Ante mí: EFRAIN ASE, secretario.

e. 21/11/2007 Nº 564.375 v. 04/12/2007

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY

FALLA:

I. CONDENAR a ALDO SEBASTIAN GONZALEZ RODRIGUEZ, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS de PRISIÓN y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal; por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5 inc. “c”, ley 23.737, con costas.-

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 07 de ABRIL de 2010; y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

IV. REMITIR al nombrado al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — RENE VICENTE CASAS. — HUGO MARCELO SAVIO. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI. Ante mí: EFRAIN ASE, secretario.

e. 21/11/2007 Nº 564.378 v. 04/12/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 39

El Juzgado de 1ra. Inst. Nacional Civil 39 Av. de los Inmigrantes 1950, 5º piso, cita y emplaza por 10 días a ROBERTO R. BRENER, para que comparezca a estar a derecho en autos “BALTAR IRMA C/BRENER ROBERTO S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA”, expte. 85660/2004.- El auto que ordena dice: “Bs. As. 18.10.2007.... de conformidad con lo normado en el art. 145 del CPCN cítese a Roberto R. Brener —ver fs. 511— para que comparezca a estar a derecho en el término de diez días a cuyo fin publíquense edictos por el plazo de un día en el Boletín Oficial y en La Razón en la forma prevista en el art. 147 del CPCN y bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial en los términos del art. 343 del citado código.- Diego A. Ibarra.- Juez P.A.S.”.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2007.

María Victoria Pereira, secretaria.

e. 21/11/2007 Nº 103.453 v. 21/11/2007

Nº 98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98, a cargo del Dr. Alberto Jorge Primero Narvaez, Secretaría Unica, sito en Av. de los inmigrantes 1950, piso 6º, Cdad. de Buenos Aires cita por cinco días a OMAR SUED para que ofrezca la prueba que crea corresponder en la demanda entablada por FABIAN DANIEL WEHBE, caratulada “WEHBE, FABIAN DANIEL c/ HOSPITAL FERNANDEZ y OTROS S/ BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS” (Expte. Nº 18222/2003), bajo apercibimiento de ser representado en autos por la Sra. Defensora Oficial (art. 59 del Código Procesal). Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de agosto de 2007.
José Luis González, secretario.
e. 21/11/2007 Nº 564.299 v. 23/11/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, sito en la Avenida Callao 635, piso 6º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "PERCHIK SAMUEL S/ QUIEBRA" comunica que se ha presentado readecuación final y proyecto de distribución de fondos el cual se encuentra a disposición de los interesados y se han regulado honorarios a los profesionales intervinientes. El proyecto será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de 10 días (art. 218 ley 24.522). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires 16 de Noviembre del 2007.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 21/11/2007 Nº 564.282 v. 22/11/2007

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 6 a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaria Nro. 12, a cargo de la Dra. Cristina Dávila, comunica por dos días que en los autos caratulados. "URBASUD S.A S/ QUIEBRA", se ha presentado el proyecto de distribución de fondos de acuerdo con lo previsto por el art. 218 de la Ley 24.522 y se ha procedido a regular honorarios. Hágase saber que el mismo será aprobado de no formularse observaciones dentro del plazo de diez días al que se refiere la L.C: 218. Asimismo, hágase saber a los accionistas lo manifestado por el síndico respecto a la posible existencia de remanente. En orden a ello corresponde ordenar la citación de los accionistas de la sociedad fallida (L.C.Q. 228 y 237).
Buenos Aires, 16 de Noviembre de 2007.-
Cristina Dávila, secretaria.
e. 21/11/2007 Nº 564.389 v. 22/11/2007

Nº 8

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría Nº 16 a cargo del suscripto, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de JANI KING S.A. S/ QUIEBRA - ANTES PEDIDO DE QUIEBRA (PROMOVIDO POR: VALLEJO HERNAN CALIXTO) con fecha 2/11/07. Que el Síndico es SUSANA BEATRIZ GONZALEZ CABRERIZO con domicilio en la calle ACEVEDO 492 3º "B" de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/02/08. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 8/04/08 y 21/05/08, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos inficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 2007.
María Gabriela Dall Asta, secretaria.
e. 21/11/2007 Nº 564.344 v. 27/11/2007

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría Nº 16 a cargo del suscripto, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de EMPRESA GRAFICA LINOFILM OFFSET S.A.I.C.I. S/ QUIEBRA (DECRETADA 12.11.2007 (antes concurso preventivo) con fecha 12 DE NOVIEMBRE DE 2007. Que el Síndico es el Estudio "Stolkiner y Asociados" con domicilio en la AV. CORDOBA 1367 PISO 9º OF. 41 (TE. 4815-0118) de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de febrero de 2008. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 3 de abril de 2008 y 16 de mayo de 2008, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 2007.
María Gabriela Dall Asta, secretaria.
e. 21/11/2007 Nº 564.306 v. 27/11/2007

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino , Secretaría Nº 16 a cargo del suscripto, sito en la calle Libertad 533 , planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de BUSPE S.R.L. S/ QUIEBRA - ANTES PEDIDO DE QUIEBRA (PROMOVIDO POR: MONROE AMERICANA S.A.) con fecha 31/10/07. Que el Síndico es MARTA C. LUCENA con domicilio en la calle LAVALLE 1718 7º "A" de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/02/08. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 08/04/08 y 21/05/08, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos inficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 2007.
María Gabriela Dall Asta, secretaria.
e. 21/11/2007 Nº 564.346 v. 27/11/2007

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 Secretaría Nº 24, sito en M. T. de Alvear 1840, planta baja, cita y emplaza por dos días consecutivos para que presuntos herederos del co-demandado DOMINGO RAMON PEREZ, DNI 7.054.058, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio en el plazo de 10 días en autos "LAFUENTE, RICARDO C/ PEREZ, Olga Gabriela y otros S/ EJECUTIVO", bajo apercibimiento de nombrarles Defensor Oficial para que los represente. El presente edicto se publicará por el término de 2 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 02 de noviembre de 2007.
Jorge Medici, secretario.
e. 21/11/2007 Nº 73.759 v. 22/11/2007

Nº 19

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia (Subrogarte), Secretaría Nro. 37, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, Capital Federal, hace conocer que en los autos caratulados: "ONECOR S.A.C.E.I. S/ QUIEBRA" (Expte. Nº 25.223), la presentación del proyecto de distribución de fondos de acuerdo a lo prescripto por el art. 218, inc. 3º de la 24.522, y ponerlo a disposición de los acreedores con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días. PUBLIQUESE POR DOS DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL.-
Buenos Aires, 9 de noviembre de 2007.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 21/11/2007 Nº 564.281 v. 22/11/2007

El Juzgado Comercial nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaria nº 37, a mi cargo, comunica por el plazo de cinco días, en los autos caratulados "MEDIC SALUD S.A. S/QUIEBRA" EXPTE 050461, que con fecha 14 de noviembre de 2.007, se ha decretado la quiebra de la nombrada "MEDIC SALUD S.A. que ha sido designado síndico el contador GUSTAVO ARIEL FISZMAN con domicilio constituído en la Av. Santa Fe 5086 Piso 1º "E" (Casillero Mirco 1398), a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 6 de marzo de 2008 en el domicilio de la calle Emilio Mitre 435 Piso 6º "H" Cap. Fed. de lunes a viernes de 11 a 17 hs. TE 4433-2592. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 22 de abril de 2008 y 4 de junio de 2008, respectivamente.
Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 15 días del mes de noviembre de 2007.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 21/11/2007 Nº 564.384 v. 27/11/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaria Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 5 de noviembre de 2007 se decretó la quiebra de LLORET EDUARDO JUVENCIO, DNI: 7961418, con domicilio en TTE. GRAL. JUAN DOMINGO PERON 1736, PLANTA BAJA, DTO. 4, Capital Federal, en los autos caratulados LLORET EDUARDO JUVENCIO PEDIDO DE QUIEBRA POR HSBC BANK ARGENTINA S.A., Expte. Nº 35665, en la cual se designó síndico al Contador CARLOS ENRIQUE WULFF, con domicilio en la calle VIRREY DE PINO 2354, 6to. PISO D, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/12/2007. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 11/03/2008 y 25/04/2008 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc.. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 2007.
Adriana Patricia Cirulli, secretaria.
e. 21/11/2007 Nº 564.387 v. 27/11/2007

Nº 22

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de Organización Medica Sanahed S.A. (33-70956625-9) en fecha 12 de noviembre de 2007. El síndico desinsaculado en autos es el Dr. Volpe Norberto Jorge con domicilio constituido en la calle Maipu 859 8º "22" de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29.2.08. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 11.4.08 y 26.5.08 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 2007.
Pablo Caro, secretario.
e. 21/11/2007 Nº 564.276 v. 27/11/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en la Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría nº 44, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace conocer que en los autos caratulados "MAX PRECISION S.A. s/QUIEBRA" (Expte. 30.893), en agrupamiento con las quiebras de "FIRST INTERNATIONAL S.A." (Expte. 31.496) y "BLACK STORE COMPUTERS PRODUCTS S.A." (Expte. 31.503), la presentacion del informe final y proyecto de distribución de acuerdo a lo previsto en el art. 218 de la ley 24.522, y ponerlo a disposición de los acreedores con la prevención que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de 10 días, habiéndose también regulado honorarios. El presente será publicado por 2 días en el Boletín Oficial.
Dado, sellado y firmado en la sala de mi público despacho, en la Ciudad de Buenos Aires, a los 14 de Noviembre de 2007.
Pablo Caro, secretario.
e. 21/11/2007 Nº 564.293 v. 22/11/2007

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47 a mi cargo, sito en Marcelo T. De Alvear 1840, P.B. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: "APOLO CIA. ARGENTINA DE SEGUROS S/ QUIEBRA" Expte. 18.387; comunica por dos días: Póngase de manifiesto el proyecto de distribución de fondos presentado y publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial a fin de que los acreedores tomen conocimiento, con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días al que se refiere el art. 218 de la Ley 24.522.
En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 14 de Noviembre de 2007.
Santiago Medina, secretario.
e. 21/11/2007 Nº 564.395 v. 23/11/2007

Nº 25

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría nº 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, hace saber que con fecha 8 de noviembre de 2007 ha sido decretada la quiebra de TASARTO SA S/ QUIEBRA con CUIT: 30-70795200-4. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico IRIGOYEN ROSA DEL CARMEN con domicilio constituido en la AV. CODOBA 1351 8º Capital Federal, hasta el día 8 de febrero de 2008. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 26 de marzo de 2008 y el prescripto por el art. 39 lcq el día 9 de mayo de 2008. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522, y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 2007.
María Eugenia Soto, secretaria.
e. 21/11/2007 Nº 564.303 v. 27/11/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 11 SECRETARIA NRO. 133

EDICTO: "Convócase en relación a la causa nro. 45.425/2007 del Juzgado de Instrucción 11 del que es titular el Dr. Luis Osvaldo Rodríguez, Secretaría nro. 133 a cargo de la Dra. Marcela Laura García, al ciudadano Rubén Eduardo Pintos (D.N.I. nro. 25.058.770) para que se presente dentro del quinto día a prestar declaración indagatoria (ART. 294 DEL Código Procesal Penal de la Nación), ello bajo apercibimiento de declararlo prófugo en autos.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2007.
Marcela Laura García, secretaria.
e. 21/11/2007 Nº 564.553 v. 27/11/2007

EDICTO: "Convócase en relación a la causa nro. 45.425/2007 del Juzgado de Instrucción 11 del que es titular el Dr. Luis Osvaldo Rodríguez, Secretaría nro. 133 a cargo de la Dra. Marcela Laura García, al ciudadano Pablo Alfredo Girón (D.N.I. nro. 25.380.457) para que se presente dentro del quinto día a prestar declaración indagatoria (ART. 294 DEL Código Procesal Penal de la Nación), ello bajo apercibimiento de declararlo prófugo en autos.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 2007.
Marcela Laura García, secretaria.
e. 21/11/2007 Nº 564.555 v. 27/11/2007

EDICTO: "Convócase en relación a la causa nro. 45.425/2007 del Juzgado de Instrucción 11 del que es titular el Dr. Luis Osvaldo Rodríguez, Secretaría nro. 133 a cargo de la Dra. Marcela Laura García, al ciudadano Pablo Alejandro Alvarez (D.N.I. nro. 23.327.153) para que se presente dentro del quinto día a prestar declaración indagatoria (ART. 294 DEL Código Procesal Penal de la Nación), ello bajo apercibimiento de declararlo prófugo en autos.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 2007.
Marcela Laura García, secretaria.
e. 21/11/2007 Nº 564.561 v. 27/11/2007

EDICTO: "Convócase en relación a la causa nro. 45.425/2007 del Juzgado de Instrucción 11 del que es titular el Dr. Luis Osvaldo Rodríguez, Secretaría nro. 133 a cargo de la Dra. Marcela Laura García, al ciudadano Matías Kraft (D.N.I. nro. 25.457.151) para que se presente dentro del quinto día a prestar declaración indagatoria (ART. 294 DEL Código Procesal Penal de la Nación), ello bajo apercibimiento de declararlo prófugo en autos.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 2007.
Marcela Laura García, secretaria.
e. 21/11/2007 Nº 564.540 v. 27/11/2007

EDICTO: "Convócase en relación a la causa nro. 45.425/2007 del Juzgado de Instrucción 11 del que es titular el Dr. Luis Osvaldo Rodríguez, Secretaría nro. 133 a cargo de la Dra. Marcela Laura García, al ciudadano Emanuel Antonio Raposo (D.N.I. nro. 30.276.833) para que se presente dentro del quinto día a prestar declaración indagatoria (ART. 294 DEL Código Procesal Penal de la Nación), ello bajo apercibimiento de declararlo prófugo en autos.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 2007.
Marcela Laura García, secretaria.
e. 21/11/2007 Nº 564.510 v. 27/11/2007

EDICTO: "Convócase en relación a la causa nro. 45.425/2007 del Juzgado de Instrucción 11 del que es titular el Dr. Luis Osvaldo Rodríguez, Secretaría nro. 133 a cargo de la Dra. Marcela Laura García, al ciudadano Eduardo Roberto Del Valle para que se presente dentro del quinto día a prestar declaración indagatoria (ART. 294 DEL Código Procesal Penal de la Nación), ello bajo apercibimiento de declararlo prófugo en autos.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 2007.
Marcela Laura García, secretaria.
e. 21/11/2007 Nº 564.483 v. 27/11/2007

EDICTO: "Convócase en relación a la causa nro. 45.425/2007 del Juzgado de Instrucción 11 del que es titular el Dr. Luis Osvaldo Rodríguez, Secretaría nro. 133 a cargo de la Dra. Marcela Laura García, al ciudadano Cristian Rogelio Spinelli (D.N.I. nro. 25.315.087) para que se presente dentro del quinto día a prestar declaración indagatoria (ART. 294 DEL Código Procesal Penal de la Nación), ello bajo apercibimiento de declararlo prófugo en autos.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 2007.
Marcela Laura García, secretaria.
e. 21/11/2007 Nº 564.556 v. 27/11/2007

EDICTO: "Convócase en relación a la causa nro. 45.425/2007 del Juzgado de Instrucción 11 del que es titular el Dr. Luis Osvaldo Rodríguez, Secretaría nro. 133 a cargo de la Dra. Marcela Laura García, al ciudadano Ariel Alberto Luna (D.N.I. nro. 28.408.367) para que se presente dentro del quinto día a prestar declaración indagatoria (ART. 294 DEL Código Procesal Penal de la Nación), ello bajo apercibimiento de declararlo prófugo en autos.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 2007.
Marcela Laura García, secretaria.
e. 21/11/2007 Nº 564.511 v. 27/11/2007

EDICTO: "Convócase en relación a la causa nro. 45.425/2007 del Juzgado de Instrucción 11 del que es titular el Dr. Luis Osvaldo Rodríguez, Secretaría nro. 133 a cargo de la Dra. Marcela Laura García, al ciudadano Alan Schlenker (D.N.I. nro. 25.317.565) para que se presente dentro del quinto día a prestar declaración indagatoria (ART. 294 DEL Código Procesal Penal de la Nación), ello bajo apercibimiento de declararlo prófugo en autos.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 2007.
Marcela Laura García, secretaria.
e. 21/11/2007 Nº 564.560 v. 27/11/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, secretaría nº 6 a cargo del Dr. Adrián Rivera Solari, cita y emplaza a Gabriela Alejandra Porion, para que comparezcan ante los estrados de este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, 3er. Piso de esta Ciudad de Buenos Aires, en los autos 5.158/2007 "GALERÍA COMERCIAL SITA EN LA AVENIDA PUEYRREDÓN 145 S/LEY 22.362", dentro del tercer día a partir de la última publicación, a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser DECLARADA REBELDE y ordenar su inmediata CAPTURA. Publíquese por el término de cinco días.
secretaría nº 6, 13 de noviembre de 2007.
Adrián Rivera Solari, secretario federal.
e. 21/11/2007 Nº 564.280 v. 27/11/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría Nro. 6: "///nos Aires, 22 de octubre de 2007: AUTOS Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... SE RESUELVE: I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL en la presente causa Nº 1533/05 (1614) (arts. 1 y 120 de la C.N.) con relación a Delia Beatriz RUIZ. II) SOBRESEER TOTALMENTE POR PRESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL respecto de la imputada Delia Beatriz RUIZ, con relación al hecho descripto por el considerando 1º de la presente (arts. 334, 335 y 336 inc. 1º del C.P.P.N.). III) SIN COSTAS (art. 530 y cc. Del C.P.P.N.). Regístrese, notifíquese a la fiscalía y a Delia Beatriz RUIZ mediante edicto que se publicará por tres días en el Boletín Oficial, librándose a tal fin cédula a aquel organismo a la que se adjuntará el edicto. FDO: RAFAEL CAPUTO. JUEZ NACIONAL SUBROGANTE. ANTE MI: MIRTHA LILIAN CAMPOS TULA. SECRETARIA". Publíquese por tres (3) días.
Buenos Aires, a los 24 días del mes de octubre de 2007.
Mirtha Lilian Campos Tula, secretaria.
e. 21/11/2007 Nº 564.251 v. 23/11/2007

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría Nro. 6, a cargo de la Dra. Mirtha Lilian CAMPOS TULA, en la causa Nº 4780/99 (635) que tramita por ante este juzgado, se ha dispuesto con fecha 31 de octubre de 2007 citar a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) a Alfredo Oscar BOFFI mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial (art. 150 del C.P.P.N), en la audiencia que se le señala para el día 30 de noviembre de 2007, a las 11.00 horas, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y su inmediata captura.
Buenos Aires, al 1º día del mes de noviembre de 2007.
Mirtha Lilian Campos Tula, secretaria.
e. 21/11/2007 Nº 564.250 v. 23/11/2007

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría Nro. 6: "///nos Aires, 22 de octubre de 2007: AUTOS Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... SE RESUELVE: I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL en la presente causa Nº 9352 con relación a María Cristina de FREITAS SANTANA, y en lo atinente al hecho descripto por el considerando 1º de la presente (arts. 59, inc. 3º, 62, inc. 2º, 63, 67 párrafo 4º y 302 del C.P.). II) SOBRESEER TOTALMENTE POR PRESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL respecto de María Cristina de FREITAS SANTANA, con relación al hecho descripto por el considerando 1º de la presente (arts. 334, 335 y 336 inc. 1º del C.P.P.N.). III) SIN COSTAS (art. 530 y cc. Del C.P.P.N.). Regístrese, notifíquese. FDO: RAFAEL CAPUTO-JUEZ NACIONAL SUBROGANTE. ANTE MI: MIRTHA LILIAN CAMPOS TULA. SECRETARIA". Publíquese por tres (3) días.
Buenos Aires, a los días del mes de noviembre de 2007.
e. 21/11/2007 Nº 564.278 v. 23/11/2007

Nº 7

Juzgado en lo Penal Económico Nro. 7, Secretaría Nro. 13, cítese a prestar declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N., al Sr. Fabián MACOME, quien deberá comparecer por ante este Tribunal dentro del tercer día de notificada, ello bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenar su captura por intermedio de la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 31 de octubre de 2.007.-
A. Mariana Zabala Duffau, secretaria.
e. 21/11/2007 Nº 564.356 v. 27/11/2007

Juzgado en lo Penal Económico Nro. 7, Secretaría Nro. 13, cítese a prestar declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N., al Sr. Luis Edén AMARILLA, quien deberá comparecer por ante este Tribunal dentro del tercer día de notificada, ello bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenar su captura por intermedio de la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 31 de octubre de 2.007.-
A. Mariana Zabala Duffau, secretaria.
e. 21/11/2007 Nº 564.359 v. 27/11/2007

Juzgado en lo Penal Económico Nro. 7, Secretaría Nro. 13, "///nos Aires, 11 de septiembre de 2.007.- Y VISTOS: ... y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: ... III.- SOBRESEER PARCIALMENTE en la presente causa, y TOTALMENTE respecto de... Angel Guillermo BALLAN de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden a los hechos que se les imputaran, respectivamente, y por su participación en la importación de los automóviles identificados con los dominios CET 504 y CGH 810, atento que su accionar no encuadran en los tipos específicos, haciendo expresa declaración de que el presente proceso no afectó el buen nombre y honor del que hubieren gozado los nombrados (arts. 334, 335, 336 inciso 3º del CPPN).... notifiquese... Fdo, Marcelo I. AGUINSKY: Juez Nacional (int). Ante mí: A. Mariana ZABALA DUFFAU, Secretaría.-" Publíquese por cinco (5) días.-
A. Marina Zabala Duffau, secretaria
Buenos Aires, 6 de noviembre de 2.007.
e. 21/11/2007 Nº 564.350 v. 27/11/2007

Nº 8

Edicto: Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 8, Secretaría Nro. 16 notifica al Sr. Cesar MENDEZ (DNI: 11.291.342, CI 7.263.596) la resolución de fecha 29 de octubre de 2007 que dispuso: I. DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN la acción penal emergente de autos respecto de Cesar MENDEZ, en orden al hecho consistente en la presunta afiliación del Sr. René Antonio CANCINO, la que habría sido llevada a cabo por medio de la solicitud de afiliación nº 666476 de la AFJP CONSOLIDAR, sin contar con la firma del nombrado en la solicitud mencionada (arts. 135 de la ley 24.241 y 62 inc. 2do, 63, 67 del C.P.).- II. SOBRESEER TOTALMENTE al Sr. Cesar MENDEZ (DNI. 11.291.342, CI. 7.263.596), en la presente causa Nº 838/2007, en razón a lo dispuesto precedentemente (art. 336 inc. 1º del CPP).- III. SIN COSTAS (529 y ccdantes. del CPP).- FDO: JORGE ÁNGEL BRUGO - JUEZ INTERINO - MÓNICA MARTA IGUIÑIZ - SECRETARIA - Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 2007.-
Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.
e. 21/11/2007 Nº 564.399 v. 27/11/2007

Edicto: Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 8, Secretaría Nro. 16 notifica al Sr. José Luis GARCÍA (CI. 8.256.520) que con fecha 2 de noviembre de 2007 este Juzgado resolvió: Por recibida la presente causa de la Fiscalía Nº 2 del Fuero, hágase saber a las partes que el suscripto va a conocer. (Res: 37/07).- FDO: JORGE ÁNGEL BRUGO - JUEZ INTERINO - MÓNICA MARTA IGUIÑIZ - SECRETARIA - Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 2007.-
Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.
e. 21/11/2007 Nº 564.397 v. 27/11/2007

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 36, interinamente a cargo de la Dra. Yolanda Liliana Scheidegger, Secretaria Unica a mi cargo, con asiento en la Av. Pte. Roque Saenz Peña 760, piso 5º Cap. Fed., notifica el traslado de la acción a la demandada Sra. MONICA VIVIANA LURASCHI en los autos caratulados "ALVAREZ, GRACIELA NORA C/LURASCHI, MONICA VIVIANA S/DESPIDO" (Expte. Nº 27.412/05), para que en el término de DIEZ (10) días conteste la demanda instaurada en su contra, ofrezca prueba y oponga las excepciones que tuviere, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 71 de la ley 18.345, sustituído por el art. 40 de la ley 24.635 (art. 356 C.P.C.C.N.). y de nombrarle defensor oficial (art. 15 de la ley 18.345). La carga prevista en el inc. 1 del art. 356 del C.P.C.C. no regirá respecto de los representantes designados en juicios universales. Deberá cumplirse con la resolucion C.N.A.T. Nº 12/81. Hágase saber a todos los abogados o procuradores intervinientes en autos que deberán denunciar su CUIT o CUIL, según corresponda, y número de documento, conforme lo establecido por el art. 83 de la Ley 1181 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y pto. IV de la Acordada Nro. 6/05 de la CSJN. Asimismo, hágase saber a los profesionales que deberán dar cumplimiento a lo previsto en la resolución Nº 132/05 del Consejo de la Magistratura de fecha 14/4/05. El auto que ordena la medida, dice en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 9 de octubre de 2007... En atención a lo dispuesto en el art. 68 de la ley 18.345, sustituído por el art. 37 de la ley 24.635, córrase traslado de la acción a la demandada por el término de DIEZ (10) días, a fin de que conteste la demanda instaurada, ofrezca prueba y oponga las excepciones que tuviere, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 71 de la ley 18.345, sustituído por el art. 40 de la ley 24.635 (art. 356 C.P.C.C.N.). La carga prevista en el inc. 1 del art. 356 del C.P.C.C. no regirá respecto de los representantes designados en juicios universales. Cúmplase con la res. C.N.A.T. Nº 12/81. NOTIFIQUESE a la demandada mediante edicto que se publicara en el Boletín Oficial por un día en los términos del art. 52 de la Ley 18345 y bajo apercibimiento de nombrarle defensor oficial (art. 15 del mismo cuerpo legal)... Corra la confección y el diligenciamiento del edicto a cargo de la actora... Hágase saber a todos los abogados o procuradores intervinientes en autos que deberán denunciar su CUIT o CUIL, según corresponda, y número de documento, conforme lo establecido por el art. 83 de la Ley 1181 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y pto. IV de la Acordada Nro. 6/05 de la CSJN. Asimismo, hágase saber a los profesionales que deberán dar cumplimiento a lo previsto en la resolución Nº 132/05 del Consejo de la Magistratura de fecha 14/4/05. Firmado: Dra. Yolanda Liliana Scheidegger. Juez Subrogante." Este edicto deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial, sin cargo para la parte actora.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 2007.
Alicia Nieves D'Alessandro, secretaria
e. 21/11/2007 Nº 564.328 v. 21/11/2007

Nº 47

EL Juzgado de Nacional de Trabajo Nro. 47, sito en Lavalle 1268 Piso 5 de Capital Federal, a cargo de la Dra. Inés Salome B. Gassibe, Secretaria Unica a mi cargo, cita y emplaza a fin de que comparezcan a estar a derecho a los presuntos herederos del Sr. Ramón Alberto Gauna con DNI 7.771.727, bajo apercibimiento de designar Defensor Público Oficial. El mismo se ha dictado a fs. 83 en los autos 22.736/06 "Palcin Mirna Delia C/ Airsec SA y Otro S/ Indemnización por Fallecimiento".
Buenos Aires, 16 de noviembre de 2007.
Arnoldo Krawicki, secretario.
e. 21/11/2007 Nº 564.262 v. 21/11/2007

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA CIVIL Y COMERCIAL JUNIN-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera instancia de Junín, cita y emplaza a MIGUEL ANGEL MARTINEZ (DNI nº 27.848.737), para que en el plazo de DIEZ días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ MARTINEZ, MIGUEL A. S/ EJECUTIVO" Expte. nº 35.344, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que

lo represente. Conforme lo ordenado en los autos citados, que tramitan por ante el Juzgado Federal de Primera instancia de Junín, a cargo del Dr. Héctor Pedro Plou, Secretaría Civil a cargo del Dr. Matías Fernández Pinto. El presente EDICTO se libra para su publicación durante dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "La Voz de Rojas" de la ciudad de Rojas (Bs. As.).-

Junín (B), 02 de noviembre de 2007.
Matías Fernández Pinto, secretario.
e. 21/11/2007 Nº 564.231 v. 22/11/2007

El Juzgado Federal de Primera instancia de Junín, cita y emplaza a HORACIO ARIEL BALERIO (DNI nº 30.241.840), para que en el plazo de DIEZ días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ BALERIO, HORACIO ARIELA S/ EJECUTIVO" Expte. nº 35.249, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que lo represente. Conforme lo ordenado en los autos citados, que tramitan por ante el Juzgado Federal de Primera instancia de Junín, a cargo del Dr. Héctor Pedro Plou, Secretaría Civil a cargo del Dr. Matías Fernández Pinto.- El presente EDICTO se libra para su publicación durante dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "La Voz de Rojas" de la ciudad de Rojas (Bs. As.).-

Junín (B), 02 de noviembre de 2007.
Matías Fernández Pinto, secretario.
e. 21/11/2007 Nº 564.197 v. 22/11/2007

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA NRO. 1 AZUL-BUENOS AIRES

POR UN DIA: El Juzgado Federal de Azul, por intermedio de la Sría. Nº uno, cita y emplaza a la Firma "DOÑA LOLA S.C.A." con último domicilio en calle Ayacucho Nº 457 de Capital Federal a tomar intervención dentro del plazo de DIECISIETE (17) dias, en el Juicio que le ha iniciado el Banco de la Noción Argentina, Expediente Nº 17.937, caratulado "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ DOÑA LOLA S.C.A.. – Ordinario", bajo apercibimiento de designársele Defensor oficial, para que lo represente en el mismo. El presente edicto deberá ser publicado por un (1) día en el Boletín Oficial y en el Diario "Clarin" de la ciudad Autónomo de Buenos Aires.

Azul, octubre 30 de 2007.
Lorena Ocantos, secretaria.
e. 21/11/2007 Nº 564.209 v. 21/11/2007

JUZGADO FEDERAL NRO. 1 SECRETARIA C ROSARIO-SANTA FE

Por disposición del Juzgado Federal Nº 1 de Rosario a cargo de la Dra. SYLVIA ARAMBERRI, Secretaría "C" de la suscripta, sito en calle Entre Ríos de la ciudad de Rosario en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ TENAGLIA, CLAUDIO ARIEL S/ DEMANDA EJECUTIVA" EXPTE. nº 13.035 decreta: "Rosario, 31 de agosto de 2007 nº 289. Y VISTO... CONSIDERANDO... RESUELVO: Declarar la nulidad de la intimación de pago de fs. 20, de la Resolución Nº 309 de fecha 03/10/06 y sus respectivas notificaciones. Cítese al demandado a comparecer a estar a derecho en los presentes autos en el plazo y bajo apercibimientos de ley por edictos, conforme artículo 343 del CPCCN., los que se publicarán pro el término de dos (2) días en el boletín Oficial y un diario de circulación del último domicilio conocido de la demandada, Insértese y hágase saber" – Fdo. DRA SYLVIA ARAMBERRI JUEZ FEDERAL". PUBLÍQUESE POR 2 DÍA.

Rosario, 11 octubre de 2007.
Andrea Gimeno, secretaria.
e. 21/11/2007 Nº 564.232 v. 22/11/2007

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 3 LEYES ESPECIALES SANTA FE-SANTA FE

El Señor Juez a cargo del Juzgado Federal Nº 2 de la ciudad de Santa Fe, Dr. Francisco María Miño, en autos caratulados "Forestal Sauce Viejo S.A. c/Banco Sudameris Brasil S.A. s/ Pago por consignación" Expte. 1401 año 2002 que tramitan por ante el Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría de Leyes Especiales, sito en calle 9 de Julio 1693 de la ciudad de Santa Fe, cita a quien resulte portador de la letra de cambio que se designa KP-054/00 librada en la ciudad de San Pablo, República Federativa de Brasil, el 1º de diciembre de 2000, por Klabin S.A. a la orden de Banco Sudameris Brasil S.A. por el importe de U$S 38.582,16 (dólares estadounidenses treinta y ocho mil quinientos ochenta y dos) y pagadera en Santa Fe, República Argentina, el día 30 de enero de 2001. El decreto que ordena la medida dispone:" SANTA FE, 30 de agosto de 2006.- (...) A lo solicitado en el punto III: cítese por edictos por el término de dos días. (...)".- Fdo. Dr. Francisco M. Miño (Juez Federal).

Secretaría, 1 de diciembre de 2006.
Estela L. de Gainza, secretaria.
e. 21/11/2007 Nº 70.624 v. 22/11/2007

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 BAHIA BLANCA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia nº 2 de Bahía Blanca, Secretaria nº 5, en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ MORRIS, Hugo H. y otra s/ COBRO DE PESOS" (Expte. nº 12.240), cita al señor Hugo Héctor MORRIS DNI 11.736.693 y señora María Fernanda FERNÁNDEZ DNI 13.323.219, para que en el término de CINCO DÍAS comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente en juicio- (arts. 145, 46, 147 y 343 CPCCN). Nota: El presente edicto se publicará por UN DIA en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "La Nueva Provincia" de Bahía Blanca. Conste.

Bahía Blanca, 22 de octubre de 2007.
Silvia Mónica Fariña, secretaria federal.
e. 21/11/2007 Nº 564.241 v. 21/11/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 8 PENAL MAR DEL PLATA-BUENOS AIRES

El Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 3 de Mar del Plata a cargo en subrogancia legal del Dr. Rodolfo Antonio Pradas, Secretaría de Actuación en causa Nº 4083 caratulada "NICOLAS JORGE GUSTAVO S/ PERS. INF. ART. 1 LEY 24.769" del registro de la Secretaria Penal Nº 8, de trámite por ante la Secretaria Penal Económica a cargo de la Dra. Mariana Beroiz, sito en calle Bolivar Nº 1052 1er. Piso fondo de la ciudad de Mar del Plata, cita y emplaza a JOSE RICARDO NICOLAS, DNI Nº 11.971.269 a comparecer ante estos estrados, en el término de cinco días hábiles, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en orden al delito previsto y reprimido por el art. 1 de la Ley 24.769.

Mar del Plata, 26 de octubre de 2007.
Mariana Berioz, secretaria federal subrogante.
e. 21/11/2007 Nº 564.332 v. 27/11/2007

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	11/09/2007	Francisco La Sala	73735
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	31/10/2007	HERACLIO MORALEJO y CARMEN HAYDEE DEL RIO	73678
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	15/11/2007	Elvia María Gallone	73662
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	14/11/2007	ANGEL ENRIQUE NICOLINI	73704
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	12/11/2007	MARTINEZ GIL BASILIO	73707
13	U	CARLOS A. MAMONE	12/11/2007	ALFREDO OBERLIS ESCALERA	70555
14	U	HUGO D. ACUÑA	13/11/2007	MARÍA TERESA GONZALEZ	73700
14	U	HUGO D. ACUÑA	31/10/2007	HORACIO SILVANO COSTA	73672
14	U	HUGO D. ACUÑA	09/11/2007	Antonio Marchionna	103343
14	U	HUGO D. ACUÑA	09/11/2007	MARIA SEBASTIANA NARVAEZ	73701
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	14/11/2007	OSCAR LUIS COMPARATORE	73712
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	05/11/2007	FERNANDEZ JORGE ANTONIO	103270
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	09/11/2007	José SVERDLICK	70561
17	U	MARIEL GIL	13/11/2007	INES ARIAS	73734
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	09/11/2007	Rosa o Ana Rosa CHIARANTANO o CHIRANDANA o CHIARANDANO o QUIARANTANO o CHIERANTANO	73680
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	09/11/2007	VEXSLER ROSA	103344
20	U	JUAN CARLOS PASINI	12/11/2007	RAQUEL HAGER	73661
22	U	MARIA PAOLA IOVANNA	19/10/2007	RODRIGUEZ ISABEL BALTASARA	4834
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	10/10/2007	LUIS PABLO PARODI y MARGARITA DANIELE	103233
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	08/11/2007	Belisario Martínez	73698
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	14/11/2007	MARIA ANGELICA NICOLETTI y JUAN SISLIAN	73716
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	02/11/2007	BERTA GLAUBERMAN	73719
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	09/11/2007	MÓNICA MARÍA GRECO	103328
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	09/11/2007	JULIO CESAR GRECO	103336
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	23/10/2007	JUAN ALBERTO GREGORIO SABATINI	73718
31	U	MARÍA CRISTINA GARCÍA	06/11/2007	LISMAN SAMUEL y TOFF MARIA	70560
33	U	MARIA JOSE REMUNAN DE ELIZALDE	15/11/2007	JUAN RAÚL GAUNA y LUISA SCOLARO	70546
36	U	M. DEL CARMEN BOULLON	07/11/2007	Ernesto Gonzalez	73717
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	24/10/2007	ALEJANDRA GUINCHUAL	73655
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	13/11/2007	OTERO MARIA LUISA	73670
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	31/10/2007	EDUARDO AVELINO BARRIOS	73674
42	U	MARIA ELENA QUINTANA	07/11/2007	Eduardo Pedro Soraggi	73679
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	12/11/2007	EDITH DELIA VALLERINI	103235
46	U	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	09/11/2007	STELLA MARIS SANCHEZ	73684
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	30/10/2007	ELSA CALVEIRO	73736
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	17/08/2007	MOSQUERA HAYDEE	73683
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	14/11/2007	MIELGO EUGENIO	73669
50	U	CHRISTIAN M. QUINTAVALLI	12/11/2007	CONDE Angustia	73658
53	U	ALDO DI VITO	07/11/2007	ESTER DEL CARMEN NARCILIO Y ROQUE GERARDO ANTONIO CARBONE	7295
54	U	JULIAN HERRERA	26/09/2007	JOSE CARLOS SOTELO	4830
54	U	JULIAN HERRERA	15/11/2007	JOSE ABATE	73675
54	U	JULIAN HERRERA	07/11/2007	SILVIO ARMANDO PELLECHIARINO	103331
54	U	JULIAN HERRERA	15/11/2007	BLAS CAMMAROTA	25880
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	14/11/2007	MARIA HERMELINDA VER	73715

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	14/11/2007	María Celia LLAMA SOMOZA y María Teresa LLAMA SOMOZA	73673
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	23/10/2007	ANGEL BRUSATORI	73693
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	02/11/2007	SEIJO MARIA ANGELICA	73677
58	U	ALEJANDRA MORALES	29/10/2007	LUCIA CEÑA	103351
60	U	AGUSTIN LIPOVSEK	12/11/2007	Luciano Roberto Trentini	73714
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	25/10/2007	KAPPELMACHER CAROLINA	103317
63	U	JORGE E. BEADE	06/11/2007	HORACIO LIVIO BONESSO	103265
63	U	JORGE E. BEADE	07/11/2007	LUIS ALBERTO LIER	73703
65	U	EDUARDO A. CARUSO	08/11/2007	ELSA MANOCCI	103203
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	24/09/2007	ANTONIO LUIS TRAMONTANA	73694
67	U	PAULA ANDREA CASTRO	15/11/2007	FRANCISCO JUAN LORENZO	73668
67	U	PAULA ANDREA CASTRO	13/11/2007	NATALIO OSCAR KLUSMAN	73713
67	U	PAULA ANDREA CASTRO	07/11/2007	Norberto Antonio Corbo	73682
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	05/11/2007	FRANCISCO ROQUE SANGUINO	73695
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	26/10/2007	GUSTAVO HECTOR BUIOLI	73702
72	U	DANIEL H. RUSSO	09/11/2007	Francisco Ricardo Delvecchio	73663
72	U	DANIEL H. RUSSO	15/11/2007	JOSE FRANCHINO y ANGELA ESTHER VECCHIONE DE FRANCHINO	103340
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	06/11/2007	MARIA ISABEL COSTA	103294
78	U	GUILLERMINA ECHAGUE CULLEN	12/11/2007	BUJAN GUILLERMO FRANCISCO	70567
78	U	GUILLERMINA ECHAGUE CULLEN	08/11/2007	Alonso Celedonia	73654
78	U	GUILLERMINA ECHAGUE CULLEN	31/10/2007	DE LA VEGA SUSANA	103304
78	U	GUILLERMINA ECHAGUE CULLEN	22/11/2007	ACEVEDO JUAN ANTONIO	70521
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	26/10/2007	VILMA VIOL	73688
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	09/11/2007	CANO CLOTA EDELMIRA	73665
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	09/11/2007	BAUTISTA VAZQUEZ	73728
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	08/11/2007	ROSA MARGARITA SBROLA	73681
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	04/10/2007	OTILIO HORRST GOLITZ	73709
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	13/11/2007	CELIA VIRGINIA AGAYA	73710
94	U	EDUARDO PARODY	13/11/2007	Irene María Di Paola	73667
95	U	JUAN CARLOS LORENZINI	15/11/2007	LOLA GILDA ESCOBAR	103284
95	U	JUAN CARLOS LORENZINI	25/10/2007	CHAPARRO ALFREDO	103337
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	02/11/2007	Alberto FERRARO	103291
97	U	MARIA VERONICA RAMÍREZ	08/11/2007	Héctor Anibal BAUNI	73657
97	U	MARIA VERONICA RAMÍREZ	12/11/2007	Jorge Omar Cuman	103342
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	25/10/2007	NATALIO D'AMICO	73671
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	14/11/2007	BASILIO AMATO	73676
100	U	CECILIA E. KANDUS	15/11/2007	GONZALEZ MARIA ELENA	103357
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	13/11/2007	SIMEONA PEREYRA	103243
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	23/10/2007	RICARDO JOSE MANUEL FEIJOO LAREDO	73699
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	12/11/2007	HERMINIA GARCIA	70553
104	U	GUSTAVO LUIS GAIBROIS	08/11/2007	OMAR ALBINO OTERO	4835
104	U	GUSTAVO LUIS GAIBROIS	07/11/2007	Dominga Anunciación GALASTRO	73690
104	U	GUSTAVO LUIS GAIBROIS	13/11/2007	MARTA BEATRIZ GROSSO	73664
105	U	SANTIAGO STRASSERA	31/10/2007	Hortensia Fernández	73692
107	U	JAIME MENDEZ	13/11/2007	MARIA ESTHER LOPEZ	70525
109	U	RODRIGO VILA	06/11/2007	ELVIRA COLLI y JOSEFA COLLI	73697
109	U	RODRIGO VILA	14/11/2007	GRACIELA DELIA GUITAR	103234
109	U	RODRIGO VILA	14/11/2007	CATALINA FAMEGLIO	103244
109	U	RODRIGO VILA	13/11/2007	ARACELI INES BALENA	73705
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	14/11/2007	ARTURO CARLOS CROWE	73656

e. 21/11/2007 Nº 967 v. 23/11/2007

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, a cargo de la Dra. Alejandra D. Abrevaya, Secretaría única a mi cargo, sito en la calle Talcahuano Nº 550 Piso 6º de Capital Federal, comunica por 2 días en autos "CONCORCIO PROP. ORURO 1168 C/ SUCESION LOPEZ GARRIDO ROSA S/ EJECUCION DE EXPENSAS" (Exp. 129987/1998, que el martillero Rafael Salvador Murgia, subastara el día 27 de Noviembre de 2007 a las 9,15 (en punto), en la calle Tte. Gral J. D. Perón 1233 de Capital, el departamento sito en la calle ORURO Nº 1168 entre Av. San Juan y 24 de Noviembre, Unidad Nº 142, Piso 10, Departamento "H" Matricula 8-4288/142.- Catastralmente: Cir. 8, Secc. 30, Manz. 38, Parc. 10 D, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Según constatación se encuentra desocupado.- Se trata de un departamento con entrada por el Nº 1168 de la calle Oruro, ubicado en el 10º Piso, designado con la letra "H" compuesto de: hall de entrada, amplia cocina totalmente instalada con mesada de mármol y doble bacha de acero inoxidable, mueble bajo mesada y alacena en fórmica, lavadero, amplio living comedor de 3,50 mts. por 8 mts. aprox., dormitorio principal con placards y otro más pequeño, todos estos ambientes con ventana a la calle y alfombrado, posee un amplio baño totalmente instalado, todo en regular estado de conservación. Sup. Total 63mts^2, 7dm^2.- Adeuda: A. Arg. $ 8.445,01 al 21-12-06 (fs. 184/186, A.B.L. $ 4.929,19 al 8-1-07 (fs. 176/181).- Expensas $ 27.959,10 al 7-9-07 (fs. 249 vta.).- Base $ 66.000.- Seña 30%.- Comisión 1,5%.- El comprador en subasta deberá abonar en el acto de la subasta, el arancel aprobado por la Acordada Nº 10/99 de la CSJN, del veinticinco centésimos por ciento, (0,25%).- Sellado de boleto 1%.- Todo en dinero efectivo, al suscribirse el boleto de compra venta. El saldo de precio deberá ser depositado al aprobase la subasta en el Banco de la Nación Argentina sucursal tribunales a la orden de este juzgado y como pertenencia a estos autos. - Exhibición día 26 de Noviembre de 2007 de 9 a 11 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2007.
Javier A. Santiso, secretario.

e. 21/11/2007 Nº 73.907 v. 22/11/2007

Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29 a cargo de la Dra. María V. VIANO CARLOMAGNO Secretaría única a cargo interinamente de la Dra. María Claudia del Carmen PITA, sito en la calle Talcahuano Nº 490 Piso 4º de Capital Federal, comunica por DOS DIAS en los autos caratulados: "SYNGENTA AGRO S.A c/ CAMPOMAX S.A otros s /Ejecución Hipotecaria" (EXPEDIENTE Nº 78.616/98) que el martillero Enrique Ricardo LANUSSE rematará el día 11 de DICIEMBRE de 2007 PUNTUALMENTE A LAS 11:45 horas en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: Un inmueble con todo lo edificado, clavado y plantado en el mismo, ubicado en el Parque Industrial de la Ciudad de SALTA, en la Provincia de SALTA, Departamento Capital, designado como Parcela 1 "A" de la Manzana 460 según Plano archivado en la Dirección General de inmuebles bajo número 9922 (legajo Capital). Nomenclatura Catastral: Departamento Capital - Sección: "V" - Manzana: 460 - Parcela: 1 "A" - MATRICULA: 105.743. Según constatación efectuada por el martillero el inmueble a subastar se encuentra dentro del Parque Industrial de la Provincia de SALTA con frente a calle de tierra sin nombre. Luego de ingresar al Parque se deben recorrer 200 metros aproximadamente y doblar a la derecha por calle de tierra sin nombre y recorrer 100 metros hasta llegar al portón de acceso al inmueble metálico y corredizo de color azul, el cual se encuentra sobre la mano derecha de la calle y con paredes en cada uno de sus costados. El inmueble consiste en una EX PLANTA DE SILOS; también utilizada como Depósito y venta de alimentos para animales. Se encuentra rodeada de otras industrias y posee luz eléctrica; Agua corriente; Gas natural; cloacas y teléfono. El Predio se encuentra totalmente cerrado con alambrado olímpico de dos metros de altura y postes de cemento cada tres metros con alambre entretejido y alambres de púa en su parte superior. El inmueble posee las siguientes mejoras e instalaciones: 1).- OFICINA DE BALANZA con Báscula para camiones de 90.000 Kg.; 2).- DOS PEQUEÑAS CONSTRUCCIONES para los medidores de servicio; 3).- GALPÓN de 700 mts2 aproximadamente (20 x 35); 4).- ESPACIO CONTIGUO destinado antiguamente como Sala de Caldera; En el interior del Galpón hay: a).- OFICINA o LABORATORIO de 3 x 4 mts; b).- SILO AEREO DE COLOR VERDE c).- TOLBA SUBTERRÁNEA; Afuera del Galpón hay: 5).- CUATRO BASES DE SILOS AEREOS; 6).- CINCO BASES DE SILOS SUBTERRÁNEOS; Al fondo del predio hay: 7).- OFICINAS Y SALON COMEDOR con BAÑOS COMPARTIMENTADOS y una HABITACIÓN o TALLER. El inmueble se encuentra DESOCUPADO, con una permanente custodia durante las 24 horas efectuada por la Empresa de Seguridad "SEARCH" contratada por la actora. La Totalidad de las instalaciones y el resto de las superficies libres se encuentran en buen estado de conservación. SUPERFICIE TOTAL DEL TERRENO: 10.000 mts2 o sea UNA HECTAREA CONDICIONES DE VENTA: al contado y al mejor Postor - BASE: $ 275.000 SEÑA 30% - COMISION 3% más el IVA correspondiente sobre dicha comisión - SELLADO DE LEY 1,2% y 0,25% del arancel de la Acordada 24/00 C.S.J.N. Deudas: Impuestos Municipales: $ 5.438,06 al 10/10/06 (Fs 694) - Aguas de Salta: El inmueble se encuentra fuera del radio de servicio y no adeuda suma alguna al 18/9/06 (Fs 698). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por los conceptos aludidos, precedentemente, devengados antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en el remate no alcance para solventados. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (CNCIV, Fallo Plenario "SERIVICIOS EFICIENTES S.A. c/ YABRA, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria". El adquirente dentro de los cinco días de aprobado el remate, deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del Código Procesal. SE ENCUENTRA PROHIBIDA LA COMPRA EN COMISION. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. INFORMES Y PLANOS: en la oficina del martillero sita en la calle Viamonte Nº 1.453 Piso 10º "66" de Capital Federal en el horario de 12 a 16 horas (TEL/FAX: 4-374-5130). DIAS DE EXHIBICIÓN: 27, 28, 29, 30 de Noviembre de 2007 en el horario de 13 a 17 Horas.

Buenos Aires, 16 de Noviembre de 2007.
María Claudia del C. Pita, sec. int.

e. 21/11/2007 Nº 70.655 v. 22/11/2007

Nº 30

El Juzgado Nacional de 1ra Instancia en lo Civil Nº 30 de la ciudad de Buenos Aires, comunica por 2 días que el Martillero JORGE ENRIQUE MISURACA, cuit 20-12506336-6, tel. 15 4416-5175 rematará el día 7 de Diciembre de 2007 a las 9,15 hs. en la calle Pte. Perón 1233, de la ciudad de Buenos Aires, en autos "PIÑEYRO MARIA MAR-

TA C/ SALINAS CARLOS HUMBERTO S/ EJECUCION HIPOTECARIA (Expte 74.874/01), el inmueble ubicado en la calle Bernardez Nº 3374, Pdo. de Morón,. Pcia. de Bs. As., Nomenclatura Catastral, Circ: II, Secc: E; Quinta 72, Manz: 72c, Parcelar 2, Matricula Nº 95436.-, hoy calle Bernardez 3384, Ocupado por Sra. Pineda Tomasa De Jesus, DNI 4.512.349 (que no exhibe), junto a su esposo Salinas Carlos Humberto y un hijo de nombre Pablo Daniel Salinas y la nieta Daniela Ayelen Salinas (menor de edad), en carácter de propietarios. Se trata de un inmueble en construcción sin terminar y con faltantes de obra, compuesto de un living comedor, 2 dormitorios, baño y cocina, todo en regular estado y con falta de terminación - Visitas 5 y 6 de Diciembre de 14 a 16 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día corrido del remate, bajo apercibimiento de devengarse intereses, los que se fijan en la tasa de descuento del Banco de la Nación Argentina a 180 días, hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del Código Procesal. DEUDAS: Rentas $ 478,80 al 07/11/06, Mun $ 1.124,45 al 23/10/06, asimismo teniendo en cuenta lo establecido por el Plenario del 18/02/99 "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/ Ejecución de Hipoteca" deberá dejarse constancia, que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512.- BASE $ 50.051,38 Seña 30%, Sellado 1%, Comisión 3%, Acordada CSJN el 0,25% a cargo del comprador, todo en dinero efectivo, en la subasta. El presente Edicto se publicará por 2 días en el "Boletín Oficial", y el Diario Clarín.

Buenos Aires 15 de Noviembre de 2007.
Mariano C. Gigli, secretario interino.

e. 21/11/2007 Nº 70.659 v. 22/11/2007

Nº 51

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Civ. Nº 51 a cargo de la Dra. Silvia Y. Tanzi, Sec. Única, sito en Uruguay 714 piso 2to. de Cap. Fed. hace saber en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CHARCAS 3471/3473 C/URIEN FABIANA MARIA GENOVEVA S/EJECUCION DE EXPENSAS" exp. 39439/2002, que el martillero Alberto Lionel Del Zotto rematará el día 4 de diciembre de 2007 a las 9.15 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. el inmueble ubicado en la calle Charcas 3471/73 entre Bulnes y Vidt, Unidad Funcional 25 Matricula nº.18-8220/25 de Capital Federal, Nom. Cat.: Circ. 18, Secc. 19, Manz.146, parc. 23. UF 25 y la parte indivisa destinada a cochera numerada internamente las cocheras 1, 2 y 3, y baulera 6 ubicada en planta baja y primer subsuelo de la unidad complementaria "I". Base: $453.333.- al contado y mejor postor, seña 30%, com. 3%, Ar. Ac. 10/99 0,25% todo en dinero efectivo en el acto de subasta. Deudas: ABL al 11/5/06 fs. 212 $ 99,52.- AySa Fs.217/220 se encuentra facturando en forma global, sin deuda al 25/5/06, Expensas: La deuda por expensas que se ejecuta es de Nov. 01/ a oct. 05 por $ 36.438,42 en concepto de capital debiendo calcularse intereses al 2% mensual. Se deja constancia que las expensas DEVENGADAS desde Noviembre /05 a la fecha han sido pagadas por la titular de la Unidad. La expensa del mes de octubre/07 ascendió a $783 -. Según constatación realizada por el martillero dice: informo que me constituí en el domicilio indicado en compañía de la Dra. Maria S. Soberano CPACF Tº72 Fº 623 letrada patrocinante de la parte actora, a efectos de constatar la U.F. 25, siendo atendido por el Sr. Albornoz Jorge D. DNI 25496219, manifestando ser encargado del edificio, acto seguido la Dra. Soberano conforme lo informado en autos por el Sr. Administrador del Consorcio en referencia, me indicó pude individualizar la U.F. 25 que es la que da al frente y paso a detallar que el ascensor principal abre en el piso 13 donde la unidad 25 no tiene construido el palier privado, por lo tanto se ingresa directamente en la unidad, la cual consta de las paredes divisorias de ambientes, sin revocar ni instalación alguna, sin pisos y escalera a los pisos superiores en cemento directo, según título consta de una sup. Cub. De 97,93m2 y balcón de 14,33m2. por escalera interna se accede al piso 14 que consta de una sup. Cub. De 65,28m2 y desc. de 22,14m2, por escalera interna se accede a terraza de uso exclusivo (donde se encuentra el tanque de agua del edificio), que consta de 5,31m2 cub. y 60,90m2 desc. Las unidades impares se ubican al frente y las pares al contrafrente, se encuentra deshabitado y desocupado. Respecto a las cocheras 1,2,3 y baulera 6 la Dra. Soberano me indico y pude individualizar las cocheras 1,2,3 y baulera 6 ubicadas en el primer subsuelo que se accede por ascensor y escalera. A su vez informo que se encuentran desocupadas. El adquirente no deberá hacerse cargo de las deudas, salvo de las expensas en caso de no existir remanente. Quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Se deja constancia en que el propietario de la unidad 25 se encuentra obligado a permitir el acceso al tanque de agua del edificio, conforme se ha acordado en la Asamblea.- Visitar los días 30 de noviembre y 3 de diciembre de 2007 de 10 a 14 horas. El presente deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial y el diario "La Nación" de Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de noviembre del 2007.
María Lucrecia Serrat, secretaria.

e. 21/11/2007 Nº 73.826 v. 22/11/2007

Nº 107

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 107, Secretaria única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P. 6º Capital Federal comunica por dos días, en autos JUGUERA, HECTOR RICARDO C/DIAZ VARELA, ELOISA LILIA S/EJECUCION DE ACUERDO - LEY 24.573, Expte. Nº 4288/2004, que el martillero AUGUSTO BENCE PIERES, (Rodriguez Peña 375 8º "A" (Tel.: 4784-9666/154-940-6410) Cuit 20-04250310-0, Monotributo, Capital), rematará el día 30 de noviembre de 2007, a las 11,15 hs, en punto, en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en el Partido de General San Martín, Pcia. de Bs. As., Paraje Villa Ballester, Unidad Funcional 9, Piso 2ø, polígono 02-01, matrícula 4624/9, Sup. 31,23m2. Porc. 0,910% Catastro: C. III, S. H, M. 26, P. 7, Subp. 9. Se trata de un departamento sito en calle Colegio Militar 4116 (ex-Nº 263) entre calles Industria y O'Donnell, piso 2º, de Villa Ballester (PBA) que consta de living-comedor, un dormitorio con placard, baño y cocina.- Se encuentra desocupado y en estado de abandono.- No genera gastos de expensas y carece de administrador.- BASE u$s 10.000.- AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR SEÑA 30%. COMISION 3% Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25% - Sellado. Efectivo.- El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo estatuido por los arts. 580 y 584 del CPCC - Se registran las siguientes deudas: Aguas Arg. (fs. 115) al 22.06.05 $ 2.218,88, Municipales (fs. 125) al 16.06.05 $ 1.201,88, OSN (fs. 131) al 7.09.05 Sin deuda y Rentas (fs. 135) al 31.08.05 $ 759,70 - Se hace constar que conforme lo dispuesto por la Excma Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, en Plenario del 18.02.99, en autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac. S/Ejecución hipotecaria" No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas.- No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512.- El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal.- Exhibición los días 26 y 27 de noviembre de 16 a 17,30 hs.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2007.
Jaime Méndez, secretario.

e. 21/11/2007 Nº 70.766 v. 22/11/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 Secretaría Nº 200 a mi cargo, sito en Diag. Roque Saenz Peña 1211 piso 1º, comunica por dos días en autos: "FIDEICOMISO LEY 12726/12790 C/ MOISÉS I. ROSEMBLIT SRL Y OTROS S/ EJECUTIVO, exp. 8753, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 27 de Noviembre de 2007 a las 11.15 hs. (en punto) en la Corp. de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233- Capital: El inmueble sito en la Av. Juan de Garay Nº 2587/89 entre las de Alberti y Jujuy, de esta Ciudad. Que mide 7m, 62cm de fte. por 13m,423cm de fondo.- Nom. Cat. Circ. 8 secc. 22 manz. 1 Parcela 22. Matric. 8-1340.- Según constatación del martillero designado, el inmueble a subastar calle Av. Juan de Garay 2587/89 sin chapa municipal entre el Nº 2573 y Av. Jujuy - Capital, se trata de un local de unos 50 años de antigüedad, tiene cortina metálica en la entrada, techos altos, medidas de 7 x 13mts o sea 91m2, tiene 1 oficina y 1 baño, no tiene construcción en la parte superior, en regular estado, totalmente desocupado, teniendo la posesión el demandado que exhibió la propiedad y ocupa el local de al lado denominado "Bazar Rosembliek". En el exp. hay fotografías del inmueble.- Deudas: fs. 183 GCBA $ 11.648,67 al 23-6-04; fs. 102 OSN sin deuda al 2º bim. de 1993; fs. 366 A. Arg. sin deuda al 2-7-07; fs.138 actora informa que el bien no se encuentra sometido al régimen de prop. Horizontal.- BASE $ 127.140.- Al contado y al mejor postor.- Seña 30%.- Comisión 3%.- 0,25% Ac. 10/99 CSJN.- Todo a cargo del comprador y en el acto de subasta.- En dinero efectivo.-Quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, denunciar dentro del tercer día de efectuada la subasta los nombres de sus comitentes en escrito firmado por ambos, dentro del quinto día de aprobada la misma –sin emplazamiento previo– deberá depositar el saldo de precio en el Bco. de la Ciudad de Bs. Aires, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso en los términos del cpr. 584.- En todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectue transcurridos mas de 30 días corridos desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con mas los intereses –a partir de la fecha, de subasta y hasta el efectivo pago–, que cobrará el Bco. de la Nación Arg. Para operaciones ordinarias de descuento a treinta días (Conf. Cám.Com. en Pleno 27-10-91 "SA La Razón S/ quiebra s/ inc. de pago de los profesionales").- Las deudas que registra el bien por impuestos, tasas, y contribuciones, serán abonadas con el producido de la subasta, quedando liberado el comprador cuando el monto obtenido no alcanzare para solventarlas. Exhibición los días 23 y 24 de noviembre de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2007.
Mariana Grandi, secretaria.

e. 21/11/2007 Nº 103.576 v. 22/11/2007

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 - Secretaría Nº 6, a mi cargo, sito en Av. Callao 635 – 6º piso – Capital, comunica por cinco días en autos: "JAYPLEN SA S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE CONCURSO ESPECIAL (REYMAN S.A.)" - Expte. Nº 096494, que el martillero Jacinto E. Lopez Basavilbaso (CUIT 20-11478627-7 y teléfono 4375-5492), rematará el Miércoles 12 de Diciembre de 2007 a las 9:15 hs en punto en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Perón 1233 - Cap. Fed., la venta en block el inmueble DESOCUPADO ubicado en la calle Luis María Campos Nº 2741/51, entre las de Salta e Independencia, Partido de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, compuesto por: a) la finca edificada sobre las parcelas 7 y 14b que totalizan una superficie de 651,48 m2 que cuenta en la Planta Baja con una entrada de camiones, sector de despacho, amplio depósito o sector de industrialización, baños y oficinas. En la Planta Alta oficinas en su frente, baños, salas de trabajo o elaboración formando divisiones modulares y sobre el fondo un amplio salón para elaboración y depósito. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Sec. E, Manzana 18, Parc. 6. y, b) U.F. Nº 1 del edificio construido sobre la parcela 7, cuenta según su título una superficie cubierta de 73,24 m2 con más la de 47,76 m2 de descubierta, total 121,00 m2. Pero resulta que en realidad toda esa superficie enunciada como de planta baja está cubierta (salvo pequeño patio interior de aprox. 3x3m) y, además tiene una planta alta idéntica a la inferior y una terraza similar. Esta unidad ha tenido como destino y uso el de oficinas administrativas y gerenciales con unión a las oficinas de la propiedad lindera por aberturas realizadas en P.B. y en la planta alta. En estado de abandono. BASE $ 600.000.- - AL CONTADO - AD CORPUS Y AL MEJOR POSTOR – SEÑA: 30% - COMISIÓN: 3% - Arancel Acord. 10/99: 0,25%. Sellado de Ley: 1% - Prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compra-venta. El saldo de precio deberá efectuarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin otra comunicación, bajo apercibimiento de ser postor remiso (art. 584 Cod. Proc.). DEUDAS: Las deudas en concepto de expensas, servicios, impuestos, tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien, no serán a cargo del comprador como sí las posteriores. Se aceptan ofertas bajo sobre- art. 162 del Reglamento del Fuero y Reglamentación del art. 570 Cptos.- las que deberán ser presentadas ante este Juzgado y Secretaría hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal. Los informes sobre el procedimiento a seguir podrán ser requeridos en Secretaría. Corre por cuenta del comprador: 1) la remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la escrituración y fuera ajeno al Concurso y 2) hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sean. Para el caso de que el adquirente fuere quien eventualmente planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificatorio. Exhibición: Martes 04 y Miércoles 05 de Diciembre de 11 a 13 hs. Publíquese por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial, por 1 (un) día en El Clarín y 2 (dos) en La Nación.

Buenos Aires, 15 de Noviembre de 2007.-
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 21/11/2007 Nº 564.331 v. 27/11/2007

Nº 5

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial 5 a cargo del Dr. Fernando M. Durao, Sec. 9 a mi cargo, sito en Diag. Roque S. Peña 1211 PB"; Cap. Fed., comunica por cinco días en autos "BANCO MAYO C.L. S/QUEBRA S/INCIDENTE DE SUBASTA DE LOS INMUEBLES EN LA CALLE LAUTARO 1250/52 / 1256/58" Expte. 60784/06, que los martilleros Patricia Frá Amador y Eduardo Arzeno, rematarán el viernes 13 de diciembre de 2007 a las 9:30 hs. —en punto— en Tte Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, los inmuebles propiedad de la fallida (en block) ubicados en calle Lautaro 1250/52, e/ Santander y Crisóstomo Alvarez Matrícula Nº 1-9223, Nom. Cat: Cir: 1; Sec: 44; Mz: 74; Parc: 26 y calle Lautaro 1256/58, e/ Santander y Asamblea, Matrícula 1-6977, Nom. Cat: Cir: 1; Sec: 44, Mz: 74; Parc: 27 A. Se trata de dos depósitos unidos internamente, construidos sobre tres lotes de terreno entre las calles Santander y Asamblea, uno de 8.66 mts de fte. por 51.96 mts de fondo (fs. 51/54) y otro —doble— de 17.32 mts. de fte. por 51.96 mts. de fondo (fs. 55/56). Ocupados al momento de la constatación (fs 58/91). Cuenta con tres entradas para camión con persianas metálicas accionadas eléctricamente, c/u de aprox. 4 mts de altura; una, de 2.20 mts de ancho, y otras dos de 5 mts de ancho aprox. Por el Nº 1256 de Lautaro se accede a una oficina al fte. con piso cerámico, un toilete y un vestuario de personal. Desde allí se llega a la entrada de camiones más angosta que desemboca en un amplio depósito con pisos de cemento y techo parabólico de chapa con policarbonato intercalado, de aprox. 7 mts de altura, lo que permite iluminación natural. Por el Nº 1250 de Lautaro hay otra entrada de personal con 2 oficinas al fte. y otras 2 internas, todo con piso cerámico, 2 bños clausurados y otro bño sin funcionar. Por una escalera se accede a un vestuario de personal con duchas y baños, desmantelado. Desde aquí se arriba a otro gran depósito con piso de cemento, también con techo a dos aguas de chapa con policarbonato intercalado, de aprox. 7 mts de altura. Este depósito ventila al fondo a un patio de 100 m2 aprox donde se advierte un ambiente en el que funcionó una cocina, hoy desmantelada. De construcción estándar, la superficie construida ocupa todos los lotes, excepto el patio; las plantas, libres de columnas. Buen estado general de mantenimiento. Ubicado en el barrio de Flores Sur, en una cuadra residencial, a 3 cuadras de la autopista AU1. CONDICIONES DE VENTA: Al contado y mejor postor. "Ad Corpus". BASE $ 920.000– seña 30%-comisión 3% + IVA y arancel CSJN 0.25%. PRECIO: deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr. 580. El comprador deberá integrar el saldo del precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Mas en caso de que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones, deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que pesen sobre el inmueble, devengadas con anterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de la quiebra. OFERTAS BAJO SOBRE: Se admitirán y deberán ser

presentadas al Tribunal hasta dos días antes de la fecha de la subasta. Serán abiertas al iniciarse el acto por los martilleros, previa entrega a los mismos bajo recibo el día anterior a la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. EXHIBICION: días 5, 6 y 7 de diciembre de 11:00 a 14:.00 hs.

Buenos Aires, 09 de noviembre de 2007.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.
e. 21/11/2007 Nº 564.419 v. 27/11/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 5 a cargo del Dr. Fernando M. Durao, Secretaría Nº 9 a mi cargo, con asiento en Av. R. S. Peña 1211, PB, Capital Federal, comunica por tres días en Boletín Oficial, en autos "ALOISE NICOLAS S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE SOMELLERA 778 DE ADROGUE PROV. DE BS. AS.", Exp. 46014 que el Martillero Público Horacio E. Garrido, cuit 20-04406278-0 rematará el 6 de diciembre de 2007 a las 11,30 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1.233, Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble sito en calle Somellera 778, entre Nother y Spiro de la Ciudad de Adrogué, Partido de Almirante Brown, Pcia. de Bs.As., Matrícula 3224, Nomenclatura catastral: Circ.I, Sec. K, Manz 514, Pla 9, que consta de amplio comedor, hall, recepción, escritorio estudio, cocina amplia y comedor diario, baño anexo, habitación de servicio con baño, lavadero, quincho con baño, patio cubierto anexo amplio garage y parque. En planta alta cuatro dormitorios, uno en suite con baño, hall, dos baños y balcón.-Todo en buen estado de conservación. Superficie del terreno 1.261,94 mc. Ad corpus.- Ocupado por Alicia Pelosio en carácter de propietaria junto con Leonardo Aloise, Margarita Aloise y Arturo Pickling.-BASE $ 225.000.- Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. IVA sobre comisión.- Sellado de ley.- Arancel Ac. 10/99 CSJN 0,25%.- Prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.- El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art.580 del CPC, aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, más en caso que no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días capitalizables.- Se admiten ofertas bajo sobre, hasta dos días antes de la subasta.- Las deudas que pesaren sobre el inmueble por impuestos, tasas, contribuciones, sean éstos de carácter Nacional, Provincial o Municipal, son a cargo del adquirente los posteriores a la aprobación de la subasta.- Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de las resoluciónes dictadas y las que se dicten en relación a la subasta decretada.- Exhibición: 28 y 29 de noviembre de 2007 de 15 a 16 hs.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2007.
Mariana Meijide Castro, secretaria.
e. 21/11/2007 Nº 564.416 v. 23/11/2007

Nº 7

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría Nº 14, a mi cargo, con sede en Av. Pte. Roque S. Peña 1211, Piso 1º, Capital Federal, comunica por un día en autos caratulados: "COLEGIO DE FAMILIA S.R.L. S/ QUIEBRA INDIRECTA", Expte. Nº 83.624, que el martillero Alfredo C. Bence, rematará el día 5 de diciembre de 2007, a las 12:30 Hs en punto, en la Corp. de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Cap. Fed., AD-CORPUS, AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, LO SIGUIENTE: Todos los elementos de la fallida (en block) que se encuentran depositados en el domicilio de la calle Niceto Vega 1481 (ex Nº 575), entre Gral. Pacheco y Henry Dunant (casi esquina Pacheco), Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires. El lote consta de bienes que se encuentran amontonados, dentro de un pequeño hall de ingreso y 2 ambientes. Por la disposición de los bienes no ha resultado posible verificar la cantidad, estado y características de los mismos, pudiendo en forma somera apreciar sillas, pizarrones, escritorios, 2 heladeras en mal estado, mesas, una escalera, libros de texto y otros elementos. Todo en el estado en que se encuentra. CONDICIONES DE VENTA: AL CONTADO, EN EFECTIVO Y AL MEJOR POSTOR. SIN BASE. COMISION: 10%. IVA: 21%. ARANCEL: 0,25% Acordadas 10/99 y 24/00 C.S.J.N. EXHIBICIÓN: en el domicilio de la calle Niceto Vega 1481, entre Gral. Pacheco y Henry Dunant (casi esquina Pacheco), Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires, los días 3 y 4 de diciembre de 2007, en el horario de 15 a 17 Hs. Teniendo los oferentes acceso a la exhibición de los bienes, se deja constancia que no se aceptarán reclamos respecto del estado, características y/o cantidad de los mismos. Queda prohibida la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Entrega: inmediata, a convenir con el martillero. Durante la tarea de retiro de los bienes, el adquirente se hará responsable de los accidentes que se pudieran ocasionar al personal a su cargo y/o los daños que pudieran provocarse a la propiedad donde se encuentran depositados los bienes.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2007.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 21/11/2007 Nº 564.417 v. 21/11/2007

Nº 9

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial nº 9, Secretaria nº 18, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4º, Capital comunica por dos días, en autos FRIGORIFICO MORENO S.A. S/QUIEBRA S/ INCIDENTE DE SUBASTA DE AUTOMOTOR, Expte. nº 087601, que el martillero AUGUSTO BENCE PIERES, (Rodriguez Peña 375 8º "A" (Tel.: 4784-9666/154-940-6410), Cuit 20-04250310-0 Monotributo, rematará el día 30 de noviembre de 2007, a las 10 horas, en punto, en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, un automotor marca BMW modelo 735 I, dominio C.1040.489, modelo 1980, Motor nº 7431171, Chasis nº WBA68410007431171 BASE $ 8.000.- AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR SEÑA 30%. COMISION 5%.- Iva sobre precio. Arancel CSJN 0,25%. Efectivo. El saldo de precio, deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, —Sucursal Tribunales— y a la orden de este Juzgado en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco dias de aprobado el remate sin necesidad de notificación ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 Cód. Proc.). El bien se rematará en el estado en que se encuentra y habiéndoselo exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, características, etc. - Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa - Establécese que el comprador del vehículo deberá asumir, al margen del precio de venta, los gastos de traslado del mismo que deberá concretarse en un plazo perentorio de diez días, bajo apercibimiento de incluirlo en sucesivas ventas.- Sólo estarán a cargo del adquirente las deudas devengadas con posterioridad a la toma de posesión. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.- Exhibición los días 27 y 28 de noviembre de 10 a 12 hs. en la calle Piovano 3069 de Moreno (PBA) Cuit de la fallida (fs. 7188 del principal) 31-51618704-9.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2007.
Francisco J. Troiani, secretario interino.
e. 21/11/2007 Nº 564.418 v. 22/11/2007

Nº 11

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 11, Sec. Nº 21, sito en Av. Callao 635, piso 5 de Cap. Fed. comunica por DOS días en los autos BOATING SHOES S.A. S/QUIEBRA S/INC. DE VENTA DE RODADOS EXP 99142/7, que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo CUIT 20-04535407-6 rematará el 04/12/07 a las 10,30hs en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. A) Un automotor marca Alfa Romeo, modelo Spider T. Spark 12V L., dominio CMK 793, año 1998, motor Nº AR16101002360, conforme certificado obrante a fs.1/2, en el estado que se encuentra. Base $ 24.000.- B) Automotor marca Peugeot, modelo 406SV 2.0 dominio DDZ 552, año 2.000 motor Nº 10LH020013519, conforme certificado obrante a fs. 21/22 en el estado que se encuentra. Base $ 20.000.- C) Automotor marca Fiat, modelo Ducato 2.50 PM Maxi Gran Volume, dominio BHN 192, motor Nº 2250-2333958*221253545, conforme certificado obrante a fs. 39/40 en el estado en que se encuentra. Base $ 16.000. Habiéndose exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones y series. La venta es al contado, en efectivo y al mejor postor. Iva 10,5%, Comisión 10% más IVA (21%), arancel Oficina de Subastas 0,25%. Impuestos y tasas a cargo del comprador a partir de la aprobación de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Exhibición: Vehículos Alfa Romeo y Peugeot en Rio Bamba 555 subsuelo 28 y 29/11/07 de 9.30 a 11.30. Fiat Ducato en Holmberg entre los Nros 3560 y 3580 28 y 29/11/07 de 15,30 a 17,30. Más datos en autos o al martillero 4374-8732.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2007.
Marcela Macchi, secretaria.
e. 21/11/2007 Nº 564.420 v. 22/11/2007

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 Secretaría Nº 33, comunica por UN día en autos caratulado "FINALAVAL SA. C/ IRIARTE NATALIA Y OTRO S/ EJECUCION PRENDARIA" Expte. Nº 44.691, que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo, titular del CUIT 20-04535407-6, rematará el día 04 de Diciembre de 2007 a las 10.00 Hs. en Tte. Gral Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un automotor marca Fiat, modelo Fiorino D, del año 1994, Motor marca Fiat Nº 146B10003772130, Chasis 147BB007266471, Dominio SSA 313, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. SIN BASE. Comisión del 10% más IVA. Tasa acordada 24/00 CSJN 0,25%. Adeuda patentes $114.58.- al 15/09/06 (fs.118) No se acepta la compra en comisión ni la cesión de los derechos por parte del comprador y este cargará con las deudas que en concepto de patentes tenga el automóvil. El bien se exhibe los días 28 y 29-11-07 de 10 a 12 hs. en Av. La Plata 1345 de Capital Federal. Para más datos y constancias consultar. en autos o al martillero Tel: 4374-8732 /2397 de 9 a 16 hs.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2007.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 21/11/2007 Nº 70.657 v. 21/11/2007

Nº 18

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 18, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 3º, Capital Federal, Secretaría Nº 35, comunica por dos días en autos "FLOREZ Roberto C/ALVAREZ, Elizabeth Beatriz y Otro s/Ejecutivo", Exp. 047524, que la martillera Amanda E. Ianigro CUIT 27-04860905-3, TE 4522-8269, rematará el día 5 de diciembre de 2007, a las 12,15 hs. en punto, en el salón de Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, al contado y al mejor postor, el 100% del inmueble sito en la calle Caaguazú 772 de la localidad de Villa Madero, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Nom. Cat. Circ. 3º, Sec. "C"; Manz. 256; Parc. 24. Pda. Inmob. Nº 070-018583, Dominio 8955. El inmueble consta de dos habitaciones, cocina-comedor, un baño, patio con lavadero y habitación al fondo. Terreno libre, adelante y atrás. En regular estado. Ocupado por la demandada, el Sr. Oliva y dos menores. Lote de 300 m2. Sup. Cub. 70m2 aprox.: Base: $ 60.000.- Seña 30% y a cuenta de precio; comisión 3% y arancel del 0,25% s/Acord. 24/00, en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. El comprador deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que pesen sobre el inmueble, conforme fuera informado por los respectivos organismos y acreedores, según surge de las constancias de autos. La asunción de estas obligaciones por el tercero adquirente, no es oponible a los entes acreedores.- Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 12:00 hs. del día 4 de diciembre de 2007, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por la Sra. Secretaria con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. Los oferentes deberán acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión —discriminándolo— lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal, con cláusula "NO A LA ORDEN", o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Está prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de venta. DEUDAS: ABL: $ 477,49 al 31/10/07 (Fs 230); 7 Aguas Arg.: $ 1.925,41 al 05/01/06 (Fs 114/5); AySA $ 137,63 al 30/10/07 (Fs. 226); Inmobiliario $ 2.222.- al 29/10/07 (Fs. 232) y Tasa por Servicios Generales $ 2.116,03.- EXHIBICIÓN: 30/11 y 3/12 de 2007 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 12 de Noviembre de 2007.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 21/11/2007 Nº 73.791 v. 22/11/2007

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 - Secretaría Nº 35, sito en la calle Marcelo T. de ALVEAR Nº 1840 Piso 3º de Capital Federal, comunica por DOS DIAS en los autos caratulados: "PADILLA ESCOBAR, Miguel Angel s/ QUIEBRA s/ Incidente de Concurso Especial por BENVENISTE, Elisa y otro" (EXP Nº 51.314) que el martillero Enrique Ricardo LANUSSE, rematará el día 13 de DICIEMBRE de 2007 PUNTUALMENTE a las 10,15 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: EL 100% del Inmueble sito en la calle MEDRANO Nº 1.070, entre Avenida CORDOBA y CABRERA - Unidad Funcional Nº 20 del Piso 6º designada internamente con la letra "C" de Capital Federal. Nom Cat.: Cir 18 - S 19 - M 3 - Par 37 - Partida 1.564.835 - MATRICULA F.R: 18-4801/20. El Inmueble a subastar se trata de un Departamento que se encuentra ubicado a 70 mts. aproximadamente de la Avenida CORDOBA y consta de: Living-Comedor con salida a Balcón corrido; Hall de distribución con Placard; Dormitorio con Placard y salida a Balcón; Office-Cocina mediante la cual se accede al Lavadero y Baño completo. SUPERFICIE CUBIERTA: 46,68 mts2 - SUPERFICIE SEMI CUBIERTA: 1,89 mts2 - SUPERFICIE DE BALCON: 3,71 mts2 encerrando el Departamento una SUPERFICIE TOTAL DE: 52,28 mts2 - porcentual: 2,99%. El inmueble se encuentra en buen estado de conservación y pintura y ocupado. CONDICIONES DE VENTA: Al contado y al mejor postor. BASE: $ 100.000 - SEÑA: 30% en efectivo o mediante cheque librado contra un Banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "NO A LA ORDEN" o cheque certificado librado sobre un Banco de esta plaza - COMISION: 3% más IVA sobre dicha comisión y 0,25% de arancel aprobado por la Acordada 24/2000 C.S.J.N. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de notificado por ministerio de la ley la providencia que aprueba el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del Código Procesal. NO SE ACEPTARA LA COMPRA EN COMISION NI LA CESION DEL BOLETO debiendo el martillero suscribir éste con quien efectivamente efectuare la oferta. Se recibirán posturas bajo sobre cerrado hasta las 12:00 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos previstos por el Art. 162 del Reglamento del Fuero y que serán abiertas por la Sra. Secretaria con presencia de los martilleros y los interesados, a las 12:30 horas del mismo día. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones, servicios de obras sanitarias, Etc. serán asumidas de la siguiente forma: las posteriores a la fecha en que razonablemente el comprador esté en condiciones de tomar posesión del inmueble, serán a cargo de este último. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición: 3 y 4 de Diciembre de 2007 en el horario de 10 a 12 Horas.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2007.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 21/11/2007 Nº 564.422 v. 22/11/2007

El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, Secretaría Nº 35 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º piso, Cap. Fed, comunica por tres días en autos "AMERICAN FALCON S.A. S/QUIEBRA" Expte. Nº 050668, (CUIT fallida 33-69317125-9) que el martillero Adolfo N. Galante (CUIT 20-04449984-4) rematará el día 03 de DICIEMBRE de 2007 a las 12:45 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores (Sede de la Oficina de Subastas Judiciales) calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, LOS BIENES DE LA FALLIDA –EN BLOCK– que surgen de fs. 2747/2751 entre los que se destacan: A-) TRACTOR DE REMOLQUE PESADO TIPO IV, con grupo electrógeno Hobart 115 400 incorporado, marca DOUGLAS T-11, Serie 7430049, modelo 1998, con arrastre de 70.000 a 250.000 Kg.; TRACTORES LIVIANOS; ZORRAS CON ESCALERA Y PLATAFORMA; PORTA VALIJAS GRANDES Y CHICOS; ESCALERAS PARA PASAJEROS; LANZA REMOLQUES; CANTIDAD

DE REPUESTOS Y ELEMENTOS PARA AVION; INDUMENTARIA PERSONAL AVIACION; VEHICULO RENAULT TRAFIC Dom. REC648 año 1991 Motor 2855097 Chasis 8A1T310ZZM5004868; EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO; MUEBLES Y UTILES; ETC. B-) 5 RUEDAS GRANDES Y 4 CHICAS; 1 CAJON SLAPT DE ALA; 1 KIT INSTALACION BOEING 737; 1 CARRO INFLADOR NEUMATICO; 2 TUBOS NITROGENO; 2 CAJONERAS METALICAS; 3 ESTANTERIAS METÁLICAS. C-); 2 CARROS NELEX (mod. 252 y 252B) fuera de uso, sin motor y sin batería. Inventario gral. a disposición de los interesados. CONDICIONES DE VENTA: EN BLOCK, AL CONTADO Y MEJOR POSTOR, BASE $ 170.000, - SEÑA 30%; COMISION 10%+IVA; ARANCEL 0,25%, IVA SOBRE PRECIO DE VENTA S/CORRESPONDA, todo en el acto del remate. El saldo de precio (70%) deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento Art. 580 CPCC, La entrega de los bienes se efectuará dentro del quinto dia de abonado el saldo de precio, corriendo por cuenta, cargo y riesgo del comprador su retiro y traslado. Los bienes se venden en el estado en que se encuentran y habiendo sido exhibidos no se aceptarán reclamos por su estado de uso y conservación, calidad, denominación, características, etc. Quedará a exclusivo cargo del comprador todos los trámites pertinentes para la nacionalización de los bienes que así lo requieran, como asi también de los aranceles a la importación, IVA que corresponda en cada caso, costo por reembarques a plazas internacionales y toda tramitación en general que resulte efectuar, sin ningún cargo, costo, arancel, impuesto, trámite, etc. a la fallida por motivo de la venta de los bienes. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir este con quien efectivamente efectuare la oferta. EXHIBICION: los días 28 y 29 de noviembre de 2007, los indicados en el punto A-) en el Aeroparque Metropolitano Jorge Newbery (puesto guardia PSA –Sector C– acceso por estacionamiento descubierto) de 13:00 a 15:00 hs., los indicados en punto B-) en el Aeropuerto Internacional de Ezeiza (puerta unidad operacional de PSA) de 10:00 a 11:00 hs. y los indicados en punto C-) en Av. Gral. Paz 1325, Ciudadela, Prov. de Buenos Aires de 10:00 a 11:00 hs. Mayores informes en el Tribunal y al martillero (011) 4373-1462.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2007.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 21/11/2007 Nº 564.621 v. 23/11/2007

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por tres días en autos caratulados "FINALAVAL SA. C/ TARIFA JUAN DOMINGO Y OTRA S/ EJECUCION PRENDARIA" Expte. Nº 49885, que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo, CUIT 20-04535407-6, rematará el día 04 de Diciembre de 2007 a las 9.45 Hs. en Tte. Gral Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un automotor marca Ford, modelo Explorer XLT 94, Motor marca Ford Nº C46031, Chasis 1FMDU34XORUC46031, Dominio TLF 281, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. BASE $ 9.000. Comisión del 10% más IVA. Tasa acordada 24/00 CSJN 0,25%. Adeuda patentes $ 6.738,86 al 19/03/07 (fs.215). Las deudas que en concepto de impuestos, tasas y contribuciones pesen sobre el vehículo son a cargo del comprador. El bien se exhibe los días 28 y 29-11-07 de 10 a 12 hs. en Av. La Plata 1345 de Capital Federal. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero Tel: 4374-8732 /2397 de 9 a 16 hs.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2007.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 21/11/2007 Nº 70.656 v. 23/11/2007

Nº 21

Juzg.Nac.de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr.Germán Paz Castañeda, Secretaría Nº 42, a mi cargo, Marcelo T. de Alvear 1840, 3º, Cap. Fed. Comunica por un día, en autos: "KOT LUIS ANTONIO C/ BREA MARCELA ALEJANDRA S/ EJECUTIVO" EXPTE. Nº 48398/07 que el martillero Isaac Joaquín (CUIT 20-04246229-3) rematará el 11 de diciembre de 2007, a las 11 horas en punto, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap.Fed., el vehículo DOMINIO DUL 167 marca RENAULT, Modelo TWINGO, Año 2001, Motor Nº D7FB700F724962, Chasis Nº 9U5CO66251S777513.- CONDICIONES DE VENTA: Al contado y mejor postor. BASE: $ 15.000.- IVA: 21%. SEÑA: 30%.- COMISIÓN: 10%.- IVA sobre comisión: 21%.- ARANCEL OSJ: 0,25%.- Todo en efectivo en el acto de la subasta. Se recibirán posturas bajo sobre cerrado con los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero, hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta y se procederá a la apertura a las 12,30 horas del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. Y deberá materializar la traslación de dominio a su favor en un plazo no mayor a treinta días bajo apercibimiento de aplicarle astreintes que se fijan en el 0,25% diario del valor de la compra, debiendo informar al Tribunal su cumplimiento. El comprador se hará cargo de las deudas del automóvil a subastar, las cuales ascienden $ 2.546 al 11.4.07 y $ 50 al 20.4.07, según surge de fs. 34/36 y 38/41. No se admite la compra en comisión ni la cesión de boleto de compraventa. EXHIBICIÓN: 5 y 6 de diciembre de 2007, de 8,30 a 10,30 hs. en Alvarez Jonte 4242, Cap. Fed., Garage El Bagual del Camino.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2007.
Guillermo Carreira Gonzalez, secretario.

e. 21/11/2007 Nº 70.658 v. 21/11/2007

Nº 23

Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría 46, sito en M.T. de Alvear 1840 - P. Baja, Capital, comunica por dos días en autos "Chevrolet S.A. de Ahorro p/Fines Det. c/Jaymez, Betina Carola s/ejecución prendaria (Expte. 52.705)", que el martillero Miguel de Elizalde (4811-4941) rematará el martes 27 de noviembre de 2007 a las 11:25 hs., en la Corporación de Rematadores, Tte.Gral. Perón 1233, Capital, el automotor marca Chevrolet, tipo sedán 3 puertas, modelo Corsa 3P City 1.6N, año 2004, Dom. ERP 898 - Motor 5K5014554 - Chasis 8AGSB08N05R115813 - Base $ 7.000.- Al contado y efectivo o cheque certificado en el acto del remate.- Comisión 10% + IVA - Arancel 0,25% - En caso de falta de postores a la 1/2 hora se reduce la base en un 50% y si persiste falta de postores se ofrecerá sin base.- En el estado que se encuentra.- En caso de corresponder el IVA será a cargo del comprador.- Se excluye la figura del comitente, la compra en comisión y la cesión del boleto de compra.- Deudas al 3/7/07 $ 1.105,58.- El comprador debe recibir el bien libre de todo gravamen, con impuestos y tasas pagas hasta el día de la entrega y con los instrumentos necesarios para las inscripciones que fueran necesarias.- Una vez adquirido el bien, fíjase en 10 días el plazo para proceder a su inscripción bajo apercibimiento de proceder a la denuncia de venta.- Se reciben posturas bajo sobre hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta y serán abiertos a las 12:30 hs. del mismo día.- Exhibe en Homero 1329, Capital, el 22 y 23 de noviembre de 14 a 17 hs.- El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2007.
Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 21/11/2007 Nº 73.813 v. 22/11/2007

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 75 SECRETARÍA UNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 75 a cargo del Dr. MANUEL MORERA, Secretaría Única a mi cargo, con sede en Tte. Gral. Perón 990 7º piso Capital Federal, comunica por 2 días en autos "GIMENEZ VENTURA ALFONSO c/ GUTOVICH TEODORO s/ LEY 22.250" Expte. 36.748/89", que el martillero JOSE CALDERONE YORI, rematará en pública subasta al contado y mejor postor el día 3 de Diciembre de 2007 a las 9,30hs. en punto en la Corporación de Rematadores, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Capital Federal, el 100% del inmueble ubicado en calle Yerbal 4334, (paraje denominado "Villa Caraza") Partido de Lanús, Prov. de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sec. L, Manz. 172, Par. 6, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia bajo la matricula Nº 30.328, superficie según títulos de 524,20m2. Se trata de una casa de material de dos plantas, calculando que se ha realizado la obra proyectada aproximadamente en un 60%, con deterioros y faltantes por el tiempo transcurrido desde su iniciación. la obra construida con deterioros y faltantes por el tiempo transcurrido desde su iniciación. esta construida detrás de un muro perimetral de mampostería que las resguarda y se ingresa al predio por un portón central. En la planta baja hay dos ambientes ubicados al frente medidas aproximadas 3 x 3,50ms que se comunican entre si, pisos de cemento, y se han construido sendas escaleras de hormigón hasta el primer piso, un ambiente de aproximadamente 3 x 3,50m sin conexión a la casa, piso es de cemento alisado. En el primer piso se han construido 2 ambientes de aproximadamente 3 x 3,50 con ventana al frente, en uno de ellas existe una escalera de hormigón por el que se accede a la terraza y sobre ésta el tanque de reserva de agua. Todo el contorno de las paredes están revestidas con ladrillos de molde, Utilizando la pared del contrafrente de la casa se ha comenzado a levantar un posible galpón sin techar, solo se han colocado los tensores de hierro del tipo viga de construcción, finalizando con un espacio abierto hasta la medianera del contrafrente, construcción de mampostería, techo de loza El inmueble a la fecha de la constatación se encuentra desocupado y deshabitado, en completo estado de abandono, muy sucio, en el mismo se encuentran esparcidos materiales de toda índole. El inmueble descrito no tiene ningún servicio. Deudas: Municipalidad de Lanus a fs. 474 $ 1.711,14 al 06/03/03; A. Argentinas a fs. 469 $ 5.006,79 al 02/04/03, con más lo que resulte a la fecha de su cancelación. BASE de $ 62.829,33 debiendo abonar quien resulte comprador: SEÑA 30%; el 0,25% por Acordada 24/00 de la CSJN; Sellado de Ley 1%; COMISION 3%, todo en dinero en efectivo, al momento de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del lugar de asiento del Juzgado. Dentro del quinto día de aprobada la subasta, deberá depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, el importe del precio que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de ley (CPr. 580).- Exhibición los días 29 y 30/11/07 de 10 a 12hs. Mas informes consultar los respectivos autos y al martillero, hay fotografías del estado del inmueble.

Buenos Aires, 31 de Octubre de 2007.
Lucía M. Garcia, secretaria.

e. 21/11/2007 Nº 564.415 v. 22/11/2007

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 SECRETARÍA DE EJECUCIONES FISCALES LA PLATA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, a cargo del Dr. Adolfo Gabino Ziulu, Juez Federal, Secretaría de Ejecuciones Fiscales, comunica, por dos días, en autos: AFIP (DGI) c/ PAZ JORGE LUIS S/EJECUCION FISCAL, Exp. 89201, Boleta de Deuda 40590/04, (Ag. Fiscal: Dra. Caramanico A.) que el Martillero Ricardo Jorge Fronza, con domicilio en calle 46 nº 925 de La Plata, (TEL 154633382), col. 6464 C.M.L.P, Rematará el 30 de Noviembre de 2007, a las 12 horas, en la Asociación de Martilleros, de calle 54 nº 1107 de La Plata, Inmueble sito en calle 31 Nº 215 entre 529 y 530 de La Plata, construido sobre lote de 12 metros de frente al Sud Oeste por 50 metros de fondo y 600 mts.2 de superficie, según título. Nom. Cat.: Circ.: II, Secc.: H, QTA. 142, Manzana 142-d, Parcela 10, Matrícula 147114(055). Amplio local comercial, en buen estado de mantenimiento, Ocupado por quien manifestó ser inquilino ver contrato a fs. 33. Exhibición: de 10 a 11 horas, el día de la subasta. Título, deudas y demás constancias en autos. Venta al contado y mejor postor. Base $ 114.344 Seña 10%, comisión 3% c/p con más ap., Sellado 1%. El presente edicto deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina y el Diario El día de La Plata.

La Plata, 8 de Noviembre de 2007.
Natalia B. Caviglia, secretaría federal.-

e. 21/11/2007 Nº 103.493 v. 22/11/2007

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO INTRANSIGENTE

Distrito Río Negro

Sesión de la Junta Electoral del Partido Intransigente de Río Negro.

20 de agosto de 2007-ACTA Nº 2

En la Ciudad de Viedma, Colon 1098, sede de la Junta Electoral del Partid Intransigente, siendo las 19,30 horas, da comienzo la sesión del citado organismo, efectos de evaluar el proceso electoral para la renovación total de autoridades de Comité Provincial y el Congreso Provincial. La Presidente de la Junta Electoral Gladis Cofre, comunica que durante el proceso electoral no ha habido impugnaciones ni tachas de ninguna naturaleza y que se a presentado una sola lista: “LISTA ROJA Y NEGRA”, la que ha presentado la totalidad de los candidatos exigida por la convocatoria. A continuación señala que los candidatos reúnen las condiciones prevista por la Carta Orgánica del Partido y el Código Electoral y de Partidos Políticos. El Secretario de la Junta Electoral, Miguel Silva, mociona que, dándose la situación prevista Capitulo 3, Art.15, incisos, a), d) y g) de la Carta Orgánica corresponde proclamar a los integrantes de la única lista oficializada. Por lo tanto propone el siguiente proyecto de resolución: “Visto el proceso Electoral interno desarrollado como consecuencia de la convocatoria para la renovación total de autoridades del Comité Provincial y del Congreso Provincial periodo (2007-2009), y considerando que se ha presentado una sola lista denominada “LISTA ROJA Y NEGRA” y que los candidatos reúnen las condiciones para acceder a los cargos para los que se postularon, que conforme a lo previsto por el Art. 15, incisos a) d) y g) del Capitulo 3 de la Carta Orgánica partidaria corresponde proclamar a los candidatos de la citada lista, comunica al Tribunal Electoral y publicar en el boletín Oficial. Por ello esta Junta Electoral del Partido Intransigente de Río Negro resuelve: 1) Proclamar electos en los cargos partidarios que a continuación se mencionan, a los afiliados cuyos datos personales se consignan:

COMITE PROVINCIAL

Presidente: Chrystian Ernesto Angeloni	DNI 17.175.199
Vicepresidente: Amador Muñoz	DNI 13.118.193
Secretario de Organización: Marcia Graciela Dangelo	DNI 27.367.761
Secretario de Comisiones Técnicas: Miguel Silva	DNI 10.477.216
Secretario de Tesorería y Finanzas: Marcel Di Benedetto	DNI 25.368.199
Secretario de Tesorería y Finanzas Suplente: Shirley González	DNI 5.409.161

CONGRESO PROVINCIAL
TITULARES

Walter Hermida	DNI 13.097.062
Sergio Leineker	DNI 25.089.985
Gladis Cofre	DNI 18.502.148
Mirta Nerbutti	DNI 13.173.654
Mercedes Ibáñez	DNI 9.971.857
Jose Luis Lopez	DNI 16.653.709
Silvia Susana Angeloni	DNI 11.612.411
Jorge Tapia	DNI 17.175.178
Juan Guerrero	DNI 12.098.522
Lucas DiBenedetto	DNI 29.232.871

SUPLENTES

Garrafa Sandra	DNI 23.160.018

MARIA SILVINA GUTIERREZ, Prosecretaria Electoral Nacional.

e. 21/11/2007 Nº 564.393 v. 21/11/2007

PARTIDO DE LOS COMUNISTAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Distrito Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que los Estados Contables del ejercicio económico comprendido entre el 1º de enero de 2006 y el 31 de diciembre de 2006 de la agrupación política: “PARTIDO DE LOS COMUNISTAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES”, se hallan disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito provincia de Buenos Aires: http://www.pjn.gov.ar (Link Electoral).. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, noviembre 14 de 2007.

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 21/11/2007 Nº 564.365 v. 23/11/2007

PARTIDO FEDERAL

Distrito San Juan

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de SAN JUAN, a cargo del Dr. Miguel Angel GÁLVEZ, hace saber a la población que los estados contables del ejercicio comprendido entre el 01 de enero de 2.004 al 31 de diciembre de 2.004, de a la agrupación política: PARTIDO FEDERAL, -art. 50 de la Ley 25.600 (en la actualidad art. 23 ley 26.215) se halla disponible para su consulta en el siguiente sitio de Internet: www.pin.gov.ar.. En SAN JUAN, República Argentina, a catorce días del mes de noviembre del año dos mil siete.

Dr. RODOLFO IGNACIO LIROLA, Secretario Electoral Nacional. Distrito San Juan.

e. 21/11/2007 Nº 564.335 v. 21/11/2007

PARTIDO DESARROLLO Y JUSTICIA

Distrito San Juan

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de SAN JUAN, a cargo del Dr. Miguel Angel GÁLVEZ, hace saber a la población que los estados contables del ejercicio comprendido entre el 01 de enero de 2.006 al 31 de diciembre de 2.006, de a la agrupación política: DESARROLLO Y JUSTICIA, —art. 23 de la Ley 26.215— se halla disponible para su consulta en el siguiente sitio de Internet: www.pin.gov.ar.. En SAN JUAN, República Argentina, a catorce días del mes de noviembre del año dos mil siete.

Dr. RODOLFO IGNACIO LIROLA, Secretario Electoral Nacional. Distrito San Juan.

e. 21/11/2007 Nº 564.337 v. 21/11/2007

5. Información y Cultura

5.2. PROCURACION DEL TESORO - DICTAMENES

LEY. Declaración de inconstitucionalidad. Poder Ejecutivo Nacional. SENTENCIA. Alcance.

LEY. Declaración de inconstitucionalidad. Poder Ejecutivo Nacional. SENTENCIA. Alcance.

El proyecto de decreto por el cual se desestima el recurso jerárquico implícito en el de reconsideración interpuesto indirectamente —a través del cuestionamiento a la legitimidad de los actos de aplicación que instrumentan las respectivas boletas de pago de tasa anual emitidas por la Inspección General de Justicia— contra la Decisión Administrativa Nº 46/01, se encuentra en condiciones de seguir su trámite. Ello toda vez que, si bien la recurrente cuestiona, a través de sus actos de aplicación, la legitimidad del Decreto Nº 67/96 y de las Decisiones Administrativas Nº 55/00 y Nº 46/01, para hacer lugar a su pretensión la Administración necesariamente tendría que reconocer la inconstitucionalidad del segundo párrafo del artículo 59 de la Ley Nº 25.237. Es que, fue la citada ley la que ratificó la vigencia de los Decretos Nº 360/95 y Nº 67/96 y facultó a la Jefatura de Gabinete de Ministros a fijar los valores o escalas a aplicar para determinar el importe de las tasas y a determinar los procedimientos para su pago y las sanciones a aplicar en caso de incumplimiento.

A diferencia del Tribunal Fiscal de la Nación, la Administración carece de una facultad atribuida por la ley para expedirse respecto de la inconstitucionalidad de las leyes, cuando la jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación haya declarado la inconstitucionalidad de las mismas. Así, la Administración se encuentra con una valla imposible de sortear a la hora de resolver, sobre la legitimidad de normas reglamentarias que han sido dictadas partiéndose de la constitucionalidad de una norma legal cuyo control en tal sentido no le compete.

A tenor del principio de división de poderes, cualesquiera que sean las facultades del Poder Ejecutivo para dejar sin efecto actos contrarios a las leyes, no le corresponde pronunciarse sobre la inconstitucionalidad de ellas, por revestir el control de constitucionalidad de las normas emanadas del Poder Legislativo una facultad privativa del Poder Judicial (conf. Dict. 202: 9; 240: 158).

En el sistema constitucional argentino las sentencias que dictan los jueces carecen de efectos erga omnes. Sus alcances se circunscriben, por vía de principio, al caso concreto sobre el cual han recaído y no obligan sino en las causas para las cuales se han dictado. En efecto, la declaración de invalidez constitucional no supone la derogación de una ley sino tan sólo la imposibilidad de aplicarla al caso que ha sido materia de juzgamiento (conf. Fallos 25: 364; 12: 372; 95: 51; 115: 163; 306: 1125; 304: 898; 319: 1524).

Dict. Nº 186/07, 17 de julio de 2007. Expte. Nº 621.369/04. Inspección General de Justicia. (Dictámenes 262: 176).

Expte. Nº 621.369/04
INSPECCIÓN GENERAL
DE JUSTICIA

BUENOS AIRES, 17 JUL 2007.

SEÑORA DIRECTORA GENERAL DE DESPACHO Y DECRETOS
DE LA SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA
DE LA PRESIDENCIA DE LA NACIÓN:

Se consulta a esta Procuración del Tesoro de la Nación con relación al proyecto de Decreto obrante a fojas 94/96, por el cual se desestima el recurso jerárquico implícito en el de reconsideración interpuesto indirectamente —a través del cuestionamiento a la legitimidad de los actos de aplicación que instrumentan las respectivas boletas de pago de tasa anual emitidas por la Inspección General de Justicia— por la firma Vicente Formisano S.A. contra la Decisión Administrativa Nº 46/01 (B.O. 26-4-01).

— I —
ANTECEDENTES DE LA CUESTIÓN

1. La firma Vicente Formisano S.A. solicitó la devolución de la suma de pesos doce mil novecientos treinta y dos con sesenta centavos ($ 12.932,60), más intereses abonados en concepto de *tasa anual de sociedades por acciones*, —establecida por el Decreto Nº 67/96 (B.O. 29-1-96), y

luego, por las Decisiones Administrativas (JGM) Nº 55/00 (B.O. 19-12-00) y Nº 46/01- correspondiente a los períodos 1999 a 2004 (v. fs. 1/3).

Dicho pago, a juicio de la actora, es indebido ya que esa tasa no fue establecida por una ley –en sentido formal y material—, tal como lo ha declarado la Corte Suprema de Justicia el 21 de octubre de 2003, en los autos *Selcro S.A. c/ Jefatura de Gabinete de Ministros. Decisión 55/00 (decretos 360/95 y 67/96) s/amparo ley 16.986).*

2. Mediante el dictado de la Decisión Administrativa Nº 274 del 22 de mayo de 2006 fue desestimada la pretensión que da origen a estos actuados con sustento en que la Decisión Administrativa Nº 46/01 no quebrantó el principio de legalidad tributaria, ya que el régimen de tasa allí instituido se sustenta en el artículo 59 de la Ley Nº 25.237 (B.O. 10-1-00; v. fs. 25/30).

Respecto del fallo invocado por la actora, en el acto administrativo en cita se expresó que según la doctrina y la jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, los pronunciamientos judiciales que declaran inconstitucional una ley no poseen alcance general sino que se aplican exclusivamente a las partes.

Se indicó también en la motivación del referido acto que después de la reforma constitucional de 1994 se admite la coexistencia de reglamentos delegados junto a lo que la Corte ha denominado reglamentos de ejecución sustantivos, los cuales no están sujetos a las restricciones del artículo 76 de la Constitución Nacional y son válidos para determinar aspectos relacionados con la aplicación concreta de la ley, siempre y cuando la política legislativa esté explicita o implícitamente plasmada en la respectiva norma legal.

3. Contra esta Decisión Administrativa la empresa reclamante interpuso recurso jerárquico; allí sostuvo que la Administración no puede desconocer el alcance del precedente recaído en *Selcro*, ya citado (v. fs. 36/40).

En tal sentido destacó que la inconstitucionalidad impetrada por su parte …*queda comprendida en el análisis realizado por nuestro más Alto Tribunal* (…) *pues las normas son idénticas y la conclusión a la que allí se arriba resulta directamente aplicable al sub judice.*

Por lo demás, reiteró las argumentaciones vertidas en su anterior presentación y planteó la nulidad de la Decisión Administrativa Nº 274/06 en la inteligencia de que invoca una falsa causa para rechazar la pretensión de devolución solicitada por la actora.

4. La Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos señaló liminarmente que la actora abonó las tasas anuales, cuyo reintegro aquí pretende, sin formular reserva alguna, por lo que se sometió voluntariamente y sin reservas a un régimen jurídico que ahora pretende impugnar (v. fs. 82/85).

Desde el punto de vista formal indicó que la impugnación que ahora nos ocupa debe ser encuadrada como recurso jerárquico implícito en el de reconsideración interpuesto en forma directa contra los actos de aplicación de la Decisión Administrativa Nº 46/01, e indirectamente contra dicho acto de alcance general (v. arts. 73 y 83 del *Reglamento de Procedimientos Administrativos. Decreto 1759/72 T.O. 1991*).

En este orden de ideas expresó que la presentación de fojas 36/40 –más allá de la calificación efectuada por el administrado—, debe ser tomada como mejora o ampliación de fundamentos del recurso que contempla el artículo 88 *in fine* del mencionado *Reglamento.*

En lo que hace al fondo del asunto destacó que los argumentos de la reclamante fueron ya considerados por esa asesoría y por la Procuración del Tesoro en los asesoramientos que en copia se acompañan a fojas 45/81.

Concluyó así en que correspondía desestimar el recurso jerárquico por conducto de un decreto del Poder Ejecutivo Nacional.

5. La Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Subsecretaría de Asuntos Legales de la Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia de Nación entendió que habida cuenta la doctrina emitida por esta Procuración del Tesoro, que en copia corre agregada a autos, corresponde rechazar el recurso pendiente de resolución (v. fs. 89/93).

— II —
NORMATIVA Y JURISPRUDENCIA IMPLICADAS

1.1. Mediante el dictado del Decreto Nº 360/95 (B.O. 22-3-95), el Poder Ejecutivo Nacional estableció las tasas a percibir por la Inspección General de Justicia por los servicios que esta presta en el ejercicio de la competencia atribuida por la Ley Nº 22.315 (B.O. 16-10-80) y su reglamentación; esto es, por la inscripción de sus actos constitutivos, de poderes, actos o documentos; por otras prestaciones (v. arts. 2º, 3º y 7º), y determinó asimismo las sanciones que acarrea la falta de su pago (v. arts. 10 y 12).

1.2. Luego, el Decreto Nº 67/96 (29-1-96) modificó el régimen perfilado por el mencionado Decreto Nº 360/95, fijó otras tasas y estableció una tarifa para el pago de la tasa anual.

Según su artículo 4º, *Las sociedades por acciones ya inscriptas en la INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA abonarán en la fecha que a tal efecto se establezca, una tasa anual, cuyo monto se determina con relación a la sumatoria del capital social de sus estatutos y de la cuenta ajuste del capital resultante de sus estados contables. A los fines de su cálculo se considerarán los últimos estados contables, cuya aprobación hubiere correspondido con anterioridad al vencimiento de la tasa prevista en este artículo. La tasa a ingresar será de acuerdo a la siguiente escala: …*

2. Ante diversos pronunciamientos judiciales adversos a la constitucionalidad de los tributos establecidos por los Decretos Nº 360/95 y Nº 67/96, el artículo 59 de la Ley Nº 25.237 (B.O. 10-1-00) dispuso: *Sin perjuicio de los derechos surgidos de pronunciamientos judiciales firmes, ratifícanse los artículos 8º, 9º y 12 del Decreto Nº 360 de fecha 14 de marzo de 1995, como así también, hasta la fecha de promulgación de la presente ley, la vigencia del Decreto Nº 67 de fecha 24 de enero de 1996, que dispone la percepción de tasas por parte de la INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA dependiente del MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS por los servicios mencionados en las citadas normas.*

Facúltase a la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS a partir de la vigencia de la presente ley a fijar los valores o en su caso escalas a aplicar para determinar el importe de dichas tasas, como así también a determinar los procedimientos para su pago y las sanciones a aplicar en caso de su incumplimiento.

3.1. De acuerdo con el facultamiento contemplado en el segundo párrafo del artículo transcripto, la Decisión Administrativa Nº 55/00, fijó las escalas y valores a percibir como tasa retributiva de los servicios que presta la Inspección General de Justicia así como los procedimientos a seguir para su pago y las sanciones a aplicar en caso de incumplimiento.

En tal sentido, su artículo 4º dispuso: *Las sociedades por acciones ya inscriptas en la INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA abonarán una tasa anual cuyo monto se determinará con relación a la sumatoria del capital social de sus estatutos y de la cuenta ajuste de capital resultante de sus estados contables. A los fines de su cálculo, se considerarán los últimos estados contables cuya presentación ante la INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA hubiere correspondido con anterioridad al vencimiento de la tasa prevista en este artículo. …*

Y a continuación, el artículo 5º estableció: *Si una sociedad por acciones no presentara sus estados contables en término, la INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA determinará mediante una estimación de oficio el importe de la tasa anual presunta que debe abonar. El monto de esa tasa será equivalente al doble del que debería abonar la sociedad de acuerdo a la escala prevista en el artículo precedente, utilizándose a efectos del cálculo el último estado contable presentado en alguno de los dos ejercicios anteriores.*

En ningún caso el resultado de la estimación de oficio que se practique podrá superar el importe máximo previsto en la escala indicada en el artículo 4º de la presente.

Cuando la sociedad no hubiese presentado ante la INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA los estados contables correspondientes a los últimos tres ejercicios, la estimación de oficio de la tasa anual será equivalente a la tasa máxima prevista en el artículo precedente.

Si una vez realizada la estimación de oficio la sociedad presentara los estados contables, el valor de la tasa anual se ajustará de conformidad con la escala prevista en el artículo precedente.

Sin perjuicio de la estimación de oficio de la tasa anual, la INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA aplicará las sanciones que correspondan por la presentación fuera de término de los estados contables, en virtud de lo dispuesto en los artículos 67, 302 y concordantes de la Ley 19.550 (B.O. 25-4-72), *artículos 12 y 13 de la Ley 22.315 y artículos 34, 35 y concordantes del decreto reglamentario 1493/82* (B.O. 16-12-82).

3.2. Posteriormente, la Decisión Administrativa Nº 46/01 fijó nuevas escalas y valores en concepto de tasa retributiva de los servicios que presta el citado organismo y determinó también los procedimientos a seguir para su pago y las sanciones a aplicar en caso de incumplimiento (v. en particular, art. 4º).

4. En el caso *Selcro S.A. c/ Jefatura Gabinete Mos. Deci 55/00 (dto. 360/95 y 67/96 s/ amparo ley 16.986*, del 21-10-03 (Fallos 326: 4258), el tribunal cimero confirmó la sentencia de la Sala IV de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal y declaró la inconstitucionalidad del segundo párrafo del artículo 59 de la Ley Nº 25.237 en cuanto delega la facultad de fijar los valores o, en su caso, las escalas aplicables para determinar el importe de las tasas a percibir por la Inspección General de Justicia, así como también la nulidad del artículo 4º de la Decisión Administrativa Nº 55/00 de la Jefatura de Gabinete de Ministros, en cuanto modifica las escalas previstas en el artículo 4º del Decreto Nº 67/96.

Para así decidir la Corte Suprema de Justicia de la Nación consideró que los Decretos Nº 360/95 y Nº 67/96, la Decisión Administrativa Nº 55/00 y la Ley Nº 25.237 utilizan la expresión *tasa* al referirse a las prestaciones impuestas a favor de la Inspección General de Justicia con relación a los servicios prestados por dicho organismo.

Al respecto recordó, con cita del precedente recaído en Fallos 323: 3770, que respecto de esa categoría tributaria rige también el principio —de raigambre constitucional— de reserva de ley o legalidad.

Puntualizó que de reiterada doctrina del máximo tribunal federal *…surge con nitidez que ni un decreto del Poder Ejecutivo ni una decisión del Jefe de Gabinete de Ministros pueden crear válidamente una carga tributaria ni definir o modificar, sin sustento legal, los elementos esenciales de un tributo…* (v. Considerando 6º).

En esa línea de razonamiento, prosiguió, *…al tratarse de una facultad exclusiva y excluyente del Congreso, resulta inválida la delegación legislativa efectuada por el segundo párrafo del art. 59 de la ley 25.237 en tanto autoriza a la Jefatura de Gabinete de Ministros a fijar valores o escalas para determinar el importe de las tasas* ***sin fijar al respecto límite o pauta alguna ni una clara política legislativa para el ejercicio de tal atribución…*** (v. Considerando 7º; lo resaltado es propio).

Resaltó asimismo el tribunal *…que los aspectos sustanciales del derecho tributario no tienen cabida en las materias respecto de las cuales la Constitución Nacional (art. 76) autoriza, como excepción y bajo determinadas condiciones, la delegación legislativa en el Poder Ejecutivo* (v. Considerando 8º).

— III —
EXAMEN JURÍDICO Y CONCLUSIÓN

1. Liminarmente, y en cuanto a la pretensión del recurrente de invocar como fuente del derecho alegado el precedente registrado en Fallos 326: 4258, corresponde señalar que en el sistema constitucional argentino las sentencias que dictan los jueces carecen de efectos *erga omnes.* Sus alcances se circunscriben, por vía de principio, al caso concreto sobre el cual han recaído (v. Fallos 25: 364; 12: 372; 95: 51; 115: 163 y 306: 1125, entre muchos otros) y no obligan sino en las causas para las cuales se han dictado (v. Fallos 304: 898).

En efecto, tal como lo ha sostenido nuestro más Alto Tribunal la declaración de invalidez constitucional *…no supone la derogación de una ley sino tan solo la imposibilidad de aplicarla al caso que ha sido materia de juzgamiento* (v. Fallos 319: 1524).

De lo antes dicho se desprende que el fallo invocado por Vicente Formisano S.A. en abono de su derecho, carece de efectos vinculantes o de valor de cosa juzgada respecto del caso aquí examinado.

2. Por otro lado, el caso que nos ocupa presenta un dato que lo diferencia de otros en los que directa o indirectamente se persigue la declaración de ilegitimidad de normas de naturaleza reglamentaria.

Sucede que, si bien la recurrente cuestiona, a través de sus actos de aplicación, la legitimidad del Decreto Nº 67/96 y de las Decisiones Administrativas (JGM) Nº 55/00 y Nº 46/01, para hacer

lugar a su pretensión la Administración necesariamente tendría que reconocer la inconstitucionalidad del segundo párrafo del artículo 59 de la Ley Nº 25.237. Es que, como se relató, fue la citada ley la que ratificó la vigencia de los Decretos Nº 360/95 y Nº 67/96 y facultó a la Jefatura de Gabinete de Ministros a fijar los valores o escalas a aplicar para determinar el importe de las tasas y a determinar los procedimientos para su pago y las sanciones a aplicar en caso de incumplimiento.

Es reiterada la doctrina de Procuración del Tesoro en cuanto a que, a tenor del principio de división de poderes, cualesquiera que sean las facultades del Poder Ejecutivo para dejar sin efecto actos contrarios a las leyes, no le corresponde pronunciarse sobre la inconstitucionalidad de ellas, por revestir el control de constitucionalidad de las normas emanadas del Poder Legislativo una facultad privativa del Poder Judicial (Dictámenes 202: 9, 240: 158, entre otros).

Efectivamente, a diferencia del Tribunal Fiscal de la Nación, la Administración carece de una facultad atribuida por la ley para expedirse respecto de la inconstitucionalidad de las leyes, cuando *…la jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación haya declarado la inconstitucionalidad de las mismas…* (v. art. 185, Lay Nº 11.683 (LPT) y modificatorias, t.o. Decreto Nº 821/98 B.O. 20-7-98).

Así, la Administración se encuentra con una valla imposible de sortear a la hora de resolver, como en el caso, sobre la legitimidad de normas reglamentarias que han sido dictadas partiéndose de la constitucionalidad de una norma legal cuyo control en tal sentido no le compete.

Por todo ello, considero que el proyecto de decreto adjunto se encuentra en condiciones de seguir su trámite.

Así opino.

DICTAMEN Nº 186

OSVALDO CESAR GUGLIELMINO
Procurador del Tesoro de la Nación

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en la edición del 14/11/2007.

e. 21/11/2007 Nº 559.030 v. 21/11/2007

SOCIEDADES DEL ESTADO. Energía Argentina Sociedad Anónima. Contratación. Facultades. Régimen jurídico. COMPETENCIA. Delegación. Acto expreso.

SOCIEDADES DEL ESTADO. Energía Argentina Sociedad Anónima. Contratación. Facultades. Régimen jurídico. COMPETENCIA. Delegación. Acto expreso.

No existen reparos que oponer al proyecto de decreto por el cual se autoriza a Energía Argentina Sociedad Anónima —ENARSA— a efectuar la contratación para la adquisición e instalación, bajo la modalidad "llave en mano" de 7 unidades turbogeneradores a gas por un total de potencia instalada de 1500 megawatts. Siendo el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios quien representa al Estado Nacional en el seno de dicha sociedad, en carácter de accionista mayoritario, nada cabe observar a la instrucción que se le imparte. Tampoco existe escollo jurídico en que el Poder Ejecutivo delegue en ENARSA la concreción de las obras destinadas a adquirir e instalar los turbogeneradores a que se refiere la iniciativa, con fundamento en la atribución contenida en el artículo 2º de la Ley de Obras Públicas, resultando adecuado que a los efectos de llevar a cabo la contratación de que se trata se apliquen las disposiciones, procedimiento y controles previstos en la Ley Nº 13.064. Por último, el Jefe de Gabinete de Ministros cuenta con la facultad de efectuar las reestructuraciones que el Poder Ejecutivo le encomendaría, a través del proyecto en estudio, a los efectos de permitir la concreción de las obras a realizarse.

Si bien de conformidad con la normativa vigente —decreto 238/03—, las facultades y obligaciones que surgen de la Ley de Obras Públicas Nº 13.064 se encuentran delegadas en el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, ello no obsta al dictado de otra norma de igual rango, posterior y especial, que disponga una delegación puntual con un objeto preciso y limitado, en cabeza de un Ministerio distinto, con competencia específica en el área involucrada (conf. Dict. 248:385).

Dict. Nº 190/07, 17 de julio de 2007. Expte. Nº 01-0260578/2007. Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios. (Dictámenes 262:198).

Expte. Nº 01-0260578/2007
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN
FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y
SERVICIOS

BUENOS AIRES, 17 de julio de 2007.

SEÑORA DIRECTORA GENERAL
DE DESPACHO Y DECRETOS
DE LA SUBSECRETARÍA TÉCNICA
DE LA SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA
DE LA PRESIDENCIA DE LA NACIÓN:

Se remite a consideración de esta Procuración del Tesoro de la Nación un proyecto de decreto por medio del cual, esencialmente, se instruye al Ministro de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, en su carácter de accionista mayoritario de ENERGÍA ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA (ENARSA), a adoptar los recaudos necesarios en la contratación para la adquisición e instalación, bajo la modalidad *llave en mano* de 7 unidades turbogeneradores a gas por un total de potencia instalada de 1.500 megawatts, para que la citada sociedad se ajuste a las normas, procedimientos y controles previstos en la Ley Nº 13.064 (B.O. 28-10-47).

— I —
ANTECEDENTES

Se han acompañado a estas actuaciones los siguientes antecedentes de la cuestión en consulta.

1. Copia certificada de la Ley Nº 25.943 (B.O. 3-11-04) de creación de ENARSA (v. fs. 2/4); del Decreto Nº 1692/04 (B.O. 2-12-04) por el cual se aprobó el Estatuto Social de la citada empresa (v. fs. 5/14) y de la Ley Nº 13.064, de Obras Públicas (v. fs. 15/25).

2. Se adjuntó, a fojas 26/29, copia certificada del proyecto de decreto en trámite, con el refrendo del Ministro de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios.

3. A fojas 30, por Nota SSL Nº 011212, del 17 de julio de 2007, las actuaciones fueron remitidas a la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Economía y Producción, la cual sostuvo que, en el marco de su competencia, no existían observaciones que formular (v. fs. 31/36).

4. Posteriormente se requirió la intervención de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Subsecretaría de Asuntos Legales de la Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación (v. fs. 38), intervención que se cumplió a fojas 39/41.

Dicha instancia, en cuanto al encuadre legal de la medida, advirtió que debía incluirse la cita del artículo 2º de la Ley Nº 13.064, en tanto autoriza al Poder Ejecutivo a delegar las facultades y obligaciones establecidas en dicho cuerpo legal, en autoridad, organismo o funcionario legalmente autorizado.

Ello, teniendo en cuenta que, de conformidad con precedentes de esta Casa que mencionó, la circunstancia de que a través del Decreto Nº 238/03 (B.O. 23-6-03) se hubiese efectuado una delegación genérica de aquellas facultades y obligaciones, en el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, no obstaba al dictado de otra norma de igual rango, posterior y especial, que disponga una delegación puntual con un objeto preciso y limitado.

A excepción de lo precedentemente expuesto, entendió que el proyecto estaba en condiciones de proseguir su trámite.

5. Mi opinión fue solicitada a fojas 42.

6. Finalmente, se encuentra agregado un folio transparente sin foliar, a continuación de la foja 42, en el que fue incorporado el proyecto de decreto en limpio en papel, conteniendo modificaciones meramente formales respecto del obrante a fojas 26/29, y un disquette.

Una copia simple de dicho proyecto ha sido agregada en esta instancia, en forma inmediatamente anterior al presente asesoramiento y es acerca de dicho documento que me pronunciaré.

— II —
EL PROYECTO

1. Como sustento de la iniciativa, en su considerando se expresa:

Que resulta necesario continuar con la implementación de medidas que permitan, a través de la construcción de infraestructura energética, incrementar la oferta eléctrica a fin de satisfacer con ello el aumento de la demanda de energía producto de la sostenida recuperación que experimenta la actividad económica del país.

Que en tal sentido la construcción de SIETE (7) usinas turbogeneradores a gas por un total de potencia instalada de MIL QUINIENTOS MEGAWATTS (1500 MW) en distintos lugares del país, que junto a las demás soluciones pertinentes que el Gobierno Nacional se encuentra adoptando en el marco del "PLAN NACIONAL DE ENERGÍA 2004-2008", permitirá dotar a la economía doméstica de energía necesaria para continuar creciendo.

Que mediante el Artículo 1º de la Ley Nº 25.943 se creó ENERGIA ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA (ENARSA) bajo el régimen del Capítulo II, Sección V, de la Ley Nº 19.550 —B.O. 25-4-72— *(t.o. 1984* —B.O. 30-3-84—) *y sus modificatorias.*

Que el Decreto Nº 1692 de fecha 1 de diciembre de 2004 aprobó el estatuto social de ENERGÍA ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA (ENARSA), estableciéndose entre las actividades previstas por su objeto social, que la Sociedad podrá por sí, por intermedio de terceros o asociada a terceros, generar, transportar, distribuir y comercializar energía eléctrica, pudiendo realizar actividades de comercio vinculadas con bienes energéticos y desarrollar cualquiera de las actividades previstas en su objeto, tanto en el país como en el extranjero.

Que a fin de fortalecer y garantizar la oferta de energía eléctrica en el mercado interno y en el marco de la política energética encarada por el ESTADO NACIONAL, se considera conveniente otorgar a ENERGÍA ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA (ENARSA) la tarea y responsabilidad de llevar adelante la contratación para la adquisición e instalación bajo la modalidad "Llave en Mano" de SIETE (7) unidades turbogeneradores a gas por un total de potencia instalada de MIL QUINIENTOS MEGAWATTS (1500 MW).

Que dado lo expuesto precedentemente, resulta necesario instruir al MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA y SERVICIOS, en su carácter de accionista mayoritario de ENERGÍA ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA (ENARSA) y en resguardo del principio de transparencia, a adoptar los recaudos necesarios en la contratación de SIETE (7) unidades turbogeneradores a gas por un total de potencia instalada de MIL QUINIETOS MEGAWATTS (1.500 MW), para que la citada Sociedad se ajuste a las normas, procedimientos y controles de la Ley Nº 13.064.

Que el Jefe de Gabinete de Ministros se encuentra facultado mediante el Artículo 37 de la Ley Nº 24.156 —B.O. 29-10-92— a disponer de las reestructuraciones presupuestarias que considere necesarias dentro del total aprobado por cada Ley de Presupuesto, quedando comprendidas las modificaciones que involucren gastos corrientes, gastos de capital, aplicaciones financieras y distribución de las finalidades.

Que asimismo, deberá preverse el financiamiento de la adquisición en el proceso de formulación del Presupuesto de la Administración Nacional para el período 2008 – 2010, actualmente en elaboración.

Que resulta primordial realizar operaciones de crédito público a fin de contar con medios de financiamiento, que permitan la realización de inversiones destinadas a casos de evidente necesidad nacional.

Que corresponde instruir al MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA y SERVICIOS, para que una vez obtenidos los recursos mencionados precedentemente, en su carácter de accionista mayoritario de ENERGÍA ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA (ENARSA), prevea las decisiones societarias necesarias en el ámbito de su competencia.

Finalmente, desde el punto de vista legal, el proyecto se sustenta en las atribuciones conferidas al Poder Ejecutivo por el artículo 99, inciso 1 de la CONSTITUCIÓN NACIONAL.

2. Como consecuencia de las razones expuestas, la parte resolutiva de la medida propiciada, en lo que aquí interesa, dispone:

ARTÍCULO 1º. — Instrúyese al MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA y SERVICIOS, en su carácter de accionista mayoritario de ENERGÍA ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA (ENARSA), a adoptar los recaudos necesarios en la contratación para la adquisición e instalación bajo la modalidad "Llave en Mano" de SIETE (7) unidades turbogeneradores a gas por un total de potencia instalada de MIL QUINIENTOS MEGAWATTS (1.500 MW), para que la citada Sociedad se ajuste a las normas, procedimientos y controles previstos en la Ley Nº 13.064. Una vez obtenidos los recursos mencionados en los artículos siguientes dicho Ministerio preverá las decisiones societarias necesarias en el ámbito de sus competencias.

ARTÍCULO 2º. — Instrúyese al Jefe de Gabinete de Ministros, para que en uso de sus facultades, efectúe las reestructuraciones presupuestarias que fueren necesarias a los efectos de asignar los créditos correspondientes al financiamiento de la contratación prevista en el artículo precedente.

ARTÍCULO 3º. — Instrúyese al Jefe de Gabinete de Ministros y al MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION a adoptar las medidas necesarias que en materia de crédito publico corresponda, conforme a lo establecido en la Ley Nº 24.156, a fin de garantizar el financiamiento integral para el cumplimiento de la presente medida.

— III —
ADVERTENCIA INICIAL

1. En primer lugar, corresponde recordar que, conforme reiterada doctrina de esta Casa, no corresponde a la Procuración del Tesoro de la Nación abrir juicio acerca de cuestiones técnicas, financieras o económicas, ajenas por vía de principio de la esfera de incumbencia estrictamente jurídica propia de este Organismo Asesor (V. Dictámenes 259:129 y 134, entre muchos otros).

Por idénticas razones, tampoco es competencia de esta Casa opinar respecto de la conveniencia de dictar un acto administrativo como el que se propone, puesto que ello *…atañe al ejercicio de atribuciones de prudencia política, propias de la autoridad competente para resolver, que excede el marco de la incumbencia exclusivamente jurídica de la Procuración del Tesoro de la Nación* (V. Dictámenes 241:427; 259:284, entre otros).

2. Con los límites que resultan de las salvedades expuestas, ingresaré al tratamiento de la medida respecto de la cual se ha requerido mi asesoramiento.

— IV —
EXAMEN DE LA CUESTIÓN

1. Con relación a lo previsto en el artículo 1º de la iniciativa, debo recordar que la Ley Nº 25.943, de creación de ENARSA, estableció en su artículo 5º las pautas que debía contener el Estatuto Social de la entidad.

1.1. Una de ellas dispuso que el capital societario estaría representado por acciones de titularidad del Estado Nacional (inc. b), al que le corresponderían las acciones clase A representativas del 53% de dicho capital.

Asimismo, en el tercer párrafo del inciso b), IV) se estableció que *Los derechos derivados de la titularidad de acciones por el Estado nacional serán ejercidos por el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios…*

Concordantemente, el Estatuto Social aprobado por Decreto Nº 1692/04 establece que *Las acciones ordinarias clase A, cuya titularidad corresponderá al Estado Nacional, serán intransferibles. Representarán, como mínimo, el cincuenta y tres por ciento (53%) del capital social… (art. SEXTO).*

Asimismo, el artículo DECIMOQUINTO dispone que *Los derechos derivados de la titularidad de acciones del Estado Nacional serán ejercidos por el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios o por el funcionario que éste designe.*

1.2. En otro orden, tanto la citada Ley como el Estatuto asignan como objeto de ENARSA llevar a cabo por sí, por intermedio de terceros o asociada a terceros, el estudio, exploración y explotación de los yacimientos de hidrocarburos sólidos, líquidos y/o gaseosos, el transporte, el almacenaje, la distribución, la comercialización e industrialización de estos productos y sus derivados directos e indirectos, así como de la prestación del servicio público de transporte y distribución de gas natural, a cuyo efecto podrá elaborarlos, procesarlos, refinarlos, comprarlos, venderlos, permutarlos, importarlos o exportarlos y realizar cualquier otra operación complementaria de su actividad industrial y comercial o que resulte necesaria para facilitar la consecución de su objeto. Asimismo, la Sociedad podrá por sí, por intermedio de terceros o asociada a terceros, generar, transportar, distribuir y comercializar energía eléctrica. La Sociedad podrá realizar actividades de comercio vinculadas con bienes energéticos y desarrollar cualquiera de las actividades previstas en su objeto, tanto en el país como en el extranjero (v. art. 1º de la Ley Nº 25.943 y TERCERO del Estatuto aprobado por Decreto Nº 1692/04).

1.3. Por otra parte, el artículo 2º de la Ley Nº 13.064 dispone que *Las facultades y obligaciones que establece la presente ley, podrán ser delegadas por el Poder Ejecutivo en autoridad, organismo o funcionario legalmente autorizado.*

Al respecto, si bien el Poder Ejecutivo, a través del Decreto Nº 238/03, hizo uso de dicha atribución, delegando en forma genérica en el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios las facultades y obligaciones aludidas, no existe obstáculo legal para que mediante el dictado de una norma especial el propio Presidente de la Nación efectúe delegación puntual y específica en otro organismo público.

En tal sentido, como bien recuerda el servicio jurídico preopinante, ha tenido ocasión de expresar esta Procuración del Tesoro de la Nación que *…si bien de conformidad con la normativa vigente, las facultades y obligaciones que surgen de la ley de Obras públicas Nº 13.064 se encuentran delegadas en el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, ello no obsta al dictado de otra norma de igual rango, posterior y especial, que disponga una delegación puntual con un objeto preciso y limitado, en cabeza de un Ministerio distinto, con competencia específica en el área involucrada* (v. Dictámenes 248:385).

1.4. Como consecuencia de las disposiciones examinadas, cabe concluir que ENARSA cuenta con capacidad para asumir la tarea de concretar la contratación que se le encomienda.

Asimismo, siendo el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios quien representa al Estado Nacional en el seno de dicha sociedad, en carácter de accionista mayoritario, nada cabe observar a la instrucción que se le imparte.

Y tampoco encuentro escollo jurídico en que el Poder Ejecutivo delegue en ENARSA la concreción de las obras destinadas a adquirir e instalar "llave en Mano" las siete unidades turbogeneradores a que se refiere la iniciativa, con fundamento en la atribución contenida en el artículo 2º de la Ley de Obras Públicas.

Por último, encuentro adecuado que a los efectos de llevar a cabo la contratación de que se trata se apliquen las disposiciones, procedimientos y controles previstos en la Ley Nº 13.064.

2. En lo atinente a lo previsto en el artículo 2º del proyecto en examen, el artículo 37 de la Ley Nº 24.156, modificado por la Ley Nº 26.124 (B.O. 8/8/2006), en su tercer párrafo establece *El Jefe de Gabinete de Ministros puede disponer las reestructuraciones presupuestarias que considere necesarias dentro del total aprobado por cada ley de presupuesto, quedando comprendidas las modificaciones que involucren a gastos corrientes, gastos de capital, aplicaciones financieras y distribución de las finalidades.*

A tales fines, exceptúase al Jefe de Gabinete de Ministros de lo establecido en el artículo 15 de la Ley Nº 25.917.

Cabe destacar que, la norma citada en el párrafo que antecede prevé que *El Poder Ejecutivo nacional, los Poderes Ejecutivos Provinciales y el de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires sólo podrán, durante la ejecución presupuestaria, aprobar mayores gastos de otros Poderes del Estado siempre que estuviera asegurado un financiamiento especialmente destinado a su atención. Asimismo, no podrán aprobar modificaciones presupuestarias que impliquen incrementos en los gastos corrientes en detrimento de los gastos de capital o de las aplicaciones financieras.*

Siendo así, el Jefe de Gabinete de Ministros cuenta con la facultad de efectuar las reestructuraciones que el Poder Ejecutivo le encomendaría, a través del proyecto en estudio, a los efectos de permitir la concreción de las obras a realizarse.

3. Por último, en cuanto a la previsión contenida en el proyectado artículo 3º, relativo a la realización de operaciones de crédito público, cabe remitirme a lo dicho por el servicio jurídico del Ministerio de Economía y Producción a fojas 31/36, respecto del cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 59, 61 y 62 de la Ley Nº 24.156.

— V –
CONCLUSIÓN

Por todo lo expuesto, a mi juicio, no existen reparos que oponer al proyecto de decreto sometido a mi consideración, por lo que puede continuar su trámite.

DICTAMEN Nº 190

OSVALDO CESAR GUGLIELMINO
Procurador del Tesoro de la Nación
e. 21/11/2007 Nº 559.031 v. 21/11/2007

5.5. SUBSECRETARIA DE LA GESTION PUBLICA JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS DICTAMENES

CONTRATACIONES DEL ARTICULO 9º DE LA LEY MARCO DE REGULACION DE EMPLEO PUBLICO NACIONAL Nº 25.164. EQUIPARACION CON ADICIONAL POR GRADO. DECISION ADMINISTRATIVA Nº 3/04. RECAUDOS.

No resulta procedente que, si la experiencia laboral a considerar para la equiparación con el Grado, de conformidad a lo establecido por el 2º párrafo del artículo 2º de la Decisión Administrativa Nº 3/04, debe ser aquella en el cumplimiento de tareas idénticas, equivalentes o análogas en la función descripta para, en este caso, el Nivel B, se haya ponderado la experiencia acumulada por el causante, como objeto de funciones que desempeñó en un Nivel escalafonario inferior como Asesor legal.

BUENOS AIRES, 4 DE OCTUBRE DE 2007

SEÑOR SUBSECRETARIO:

I. Ingresan las presentes actuaciones por las que tramita un proyecto de decisión administrativa —que se acompaña con el refrendo de la señora Ministra de la cartera de Desarrollo Social— por cuyo artículo 1º se da por aprobada la enmienda a la contratación de Don … para desempeñar funciones en el ámbito de la SECRETARÍA NACIONAL DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, equiparado al Nivel B — Grado 4 del SISTEMA NACIONAL DE LA PROFESIÓN ADMINISTRATIVA —en lo sucesivo SINAPA— instituido por el Decreto Nº 993/91 (T.O. 1995), por el período comprendido entre el 1º de junio de 2007 y hasta el 31 de diciembre de 2007, datos consignados en la planilla que como ANEXO I forma parte integrante de la presente medida en curso, de acuerdo a las previsiones del artículo 9º del Anexo de la Ley Marco de Regulación de Empleo Público Nacional Nº 25.164, su Decreto Reglamentario Nº 1421/02 y demás normas complementarias.

Y por su artículo 2º se especifica la correspondiente imputación presupuestaria.

A fs. 15, el Departamento de Presupuesto de la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia informa que existe crédito suficiente para hacer frente al gasto comprometido por la medida de impulso.

A fs. 4/5, luce incorporado en autos el curriculum vitae del agente a contratar.

A fs. 2, el Director Nacional de Derechos y Programas para la Niñez, la Adolescencia y la Familia de la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia del Ministerio de Desarrollo Social, señala, en lo que es dable destacar, que la necesidad de equiparar escalafonariamente al agente … al Nivel B - Grado 4 del SINAPA, se debe a que a las tareas como asesor legal del Programa Nacional de Justicia para Niños, Adolescentes y Jóvenes en Situación de Vulnerabilidad Socio-Penal asignada al causante, se suman las de Coordinador del seguimiento del cumplimiento de las prescripciones legales vigentes respecto del conjunto de adolescentes incluidos en el mencionado Programa.

A fs. 6/10, luce en copia la Resolución Nº 252/07 del Ministerio de Desarrollo Social, por cuyo cause se aprobó la renovación, en lo particular, de la contratación del señor … para desempeñar funciones en el ámbito de la SECRETARÍA NACIONAL DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, equiparada al **Nivel C - Grado 4**, por el período comprendido entre el **1º de enero de 2007 y el 31 de diciembre de 2007**, en el marco del régimen instituido por el artículo 9º del Anexo de la Ley Marco de Regulación de Empleo Público Nacional Nº 25.164, su Decreto Reglamentario Nº 1421/02 y demás normas complementarias.

A fs. 10/12, luce en copia el contrato correspondiente al agente …, aprobado por la Resolución Nº 252/07 del Ministerio de Desarrollo Social, de cuyas cláusulas PRIMERA, OCTAVA y DECIMA surge, en este orden, que el contratado prestará servicios en carácter de **transitoria**, que la contratación tendrá una duración de doce meses contados desde el 1º de enero de 2007 y hasta el 31 de diciembre de 2007, y que el agente percibirá una retribución mensual equivalente a la asignada al Nivel C - Grado 4 del SINAPA.

A fs. 20, de las actuaciones en trámite, el Director de Recursos Humanos de la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia del Ministerio de Desarrollo Social procede a efectuar la certificación en orden al cumplimiento de los siguientes extremos legales: a)- el cumplimiento de la Resolución Nº 48/02 de la Subsecretaria de la Gestión Pública en cuanto a que esta contratación no se supera el QUINCE POR CIENTO (15%) de la planta asignada al organismo, b)- que por la contratación de impulso no se suple ningún cargo o función eliminada según lo establecido por el artículo 14 de la Ley Nº 25.164; c)- que el agente convocado ha cumplimentado los requisitos establecidos en los artículos 4º y 5º de la Ley Marco de Regulación de Empleo Público Nacional Nº 25.164; d)- que la agente en cuestión se encuentra prestando una real y efectiva tarea desde el 1º de junio de 2007; y e)- que se ha procedido a practicar la correspondiente equiparación al Grado, conforme lo establecido por el artículo 5º de la Decisión Administrativa Nº 3/04 y su modificatoria Decisión Administrativa Nº 1151/06.

Por otra parte, se destaca que la retribución monetaria contemplada en la grilla salarial en vigencia para el Nivel y Grado escalafonario en que ha sido emplazado el causante supera los $ 3.100 mensuales.

A fs. 31 y 32/33, las Direcciones Generales de Despacho y Decretos y de Asuntos Jurídicos de la Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación se expiden sin formular replicas formales al proyecto de acto en curso, estimando que desde el punto de vista técnico debe estarse a lo que dictamine esta Subsecretaría de la Gestión Pública, en atención a su competencia específica en la materia.

II.1. En primer lugar, se señala que deberá acompañarse el ANEXO AL ARTÍCULO 1º PARA LA PROPUESTA DE CONTRATACIÓN y el ANEXO A al contrato correspondiente al agente de la referencia, toda vez que tales planillas se han detectado faltantes.

2. En este último sentido, es dable señalar que la enmienda al contrato del agente … deberá alcanzar también a la cláusula PRIMERA, consignando **la denominación de la función correspondiente**, conforme lo establece el MODELO DE CONTRATO TIPO DE PRESTACION DE SERVICIOS del ARTICULO 9º DEL ANEXO DE LA LEY Nº 25.164 presente en el ANEXO II de la Resolución Nº 48/02 de la Subsecretaría de la Gestión Pública, toda vez que no es correcto resaltar en ese punto el carácter transitorio que revisten los servicios prestados por el agente, aspecto ya destacado en el encabezamiento del contrato.

3. Por otra parte, y sin perjuicio de no contar con los instrumentos contractuales que consignen la denominación de la función, los cuales han sido requeridos en el punto 2, es dable señalar la siguiente observación:

— El agente … ha sido contratado para desempeñar funciones en la SECRETARÍA NACIONAL DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, equiparado al **Nivel C - Grado 4,** contratación aprobada por fuerza de la Resolución Nº 252/07 del Ministerio de Desarrollo Social, obrante a fs. 6/10, desde el 1/01/07 al 31/12/07.

— Asimismo, del curriculum vitae del agente …, obrante a fs. 4/5, surge, en lo es dable destacar, en el punto EXPERIENCIA LABORAL, que el causante se viene desempeñando en el Programa Nacional de Justicia para Niños, Adolescentes y Jóvenes en Situación de Vulnerabilidad Socio-Penal de la Secretaria de Niñez, Adolescencia y Familia.

— Por su parte, el Director Nacional de Derechos y Programas para la Niñez, la Adolescencia y la Familia de la citada Secretaría del Ministerio de Desarrollo Social señala que la necesidad de equiparar escalafonariamente al agente … al Nivel B se sostiene en que, a partir del 1/06/07, se le han asignado tareas de Coordinación del seguimiento del cumplimiento de las prescripciones legales vigentes respecto del conjunto de adolescentes incluidos en el Programa Nacional de Justicia para Niños, Adolescentes y Jóvenes en Situación de Vulnerabilidad Socio-Penal, en el cual el agente cumple funciones de asesor legal (fs. 2).

— Asimismo, la medida en gestión, como consecuencia de la certificación correspondiente a la equiparación con el Grado, obrante a fs. 20, mantiene la misma cantidad de Grados asignados para cuando el agente cumplía funciones Nivel C.

— Así las cosas y en virtud de las consideraciones formuladas precedentemente, se señala que **no resulta procedente** que, si la experiencia laboral a **considerar para la equiparación con el Grado**, de conformidad a lo establecido por el 2º párrafo del artículo 2º de la Decisión Administrativa Nº 3/04, debe ser aquella **en el cumplimiento de tareas idénticas, equivalentes o análogas** en la función descripta **para**, en este caso, **el Nivel B**, se haya ponderado **la experiencia acumulada** por el causante, como objeto de funciones que desempeñó **en un Nivel escalafonario inferior como Asesor legal**.

— En esta inteligencia, se señala que, la experiencia acreditada por la causante, en el ejercicio de funciones idénticas, equivalentes o análogas, sólo alcanzaría en principio para el **Grado 0**.

— En consecuencia, en lo particular, el Director de Recursos Humanos de la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia del Ministerio de Desarrollo Social deberá proceder a efectuar una nueva certificación sobre la equiparación al Grado correspondiente al agente de la referencia, en atención a la observación formulada sobre este punto, y, el área de origen, deberá proceder a reformular el ANEXO I de la medida en gestión, la enmienda sobre la cláusula DECIMA del contrato relativa a la retribución, el ANEXO AL ARTÍCULO 1º PARA LA PROPUESTA DE CONTRATACIÓN y el ANEXO A al contrato correspondiente a la causante.

III. Una vez atendidas las observaciones formuladas precedentemente, esta Oficina Nacional de Empleo Público se encontrará en condiciones de expedirse.

Subsecretaría de la Gestión Pública

PRODESPA JGM Nº 2674/2007 – MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL – SECRETARÍA NACIONAL DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA
DICTAMEN DE LA OFICINA NACIONAL DE EMPLEO PUBLICO Nº 2635/07

JUAN MANUEL ABAL MEDINA
Subsecretario de la Gestión Pública
Jefatura de Gabinete de Ministros
e. 21/11/2007 Nº 564.382 v. 21/11/2007

CONTRATACIONES DEL ARTICULO 9º DE LA LEY MARCO DE REGULACION DE EMPLEO PUBLICO NACIONAL Nº 25.164. CESE POR FALLECIMIENTO.

Acaecido su fallecimiento sin que se haya emitido el correspondiente acto administrativo aprobatorio de su contratación, el área de origen deberá formular un proyecto de acto administrativo por cuyo cauce se apruebe la contratación por el período comprendido entre el 1º de abril de 2007 y hasta la fecha en que se produjo su fallecimiento, de conformidad a la certificación de servicios correspondiente y al acta de defunción.

BUENOS AIRES, 27 de septiembre de 2007

SEÑOR SUBSECRETARIO:

I. Ingresan las presentes actuaciones por las que la Dirección General de Asesoramiento Legal de la Jefatura de Gabinete de Ministros solicita a nuestra dependencia opinión respecto al temperamento a seguir en orden a la situación planteada ante el fallecimiento del señor …, quien ha suscripto contrato, en el marco del régimen establecido por el artículo 9º del Anexo a la Ley Marco de Regulación de Empleo Público Nacional Nº 25.164, su Decreto Reglamentario Nº 1421/02 y demás normas complementarias, para desempeñar funciones en el ámbito de la SECRETARÍA DE DEPORTE SOCIAL dependiente de esta Jurisdicción, por el término comprendido entre el 1º de abril de 2007 y hasta el 31 de diciembre de 2007, habiendo acaecido su fallecimiento sin que se haya emitido el pertinente acto administrativo aprobatorio de su contratación.

Las presentes actuaciones son acompañadas por el contrato de prestación de servicios del artículo 9º del Anexo a Ley Nº 25.164, su ANEXO A y Declaración Jurada, suscriptos por el señor…, instrumentos de los cuales surge, en lo pertinente, que el período de vigencia de las prestaciones comprendía desde el 1º de abril de 2007 hasta el 31 de diciembre de 2007.

A fs. 25, luce la certificación de servicios correspondiente al señor …expedida por el Director de Administración y Recursos Humanos de la Jefatura de Gabinete de Ministros.

A fs. 46, el Subsecretario de Deporte Social informa que el día 10 de agosto de 2007, se produjo el fallecimiento del señor …, quien se desempeñaba en carácter de contratado en la Dirección Nacional de Deporte Social de dicha Subsecretaría desde el 1º de abril de 2007.

A fs. 49, luce en copia el CERTIFICADO DE DEFUNSIÓN correspondiente al señor … del cual surge que su fallecimiento se produjo el día 9 de agosto de 2007.

II. 1.En primer orden, es dable destacar lo establecido por el por inciso h) del artículo 42, Capítulo IX del Anexo a la Ley Marco de Regulación de Empleo Publico Nacional Nº 25.164, en orden a que: *"La relación de empleo del agente con la Administración Pública Nacional concluye por las siguientes causas: h)* ***Por fallecimiento****."* (el destacado es nuestro)

— En este sentido, es dable señalar que, sin perjuicio que el contrato suscripto por el señor … se encuentra en trámite y sujeto a proceso de aprobación, el causante se encuentra alcanzado por las disposiciones establecidas por la citada Ley Nº 25.164, por cuanto comprende la planta transitoria como personal contratado de la SECRETARÍA DE DEPORTE.

— De esta forma, acaecido su fallecimiento sin que se haya emitido el correspondiente acto administrativo aprobatorio de su contratación, el área de origen deberá formular un proyecto de acto administrativo por cuyo cauce se apruebe la contratación de … por el período comprendido entre el 1º de abril de 2007 y hasta la fecha en que se produjo su fallecimiento, de conformidad a la certificación de servicios correspondiente y al ACTA DE DEFUNCIÓN que luce a fs. 49.

— En esta inteligencia, se señala que deberá ajustarse la asignación presupuestaria a los fines de atender el gasto comprometido por la contratación de impulso debiendo atenerse al período por el cual se la aprueba.

— Asimismo, la constancia del fallecimiento del señor … y su encuadre normativo como razón que motiva la conclusión de la relación de empleo, deberán integrar los CONSIDERANDOS de la medida a gestionarse, toda vez que se trata, entre otros, de los antecedentes de hecho y derecho que sostienen la medida.

2. En otro orden, respecto de la liquidación a efectuarse sobre los haberes correspondientes al señor … como objeto de su contratación y su consecuente transferencia a los sucesores de este, deberá estarse a lo que, respecto a este punto, manifieste el Servicio Jurídico Permanente de la Jurisdicción de origen.

Subsecretaría de la Gestión Pública

EXPEDIENTE JGM Nº 2379/2007 – JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS – SECRETARÍA DE DEPORTE SOCIAL.

DICTAMEN DE LA OFICINA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO Nº 2567/07

JUAN MANUEL ABAL MEDINA
Subsecretario de la Gestión Pública
Jefatura de Gabinete de Ministros
e. 21/11/2007 Nº 564.385 v. 21/11/2007

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ARTURO MORGAN Y ASOCIADOS S.A.

CONVOCATORIA

Por 5 días. Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 7 de diciembre de 2.007 a las 9 hs., en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda convocatoria, en Zabala 2443, 6º departamento 14, CABA, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1º ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados el 31/12/1994/1995/1996/1997/1998/1999/2000/2001, 2002; 2003, 2004, 2005, y 2006. 2º) Razón de la convocatoria fuera de término; 3º) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio y de la gestión del Directorio. 4º) Fijación del número de Directores Elección de Directores por tres ejercicios 5º) Consideración de la prescindencia de la sindicatura y modificación estatutaria; 6º) Cambio de domicilio a Provincia de Buenos Aires y modificación de artículo 1º de estatuto social. 7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta que se levante. Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su anotación en el libro de asistencia, en el domicilio de celebración de la asamblea. Arturo Lionel Morgan. Presidente. Designado asamblea del 11/4/2007 y Directorio igual fecha.

Presidente - Arturo Lionel Morgan

Certificación emitida por: Zulema E. Gonzalez Lavaselli. Nº Registro: 1673. Nº Matrícula: 4065. Fecha: 6/11/2007. Nº Acta: 74. Libro Nº: 3.

e. 19/11/2007 Nº 103.151 v. 23/11/2007

AVAL RURAL S.G.R.

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración convoca a los Señores Accionistas de AVAL RURAL S.G.R. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de diciembre de 2007 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Av. Paseo Colón 505, 3º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 3, iniciado el 1 de octubre de 2006 y finalizado el 30 de septiembre de 2007.
3º) Aprobación de las gestiones realizadas por el Consejo de Administración y por la Comisión Fiscalizadora.
4º) Tratamiento de los resultados del Ejercicio y su destino.
5º) Determinación de los honorarios al Consejo de Administración, en exceso de los límites establecidos en el art. 261 de la Ley 19550
6º) Fijación de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Elección de los miembros del Consejo de Administración, Titulares y Suplentes, por el término de tres ejercicios.
8º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, Titulares y Suplentes, por el término de un ejercicio.
9º) Consideración de las resoluciones del Consejo de Administración efectuadas por Actas de Reunión del Consejo de Administración de fechas 15/03/07, 16/04/07, 02/05/07, 24/05/07, 15/06/07, 15/08/07, 05/09/07 y 03/10/07 en la cuales se aprobaron las incorporaciones de nuevos Socios Partícipes y los consecuentes aumentos de capital social de la Sociedad.
10) Consideración de la propuesta efectuada por el Consejo de Administración respecto de la cuantía máxima de las garantías a otorgar a los socios partícipes y del costo que los Socios Partícipes deberán abonar por las garantías emitidas por la Sociedad.
11) Establecimiento del limite máximo de las eventuales bonificaciones a los Socios Partícipes que podrá conceder el Consejo de Administración.
12) Determinación del mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir al Socio Partícipe.
13) Fijación de la política de inversión de fondos sociales.
14) Consideración de las resoluciones del Consejo de Administración efectuadas por actas de las reuniones del Consejo de Administración del 16/05/07 y 14/09/07 que autorizaron los retiros parciales del Fondo de Riesgo efectuados por el Socio Protector, por la suma de $ 18.001.132, y $ 25.700.000, respectivamente.
15) Informe a los señores accionistas respecto de las reimposiciones al Fondo de Riesgo efectuados por el Socio Protector con fecha 29/05/07, por la suma de $ 18.001.132, y 24/09/07, por la suma de $ 25.700.000.
16) Consideración de la resolución del Consejo de Administración efectuada por acta de Reunión del Consejo de Administración de fecha 06/08/07, que autorizó al Socio Protector a efectuar un retiro parcial por la suma de $ 6.000.000.- del rendimiento del Fondo de Riesgo.
17) Consideración de la delegación de facultades en el Consejo de Administración para establecer la fecha y oportunidad en que los socios protectores podrán percibir el rendimiento del Fondo de Riesgo.

NOTA 1: De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 57 de la Ley 24.467 y artículo 41 del estatuto de la Sociedad, para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán remitir comunicación de asistencia a Aval Rural S.G.R., en la calle Av. Paseo Colón 505, piso 3º, en el horario de Lunes a Viernes (excepto feriados) de 10 a 17 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para el acto, a fin de que se los registre en el libro de asistencia.
Adicionalmente, se recuerda a los Señores Accionistas que podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera, aplicándose para ello los límites y recaudos establecidos en el Art. 42 del Estatuto.
NOTA 2: Se deja constancia que toda la documentación referida en el Orden del Día se encuentra a disposición de los accionistas para su examen. La misma esta disponible en el domicilio social. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

Firma el Presidente del Consejo de Administración, señor Alejandro Benvenuto, cuyo cargo surge del Acta de Constitución de la Sociedad, escritura Nº 1240, de fecha 14/10/04.

Presidente - Alejandro Benvenuto

Certificación emitida por: Sebastián Caballero. Nº Registro: 2130. Nº Matrícula: 4343. Fecha: 16/11/2007. Nº Acta: 5550.

e. 20/11/2007 Nº 70.669 v. 26/11/2007

"B"

BREOL S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día 06/12/2007, en Primera Convocatoria a las 10:00 hs. En Esmeralda 582 1º Subsuelo - Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para la suscripción del Acta de Asamblea;
2º) Consideración del informe del Presidente y votación acerca de la operación referente a la enajenación de la fracción del terreno de propiedad de la sociedad;
3º) Consideración y votación acerca de la adquisición de acciones ordinarias de la sociedad por la misma.

Los señores accionistas deberán cumplir con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Imad Hatum

Por Acta de Asamblea General Ordinaria celebrada el 24 de enero de 2005, habiéndose propuesto un cuarto intermedio y continuada el 11 de febrero de 2005. Con fecha 9 de marzo de 2005 por Acta de Directorio se distribuyen los cargos.

Presidente - Imad Hatum

Certificación emitida por: Fernando R. Echeverria. Nº Registro: 32. Fecha: 15/11/2007. Nº Acta: 150. Libro Nº: 13.

e. 19/11/2007 Nº 73.816 v. 23/11/2007

"C"

CARILO DE GUERRERO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 6 de diciembre de 2007, a las 18 horas, en la sede social de Avenida de Mayo 1161, piso 1º, de la ciudad de Buenos Aires, en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 19 horas en la misma fecha y lugar, para el caso de fracasar la primera, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) "Razones de la convocatoria fuera de término".
2) "Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondientes al 4to ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2007":
3) "Detallado informe del Directorio, respecto a las tareas efectuadas hasta la fecha".
4) "Consideración de los resultados del ejercicio y su distribución"
5) "Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración".
6) "Consideración de la gestión de la Sindicatura y su remuneración"
7) "Elección de Síndico Titular y suplente, para el ejercicio 2007/2008"
8) "Informe sobre las transferencias de acciones realizadas. Modificación de los ARTICULOS 8 y 13 del Estatuto Social".
9) "De resultar aprobada la reforma estatutaria prevista en el punto anterior, consideración del número de miembros del Directorio y su elección, conforme la reforma de estatuto aprobada"
10) "Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea". EL DIRECTORIO.

Alberto Nicosia. Vicepresidente en ejercicio de la presidencia, designado por acta de Asamblea de fecha 27/09/2006.

Certificación emitida por: Francisco J. Puiggari. Nº Registro: 453. Nº Matrícula: 3933. Fecha: 14/11/2007. Nº Acta: 107. Libro Nº: 71.

e. 16/11/2007 Nº 25.864 v. 22/11/2007

CENTRAL PUERTO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General ordinaria y Especial de Clase "A" de para el día 13 de diciembre de 2007, a las horas 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria. La Asamblea se realizará en la sede social, Av. Tomás Edison 2.701, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Designación de un síndico suplente por la Clase "A".
3º) Otorgamiento de autorizaciones.

Se deja constancia que para el tratamiento del punto 2) del Orden del Día, los señores accionistas Clase "A" votarán agrupados por su respectiva clase a efectos de que ejerzan sus correspondientes derechos.

NOTA: Se recuerda a los Señores accionistas que a fin de asistir a la Asamblea deberán presentar la constancia de titularidad de acciones escriturales emitida por Caja de Valores S.A. ante la Sociedad hasta el día 7 de diciembre de 2007 a las 17:00 hs, en Av. Tomás Edison 2701, Piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 17:00 horas. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la asamblea a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán presentarse con los comprobantes de recibo, los cuales serán entregados al momento de su registración en el libro de asistencia , y que servirán para la admisión a la asamblea.

Horacio Turri es Presidente de la Sociedad conforme reunión de Directorio de fecha 13 de septiembre de 2007, Acta Nº 215, pasada al folio 25 y siguientes del Libro de Actas de Directorio Nº 6 de la Sociedad, rubricado bajo el Nº 26339-07, con fecha 26 de marzo de 2007.

Presidente - Horacio Turri

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 8/11/2007. Nº Acta: 152. Libro Nº: 36.

e. 16/11/2007 Nº 25.840 v. 22/11/2007

CENTRO COMERCIAL ALBORADA S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de CENTRO COMERCIAL ALBORADA S.A., convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14 de diciembre de 2007, a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas, en segunda convocatoria en su sede social de Santiago del Estero 1716 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 inc 1 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes a los Ejercicios Sociales finalizados el 31 de mayo de 2005, 31 de mayo de 2006 y 31 de mayo de 2007.
3) Consideración del resultado de los Ejercicios Económicos Nros 14, 15 y 16
3) Aprobación de la Gestión del Directorio.
4) Renovación de los miembros Titulares y Suplentes del Directorio por vencimiento de los mandados de las actuales autoridades, con designación de los respectivos cargos. Buenos Aires, 07 de noviembre de 2007.

Presidente designado por el acta de directorio Nro. 37 de 16/9/2005.

Presidente - María Rosa Galán

Certificación emitida por: Gloria Nelly Pérez Goiri. Nº Registro: 1493. Nº Matrícula: 2171. Fecha: 13/11/2007. Nº Acta: 099. Libro Nº: 31.

e. 20/11/2007 Nº 73.722 v. 26/11/2007

CENTRO PROVEEDOR AGROPECUARIO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la sociedad "Centro Proveedor Agropecuario S.A." para el día 12 de diciembre de 2007 en 1ra. y 2da. convocatoria a las 12 hs. y 13 hs. respectivamente, la que se celebrará en la sede; de la Inspección General de Justicia, sita en la Av. Paseo Colón 285, Piso 5º (Salón Biblioteca), a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera de término.
3º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234, inc.1 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/2005.
4º) Resultados del Ejercicio. Destino de los mismos.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio. Fijación de su retribución.

Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la misma, de conformidad con el art. 238 de la Ley 19550, efectuando la presentación en el Despacho de la Mesa de Entradas del Departamento de Sociedades Comerciales y Regímenes de Integración Económica de la Inspección Ge-

neral de Justicia, sito en la calle Paseo Colón 285, piso 3º, Capital Federal, en días hábiles, de 11 a 15.30 hs.

Inspector - Rodrigo Monti

e. 20/11/2007 Nº 73.721 v. 26/11/2007

CERNADAS Y FOX S.C.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Socios Comanditados y Comanditarios de CERNADAS Y FOX Sociedad en comandita por Acciones a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 10 de Diciembre de 2007, en su sede sita en Av. Santa Fe 768 piso 7º de la capital en primera y segunda convocatoria fijándose para las 14:00 horas la primera convocatoria y a las 15:30 horas para la segunda convocatoria para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos socios comanditarios para firmar el acta.
2º) Remoción sin causa del Socio Comanditado Alejandro José Fox en los términos del artículo 319 de la Ley 19.550 y sus modifcatorias.

Autorizado por Acta de Directorio Nº 91 el Señor Guillermo Enrique Fox DNI Nº 20.597.631 en su carácter de socio comanditado con domicilio en Av. Santa Fe Nº 768 Piso 7ºmo Capital Federal.

Certificación emitida por: Domingo Olivera. Nº Registro: 156. Nº Matrícula: 3202. Fecha: 14/11/2007. Nº Acta: 066. Libro Nº: 21.

e. 19/11/2007 Nº 25.845 v. 23/11/2007

CERVECERIA Y MALTERIA QUILMES S.A.I.C.A.Y G.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

Convócase a asamblea anual ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 6 de diciembre de 2007 a las 09.00 hrs., en su sede de Avenida del Libertador 498, piso 26, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de asamblea.
2º) Consideración del balance general, estado de resultados, estados de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo, anexos, notas y memoria correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2007.
3º) Aprobación de la gestión de los directores y síndico a los efectos de los artículos 275 y 298 de la ley 19.550.
4º) Fijación de los honorarios del directorio y síndico haciendo aplicación, en su caso, del art. 261 in fine de la ley 19.550 (t.o.).
5º) Consideración del resultado del ejercicio. Distribución de utilidades.
6º) Consideración del saldo de la cuenta de ajuste de capital.
7º) Fijación del número y elección de directores por el término de un año.
8º) Designación de los síndicos titular y suplente por el término de un año.

El señor João M. Giffoni de Castro Neves, Presidente de la Sociedad, designado por Acta de Directorio del 15 de Diciembre de 2006, está autorizado a suscribir el presente edicto. João M. Giffoni de Castro Neves. Presidente.

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 3442. Fecha: 15/11/2007. Nº Acta: 170. Libro Nº: 250.

e. 19/11/2007 Nº 70.606 v. 23/11/2007

CHEYSSON S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

N° DE INSC. I.G. DE J.: 99.840. Se convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 14 de Diciembre de 2007 a las 17 Horas a los señores accionistas de la firma CHEYSSON S.A., a realizarse en el domicilio legal de la misma, Av. San Martín 1885 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 Inc. 1° de la. Ley, 19.550., correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2007.
2°) Tratamiento del Resultado.
3°) Remuneraciones del directorio.
4°) Elección de directores.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente – Adolfo Ezra Arditi

El Señor Adolfo Ezra Arditi fue designado Presidente de CHEYSSON S.A. el día 15 de Diciembre de 2006 por Acta de Directorio de distribución de cargos de esa fecha según surge del Libro de Actas de Directorio N° 2.

Certificación emitida por: Isaac Waxemberg. Nº Registro: 781. Nº Matrícula: 2799. Fecha: 13/11/2007. Nº Acta: 310.

e. 20/11/2007 N° 70.697 v. 26/11/2007

COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA EN ALTA TENSION TRANSENER S.A.

CONVOCATORIA

Nº: 6.070 Lº 113, Tº "A" de S.A. 1.575.564. Convócase a los accionistas de COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN ALTA TENSIÓN TRANSENER S.A. a la Asamblea General Ordinaria y a las Asambleas Especiales Ordinarias de Accionistas de Clase "A" y de Clase "B", a celebrarse el día 14 de diciembre de 2007 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en Moreno 809, 2º Subsuelo, Salón Quinquela, Hotel Intercontinental, Ciudad Autónoma de Buenos Aires —no es la sede social—, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta junto al Presidente de la Asamblea. (*)
2º) Consideración de las renuncias y gestión de Directores y Síndicos renunciantes. (*)
3º) Ratificación de la designación del contador que certificará el balance del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2007. (*)
4º) Designación de los reemplazantes de los Directores y Síndicos renunciantes.

(*) El tratamiento de estos puntos del orden del día se realizará con el carácter de Asamblea General Ordinaria.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 362, Planta Baja, Capital Federal, horario de atención de lunes a viernes de 10 a 17 horas. Por lo tanto para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea; es decir hasta el 10 de diciembre de 2007 a las 17 hs. en Av. Paseo Colón 728, Piso 5º, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 horas. EL DIRECTORIO".

Se deja constancia que el firmante de este aviso ha sido designado Síndico Titular conforme surge del acta de asamblea de fecha 20 de marzo de 2007.

Síndico titular - Héctor Pozo Gowland

Certificación emitida por: Alberto M. Miguens. Nº Registro: 1884. Nº Matrícula: 4072. Fecha: 16/11/2007. Nº Acta: 004. Libro Nº: 29.

e. 19/11/2007 Nº 70.603 v. 23/11/2007

COMPAÑIA DISTRIBUIDORA Y LOGISTICA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Extraordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 7 de diciembre de 2007 a las 16 horas y para la misma fecha a las 17 horas para uno y otro caso, a celebrarse en la calle Garmendia 4805, de la Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Aumento de Capital propuesto por el Directorio.
3º) Modificacion del Articulo Cuarto del Estatuto Social. EL DIRECTORIO.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2007.

Presidente - Marcelo Scaglia

(s/ Acta Directorio Nro. 27 de Distribución de Cargos del 15/03/06 que obra a foja del libro actas Asamblea y Directorio Nro 1, rubricado el 25/03/2003 bajo el Nº 21774/03 y Acta de Asamblea Nro. 7 de Elección de Autoridades del 14/03/2006 que obra a foja del mismo libro).

Certificación emitida por: Arturo Enrique Manuel Peruzzotti. Nº Registro: 394. Nº Matrícula: 2802. Fecha: 15/11/2007. Nº Acta: 14. Libro Nº: 69.

e. 20/11/2007 Nº 25.919 v. 26/11/2007

CUCHILLA S.A.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo ordenado en los autos caratulados "ADELASIO, Ana María A. C/ Cuchilla S.A. s/ Convocatoria a Asamblea" que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nº 46 a cargo del Dr. Esteban Mariño se hace saber por cinco días que el día 6 de diciembre de 2007 a las 15.00 hs habrá de celebrarse, en el domicilio de la calle Maipú 742 6º piso "H" presidida por el Suscripto y con los recaudos exigidos por la Ley 19550, la Asamblea General Extraordinaria de CUCHILLA S.A con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Motivos de la venta del inmueble efectuada a favor de Parwind Corporation S.A.;
3º) Informe sobre esta venta a Parwind Corporatión S.A. Importe de la operación, destino de fondos;
4º) Vinculación de directorio de Cuchilla S.A. con el de Indole S.A.;
5º) Domicilio de Indole S.A.;
6º) Remoción de los Directores;
7º) Elección de nuevos Directores, en su caso;
8º) Acción de responsabilidad social en contra de los Directores.

De conformidad con lo previsto por el art. 12 del Estatuto de la sociedad, para el supuesto de fracasar la aludida convocatoria, la segunda habrá de llevarse a cabo a las 16.00 hs. en el domicilio consignado precedentemente. Los socios deberán acreditar su condición en legal forma ante el suscripto.

Veedor Judicial - Teofilo F. R. Meana Alconada

Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 19/11/2007 Nº 70.638 v. 23/11/2007

"D"

DACUVAS S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas y socio comanditado a Asamblea General Extraordinaria para el día 7 de diciembre de 2007, a las 10 horas, en la sede social de la calle Julio A. Roca 610 —2º Piso— Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance Final y proyecto de adjudicación.
3º) Aprobación de la liquidación de la Sociedad.
4º) Ejecución de la adjudicación.

Julio H. Cornídez, Presidente elegido por Acta de Asamblea del 06/02/07

Presidente - Julio Horacio Cornídez

Certificación emitida por: Juan Martín Bouquet Roldan. Nº Registro: 1207. Nº Matrícula: 2593. Fecha: 14/11/2007. Nº Acta: 065. Libro Nº: 32.

e. 20/11/2007 Nº 73.711 v. 26/11/2007

DAKOTA S.A.

CONVOCATORIA

Conforme lo resuelto por el Directorio en la reunión del 12-11-07. se convoca a: ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Convócase a los accionistas de DAKOTA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de diciembre de 2007 a las 10 horas, en la sede social de DAKOTA S.A., calle Bernardo de Irigoyen 546 piso 9, ciudad Autónoma de Buenos Aires, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para la firma del Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1º de la ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al Ejercicio Social Nº 50;
3º) Consideración de la gestión y honorarios de los Sres. Directores;
4º) Consideración de la gestión y honorarios de los Sres. Síndicos;
5º) Elección de Directores por el término de dos Ejercicios Sociales;
6º) Elección de Síndicos por el término de un Ejercicio Social y
7º) Autorización para la tramitación administrativa de la Asamblea.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2007.

Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550

Presidente - Marcelo D. Violante

Certificación emitida por: Alberto M. Miguens. Nº Registro: 1884. Nº Matrícula: 4072. Fecha: 13/11/2007. Nº Acta: 198. Libro Nº: 28.

e. 20/11/2007 Nº 25.886 v. 26/11/2007

DEMIMAR S.A.

CONVOCATORIA:

Registro IGJ Nº correlativo 1639557 Nº 10.128, libro 122 tomo A de S.A. Se convoca a los Señores accionistas de DEMIMAR S.A. a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día seis (6) de Diciembre de 2.007, a las diez (10) horas en el domicilio social de Luis Viale 1231 de la Ciudad de Buenos Aires, con el propósito de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación del artículo NOVENO del Estatuto Social, referido a las garantías de los Directores, a efectos de adecuar el mismo a lo dispuesto por la Inspección General de Justicia.
3º) Inscripción de la modificación parcial del Estatuto Social. A falta de quórum la Asamblea se realizará en segunda convocatoria a las once (11) horas del mismo día, en el mismo domicilio y para tratar el mismo Orden del Día (artículo 12 Estatuto Social). EL DIRECTORIO.

Sandra Sonia M. Togni

Presidente designada según Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 3/12/2004.

Certificación emitida por: José Isidro Vinassa. Nº Registro: 510. Fecha: 06/11/2007. Nº Acta: 307.

e. 16/11/2007 Nº 70.415 v. 22/11/2007

DEMIMAR S.A.

CONVOCATORIA:

Registro IGJ Nº correlativo 1639557 Nº 10.128, libro 122 tomo A de S.A. Se convoca a los Señores accionistas de DEMIMAR S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 07 de Diciembre de 2.007, a las diez (10) horas en el domicilio social de Luis Viale 1231 de la Ciudad de Buenos Aires, con el propósito de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234, inciso 1) de la ley 19.550 y sus modificatorias, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2.007;
2º) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración por el ejercicio finalizado el 31 de julio de 2.007, por sobre el tope establecido por el Art. 261 de la Ley 19.550 y sus modificatorias,
3º) Destino de los resultados del ejercicio;
4º) Designación de Directores Titulares y Suplentes;
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. A falta de quórum la Asamblea se realiza-

rá en segunda convocatoria a las once (11) horas del mismo día, en el mismo domicilio y para tratar el mismo Orden del Día (artículo 12 Estatuto Social). EL DIRECTORIO.

Sandra Sonia M. Togni

Presidente designada según Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 3/12/2004.

Certificación emitida por: José Isidro Vinassa. Nº Registro: 510. Fecha: 06/11/2007. Nº Acta: 307.
e. 16/11/2007 Nº 70.414 v. 22/11/2007

DICKENS S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la firma DICKENS S.A.C.I.F.I. a celebrarse en primera convocatoria el día 7 de Diciembre de 2007 a las 10,00 horas y en segunda convocatoria en igual fecha a las 11 horas, en Bulnes 2736 – Piso 17 – UF 5 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2°) Consideración documentación y designaciones artículo 234 inciso 1 y 2 de la Ley de Sociedades Comerciales por el Ejercicio Económico Número 39 finalizado el 31-07-2007;
3°) Destino de los Resultados No Asignados;
4°) Aprobación de la Gestión del Directorio. EL DIRECTORIO.

Firmante designado por Acta de Directorio Nro. 243 del 30-11-2006.
Presidente – Rebeca Seifer de Warat

Certificación emitida por: Guillermo F. Panelo. Nº Registro: 1680. Nº Matrícula: 3700. Fecha: 14/11/2007. Nº Acta: 421.
e. 20/11/2007 N° 103.563 v. 26/11/2007

"E"

E.A.BALBI E HIJOS S.A.

CONVOCATORIA

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA – REGISTRO Nro. 49.275. Convocase a los ACCIONISTAS de E.A.BALBI e HIJOS S.A a la Asamblea General Ordinaria que se celebrara el dia 13 de Diciembre de 2007, en la sede social de Venezuela 1370 Capital Federal, a las 12,00 horas en 1ra. Convocatoria y a las 13,00 horas en 2da. Convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1ro.) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta de la presente Asamblea.
2do.) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inciso 1ro de la Ley 19.550 para el ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2007.
3ro.) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4to.) Distribución de los Resultados No Asignados.
5to.) Honorarios Directorio y Sindicatura.
6to.) Designación de Directores por un nuevo periodo estatutario previa fijación de su numero.
7mo.) Elección de Sindico Titular y Sindico Suplente.

Presidente designado por Acta de Directorio Nro. 307 de fecha 20 de Diciembre de 2005.
Buenos Aires, 14 de Noviembre de 2007.-
Presidente - Ernesto Armando Balbi

Certificación emitida por: Andrea C. Sack de Iturburu. Nº Registro: 1746. Nº Matrícula: 4368. Fecha: 15/11/2007. Nº Acta: 137. Libro Nº: 14.
e. 20/11/2007 Nº 70.556 v. 26/11/2007

ECADAT S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Ref. I. J. G. Nº 859. Convoca a los Accionistas de ECADAT S.A. Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 05/12/2007 a las 15 hs en Adolfo Alsina 1322, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de documentos Art. 234 Inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al vigésimo noveno ejercicio cerrado el 31/07/07.
2º) Aprobación de los Honorarios de Directorio y distribución de resultados.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
4º) Elección de Directores por el término de un año.
5º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.
6º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Isaac Bekenstein

Isaac Bekenstein: Presidente autorizado por Acta de Asamblea Nº 32 del 06 de Diciembre de 2006.

Certificación emitida por: Sebastián A. Szabo. Nº Registro: 104. Nº Matrícula: 4535. Fecha: 12/11/2007. Nº Acta: 140. Libro Nº: 15 Reg. 82410.
e. 16/11/2007 Nº 25.826 v. 22/11/2007

ENTRENOS S.A.

CONVOCATORIA

NUMERO CORRELATIVO 1.685.315 - por CINCO DIAS: Primera y Segunda CONVOCATORIA: Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 4 de diciembre de 2007, a las 9 horas, en Godoy Cruz 3046, 2º Piso, Departamento "A", Bosque, Torre 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos artículo 234, inciso 1) Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio económico número siete, cerrado el 31 de julio de 2007.
3º) Distribución de utilidades y fijación de honorarios al Directorio. De corresponder consideración sobre su fijación en exceso de los topes establecidos en el artículo 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones en razón de la existencia de las causales de excepción mencionadas en el mismo.

NOTA: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 4-12-07. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 10 horas del mismo día. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 31 de octubre de 2007 – EL DIRECTORIO.

NILDA MARTHA PAREGIANI, Presidente de la Sociedad, conforme Acta de Asamblea Ordinaria número 7, del 15 de noviembre de 2006.
Presidente - Nilda Martha Peregiani

Certificación emitida por: Oscar F. Ruiz. Nº Registro: 112. Fecha: 2/11/2007. Nº Acta: 244. Libro Nº: 15.
e. 19/11/2007 Nº 70.441 v. 23/11/2007

EPICOR SOFTWARE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 03 de Diciembre de 2007, a las 10 horas en primera convocatoria y 11 horas en segunda convocatoria, en Avenida Córdoba 991, 6 piso A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Capitalización de Aportes Irrevocables de Capital. Aumento de Capital. Reforma del Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales;
3º) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.
Abogado - Christian Javier Bunge

Christian Javier Bunge, en mi carácter de Presidente, facultado a suscribir la presente por acta de asamblea de fecha 12 de Enero de 2006.

Certificación emitida por: Sergio Raúl Picasso. Nº Registro: 1841. Nº Matrícula: 4507. Fecha: 12/11/2007. Nº Acta: 057. Libro Nº: 9.
e. 16/11/2007 Nº 70.373 v. 22/11/2007

ESTANCIA CAMPO GARAY S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria y extraordinaria de Accionistas, para el día 12 de diciembre de 2007, a las 18 horas, en el domicilio de la calle Esmeralda 77, piso 3 "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las renuncias presentadas por los directores titulares y suplentes.
3º) Fijación del número de directores titulares y, en su caso de suplentes, y su elección.
4º) Modificación del artículo 8º del estatuto social respecto al número mínimo de directores.
5º) Consideración de las renuncias presentadas por los síndicos titular y suplente de la sociedad.
6º) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
7º) Autorización para obtener la aprobación de la Inspección General de Justicia.

Firmado Manuel Prado Varela, designado presidente conforme acta de directorio de fecha 17 de agosto de 2004, conforme fojas 29 del libro de actas.

Certificación emitida por: Adriana Estela Cingolani. Nº Registro: 1689. Nº Matrícula: 4252. Fecha: 09/11/2007. Nº Acta: 148. Libro Nº: 12 (once).
e. 16/11/2007 Nº 73.504 v. 22/11/2007

ESTANCIA CAMPO GARAY S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 10 de diciembre de 2007, a las 18 horas, en el domicilio de la calle Esmeralda 77, piso 3 "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de todas las transferencias e inscripciones registradas en el Libro de Registro de Accionistas Nº 1 desde la constitución de la sociedad hasta el presente.
3º) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente para subsanar la omisión incurrida a partir de la asamblea celebrada el 16-08-1990 (folios 11/12).
4º) Confirmación de todas las decisiones adoptadas en las asambleas celebradas el 30-06-1988 (folios 5/6); 16-08-1990 (folios 11/12); 18-08-1994 (folios 16/17); 15-08-1997 (folios 20/21); 17-08-2004 (folios 27/29).
5º) Consideración y ratificación de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º, ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31 de marzo de 1985, 1986, 1987, 1988, 1989, 1990, 1991, 1992, 1993, 1994, 1995, 1996, 1997, 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003 y 2004.
6º) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera del plazo legal.
7º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º, ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31 de marzo de 2005, 2006 y 2007.
8º) Consideración de la gestión del Directorio durante los ejercicios cerrados el 31 de marzo de 2005, 2006 y 2007.
9º) Fijación de la remuneración del Directorio y de la Sindicatura. En su caso en exceso a los límites legales.
10º) Fijación del número de directores titulares y, en su caso de suplentes, y su elección.
11º) Designación de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente por el término de un año.
12º) Garantía de los directores. Reforma del artículo 9º del estatuto social.
13º) Autorización para obtener la aprobación de la Inspección General de Justicia.

Firmado Manuel Prado Varela, designado presidente conforme acta de directorio de fecha 17 de agosto de 2004, conforme fojas 29 del libro de actas.

Certificación emitida por: Adriana Estela Cingolani. Nº Registro: 1689. Nº Matrícula: 4252. Fecha: 09/11/2007. Nº Acta: 147. Libro Nº: 12 (once).
e. 16/11/2007 Nº 73.503 v. 22/11/2007

ESTANCIA MARIA LUISA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a asamblea general ordinaria para el día 5 de diciembre de 2007 a las 12 horas en primera convocatoria a celebrarse en la sede social sita en Federico Lacroze 2339, piso 6, Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2007.
3º) Destino de los resultados del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del directorio.
5º) Remuneración a los miembros del directorio.
6º) Autorización para realizar adelantos a cuenta de honorarios al directorio.
7º) Fijación del número de directores y elección de directores titulares y suplentes.
8º) Inscripciones ante la Inspección General de Justicia. Autorizaciones.

Presidente designada por asamblea y directorio del 10/04/07.

Presidente - Graciela Maria Leonor de Undurraga

Certificación emitida por: Eduardo A. Diaz. Nº Registro: 193. Nº Matrícula: 1972. Fecha: 12/11/2007. Acta N°: 376.
e. 19/11/2007 Nº 8640 v. 23/11/2007

"F"

FILIPUZZI Y CHIVILO S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de FILIPUZZI y CHIVILO SA. C.I a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social de la calle Tinogasta 5445 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 7 de diciembre de 2007 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas del mismo día en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos que prescribe el articulo 234 inciso 1) de la ley de sociedades comerciales Nro 19550 y modificatorias correspondiente al ejercicio N° 41 finalizado el 31 de julio de 2007.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración.

Informamos a los señores accionistas que los documentos mencionados en el punto 2) del orden del día se encuentran a su disposición en la sede social de la empresa y recordamos a los mismos la obligación de cursar comunicación escrita fehaciente sobre su asistencia, con no menos de tres días hábiles anteriores a la Asamblea conforme lo dispone el artículo 238 de la ley 19550. José Antonio Rubio. Designado Presidente por Acta de Asamblea del 7 de diciembre de 2005 y Acta de Directorio de distribución de cargos del 7 de diciembre de 2005.
Buenos Aires, 06 de noviembre de 2007
Presidente - José Antonio Rubio

Certificación emitida por: Raúl Roberto Dussaut. N° Registro: 1478. N° Matrícula: 3883. Fecha: 08/11/2007. N° Acta: 193. Libro N°: 140.
e. 15/11/2007 N° 25.796 v. 21/11/2007

FORESTADORA DEL LIMAY AGROPECUARIA FINANCIERA COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y Disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 05 de diciembre de 2007 a las 15,30 horas en la sede social de la calle Rivadavia 2358, 4º Piso, Of. 1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y en su caso, en segunda convocatoria a las 16,30 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Ratificación de lo resuelto por la asamblea extraordinaria del 26 de abril de 1993 que resolvió elevar el capital social a $ 20.000.-.
3º) Prorroga de la duración de la sociedad. Reforma del articulo SEGUNDO (duración) del Estatuto Social.
4º) Autorizaciones para realizar las inscripciones en el organismo de contralor societario (Inspección General de Justicia-Registro Público de Comercio).

NOTA: Se recuerda a los Señores Socios que para poder concurrir a la asamblea convocada, deberán cursar comunicación a la sociedad, conforme lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550, en la sede social de la calle Rivadavia 2358, 4º Piso, Of. 1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9.30 a 12 horas y de 14 a 17 horas, hasta el 29 de noviembre de 2007 inclusive.

Santiago Roberto Giulietti. Designado Presidente por asamblea General Ordinaria de fecha 9 de mayo de 2007.
Santiago Roberto Giulietti

Certificación emitida por: José María Tropini. Nº Registro: 27. Fecha: 12/11/2007. Nº Acta: 14. Libro Nº: 48.
e. 15/11/2007 Nº 103.121 v. 21/11/2007

"H"

HAGRAF S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 3 de diciembre de 2007, a las 11 horas, en la sede social de la calle Esmeralda 130, 4° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de operación de venta de marca a un accionista director y, en su caso, consideración del contrato de licencia de marca (art. 271 y concordantes Ley 19550).
2°) Aumento del capital social y emisión de acciones. Suspensión del derecho de preferencia en la suscripción de las acciones correspondientes al aumento de capital.
3°) Reforma del artículo noveno del estatuto social.
4°) Modificación del número de directores titulares y designación de un director titular adicional hasta completar el mandato vigente.
5°) Otorgamiento de facultades con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. EL DIRECTORIO.

Se recuerda a los Señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán comunicarlo a la sociedad hasta el 27 de noviembre de 2007.

Matías Eduardo Carballo, Presidente designado por Asamblea General Ordinaria del 16/7/07 y Acta de Directorio del 16/7/07.
Presidente - Matías Eduardo Carballo

Certificación emitida por: Alejandro Senillosa. N° Registro: 601. N° Matrícula: 4834. Fecha: 08/11/2007. N° Acta: 047. Libro N°: 15.
e. 15/11/2007 N° 25.795 v. 21/11/2007

"H"

HIDROELECTRICA PIEDRA DEL AGUILA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a una Asamblea Especial de Clase "A" de Accionistas para el día 6 de diciembre de 2007, a las horas 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria. La Asamblea se realizará en la sede social, Av. Tomás Edison 2.701, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Designación de un síndico suplente por la Clase "A" de accionistas.
3º) Otorgamiento de autorizaciones.

Se deja constancia que para el tratamiento del punto 2) del Orden del Día, los señores accionistas Clase "A" votarán agrupados por su respectiva clase a efectos de que ejerzan sus correspondientes derechos.

NOTA: Se recuerda a los Señores accionistas que a fin de asistir a la Asamblea deberán presentar la constancia de titularidad de acciones escriturales emitida por Caja de Valores S.A. ante la Sociedad hasta el día 30 de noviembre de 2007 a las 17:00 hs, en Av. Tomás Edison 2701, Piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 17:00 horas. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la asamblea a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán presentarse con los comprobantes de recibo, los cuales serán entregados al momento de su registración en el libro de asistencia, y que servirán para la admisión a la asamblea.

Bernardo Velar de Irigoyen es Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia de la Sociedad conforme reunión de Directorio de fecha 21 de junio de 2007, Acta Nº 223, pasada al Folio 5 y siguientes del Libro de Actas de Directorio Nº 5 de la Sociedad, rubricado bajo el Nº 28301-07, con fecha 30 de marzo de 2007.
Vicepresidente - Bernardo Velar de Irigoyen

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 14/11/2007. Nº Acta: 174. Libro Nº: 36.
e. 16/11/2007 Nº 25.870 v. 22/11/2007

"I"

I.P.I. A.S.A.C. ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 4/12/07 por Acta de Directorio del 6/11/07 en calle Junín 71 de Capital Federal a las 14 horas en primera convocatoria y una hora después en segúnda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Renovación de Autoridades.
2º) Tratamiento de Balances al 31/12/2007, inclusive.
3º) Legitimidad de Socios Extranjeros, falta de Inscripción ante IGJ y responsabilidad.
4º) Falta de Inversión y estado de situación Patrimonial.
5º) Situación sobre Juicios Laborales.
6º) Situación frente al ANMAT.
7º) Estado de Situación General de la Sociedad.
8º) Autorización de Gestión y Certificación.
Presidente - Carlos Rodolfo Gregorio

Certificación emitida por: Blanca Lacambra y Charro. Nº Registro: 1523. Nº Matrícula: 3367. Fecha: 19/10/2007. Nº Acta: 87. Libro Nº: 25.
e. 19/11/2007 Nº 103.111 v. 23/11/2007

IDUNN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Idunn S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 3 de diciembre de 2007 a las 10 horas en la sede social sita en la calle Bulnes Nº 1689 C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inciso 1º de la ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 2 cerrado el 31 de julio de 2007.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio
4º) Nombramiento de un director suplente en reemplazo de la señora Blanca Carmen Rodríguez, fallecida recientemente
5º) Aprobación del resultado correspondiente al ejercicio y remuneración de honorarios de directores.

César Carlos Chamma, Presidente designado por Estatuto de Constitución de Sociedad del 14 de septiembre de 2005 e inscripto en la IGJ con el Nº 10951 del Libro 29 de sociedades por acciones el 21 de septiembre de 2005.
Presidente - César Carlos Chamma

Certificación emitida por: Alejandro R. Noseda. Nº Registro: 1545. Nº Matrícula: 3428. Fecha: 13/11/2007. Nº Acta: 014. Libro Nº: 67.
e. 16/11/2007 Nº 70.420 v. 22/11/2007

"K"

KEVORK Y VERA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de KEVORK Y VERA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social, sita en la calle Santiago del Estero 453, de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 6 de diciembre de 2007 a las 16 horas, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Demora en el tratamiento de los ejercicios contables y en la Convocatoria a Asamblea.
3º) Consideración de los ejercicios cerrados el 31-12-2000, 31-12-2001, 31-12-2002, 31-12-2003, 31-12-2004, 31-12-2005 y 31-12-2006.
4º) Gestión del Directorio y remuneraciones a Directores y Síndico.
5º) Elección de autoridades.

Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar las acciones o certificados de depósito bancario de las mismas, con por lo menos tres días de antelación a la fecha fijada para la asamblea. Presidente - Kevork Karagozlu. Designado Presidente conforme acta de Directorio y Asamblea de fecha 21 de marzo de 2001.

Certificación emitida por: Susana Esther Caturegli. Nº Registro: 858. Fecha: 13/11/2007. Nº Acta: 102. Libro Nº: 62.
e. 19/11/2007 Nº 73.566 v. 23/11/2007

"L"

LA COLINA VILLA DE CAMPO S.A.

CONVOCATORIA

Hace saber por cinco días que se ha convocado a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de diciembre de 2007 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria en el domicilio social de Ruta Provincial Nº 6 y Río Luján, Luján, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para fimar el acta conjuntamente con el Presidente.
2º) Consideración de los documentos incluidos en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio social Nº 7 cerrado el 30 de junio de 2007 de La Colina Villa de Campo S.A.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Designación de Síndico titular y suplente, por el período de un año.

Raúl César Sanguinetti L.E. Nº 4.305.809 LA COLINA VILLA DE CAMPO S.A.

Presidente del Directorio designado conforme Acta de Asamblea General Ordinaria del 08/12/06 obrante al Folio 20 del Libro de Actas de Asamblea Nro. 2 Rubricado con fecha 27/06/02 bajo 32202-02 y Acta de Directorio Nº 48 de fecha 08/12/06, de distribución de cargos, obrante a fs. 37 del Libro de Actas de Directorio Nº 3, rubricado con fecha 05/01/05 bajo el Nº 108813-04, surgiendo sus facultades del artículo 105 de la ley 19550.

Certificación emitida por: José Luis Pereyra Lucena (h). Nº Registro: 465. Nº Matrícula: 2180. Fecha: 8/11/2007. Nº Acta: 183. Libro Nº: 93.
e. 19/11/2007 Nº 8651 v. 23/11/2007

LA VUELTA DE OBLIGADO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de LA VUELTA DE OBLIGADO S.A., a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 04 de diciembre de 2007, a las 15,00 hs. en primera convocatoria y a las 16,00 hs. en segunda convocatoria a celebrarse en el domicilio de la calle Paraguay 1376, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Explicaciones de los motivos del tratamiento fuera de término de la documentación del artículo 234, inc. 1.
3º) Consideración del balance general, estado de resultados, de evolución del patrimonio neto, flujo de efectivo, notas complementarias, anexos, memoria e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2006.
4º) Destino del resultado del ejercicio.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
6º) Consideración de la gestión de la sindicatura.
7º) Capitalización de la cuenta de Ajuste de Capital. Absorción de los resultados acumulados. Aumento del Capital Social y emisión de acciones liberadas. Modificación del Artículo Cuarto del Estatuto Social.
8º) Aumento de Capital dentro del quíntuplo. Suscripción y Emisión de Acciones. Modificación del Artículo Cuarto del Estatuto Social.
9º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección.
10) Elección de Síndico Titular y Suplente.
11) Remuneración del Directorio y Síndico.
12) Reforma del Reglamento de Uso suscripto en fecha 24 de abril de 2002.
13) Reforma de los artículos Quinto y Sexto del Estatuto Social.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán cumplimentar las disposiciones legales estatutarias vigentes a fin de poder asistir a esta Asamblea General. La designación del Presidente firmante ha sido efectuada por Asamblea del 02 de mayo de 2006.

Fdo.: Francisco Javier Obligado, Presidente designado por Acta de Asamblea de fecha 02 de Mayo de 2006 y Acta de Directorio de Distribución de cargos de fecha 27 de Mayo de 2006.

Certificación emitida por: Carlos I. Allende. Nº Registro: 1495. Nº Matrícula: 3799. Fecha: 14/11/2007. Nº Acta: 142. Libro Nº: 32.
e. 19/11/2007 Nº 70.520 v. 23/11/2007

LIBESA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a asamblea general extraordinaria de accionistas para el día 6 de diciembre de 2007, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Diagonal Norte 868 piso 6 departamento M de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Disolución anticipada de la sociedad.
3º) Designación de liquidadores.
4º) Inscripciones ante la Inspección General de Justicia. Autorizaciones.

Presidente designado por asamblea y directorio del 21/05/2007.
Presidente - Ezequiel Barros

Certificación emitida por: Eduardo A. Díaz. Nº Registro: 193. Nº Matrícula: 1972. Fecha: 14/11/2007. Nº Acta: 380.
e. 19/11/2007 Nº 8693 v. 23/11/2007

"M"

MATADERO Y FRIGORIFICO EL ZAIMAN S.A.C.C.I.

CONVOCATORIA

Convocase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS para el día 7 diciembre de 2007, en la sede social de la empresa, calle Sarmiento 930 Piso 8º, of. "B" Cap. Fed., a las 13 horas en primera convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Readecuación del estatuto social en los términos de la ley 19.550.
3º) Aumento de capital.
4º) Cambio de domicilio legal y fiscal.

AMADEO EDUARDO TRAVERSO, Presidente del Directorio, según Acta de Directorio Nº 175 del 9 de mayo de 1996 y Acta de Asamblea Ordinaria Nº 174 de igual fecha.

Certificación emitida por: Silvia M. Esposito. Nº Registro: 534. Nº Matrícula: 2682. Fecha: 15/11/2007. Nº Acta: 125. Libro Nº: 49.
e. 20/11/2007 Nº 73.739 v. 26/11/2007

MATADERO Y FRIGORIFICO EL ZAIMAN S.A.C.C.I.

CONVOCATORIA

Convocase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS para el día 7 diciembre de 2007, en la sede social de la empresa, calle Sarmiento 930 Piso 8º, of. "B" Cap. Fed., a las 11 horas en primera convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos que cita el inciso 1º del articulo 234 de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios económicos finalizados entre el 30 de septiembre de 1996 y el 30 de septiembre del 2006.
3º) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio y Sindicatura.
4º) Fijación del número de directores y elección de los mismos. Designación de la sindicatura de acuerdo al Estatuto y las normas legales vigentes.-

AMADEO EDUARDO TRAVERSO, Presidente del Directorio, según Acta de Directorio Nº 175 del 9 dé mayo de 1996 y Acta de Asamblea Ordinaria Nº 174 de igual fecha.

Certificación emitida por: Silvia M. Esposito. Nº Registro: 534. Nº Matrícula: 2682. Fecha: 15/11/2007. Nº Acta: 125. Libro Nº: 49.
e. 20/11/2007 Nº 73.740 v. 26/11/2007

MAYLING CLUB DE CAMPO S.A.S.D.C. Y DE A. DE S.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Número de Registro I.G.J. 72.146. Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas en primera y segunda convocatoria para el día 10 de Diciembre de 2007 a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria en Av. San Juan 639, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar conjuntamente con el Presidente el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el articulo 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2007.
3º) Ratificación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Consideración de la retribución correspondiente al Directorio y Sindicatura a tenor de lo dispuesto por el articulo 261 de la ley de sociedades.- EL DIRECTORIO

Copia de la documentación pertinente a disposición de los socios en el domicilio social. Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550 en lo referente a las acciones nominativas y comunicación de asistencia.

Firma Francisco Pablo Kocourek, Presidente designado según Acta de Asamblea Nº 33 del 30/11/2005 y Acta de Directorio Nº 173 del 14/12/2005.
Presidente - Francisco Pablo Kocourek

Certificación emitida por: Carlos Patricio Magrane. Nº Registro: 539. Nº Matrícula: 2337. Fecha: 15/11/2007. Nº Acta: 098. Libro Nº: 129.
e. 20/11/2007 Nº 25.875 v. 26/11/2007

MEDANITO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 07 de diciembre de 2007, a las 14 horas, en primera convocatoria, y a las 15 horas en segunda convocatoria, en Avda. Paseo Colón 439, 4° Piso, Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración del pago de dividendos a los accionistas.

Presidente: Carlos Alfredo José Grimaldi designado en Acta de Asamblea Gral Ordinaria de fecha 3 de mayo de 2007 y Acta de Directorio de fecha 4 de mayo de 2007.
Presidente - Carlos Alfredo José Grimaldi

Certificación emitida por: Nelly G. Sampayo. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2605. Fecha: 12/11/2007. Nº Acta: 047. Libro Nº: 081.
e. 19/11/2007 Nº 73.626 v. 23/11/2007

MEDANITO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 07 de diciembre de 2007, a las 16 horas, en primera convocatoria, y a las 17 horas en segunda convocatoria, en Avda. Paseo Colón 439, 4º Piso, Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de lo actuado por el Directorio para la obtención de un préstamo a otorgar por el CITIBANK.

Presidente: Carlos Alfredo José Grimaldi designado en Acta de Asamblea Gral Ordinaria de fecha 3 de mayo de 2007 y Acta de Directorio de fecha 4 de mayo de 2007.
Presidente - Carlos Alfredo José Grimaldi

Certificación emitida por: Nelly G. Sampayo. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2605. Fecha: 12/11/2007. Nº Acta: 046. Libro Nº: 081.
e. 19/11/2007 Nº 73.625 v. 23/11/2007

"N"

NATIONAL GAME S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de NATIONAL GAME S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 04 de diciembre de 2007 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede de la calle Paraguay 577, Piso 5to, A de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19550 y su modificatoria correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2007.
3º) Consideración y resolución respecto de la gestión del Directorio en el período cerrado el 31 de julio de 2007.
4º) Consideración de las retribuciones a los Sres. Directores.
5º) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el Balance cerrado el 31 de julio de 2007. EL DIRECTORIO.
Buenos Aires, 08 de noviembre de 2007.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19550, los accionistas deberán cursar comunicación a Av. Rivadavia 2250, de la Ciudad de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 2º).
Presidente - Luis Alberto Martínez

Designado por Asamblea Ordinaria de fecha 30 de noviembre de 2006, folios 38 y 39 del Libro de Actas de Asamblea Número 1, rubricado el 25 de marzo de 1994 bajo el número C 2479 y Acta de aceptación del cargo de fecha 01 de diciembre de 2006, folio 13 del Libro de Actas de Directorio Número 3, rubricado el 17 de febrero de 2006 bajo el número 12.518-06.

Certificación emitida por: Armando F. Verni. Nº Registro: 894. Nº Matrícula: 2250. Fecha: 13/11/2007. Nº Acta: 68. Libro Nº: 40.
e. 19/11/2007 Nº 25.844 v. 23/11/2007

NAVIERA DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la sociedad para el día 10 de Diciembre del 2007 a las 11 horas, en la Avenida Alicia Moreau de Justo 1050, Piso 1, oficina 228 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración documentación del artículo 234, Inciso I de Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Numero 18, al 31 de julio del 2007 - consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.

El firmante fue designado por Acta de Asamblea del 12 de diciembre del 2006 y por Acta de Directorio del 13 de diciembre del 2006.

Vicepresidente - Carlos Alfonso Ruiz Moreno

Certificación emitida por: Natalia Kent. Nº Registro: 1180. Nº Matrícula: 4812. Fecha: 14/11/2007. Nº Acta: 084. Libro Nº: 11.
e. 19/11/2007 Nº 25.852 v. 23/11/2007

"O"

ONLY ESTETICS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Only Estetics S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el dia 14 de Diciembre de 2007 a las 18 horas en la sede social sita en la calle Bogotá 2747 C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 16 cerrado el 30 de junio de 2007.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio hasta la fecha.
5º) Consideración de la disolución de la sociedad por decisión de los socios.

Horacio Norberto López Carlone, Presidente electo por Asamblea General Ordinaria del 6 de noviembre de 2006.
Presidente - Horacio Norberto López Carlone

Certificación emitida por: Alejandro R. Noseda. Nº Registro: 1545. Nº Matrícula: 3428. Fecha: 13/11/2007. Nº Acta: 013. Libro Nº: 67.
e. 20/11/2007 Nº 70.577 v. 26/11/2007

"P"

PEUGEOT CITROËN ARGENTINA S.A

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de Peugeot Citroën Argentina S.A. a asamblea general ordinaria a celebrarse fuera de la sede social, el día 6 de diciembre de 2007 a las 10:00 horas en la calle Suipacha 268, piso 12 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Reestructuración del directorio. Revocación de la designación de directores. Modificación del número de directores. Determinación del número de miembros que integrarán el directorio hasta la finalización del ejercicio 2007. Designación de directores.

Se recuerda a los señores accionistas que la asamblea se celebrará fuera de la sede social y que para su anotación en el libro de registro de asistencia a la asamblea que se convoca deberán depositar sus constancias de tenencias de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A. de conformidad con las disposiciones del art. 238 de la ley N° 19.550 hasta el 30 de noviembre de 2007 inclusive en Sarmiento 746, 1° piso, de la Ciudad de Buenos Aires en el horario de 14:00 a 18:00 horas de lunes a viernes excepto feriados o días no laborables. El Directorio. Las. facultades del Sr. Luis María Ureta Saenz Peña surgen del acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria de fecha 29 de mayo de 2006, y del acta de directorio de la misma fecha.
Presidente - Luis María Ureta Sáenz Peña

Certificación emitida por: Carlos M. de Nevares. N° Registro: 1048. N° Matrícula: 2399. Fecha: 12/11/2007. N° Acta: 054. Libro N°: 208.
e. 15/11/2007 N° 70.350 v. 21/11/2007

POINTER LOCALIZACION Y ASISTENCIA S.A.

CONVOCATORIA

Por cinco (5) días, se convoca a los señores accionistas de Pointer Localización y Asistencia S.A. a asamblea general ordinaria de accionistas para el día 4 de diciembre de 2007 a las 11:00 horas en primera convocatoria, y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Carlos Pellegrini 675, piso 7, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la renuncia del Sr. Rubén Héctor Brailovsky a su cargo de Director Titular y Presidente de la Sociedad;
3°) Designación de un Director Titular para cubrir la vacante producida como consecuencia de la renuncia del Sr. Rubén Héctor Brailovsky; y
4°) Consideración de la Gestión del Director Renunciante y de sus honorarios en exceso del límite establecido por el artículo 261 de la Ley N° 19.550

Los accionistas deberán comunicar su asistencia al domicilio mencionado precedentemente con la antelación dispuesta en el artículo 238 de la Ley 19.550.

El que suscribe el presente se encuentra designado por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Pointer Localización y Asistencia S.A. celebrada el 3 desmayo de 2007.
Presidente – Rubén Héctor Brailovsky

Certificación emitida por: Hebe Maciel. Nº Registro: 132. Nº Matrícula: 4694. Fecha: 116/11/2007. N° Acta: 144. Libro Nº: 25.
e. 20/11/2007 N° 103.499 v. 26/11/2007

PRYNARD S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de Prynard SA. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 3 de diciembre de 2007 en primera convocatoria para las 10.00 horas y en segunda convocatoria para las 11.00 horas, en la Calle Montevideo 471 Piso 6° "A" de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de las causas que motivaron la realización de la asamblea ordinaria fuera del plazo legal establecido para el tratamiento de los estados contables cerrados el 31/12/04 y 31/12/05.
3°) Consideración de la documentación del articulo 234 inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos Nos 4 y 5 cerrados el 31 de diciembre de 2004 y 2005 respectivamente.
4°) Consideración de la gestión del Directorio durante los ejercicios finalizados el 31 de Diciembre de 2004 y 2005.

5°) Elección de los miembros del directorio por un nuevo período.

6°) tratamiento de los motivos por los que no se ha llevado a cabo el aumento de capital ordenado por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 12 de Octubre de 2005 y, en su caso, aprobar su virtual instrumentación.

NOTA: Solamente podrán concurrir a la Asamblea los accionistas que comuniquen su asistencia a la sociedad, a fin que se los inscriba en el libro respectivo, con una antelación de tres días hábiles al día de la fecha fijada para su celebración hasta el 26 de noviembre de 2007 - en la sede social en el horario de 10 a 13 hs.

Presidente - Miguel Angel Morandini

El presidente fue designado por acta de asamblea de fecha 10 de noviembre de 2003 de elección de autoridades y elección de cargos.

Certificación emitida por: Anabella L. Levi. N° Registro: 1307. N° Matrícula: 3878. Fecha: 05/11/2007. N° Acta: 73. Libro N°: 76051.

e. 15/11/2007 N° 102.865 v. 21/11/2007

"S"

SAULER S.A.C.I.I.A.F.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en los términos del Artículo 237, primer párrafo de la Ley 19.550 y sus modificaciones a celebrarse el día 3 de Diciembre de 2007, a las 14 horas en el domicilio legal de la Sociedad sito en la calle Punta Arenas 1628, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta.

2°) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1° Ley 19.550 correspondiente a los Estados Contables cerrados el 30/06/07 y razones de su tratamiento fuera del término legal.

3°) Destino del resultado del ejercicio.

4°) Gestión del Directorio y aprobación de honorarios.

5°) Determinación del número de Directores titulares y suplentes a elegirse y designación de los mismos por el término de un año. Guillermo Enrique Kraves, presidente electo en Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio de fecha 31 de Octubre de 2006.

Presidente - Guillermo E. Kraves

Certificación emitida por: Rubén Jorge Orona. N° Registro: 205. N° Matrícula: 4273. Fecha: 12/11/2007. N° Acta: 148. Libro N°: 21.

e. 15/11/2007 N° 25.788 v. 21/11/2007

SOCIEDAD BRACHT S.A.

Inscripta ante la Inspección General de Justicia bajo el Nº 170614, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 07 de Diciembre de 2007 a las 9 horas en primera convocatoria, y a las 9, 30 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Av. Pte. Roque Saénz Peña 832 piso 2º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, según el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.2. Motivos por los cuales la Asamblea General Ordinaria de accionistas se celebrará fuera de término.3. Consideración de los documentos previstos por el artículo 234, inciso 1ro. de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2007. Resultados. Tratamiento.4. Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico y Retribución del Directorio, en exceso de los límites del artículo 261 de la Ley 19550 si correspondiera. Retribución de la Sindicatura. 5. Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Su elección y designación del Síndico Titular y Suplente. Juan Cristóbal Rautenstrauch, Director Titular a cargo interinamente de la Presidencia. Acreditado según Actas de Asamblea General Ordinaria Nº 90 y de Directorio Nº 752 ambas del 26 de Diciembre de 2006, que obran en Folios Nº 68; 69; 70 y 71 del libro de actas de Asambleas y Directorio Nº 6 de la sociedad; y Artículo 11 del Estatuto Social, Inscripto en la Inspección General de Justicia el 03 de Diciembre de 2002, bajo el número 14557 del libro 19 de Sociedades por Acciones. Se deja constancia de la licencia solicitada por el Presidente de Sociedad Bracht S.A. mediante el Acta de Directorio Nº 763 de fecha 20 de julio de 2007 que obra en folio Nº 89 del libro de actas de Asambleas y Directorio Nº 6 de la sociedad.

Certificación emitida por: Eliana A. Hubaide. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 4925. Fecha: 19/11/2007. Nº Acta: 122. Libro Nº: 001.

e. 20/11/2007 Nº 70.695 v. 26/11/2007

SUGAR S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 10 de diciembre de 2007 a las 12.00 horas en Primera Convocatoria y a las 13.00 en Segunda Convocatoria a celebrarse en la calle Uruguay 750, piso 8, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar los siguientes temas:

ORDEN DEL DÍA:

1º) designación de dos socios para la firma del acta;

2º) fijación del número de directores;

3º) designación de directores;

4º) aprobación de la gestión de los directores.

Miguel Leiberman, presidente de Sugar S.A.C.I.F.I.A.

Certificación emitida por: Carlos Norberto Ayuste. Nº Registro: 1009. Nº Matrícula: 3266. Fecha: 31/10/2007. Nº Acta: 162. Libro Nº: 15.

e. 19/11/2007 Nº 73.569 v. 23/11/2007

"T"

TIME WELL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de TIME WELL S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 03 de diciembre de 2007 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede de la Av. De Mayo 1370 - Piso 1º - B de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.

2º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la ley 19550 y su modificatoria correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2007.

3º) Consideración y resolución respecto de la gestión del Directorio en el período cerrado el 30 de junio de 2007.

4º) Consideración de las retribuciones a los Sres. Directores.

5º) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el Balance cerrado el 30 de junio de 2007.

6º) Consideración del aumento del capital social por capitalización de los aportes irrevocables realizados. Reforma de estatuto y emisión de acciones.

Buenos Aires, 01 de noviembre de 2007. EL DIRECTORIO. NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19550, los accionistas deberán cursar comunicación a Av. De Mayo 1370 - 1º B, de la Ciudad de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 2º).

Presidente - Nazareno A. Lacquaniti

Designado por Asamblea Ordinaria de fecha 09 de mayo de 2007, folios 3 y 4 del Libro de Actas de Asamblea Número 1 rubricado el 20 de abril de 2007 bajo el número 33367-07 y la aceptación del cargo según Acta de Directorio de fecha 14 de mayo de 2007, folio 5 del Libro de Actas de Directorio Número 1 rubricado el 20 de abril de 2007 bajo el número 33368-07.

Certificación emitida por: Armando J. Verni. Nº Registro: 894. Nº Matrícula: 2250. Fecha: 12/11/2007. Nº Acta: 66. Libro Nº: 40.

e. 16/11/2007 Nº 25.819 v. 22/11/2007

"U"

USTARIZ & CIA. LTDA. S.A.C.I.F. Y A.

CONVOCATORIA

Nº de Inscripción I.G.J.: 1576. A Asamblea Ordinaria a realizarse el 7 de diciembre de 2007 a las 17 horas, en Lavalle 392 9º P. Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración documentación art. 234 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2007. Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.

2º) Destino del resultado del ejercicio.

3º) Aprobación remuneraciones directores (art. 261 Ley 19550).

4º) Designación de síndicos titular y suplente por un año y de dos accionistas para firmar el acta. EL DIRECTORIO

Presidente electo por Acta de Asamblea del 13/12/2006 X Acta de Directorio Nº 1066 del 13/12/2006.

Bs. As., noviembre de 2007

Presidente - Rodolfo J. Ustariz

Certificación emitida por: Federico R. España Solá. Nº Registro: 26. Nº Matrícula: 1851. Fecha: 08/11/2007. Nº Acta: 104. Libro Nº: 50.

e. 16/11/2007 Nº 70.439 v. 22/11/2007

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

La Señorita Lourdes Viviana Pintos, con domicilio en la calle Asunción 4553, Ciudadela, Provincia de Buenos Aires, transfiere el fondo de comercio de un Telecentro (2 cabinas telefónicas), Fiambrería, Despensa y Kiosco sito en la Avenida Libertador General San Martín 3493, Caseros, Provincia de Buenos Aires al Señor Juan José Chaud, con Domicilio en la calle Pringles 3484, Caseros, Provincia de Buenos Aires. Reclamos de ley: Asunción 4553, Ciudadela, Provincia de Buenos Aires.

e. 19/11/2007 Nº 70.517 v. 23/11/2007

LIDIA GUTIERREZ, DNI 6.044.019 con domicilio en Timoteo Gordillo 198, Capital Federal, avisa la venta del fondo de comercio del local sito en la calle Bartolomé Mitre 1907 Planta Baja C.A.B.A., que funciona con el rubro HOTEL sin servicio de comida (700110), habilitado por expediente 0980017/90 Transferido 27/10/98 por expediente 2598/98, a RICARDO ENRIQUE TADDEI, DNI 4.544.114 con domicilio en la calle Juan B. Justo 7990 de la Ciudad de Buenos Aires, La venta incluye la habilitación comercial, todos los bienes materiales e inmateriales exclusivamente vinculados, al fondo de comercio que se transfiere, como así todo el mobiliario que se encuentra en el inmueble. Reclamos de Ley en Bartolomé Mitre 1907 Ciudad de Buenos Aires.

e. 15/11/2007 N° 73.432 v. 21/11/2007

RECTIFICATIVA DEL EDICTO e. 24/9 Nº 127.638 v. 30/09/97 PUBLICADO DEL 24/09/97 AL 30/09/97 correspondiente a la transferencia del fondo de comercio ubicado en la calle Joaquín V Gonzalez 4311 CABA y Fernandez de Enciso 4365 CABA en el cual se omitió que Susana Noemí Manteiga, con domicilio en la calle pareja 4290 de Cap. Fed. Transfiere a Rubén Darío Benedetti con domicilio en la calle Alsina 345 Ramos Mejía, Pcia de Bs As el fondo de comercio y la Habilitación Municipal según Expediente 65.884/1996 de la calle Gutenberg 3792 CABA, Fernández de Enciso 4355 CABA y Habana 3787 Planta baja CABA y alta habilitados con los siguientes rubros: 601.005 Comerc. Minorista de productos alimenticios envasados (hasta 200 m2). 601.010 Com.Min. de bebidas en general envasadas (hasta 200 m2). 601.040 Com. Min. Golosinas envasadas (Kiosco)) y todo lo comprendido en la Ord. 33266. 601.050 Com. Min: de helados (sin elaboración). 602.010 Casa de Lunch. 602.020 Café Bar. 602.030 Despacho de bebidas, wisquería, cervecería. Con una superficie cubierta de 495,87 m2. Oposición o reclamos de ley en Gutenberg 3792 de Capital federal.

e. 16/11/2007 Nº 70.412 v. 22/11/2007

El Dr. Manuel Osvaldo Ferreira, con oficinas en Echeverría 2741 - 1º "A" de C. F. rectifica edicto de Fondo de Comercio Nº 46307 del 30/06/06 al 06/07/06, donde se había omitido consignar 1º Piso y 2º Piso, con lo que la dirección correcta es Castro Barros 93 Planta Baja, 1º Piso y 2º Piso de C.F.. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 19/11/2007 Nº 70.450 v. 23/11/2007

ANALÍA ELIZABETH BULBULIAN domic. Alberti 162 piso 1º A CABA, tranfiere a ANA RITENUTI domic. Federico Lacroze 2270 piso 9º A CABA, su fondo de comercio de Lavanderia Mecánica Autoservicio sito en SERRANO 306 CABA. Reclamos de ley Lavalle 1312 1º "A" CABA.

e. 19/11/2007 Nº 73.649 v. 23/11/2007

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por la Martillera Publica Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 659 5º B de Cap. Fed avisa: Pablo Anibal Rosso domiciliado Parana Nº 39 Cap Fed transfieren fondo de comercio a Martin P. Garcia domicilio en Pavon 2120 Cap Fed rubro Garage Comercial sito en Constitucion 2055 Cap Fed reclamos de ley Ntras Of.

e. 20/11/2007 Nº 70.550 v. 26/11/2007

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por la Martillera Publica Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 659 5º B de Cap. Fed avisa: Celia Silvia Ricci domiciliada Luna Nº 585 Valentin Alsina Bs As transfieren fondo de comercio a Emilia Gil Malvido domicilio en Av Roca 781 Avellaneda Bs As rubro Quiosco y varios sito en Viamonte 936 Cap Fed reclamos de ley Ntras Of.

e. 20/11/2007 Nº 70.548 v. 26/11/2007

Gustavo Andrés Catalano, escribano, matrícula 4287, titular del Registro Nº 652, C.A.B.A., con domicilio en Viamonte 367, piso 3º, C.A.B.A., avisa que "Misuraca y Misuraca S.R.L.", CUIT 30-69532034-1, inscripta en la IGJ el 18/3/1998, Nº 1812, Lº 108 de SRL con domicilio en Av. Cabildo 2939, C.A.B.A., transfiere el fondo de comercio del rubro venta de colchones, sommiers, almohadas, muebles en general, productos de madera y mimbre, camas, respaldos, artículos de blanco y afines, ubicado en Av. Cabildo 4718, planta baja, C.A.B.A., a favor de Dormipiero S.A., CUIT 30-68863087-4, inscripta en IGJ el 9/2/1999, Nº 1927, Lº 4 de S.A., con domicilio en 25 de Mayo 565, 5º piso, C.A.B.A. Oposiciones en término de ley en mis oficinas.-

e. 20/11/2007 Nº 25.871 v. 26/11/2007

Santiago M. Quiben, cont. públ., con ofic. en Esmeralda 783, 3º "B", CABA avisa que Cleaner S.A., con domicilio en Los Patos 2657 Cap. Fed. transfiere el fondo de comercio del local sito en la calle Los Patos 2657, P.B. Cap. Fed. habilitado bajo el rubro de comercio mayorista de perfumería, productos de higiene, tocador y limpieza (c/depósito), comercio mayorista de artefactos eléctricos, radios, televisores, lavarropas (c/depósito), comercio mayorista de artículos de bazar y menaje (c/depósito) por Expte. Nº 96771/92. a la firma Clur y Cia. S.R.L. con domicilio en la calle Añasco 1801 Cap. Fed. Reclamos de ley en su oficina.

e. 19/11/2007 Nº 70.501 v. 23/11/2007

Nuria Pérez Inglese, Abogada, Tº 81 Fº 791, con oficinas en Pasaje Juan León Palliere 1391 C.A.B.A., Avisa que el Señor Norberto Ricardo Pérez domiciliado en Gavilán 2211 C.A.B.A., vende y transfiere al Señor Pablo Osvaldo Marcinkowski domiciliado en Las Flores 1600 Torre 15 Piso 7º "B", localidad de Wilde, Partido de Avellaneda, Pcia. Bs. As., el Fondo de Comercio del rubro: "Café Bar (602.020). Com. Min. de accesorios para automotores (603.305). Lavadero Automático de Vehículos Automotores (604.200)". Local sito en: Juan Agustín Garcia Nº 2187, PB, PA y Gavilán Nº 2211 C.A.B.A. Actuación: Habilitado por Expediente Nº 39.008/92, otorgada por Disposición Nº 30348/DGHP/1994. Superficie 226,50 m2. Reclamos de ley en la calle GAVILÁN 2211 C.A.B.A

e. 19/11/2007 Nº 103.144 v. 23/11/2007

El Dr. Jorge Toniutto, abogado, T 60 F 512 CPACF, con domicilio en Yerbal 3776, piso 2, depto A de Capital Federal, hace saber que JORGE LUIS MARTINEZ, con domicilio en Rivadavia 10.159 de la Capital Federal, transfiere a GIBCON S.A., con domicilio en San Roque 3525, Ciudadela, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, el fondo de comercio del lavadero de autos y kiosko sito en RIVADAVIA 10.159 de Capital Federal. Oposiciones de ley en Yerbal 3776, piso 2, depto A de Capital Federal.

e. 16/11/2007 Nº 103.073 v. 22/11/2007

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"B"

BNP PARIBAS ASSET MANAGEMENT ARGENTINA S.A.S.G.F.C.I.

Informa por dos días que el Directorio de la Comisión Nacional de Valores mediante la Resolución Nº 15.768 ha aprobado con fecha 1 de noviembre de 2007 la sustitución de la sociedad depositaria en el Fondo Común de Inversión "OPTIMUM RENTA VARIABLE III". Copia de la referida documentación se encuentra a disposición de los interesados en las oficinas de BNP PARIBAS ASSET MANAGEMENT ARGENTINA S.A. S.G.F.C.I., sita en Av. Corrientes 311, piso 12º, oficina 2º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10,00 a 15,00 horas. Asimismo, se informa que las modificaciones aprobadas serán oponibles a terceros a los quince días de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Alejandro Goldaracena, autorizado por Acta de Directorio de fecha 23 de mayo de 2007.

Autorizado – Alejandro Goldaracena

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/11/2007. Tomo: 80. Folio: 964.

e. 20/11/2007 Nº 25.878 v. 21/11/2007

"G"

GOPER CONSTRUCCIONES S.A.

Se hace saber por tres días y conforme el art. 204 de la ley 19550, que por escritura nro. 794 del 24/10/07, pasada al Folio 2248 del Registro 1558 de Capital, se elevo a escritura publica la Asamblea Gral. Extraordinaria del 10/05/07 por la que GOPER CONSTRUCCIONES S.A., con domicilio legal en Av. Jose Maria Moreno 485, Cap. Fed., inscripta en la IGJ el 14/2/92 Nº 922, Lº 110 Tº A de S.A. ha reducido su capital en la suma de $ 1.827.000, resultando por lo tanto un capital social de $ 42.000.- Que Ricardo Hector Garcia, DNI. 10533715 firma en su caracter de apoderado segun escritura Nro. 793 del 24/10/2007, pasada al folio 2248 del Registro 1558 de esta ciudad con facultades suficientes para este acto.

Certificación emitida por: Elena Beatriz Cortea. Nº Registro: 1558. Nº Matrícula: 4214. Fecha: 12/11/2007. Nº Acta: 3360.

e. 19/11/2007 Nº 8668 v. 21/11/2007

"R"

RIO PARANA PILOTS S.A.

Se comunica a los Sres. accionistas de RÍO PARANÁ PILOTS S.A., con sede social inscripta sita en la Av. Julio A. Roca 620, piso 13 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que la sociedad ha decidido la venta de las 500 acciones nominativas, no endosables de clase "B", de valor nominal $ 100 y un voto cada una, oportunamente adquiridas en los términos del articulo 220 inciso 2) de la Ley Nº 19.550. En correspondencia con ello, y de acuerdo con los artículos 194 y 221 de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550 y sus modificatorias, asiste a Uds. el derecho de suscripción preferente de las acciones antes descriptas, en proporción a su actual participación accionaria y respecto de la misma clase de acciones que poseen. Podrán ejercer su derecho de opción dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación del presente aviso, comunicando su decisión al Directorio de la sociedad. Jorge H. Bolis Presidente del Directorio Según Acta de Asamblea General Ordinaria del 30 de Abril de 2007.

Presidente - Jorge H. Bolis

Certificación emitida por: Sebastián Caballero. Nº Registro: 2130. Nº Matrícula: 4343. Fecha: 9/11/2007. Nº Acta: 5422.

e. 19/11/2007 Nº 70.504 v. 21/11/2007

"S"

SERVICIOS VIALES S.A. CONCESIONARIA DE RUTAS POR PEAJE

Se hace saber por 3 días que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 29-05-06 se resolvió la reducción del capital social, por absorción de pérdidas acumuladas, de $ 21.809.342 a $ 5.931.213, mediante la cancelación de 164.181.290 acciones. Balance al 31-12-05: Antes y Después de la reducción: Activo: $ 31.064. Pasivo: $ 25.674. Patrimonio Neto: $ 5.390. Oposiciones de ley: Carlos María Della Paolera 299 piso 27º CABA. La que suscribe lo hace como autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 29-05-06.

Abogada - Silvina Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/11/2007. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 20/11/2007 Nº 103.322 v. 22/11/2007

SNAPLOC TIERRA DEL FUEGO S.A.

En cumplimiento de lo establecido por el art. 11 de la Res ex-SIC y M N° 105/03 se Publican los datos correspondientes al proyecto industrial a radicar en Tierra del Fuego, al amparo del régimen del Decreto Nacional N° 490/03 a) Expediente MEyP: EXP-S01: 0335963/2006 b) Empresa: Snaploc Tierra del Fuego S.A. c) Bienes a producir: Contenedores plásticos descartables, compuestos por dos placas laterales y una lámina alveolar extruída, sin grampas ni adhesivos, para productos refrigerados. Posición NCM 3923.10.00 d) Capacidad producción anual a instalar: 72.000.000 unidades (3 turnos de 8 horas) e) Producción anual mínima comprometida: 6.000.000 unidades (1 turno de 8 horas) f) Inversión total del proyecto: $ 17.354.300 g) Personal a ocupar: 15 personas el primer año; 20 al segundo año; 30 al tercer año. Se adjunta Escritura Nº 678 de Constitución de Sociedad Anónima. LUIS OSCAR GONZALEZ, DESIGNADO PRESIDENTE EN EL ESTATUTO, OTORGADO POR ESCRITURA DE FECHA 24 DE NOVIEMBRE DE 2005.

Presidente - Luis Oscar González

Certificación emitida por: Pablo Augusto Villola. Nº Registro: 44. Fecha: 08/11/2007. Nº Acta: 353. Libro Nº: 28.

e. 20/11/2007 Nº 25.874 v. 22/11/2007

"V"

VIG CAPITAL S.R.L. - BOUCHARD 710 S.R.L. - COMPAÑIA INMOBILIARIA DOMINIUM S.R.L.

FUSION

VIG CAPITAL S.R.L., con sede social en Avenida Leandro N. Alem 928, piso 9 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el número 1739080, Registro nro. 4227 del libro 120 de SRL, BOUCHARD 710 S.R.L., con sede social en Avenida Leandro N. Alem 928, piso 9, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta bajo el número 1739079, Registro nro. 4224 del libro 120 de SRL y COMPAÑÍA INMOBILIARIA DOMINIUM S.R.L., con sede social en la Avenida Leandro N. Alem 928, piso 9, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el número 1739081, Registro nro. 4226 del libro 120 de SRL, comunican por 3 días a terceros y acreedores en el cumplimiento de los términos del articulo 83, inciso 3º de la Ley de Sociedades, que por resolución de la Reunión de Socios Extraordinaria de VIG CAPITAL S.R.L., celebrada el día 28 de septiembre de 2007; por Reunión de Socios Extraordinaria de BOUCHARD 710 S.R.L., celebrada el mismo día y por Reunión de Socios Extraordinaria de COMPAÑÍA INMOBILIARIA DOMINIUM S.R.L., celebrada el mismo día se ha aprobado el Compromiso Previo de Fusión celebrado con fecha 31 de agosto de 2007, por el que VIG CAPITAL S.R.L absorbe a BOUCHARD 710 S.R.L y a COMPAÑÍA INMOBILIARIA DOMINIUM S.R.L.,. Tratándose de una fusión por absorción, la Sociedad incorporante VIG CAPITAL S.R.L mantendrá la denominación, el tipo social y el domicilio legal. EL Capital Social de VIG CAPITAL S.R.L con motivo de la fusión, será de Pesos Cincuenta y cinco millones doscientos once mil trescientos ($ 55.211.300) El Balance Ordinario considerado como Especial de Fusión de BOUCHARD 710 S.R.L al 31 de mayo de 2007 arroja un activo de Pesos Treinta y nueve millones seiscientos cincuenta y siete mil seiscientos ochenta y siete ($ 39.657.687) y un pasivo de Pesos Quinientos veintinueve mil setecientos setenta y nueve ($ 529.779) y el Balance Especial de Fusión de COMPAÑÍA INMOBILIARIA DOMINIUM S.R.L. al 31 de mayo de 2007 arroja un activo de Pesos Un millón ciento cuarenta y siete mil setenta y tres ($. 1.147.073) y un pasivo de Pesos Quinientos mil quinientos cincuenta y dis ($ 500.552). Los acreedores de fecha anterior podrán oponerse dentro de los quince (15) días de la última publicación del presente aviso que se realiza por tres (3) días.- Oposiciones en término de ley en Escribanía Alonso y Alonso con domicilio en Rivadavia 611 piso 7º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Juan José Quiroga presidente de la Gerencia de VIG CAPITAL SRL por actas de Reunión de Socios y de Gerencia del 21/09/07 y del 1/10/07 respectivamente, de BOUCHARD 710 SRL por actas de Reunión de Socios y de Gerencia del 21/09/07 y del 1/10/07 respectivamente y de COMPAÑÍA INMOBILIARIA DOMINIUM SRL por acta de Reunión de Socios y de Gerencia del 18/05/07 y del 23/05/07 respectivamente.

Certificación emitida por: Eliana A. Hubaide. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 4925. Fecha: 12/11/2007. Nº Acta: 046. Libro Nº: 001.

e. 19/11/2007 Nº 8652 v. 21/11/2007

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero don César Martín ESTEVARENA, con domicilio legal en Viamonte 1866, piso 7º "C" de Capital Federal, designado por el acreedor hipotecario, en los términos de los arts. 57, 58 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días en los autos "MATTIA, Silvia Beatriz Sara y OTROS C/SANGIL, Patricia Flavia y OTRO S/EJECUCIÓN ESPECIAL LEY 24.441", Expte. Nº 8.746/03, en trámite por ante el Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil 6, Secretaría única, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, 4º piso, Capital Federal, que el día 27 de noviembre de 2007, a las 14:00 hs., en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta ciudad, ante escribano público, rematará "ad corpus" y al mejor postor el inmueble sito en la calle Av. CONGRESO 2765, Matrícula F.R. 16-19912. SEGUN CONSTATACION obrante en autos, se trata de una finca de dos plantas con un espacio libre abierto al frente, 2 pasillos, una cocina comedor; 28 habitaciones, 2 patios interiores, 11 baños, escalera, terraza y lavadero, todo en regular estado de conservación. ESTADO DE OCUPACION: Se encuentra desocupado y la tenencia en poder del acreedor. SUPERFICIE SEGUN TITULO: 286,34m2. ADEUDA: O.S.N.: Sin deuda (fs. 213/214); Aguas Argentinas: Sin deuda (fs. 216/218), AySA al 22/10/07: $ 1.209,16 (fs. 227/230); G.C.B.A. al 17/10/07: $ 17.535,97 (fs. 222). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, conforme a lo dispuesto por la Excma. Cámara del fuero en plenario "Servicios Eficientes S.A. C/YABRA, Roberto I. S/Ejecución Hipotecaria", de fecha 19-02-99. BASE: $ 696.943,41. Si fracasare el primer remate por falta de postores, acto seguido, saldrá con la base reducida en un 25%, es decir la suma de $ 522.707,56. De persistir la falta de postores, acto seguido, saldrá a la venta sin base. SEÑA: 30%, COMISION: 3%, ARANCEL CSJN: 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El saldo de precio deberá abonarse en dinero en efectivo y sin necesidad de requerimiento previo alguno dentro del quinto día de realizado el remate, en el domicilio del apoderado del acreedor hipotecario, sito en la calle Suipacha Nro. 207, 1er. piso, Of. "101" de Capital Federal, en el horario de 14 a 18 hs., bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 62 de la ley 24.441. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. EXHIBICION: los días 23 y 26 de noviembre de 2007, en el horario de 12 a 14 horas.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2007.

César Martín Estevarena, martillero.

e. 20/11/2007 Nº 70.579 v. 22/11/2007

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL NRO. 8 SECRETARIA UNICA

EDICTO: Tribunal Oral en lo Criminal Nº 8, Secretaría única a cargo de la Dra. Josefina Cano Frers, en la causa Nº 615/643, hace saber al Sr. Salvador Cayetano Beneito —L.E. 4.537.914— que con fecha 15 de febrero del año 2006, este Tribunal resolvió convertir en definitiva la entrega del automotor —marca Fiat, modelo Uno SL 14, tipo sedán 2 puertas, dominio UOV 986, Motor 159 A2 0388023477, Chasis 9U1146000P7122731— que en calidad de depositario judicial oportunamente le fuera efectuada al nombrado. Publíquese por tres (3) días.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2007.

Josefina Cano Frers, secretaria de cámara.

e. 20/11/2007 Nº 564.243 v. 22/11/2007

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA:

I.- CONDENAR a Bertho BECERRA VACA, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO (4) AÑOS de PRISIÓN y multa de PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225) con más la de inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, Art. 12 C.P. y las costas del juicio, por resultar el nombrado autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes —cocaína—, Art. 5 inc. "c" de la ley 23.737.

II.- COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 22 de marzo del 2011; y diez días para el pago de las costas del juicio.

III.- ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV.- REMITIR a BERTHO BECERRA VACA al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.

V.- NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — Carlos Rolando Massaccesi. – René Vicente Casas. — Hugo Marcelo Savio. — Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 12/11/2007 Nº 563.216 v. 23/11/2007

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA:

I.- CONDENAR a EMILIO ORTIZ PINTO, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS de PRISIÓN y multa de PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225) con más la de inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, Art. 12 C.P.y las costas del juicio, por resultar el nombrado autor responsable del delito de transporte de estupefacientes —cocaína—, Art. 5 inc. "e" de la ley 23.737.-

II.- COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 25 de marzo de 2011; y diez días para el pago de las costas del juicio.

III.- ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV.- REMITIR a EMILIO ORTIZ PINTO al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.

V.- NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, y MAN-

DAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — Carlos Rolando Massaccesi. – René Vicente Casas. — Hugo Marcelo Savio. — Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 12/11/2007 Nº 563.215 v. 23/11/2007

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy por unanimidad:

FALLA:

1º) CONDENAR a Zaida Franco Rojas y Luis Alberto Virreira Panozo, de las demás calidades personales obrantes en autos, a las penas de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, y multa de PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), por encontrarlos autores responsables del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5º, inciso "C" de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el artículo 12 del Código Penal. Con costas. Remitiéndolos al Servicio Penitenciario Federal para que cumplan la pena privativa de la libertad, en una unidad carcelaria a su cargo.

2º) COMPUTO DE LA PENA: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 18 de Septiembre de 2010, y diez días para el pago de la multa y costas del Juicio.

3º) DISPONER la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

4º) ORDENAR que la lectura de los fundamentos del presente fallo se efectúe el día 21 de Junio de 2007, a horas doce, en la sede de este Tribunal (Artículo 400 del C.P.P.N.).-

5º) MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Carlos Rolando Massaccesi. – René Vicente Casas. — Hugo Marcelo Savio. — Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 12/11/2007 Nº 563.213 v. 23/11/2007

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA-ENTRE RIOS

EDICTO: por disposición de la Sra. Presidente, Dra. Lilia Graciela Carnero; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 682 y vta., de la causa Nº 500/01, caratulada: "COLOMBI, MARIO ALBERTO S/ INF. ART. 174 INC. 5º C.P.", que se tramita ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Mario Alberto Colombi, argentino, sin sobrenombre o apodo, D.N.I. Nº 11.670.982, nacido el dia 06 de septiembre de 1955 en la ciudad de Mercedes, provincia de Corrientes, de estado civil soltero, de instrucción secundaria completa, de ocupación empleado, domiciliado realmente en Barrio Ex Aero Club 216 Viviendas Sector "B", Casa Nº 23 de la ciudad de Corrientes, capital; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "//-raná, 31 de Agosto de 2007.- Y VISTOS:...CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: 1.- DECLARAR la extinción de la pretensión punitiva para conocer del delito que le fuera imputado a Mario Alberto Colombi en el requerimiento fiscal de fs. 392/395, por causa de su prescripción (arts. 59 inc. 3º y 62 inc. 2º del C.P.).- 2.- En consecuencia, SOBRESEER a Mario Alberto Colombi, de las demás condiciones personales obrantes en autos, por la supuesta comisión del delito de defraudación a una administración pública que prevé y reprime el art.174 inc. 5º del Código Penal, en calidad de autor responsable (art. 336 inc. 1º, 334 y 361 del C.P.P.N.).-...REGISTRESE, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese.- Se constituye el Tribunal con los suscriptos, en virtud de la excusación del Sr. Juez de Cámara Dr. Roberto M. Lopez Arango. (art. 109 del R.J.N.).- Fdo. Lilia Graciela Carnero —Presidente—, David Alejandro Chaulet —Juez de Cámara—, Ante Mi: Beatriz María Zuqui - Secretaria.-".

e. 19/11/2007 Nº 563.939 v. 23/11/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 18

Juzgado Nacional en lo Civil No.18, Secretaría Unica, sito en Av. De Los Imigrantes No. 1950, piso 5o. Capital Federal, de acuerdo con los autos Caratulados: Wagner de Laufer Berta y otro c/Lucena Pablo Dario y otros s/Ejecución de alquileres, cita y emplaza a PABLO DARIO LUCENA, para que dentro del plazo de cinco días comparezca personalmente al Juzgado a los efectos de reconocer las firmas del contrato que se les atribuye, debiendo asimismo el locatario manifestar si reconoce su calidad de tal y en su caso exhibir el último recibo de pago, bajo apercibimiento de tenerlas por reconocidas y por confesados los hechos alegados, en caso de incomparecencia injustificada o falta de respuesta categórica. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2007.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 20/11/2007 Nº 73.687 v. 21/11/2007

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19 sito en Talcahuano 550 Piso 6º de Capital Federal, en autos caratulados "SISCO CARMEN LIDIA c/ SICARDI LEONEL PEDRO s/ SUMARISIMO" emplaza al tercero Claudio Modolo para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al defensor Oficial para que lo represente en juicio (conf. art. 343 Cod. Proc.).- Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 25 de septiembre de dos mil siete.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 20/11/2007 Nº 103.225 v. 21/11/2007

N° 40

EDICTO: El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 40, Secretaría Única, cita y emplaza, por el termino de 30 días a herederos y acreedores de don FRANCISCO SOTO.- Publíquense por 3 días en el Boletín Oficial.

Bs. As. 16 de noviembre de 2007.
Silvia C. Vega Collante, secretaria P.A.S..

e. 19/11/2007 Nº 73.787 v. 21/11/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 1

El Juz Civ. Y Com. Federal Nº 1 Sec Nº 2 de la Cap Fed. Hace saber que - Raúl RIVERO VERA de nacionalidad CUBANA DNI Nº 94.030.636 ha solicitado la concesión de la CARTA DE CIUDADANIA ARGENTINA- Buenos Aires 12 de NOVIEMBRE de 2007. Se deja constancia que deberá publicarse por Dos días en "EL BOLETIN OFICIAL".

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2007.
Eugenio J. Raffo, secretario.

e. 16/11/2007 Nº 563.827 v. 22/11/2007

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro 7 a cargo del Dr. Luis María Márquez, Secretaría Nro 14 desempeñada por la Dra. Carmen Elisa Palacios, sito en Libertad 731 piso 6º de Capital Federal, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ DEAMELIO ANGEL ALBERTO Y OTRO S/ PROCESO DE EJECUCIÓN" Expte Nro 1345/03 cita a ANGEL ALBERTO DEAMELIO para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y a oponer excepciones legítimas en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 octubre de 2007.
Carmen E. Palacios, secretaria federal.

e. 20/11/2007 Nº 563.581 v. 21/11/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzg. Nac. de 1º Instancia en lo Com. Nº 1, Sec. Nº 2, sito en Diag. Roque Saenz Peña 1211, 5º P. C.A.B.A., comunica por cinco días fijar nuevo período informativo en autos "Maranello Automotores S.A. s/Conc. Preventivo" Expte. Nº 90296 para aquellos acreedores que aún no insinuaron sus créditos en el Concurso preventido de la deudora ni en la quiebra revocada, Expte. Nº 84.016 y para que ya los que han insinuado puedan aportar más elementos de juicio, y por causa y título anterior a la presentación concursal 19.6.2002. Tratándose de una Sindicatura Plural los acreedores con domicilio en Mar del Plata deberán hacerlo por ante el Síndico C.P.N. Raúl Alberto Gelos, con domicilio en Córdoba 2664 de Mar del Plata, Prov. Bs. As. de lunes a viernes horario 9 a 12 y 16 a 20 hs. Los acreedores restantes ante el Síndico Otto Reinaldo Munch, con domicilio en calle Maipú Nº 509, 3º piso C.A.B.A. días hábiles de 12 a 17 hs. hasta el día 17.12.2007 que finalizará el plazo dispuesto al efecto. Se fija el día 16.9.2008 - 10 hs. para la realización de la audiencia informativa, en la Sala de Audiencias del Tribunal. El presente deberá publicarse por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial; diario de Publicaciones Legales de la Provincia de Buenos Aires. Diario "Clarín" y diario "La Capital" de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 14 de Noviembre de 2007.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 19/11/2007 Nº 73.613 v. 23/11/2007

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nro. 3, a mi cargo, sito en la Diag. Roque S. Peña Nro. 1211, Piso 3ro., de esta Ciudad, comunica por cinco días en los autos "MALBRAN SRL S/QUIEBRA" (CUIT 30-63224683-4), se ha fijado un nuevo período informativo como así también se ha designado una nueva Sindica, a saber: nuevo plazo para presentar ante la Cdora. SILVIA B. JAIME, con domicilio en la calle Montevideo nro. 666, piso 10, oficina 1006, de esta Ciudad, los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/12/07, en el horario de 14 a 18 hs. La Sra. Síndica presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q., los días 20/03/08 y 05/05/08 respectivamente.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2007.
Paula E. Lage, secretaria.

e. 19/11/2007 Nº 563.924 v. 23/11/2007

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 5, a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en Callao 635, 6º piso, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de BLAY S.R.L., cuit 30-70742599-3, decretada el 2 de octubre de 2007. El síndico actuante es el Dr. Gerardo Miguel Seghezzo, con domicilio en Combate de los Pozos 129, primer piso C, teléfono 4953-5312, quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de diciembre de 2007, de lunes a viernes en el horario de 14,30 a 18,30 hs. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 5 de marzo de 2008 y 18 de abril de 2008, respectivamente. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Se le hace saber a la fallida que, en el plazo de 48 horas, debe constituir domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2007.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 15/11/2007 Nº 563.608 v. 21/11/2007

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Av. Dgnal. R. S. Peña 1211 P. 1º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 6 DE NOVIEMBRE DE 2007 fue decretada la quiebra de "ASOCIACION MUTUAL "LEONCIO CLUB" PERSONAL DE CANAL 11 POR LISEO SA" Expte. Nº 077493", habiéndose designado síndico al Contador MARIA MARCELA POROLLI, con domicilio en la calle TUCUMAN 1455 P. 16º DTO. "G" y T.E.: 4.372-2214, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 DE FEBRERO DE 2008. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intimase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma a Buenos Aires a los 13 días del mes de noviembre de 2007.
Hernán O. Torres, secretario.

e. 20/11/2007 Nº 564.179 v. 26/11/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria Nº 8, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "MEDICINA ASISTENCIAL SOLIDARIA S.A. S/ QUIEBRA Expte. Nº 82510 C.U.I.T. 30-68841195-1, síndico Estudio contable Clase A Estevez-Musante, Sarmiento 1426, Piso 5º "A", Segundo Cuerpo", donde los acreedores posteriores al concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14-2-08, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

En la ciudad de Buenos Aires, a 13 de noviembre de 2007.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 20/11/2007 Nº 564.182 v. 26/11/2007

N° 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días en los autos "MARTINEZ JOSE DANIEL (DNI: 92.897.542) S/ QUIEBRA (ex pedido por SARACHO AURORA RAQUEL)", expte. Nº 057075, con fecha 22 de octubre de 2007 se ha decretado la quiebra de José Daniel Martínez, siendo el síndico actuante el Contador Mariela Adriana Bellani, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1364 3º D, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de febrero de 2008. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intimase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a los nueve días del mes de noviembre de 2007.
Horacio Piatti, secretario.

e. 19/11/2007 Nº 563.999 v. 23/11/2007

N° 8

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Sr. Juez Dr. Javier Cosentino, Secretaría Nº 16 a mi cargo, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "POZZI S.A. S/QUIEBRA", EXPEDIENTE 074007, PROCEDE A DISPONER UN LLAMADO PÚBLICO A MEJORAR LA OFERTA REALIZADA POR LA SUMA DE $ 50.000 SEGUN SE DESPRENDE DE FS. 5780, LAS MARCAS PROPIEDAD DE LA FALLIDA A SABER: "POZZI" CLASE 3; "POZZI" CLASE 9; "POZZI" CLASE 21; "POZZI" CLASE 23; "POZZI" CLASE 25; "POZZI" CLASE 26; "POZZI" CLASE 42; "POZZI ACCESORIOS" CLASE 35; "LA MAISON POZZI" CLASE 35 (CPR 238) (CONFORME INFORME DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL QUE CONSTA EN AUTOS), EN BLOCK - FIJANSE LAS SIGUIENTES CONDICIONES PARA ESE MEJORAMIENTO DE OFERTA: A) PODRÁN FORMULARSE OFERTAS QUE MEJOREN LA QUE HA DADO LUGAR A ESTE LLAMADO HASTA EL DIA 12 DE DICIEMBRE DE 2007 A LAS 8:30 hs., ANTE LA SECRETARIA ACTUARIA DE ESTE JUZGADO; B) LA APERTURA DE LOS SOBRES QUE CONTENGAN LAS OFERTAS SE EFECTUARÁ E 12 DE DICIEMBRE DE 2007 A LAS 10:00 hs., EN LA SALA DE AUDIENCIAS DEL JUZGADO, CON LA PRESENCIA DEL SÍNDICO, EL MARTILLERO Y LOS INTERESADOS; C) LAS OFERTAS DEBEN PRESENTARSE EN HORARIO HÁBIL EN LA SEDE DEL JUZGADO, EN SOBRE CERRADO, CONTENIENDO, LOS SIGUIENTES ELEMENTOS: NOMBRE O RAZÓN SOCIAL, DOMICILIO REAL Y ESPECIAL CONSTITUIDO DENTRO DE LA JURISDICCIONAL DEL JUZGADO, EN CASO DE CORRESPONDER PROFESIÓN, EDAD, ESTADO CIVIL, NÚMERO DE CUIT Y SITUACIÓN FRENTE AL I.V.A., DEBERÁ ACREDITAR EN TODOS LOS CASOS UN DEPÓSITO DE

$ 15.000 (V. FS. 5779) EN EL BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, SUCURSAL TRIBUNALES, A LA ORDEN DE ESTE JUZGADO, EN CONCEPTO DE GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA, SE RECHAZARA LIMINARMENTE TODA OFERTA QUE NO PRESENTE DICHA GARANTÍA; D) TRATÁNDOSE DE SOCIEDADES, SE ACOMPAÑARÁ COPIA AUTENTICADA DE SU CONTRATO SOCIAL Y EL DE LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA PERSONERIA DEL FIRMANTE; E) EN LA PARTE EXTERIOR DEL SOBRE DEBERÁN CONSTAR LOS DATOS DE IDENTIFICACION DEL OFERENTE Y LA CARATULA DEL EXPEDIENTE; F) SE TOMARÁ LA PERSONERIA DE CADA UNO DE LOS OFERENTES ANTES DEL INGRESO A LA SALA DE AUDIENCIAS DONDE SE REALIZARÁ EL ACTO, POR LO QUE LOS MISMOS DEBERÁN CONCURRIR MUNIDOS DEL DOCUMENTO QUE ACREDITA SU IDENTIDAD (D.N.I., L.E.; L.C.); Y PARA EL CASO DE SOCIEDADES CON LA RESPECTIVA ACTA CONSTITUTIVA Y PODER CORRESPONDIENTE; G) UNA VEZ ABIERTOS LOS SOBRES Y CONOCIDAS LAS OFERTAS, EL JUZGADO INVITARÁ A TODOS LOS OFERENTES A QUE MEJOREN LA DE MAYOR VALOR, SOLO SERÁN AUTORIZADAS AQUELLAS QUE SUPEREN LA SUMA DE $ 1.000; H) EL SUSCRIPTO RESOLVERÁ EN EL ACTO LA ADJUDICACION DE LOS BIENES, SALVO QUE FLUYA ALGUNA CIRCUNSTANCIA EN LA MISMA AUDIENCIA QUE IMPIDA ADOPTAR ESA DECISIÓN EN EL ACTO; I) QUIEN RESULTE ADJUDICATARIO DEBERÁ DEPOSITAR EL SALDO DE PRECIO Y EL 10% MÁS IVA CORRESPONDIENTE A LA COMISIÓN DEL MARTILLERO EN LA CUENTA DE AUTOS DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE LA AUDIENCIA EN LA QUE SE ABRIRÁN LOS SOBRES QUE CONTENGAN LAS OFERTAS, SINO DEPOSITARA EN ESE PLAZO, QUEDARA AUTOMATICAMENTE SIN EFECTO LA ADJUDICACION, EL OFERENTE PERDERÁ TODO DERECHO A RECUPERAR LA SUMA DEPOSITADA COMO GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA Y EL JUZGADO QUEDARÁ HABILITADO PARA ADJUDICAR DIRECTAMENTE EL BIEN O LOS BIENES AL SEGUNDO MEJOR POSTOR; LAS OFERTAS TENDRÁN VALIDEZ DE DÍAS CORRIDOS QUE SE CONTARÁN DESDE EL DICTADO DEL AUTO DE ADJUDICACION, SIN NINGUNA NOTIFICACIÓN PREVIA, CUMPLIDO ELLO E INTEGRADO EL SALDO DE PRECIO, SE DISPONDRÁ EL LIBRAMIENTO DE LAS PIEZAS PERTINENTES A LOS FINES DE LA DEVOLUCIÓN DE DICHOS FONDOS A LOS DISTINTOS OFERENTES; K) LOS BIENES OBJETOS DE VENTA DEBAN SER GRAVADOS POR EL IVA, ELLO DEBE SER, INTEGRADO APARTE DEL MONTO DE LA OFERTA, PUES NO SE ENCUENTRAN INCLUIDOS EN LAS OFERTAS QUE SIRVEN DE BASE DEL PRESENTE LLAMADO.- PARA MAYORES INFORMES MARTILLERO INTERVINIENTE EDUARDO L. P. ARZENO, TEL.: 4816-1292.

Buenos Aires, a los 15 días del mes de noviembre de 2007.
María Gabriela Dall'Asta, secretaria.
e. 20/11/2007 Nº 70.586 v. 21/11/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 16 a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por el término de dos días que en los autos Nº 63143 caratulados: "CAJA DE CREDITO PAVON COOPERATIVA LTDA. s/ LIQUIDACION FORZOSA", se ha presentado el informe previsto en el art. 218 de la ley concursal 24.522, el proyecto de distribución final de fondos y se han regulados los honorarios de los profesionales actuantes, pudiendo los interesados formular observaciones dentro de los diez días siguientes a partir de la última publicación edictal. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial, sin previo pago.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2007.
María Gabriela Dall'Asta, secretaria.
e. 20/11/2007 Nº 564.191 v. 21/11/2007

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría nro. 20, a cargo de la Dra. Fernanda Andrea Gómez, sito en Callao 635, P.B., de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 24 de octubre de 2007 se declaró abierto el Concurso Preventivo de la empresa NOSSE BOX S.R.L., con domicilio en Almirante Segui 1251 Departamento 4º, de esta ciudad, inscripta el 02-07-1996, bajo el número 5351, Libro 105, Tomo de SRL (fs. 16), y sus modificaciones de fecha 16-02-1998, inscripta en la I.G.J., bajo el Nº 968, Libro nº 108, Tomo de SRL (fs. 21) y de fecha 11-07-06, inscripta en la I.G.J. bajo el nº 5823 del libro 124, Tomo de SRL (fs. 24), CUIT 30-68526340-4. El Síndico interviniente es el Dr. Fernando Luís Greco, con domicilio legal en la calle Arenales nro. 2365, Piso 5º "D", de ésta Capital, ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 01-02-08 en las oficinas sitas en el domicilio legal de la Sindicatura, de lunes a viernes de 12 a 18 hs. (TE 4826-4364). En la misma oficina y dentro de los días y horarios antes referidos, el deudor y los acreedores que hubieren insinuados sus créditos podrán concurrir ante el síndico para revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones u observaciones respecto de las insinuaciones crediticias presentadas (conf. Art. 34 Ley 24.522). Además se han fijado las siguientes fechas: a) presentación de los informes previstos por los artículos 35 y 39 de L.C.: 14-03-08 y 02-05-08 respectivamente: b) audiencia informativa artículo 45 L-C. 25-11-08, a las 11 hs. en la sala de Audiencias del Juzgado. El presente edicto deberá publicarse durante 5 días en el Boletín Oficial y en el diario "Ambito Financiero".

Buenos Aires, 12 de Noviembre de 2007.
Fernanda A. Gómez, secretaria.
e. 19/11/2007 Nº 25.847 v. 23/11/2007

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, Secretaría Nº 26, a cargo de la Dra. María Julia Morón de Jaján, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4º piso, de esta capital. comunica por CINCO días que con fecha 6 de noviembre de 2007, en los autos caratulados OPEN SPORTS TRENDS S.A. S/QUIEBRA, se resolvió decretar la quiebra de OPEN SPORTS TRENDS S.A., CUIT Nº 30-69478916-8, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de los veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador HECTOR JUAN KAISER, con domicilio en la calle MONTEVIDEO 666 PISO 9 DPTO 906, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 06/02/2008. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2007.
María Julia Morón de Jaján, secretaria.
e. 16/11/2007 Nº 563.807 v. 22/11/2007

N° 14

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 14 a cargo de la Dr. Jorge Sicoli, Secretaria nro. 28 a mi cargo, comunica que en los autos caratulados: "GUERRIERE MARIA SILVINA S/ CONCURSO PREVENTIVO", que con fecha 31 de Octubre de 2007 se declaró abierto el Concurso Preventivo de GUERRIERE MARIA SILVINA, DNI 23.126.394 Síndico designado RODOLFO FERNANDO DANIEL TORELLA, con domicilio en Arcos 3726 Capital Federal. Fijase el plazo hasta el 20 de Febrero de 2008 para que los acreedores presenten a la Sindicatura los pedidos de verificación de créditos. La Sindicatura deberá presentar el informe previsto en el art. 35 L.C. el día 8 de Abril de 2008 y el referido por el art. 39 L.C. el día 21 de Mayo de 2008. Designase el día 16 de Octubre de 2008 a las 10 hs. a los efectos de la audiencia informativa prevista en el art. 45 L.C., la cual se llevará a cabo en la sala de audiencias del Juzgado. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de Noviembre de 2008.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 19/11/2007 Nº 70.493 v. 23/11/2007

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 14 a cargo de la Dr. Jorge Sicoli, Secretaria nro. 28 a mi cargo, comunica que en los autos caratulados: "GIVONE, VANESA CARLA S/ CONCURSO PREVENTIVO", que con fecha 31 de Octubre de 2007 se declaró abierto el Concurso Preventivo de GIVONE, VANESA CARLA, DNI 21.981.500 Síndico designado RODOLFO FERNANDO DANIEL TORELLA, con domicilio en Arcos 3726 Capital Federal. Fijase el plazo hasta el 20 de Febrero de 2008 para que los acreedores presenten a la Sindicatura los pedidos de verificación de créditos. La Sindicatura deberá presentar el informe previsto en el art. 35 L.C. el día 8 de Abril de 2008 y el referido por el art. 39 L.C. el día 21 de Mayo de 2008. Designase el día 16 de Octubre de 2008 a las 10 hs. a los efectos de la audiencia informativa prevista en el art. 45 L.C., la cual se llevará a cabo en la sala de audiencias del Juzgado. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de Noviembre de 2008.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 19/11/2007 Nº 70.495 v. 23/11/2007

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 14 a cargo de la Dra. Susana Polotto, Secretaria nro. 28 a mi cargo, comunica que en los autos caratulados: "GIVONE, DIEGO SEBASTIAN S/ CONCURSO PREVENTIVO", que con fecha 31 de Octubre de 2007 se declaró abierto el Concurso Preventivo de GIVONE, DIEGO SEBASTIAN, DNI 22.470.957 Síndico designado RODOLFO FERNANDO DANIEL TORELLA, con domicilio en Arcos 3726 Capital Federal. Fijase el plazo hasta el 20 de Febrero de 2008 para que los acreedores presenten a la Sindicatura los pedidos de verificación de créditos. La Sindicatura deberá presentar el informe previsto en el art. 35 L.C. el día 8 de Abril de 2008 y el referido por el art. 39 L.C. el día 21 de Mayo de 2008. Designase el día 16 de Octubre de 2008 a las 10 hs. a los efectos de la audiencia informativa prevista en el art. 45 L.C., la cual se llevará a cabo en la sala de audiencias del Juzgado. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de Noviembre de 2007.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 19/11/2007 Nº 70.492 v. 23/11/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. MARTIN SARMIENTO LASPIUR, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 7 de Noviembre de 2007, en los autos caratulados "DECO HOUSE S.R.L. S/ QUIEBRA" se resolvió decretar la quiebra de DECO HOUSE S.R.L. (CUIT: 30-70544859-7), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 21 de Febrero de 2008 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 3 de Abril de 2008 y el 16 de Mayo de 2008 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Hugo Javier Mancusi con domicilio en Av. Corrientes 3169 piso 7 Of. "70". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2007.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 20/11/2007 Nº 564.200 v. 26/11/2007

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 14 a cargo de la Dr. Jorge Sicoli, Secretaria nro. 28 a mi cargo, comunica que en los autos caratulados: "CONDE, NORMA IRENE S/ CONCURSO PREVENTIVO", que con fecha 31 de Octubre de 2007 se declaró abierto el Concurso Preventivo de CONDE, NORMA IRENE, DNI 6.056.513 Síndico designado RODOLFO FERNANDO DANIEL TORELLA, con domicilio en Arcos 3726 Capital Federal. Fijase el plazo hasta el 20 de Febrero de 2008 para que los acreedores presenten a la Sindicatura los pedidos de verificación de créditos. La Sindicatura deberá presentar el informe previsto en el art. 35 L.C. el día 8 de Abril de 2008 y el referido por el art. 39 L.C. el día 21 de Mayo de 2008. Designase el día 16 de Octubre de 2008 a las 10 hs. a los efectos de la audiencia informativa prevista en el art. 45 L.C., la cual se llevará a cabo en la sala de audiencias del Juzgado. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de Noviembre de 2008.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 19/11/2007 Nº 70.496 v. 23/11/2007

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 14 a cargo de la Dr. Jorge Sicoli, Secretaria nro. 28 a mi cargo, comunica que en los autos caratulados: "BRIZUELA, MIGUEL ANGEL S/ CONCURSO PREVENTIVO", que con fecha 31 de Octubre de 2007 se declaró abierto el Concurso Preventivo de BRIZUELA, MIGUEL ANGEL, DNI 21.083.155 Síndico designado RODOLFO FERNANDO DANIEL TORELLA, con domicilio en Arcos 3726 Capital Federal. Fijase el plazo hasta el 20 de Febrero de 2008 para que los acreedores presenten a la Sindicatura los pedidos de verificación de créditos. La Sindicatura deberá presentar el informe previsto en el art. 35 L.C. el día 8 de Abril de 2008 y el referido por el art. 39 L.C. el día 21 de Mayo de 2008. Designase el día 16 de Octubre de 2008 a las 10 hs. a los efectos de la audiencia informativa prevista en el art. 45 L.C., la cual se llevará a cabo en la sala de audiencias del Juzgado. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de Noviembre de 2008.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 19/11/2007 Nº 70.494 v. 23/11/2007

N° 16

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31 de la Capital Federal, sito en calle Av. Callao 635 PB, Capital Federal (1022), de Capital Federal (Comercial), comunica que en los autos caratulados: "HSBC Bank Argentina S.A. C/PEDRERA DANIEL OMAR S/Ejecutivo" se cita al Sr. PEDRERA DANIEL OMAR para que dentro del quinto día de notificado el demandado comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. (art. 343 del CPCC). Publíquense EDICTOS por DOS días (art. 531 del CPCC), en el BOLETIN OFICIAL y en el diario INFOBAE.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2007.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 20/11/2007 Nº 70.571 v. 21/11/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 16, a cargo del Juez Subrogante Dr. Gaston M. Polo Olivera, Secretaría nro. 32 a cargo del Dr. Jorge H. Yacante, sito en Callao 635, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 22 de octubre de 2007 se decreto la quiebra de "Rombola Leticia Miriam."; en los autos caratulados: Rombola Leticia Miriam S/Quiebra, CUIL NRO. 27173820505- El síndico designado en la causa es la contadora Berta Liliana Kraves, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1527 piso 4 oficina 16 de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 12 de marzo del 2008. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCA, deberán presentarse los días 30 de abril de 2008 y 12 de junio del 2008, respectivamente. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del sindico, dentro de los cinco dias. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

En Buenos Aires, a los 8 días del mes de noviembre de 2007.
Jorge H. Yacante, secretario.
e. 15/11/2007 Nº 563.726 v. 21/11/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro.16, a cargo del Juez Subrogante Dr. Gaston M. Polo Olivera, Secretaría nro. 32 a

cargo del Dr. Jorge H. Yacante, sito en Callao 635, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 29 de octubre del 2007 se decreto la quiebra de "Repes S.A."; en los autos caratulados: Repes S.A S/Quiebra, CUIT NRO. 30-631243963- El síndico designado en la causa es el contador Jose Luis Cicocciopo, con domicilio constituido en la calle Vidal 3375 piso 4 Dpto 14 de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 19 de marzo del 2008. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCA, deberán presentarse los días 7 de mayo del 2008 y 18 de junio del 2008, respectivamente. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del sindico, dentro de los cinco dias. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

En Buenos Aires, a los 13 días del mes de noviembre de 2007.-

Jorge H. Yacante, secretario.

e. 19/11/2007 Nº 563.908 v. 23/11/2007

N° 17

El Juz. Nac. de 1ra Inst. Comercial 17, a cargo del Dr. Fernando Saravia, Sec. 33, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3, Capital comunica por 5 días en autos: "SKI COMPANY S.A. S/QUIEBRA", que se decretó la quiebra de SKI COMPANY S.A., CUIT 30-68148401-5 con fecha 7 de septiembre de 2007. El síndico designado es el Contador Ruben Angel Scaletta, con domicilio en Piedras 1077, piso 6 "B", Capital. Se dispuso el día 8 de febrero de 2008, como vencimiento para que los acreedores presenten los pedidos de verificación ante la sindicatura. El sindico presentará los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 los días 7/04/08 y 19/05/08 respectivamente.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2007.

Rafael Figueroa, secretario.

e. 16/11/2007 Nº 563.849 v. 22/11/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 17, a cargo del Dr. Fernando Ignacio Saravia, Secretaria Nro. 33, a cargo del Dr. Rafael Figueroa Trebino, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º piso, 3º piso, C.A.B.A., hace saber que con fecha 5/10/07 en los autos caratulados "KRZEWICZ, Norberto s/quiebra" (Expte. 051266) se ha decretado la quiebra de NORBERTO KRZEWICZ (DNI 4269533) fijándose como fecha para que los acreedores presenten al sindico designado Cont. Mabel Herrera, con domicilio en Rodríguez Peña 694, 7º piso "E", C.A.B.A., los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 7 de diciembre de 2007. Asimismo, se hace saber que el sindico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, dentro de los plazos que vencen los días 25 de febrero y 7 de abril de 2008, respectivamente. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, Rafael Trebino Figueroa, secretario.

Buenos Aires, 6/11/2007.

e. 16/11/2007 Nº 563.837 v. 22/11/2007

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 18, Secretaría Nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3ro., hace saber que con fecha 1 de Octubre de 2007 se decretó la quiebra de "PROTECTIO S.R.L.", inscripta en la Inspección General de Justicia el 14 de Julio de 1987, bajo el Nro. 3792 del Libro 88 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, CUIT Nro. 30-61282784-2, con sedé social en la calle Iberá 2502/10, Buenos Aires, manteniéndose como síndico de la quiebra al. Estudio de los Dres. Gracielа Silvia Turco y Mauricio Gola, con domicilio en Cochabamba 4272, haciéndose saber a los acreedores posteriores a la presentación en concurso de la fallida que deberán promover las peticiones de verificación créditos y títulos pertinentes conforme lo previsto por el art. 202 de la Ley 24522.- Intímase a la fallida a fin de que en el plazo de 24 hora4 cumpla en lo pertinente con los recaudos del art. 86 de la L.C.Q. y entregue a la sindicatura los bienes que tenga en su poder, al igual que sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la cesante, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.- Se intima igualmente a quienes tengan documentación y bienes de la deudora objeto de desapoderamiento a ponerlos a disposición de la sindicatura dentro del plazo de cinco días desde la última publicación de este edicto.- Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2007.

María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 16/11/2007 Nº 563.843 v. 22/11/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, Secretaria Nº 36 a mi cargo, sito en M T de Alvear 1840 - 3º piso; comunica que en autos "MELAMED, ALBERTO S/QUIEBRA", ha sido presentado proyecto de distribución de fondos y regulacion de honorarios, a fin de que los acreedores tomen conocimiento con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición dentro los diez días, al que se refiere el art 218 de la ley 24522. Publíquense por 2 días.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2007.

Adriana Bravo, secretaria.

e. 20/11/2007 Nº 564.187 v. 21/11/2007

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, Secretaría Nº 36, a cargo de la Dra. Adriana Bravo, Marcelo T. de Alvear 1840, 3º, Cap. Fed., comunica por cinco días, que en los autos: "AREFUND SA S/QUIEBRA" EXP. Nº 039636, se ha dispuesto llamar al mejoramiento de la oferta de $ 30.000 más 10,5% de IVA, sobre el buque CUECA, Matrícula 2664, Eslora: 43 mtrs; Manga: 8,26 mtrs; puntal 2,61 mtrs. Tonelaje total: 185, Tonelaje Neto 148. Año 1929. En el estado en que se encuentra y exhibe. PRESENTACIÓN: Las ofertas podrán presentarse hasta el 5 de diciembre de 2007 a las 10,00 horas en la Sede del Tribunal, en sobre cerrado, indicando en el sobre el nombre y número del expediente, y en su interior deberá contener: A) todos los datos de identificación personal, tales como sus nombres completos, el de los padres, tipo y nro. de documento de identidad, estado civil, profesión, domicilio real y procesal a todos los efectos de su presentación, su número de CUIT e indicación de los impuestos en los cuales se hallare inscripto. B) Si es una persona de existencia ideal, contrato social o estatuto; acta de reunión o acta de asamblea y de directorio, según el tipo social, de la que resultare la facultad del compareciente para representar a la sociedad y formular la oferta. Toda la documentación debe presentarse en fotocopias certificadas por escribano público nacional de esta jurisdicción o bien legalizada su firma por el Colegio Provincial respectivo. En caso de documentación en idioma extranjero, deberá acompañarse su traducción por Traductor Público Nacional, con las respectivas legalizaciones. C) Cuando un oferente presentare su propuesta por medio de mandatario, deberá acompañar el instrumento en el cual conste el otorgamiento del respectivo poder. No se admitirá la intervención y/o presentación de propuesta de quienes invoquen la calidad de comisionista o gestor de negocios de un tercero. D) En caso de interesados residentes en el exterior deberán acreditar su personería mediante instrumentos debidamente legalizados por las autoridades argentinas competentes. E) El oferente deberá acompañar, dentro del sobre, la garantía del mantenimiento de oferta equivalente al 30% del precio ofrecido, la que deberá ser depositada en cuenta abierta a nombre de autos y a la orden del tribunal, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. AUDIENCIA: La apertura de los sobres se realizará en la audiencia del día 5 DE DICIEMBRE DE 2007 A LAS 12,30 hs, ante S.S. y en presencia de la Sra. Secretaria, la sindicatura el martillero y los oferentes; si existiera paridad en el precio ofertado se les invitará a mejorarlas, no pudiendo la mejora ser inferior al 5% de la última oferta.; la puja se producirá en caso de haber paridad con la oferta primigenia o resultar que la mayor mejora de oferta efectuada supere la misma. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de tener por adjudicado el bien (art. 580 Cód. Proc). A la audiencia deberá comparecer el martillero, quien llevará a cabo la puja que se produzca y percibirá en concepto de comisión el 10% del precio obtenido, que deberá ser abonado en dicho acto por el adquirente, más el 21% de IVA sobre la comisión. Martillero: Isaac Joaquín (CUIT: 20-04246229-3. IVA: Resp. Insc) CUIT fallida: 30-60650234-2. EXHIBICION: Libre a partir de la publicación de edictos. El buque se encuentra amarrado en Canal San Fernando, sobre calle Colón frente a la numeración municipal: 580/604, San Fernando, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2007.

Adriana Bravo, secretaria.

e. 15/11/2007 Nº 563.782 v. 21/11/2007

N° 20

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde. Juez, Secretaría Nº 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "COOPERATIVA DE TRABAJO LACTEOS MONTE CASTRO LTDA S/QUIEBRA", hace saber que con fecha 31/10/2007 se decretó la quiebra de "Cooperativa de Trabajo Lacteos Monte Castro Ltda." - CUIT 30-70845899-2 - y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 25/02/2008 por ante el síndico AIL, GABRIEL MARCELO, con domicilio constituído en la calle CORDOBA 1352 7º, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 11/04/2008 y 23/05/2008 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimandose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2007.

Fernando J. Perillo, secretario.

e. 15/11/2007 Nº 563.735 v. 21/11/2007

N° 21

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 21, Sec. Nº 41, (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º piso, Capital Federal), hace saber por cinco (5) días en los autos "REDES URBANAS.COM S.R.L. S/ QUIEBRA", (expte. Nº 051060) que, en fecha 4/10/2007, ha sido decretada la quiebra de REDES URBANAS COM S.R.L., con domicilio en la Av. Cabildo 2327, 1º "A" de esta Capital Federal y CUIT 30-70940347-4. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/02/2008, ante el síndico interviniente, contador Mario Leizerow, con domicilio en Bouchard 644, 4º piso "D", Capital Federal.- Debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 ley 24.522, los días 24/03/2005 y 07/05/2008 respectivamente. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida, que los entreguen al síndico dentro de las 72 horas y no efectúen pagos o entreguen efectos de la fallida so pena de considerarlos, a quienes los hicieren, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos.- Asimismo se prohibe a la fallida hacer pagos, los que se considerarán ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de plazo de 48 horas constituyan domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 86 de la ley 24.522 y entreguen al síndico en el caso de llevarlos, los libros de comercio y demás documentación (art. 88 incs. 1º, 3º, 4º, 5º, 7º y ccdtes. LCQ). Dr. German Paez Castañeda. Juez".

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2007.

Andrea Rey, secretaria.

e. 20/11/2007 Nº 564.063 v. 26/11/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3er. Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por 5 días que, en los autos caratulados "PIRILLO ALICIA MARIA S/ QUIEBRA (indirecta)", expediente Nro. 049543, con fecha 31 DE OCTUBRE DE 2007 se ha decretado la quiebra de PIRILLO ALICIA MARIA, D.N.I. 16.940.624, con domicilio en la calle Tucumán 2162 piso 7mo. Departamento "A" de esta Capital Federal, intimándose a la fallida y a los terceros a entregar al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, al igual que los bienes de la misma que tengan en su poder, previniéndose a los terceros la prohibición de realizar pagos al fallido los que serán ineficaces. Se hace saber a los interesados que el Síndico designado en las presentes actuaciones es el Dr. Benigno Ramón Fernández, con domicilio en la calle Vedia 1624 piso 1ro. departamento "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, al que deberán concurrir los acreedores a presentar sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 DE FEBRERO DE 2008, debiendo dicho funcionario presentar los informes establecidos en los artículos 35 y 202 de la Ley 24522 el día 11 DE ABRIL DE 2008, y el contemplado en el artículo 39 el 26 DE MAYO DE 2008 respectivamente.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2007.

Andrea Rey, secretaria.

e. 20/11/2007 Nº 564.146 v. 26/11/2007

N° 23

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 23, a cargo de la Dra. Julia VILLANUEVA, Secretaría Nro. 45, a cargo del Dr. Rafael F. BRUNO sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, P.B., Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 26 de octubre de 2007, en los autos caratulados "COCTIN S.A. S/QUIEBRA (por SERRUDO, HECTOR JOSE)", se resolvió decretar la quiebra de COCTIN S.A., con fecha 26 de octubre de 2007, con C.U.I.T. 30-61945740-0, con domicilio en la calle Tucumán Nº 861, piso 1ro., de CAPITAL FEDERAL, inscripta por ante la Inspección General de Justicia el 14 de mayo de 1986, bajo el número 2777, del libro 102, tomo "A" de Sociedades Anónimas, haciendo saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber asimismo la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesan en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5, y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 25 de febrero de 2008 para que los acreedores por causa ó título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 10 de abril de 2008 y 23 de mayo de 2008 para la presentación de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Ferraro Ester Alicia, con domicilio en Esmeralda Nº 960, piso 6to. "B", de Capital Federal. Publíquese por cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2007.

Rafael F. Bruno, secretario.

e. 15/11/2007 Nº 563.918 v. 21/11/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nº 46 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 8 de octubre de 2007, se decretó la quiebra de "CARLOS ALBERTO GENOVESE", D.N.I. 20.520.643, C.U.I.T. 20-20520643-5. Es Síndico el Contador Dr. Norberto José Perrone con domicilio en la calle Constitución 2894 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 10 de Diciembre de 2007, en el horario de 14:00 hs. a 17:30 hs. El Síndico deberá presentar los días 26 de Febrero de 2008 y 08 de Abril de 2008 respectivamente, los informes previstos en los art. 35 y 39 de la Ley 24.522. Queda intimado el fallido a entregar a la sindicatura sus bienes y libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, dentro del plazo de veinticuatro horas (art. 14 inc. 5º de la Ley 24.522); satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 4 del art. 11 en cinco días y en igual plazo de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo. Prohíbense los pagos y entregas de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho, e intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para ser puestos a disposición del Síndico, en el plazo de tres días, desde la última publicación de edictos.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2007.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 15/11/2007 Nº 563.636 v. 21/11/2007

N° 25

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 7 DE NOVIEMBRE DE 2007 se ha decretado la quiebra de QUINTO SA, los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico LARRORY, JOSE MARIA con domicilio en la calle RODRIGUEZ PEÑA 231 2º PISO (TEL 4382-3395), Capital Federal, hasta el día 6/02/08. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 19/03/08 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 7/05/08. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 2007.
Sonia A. Santiso, secretaria interina.
e. 20/11/2007 Nº 564.201 v. 26/11/2007

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 7/11/07 se ha decretado la quiebra de BARRACA SAN JUAN SRL, los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico PREBIANCA, ORLANDO JUAN con domicilio en la calle URIBURU 578 4º "19" (TEL 4952-9135), Capital Federal, hasta el día 8/02/08. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 26/03/08 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 12/05/08. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 2007.
Sonia A. Santiso, secretaria interina.
e. 20/11/2007 Nº 564.202 v. 26/11/2007

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra María Fernanda Lesch, Secretaría Nº 51 a mi cargo, sito en Avda Callao 635 Piso 1º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días la quiebra de "DECOTECNICA S.A." inscripta en IGJ bajo el Nº 8274 del Lº 100 Tº "A" de S.A con domicilio en la calle Simbrón 5180 de la ciudad de Buenos Aires CUIT 30-60411970-3 decretada el 28 de septiembre de 2007 - Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Contador Jorge Alberto Arias con domicilio en Avenida Corrientes 1312 Piso 9º "901/902" de la ciudad de Buenos Aires, hasta el 28/11/2007. Los informes individuales y el informe general (art 35 y 39 LCQ) se presentarán el 14/02/08 y 01/04/08 respectivamente. Se intima a quiénes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en 5 días. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida a cumplir con los recaudos del Art. 86 LC; a entregar los libros, documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a ésta y sus administradores a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 2007.
Fernanda M. D'Alesandri, secretaria.
e. 16/11/2007 Nº 563.820 v. 22/11/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51 sito en Av. Callao 635 Piso 1 de Capital Federal, hace saber por dos días, que en los autos caratulados: BERKENSTADT OSCAR SEGISMUNDO S/ QUIEBRA (Expte. 047838) se ha presentado proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado si no es objetado dentro de los diez días de la última publicación.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 2007.
Fernanda M. D'Alesandri, secretaria.
e. 20/11/2007 Nº 564.134 v. 21/11/2007

+EDICTO: El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "ADEP SRL S/ QUIEBRA", que con fecha 2 de octubre de 2007, se decretó la quiebra de ADEP SRL, la que fuera inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 22.07.1993, bajo el Nº 6649, del Libro 98, domiciliada en Avalos 1707. Síndico: Trejo, Raul Horacio, con domicilio en Corrintes 818, Piso 4º, 409, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14.02.2008. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 02.04.2008, y el informe general. (art. 39 LC) el día 29.05.2008. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 2007.
Martín Cortés Funes, secretario.
e. 20/11/2007 Nº 564.472 v. 26/11/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 67340 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a ANA PAULA RÁMIREZ MÚÑOZ bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarársela rebelde.
Buenos Aires, 06 de noviembre de 2007.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 15/11/2007 Nº 563.783 v. 21/11/2007

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 65371 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a ISABEL MARÍA DEL CARMEN BUSTAMANTE bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 2007.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 16/11/2007 Nº 563.826 v. 22/11/2007

Dr. FRANCISCO CARLOS PONTE, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro. 4 de esta capital, sito en Juncal 941, piso 1°, CITA Y EMPLAZA por este medio y en el plazo de CINCO DIAS a contar desde la fecha de su última publicación, a SERGIO GERARDO TELESE a fin que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 64.797 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 94 del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo del Dr. Julio Augusto Pedroso en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. PUBLIQUESE POR CINCO DIAS.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 2007.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 16/11/2007 N° 563.828 v. 22/11/2007

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 64541 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a LUIS CESAR CATALA bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 2007.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 16/11/2007 Nº 563.825 v. 22/11/2007

N° 9

La Sra. juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 9, en la causa nro. 70.280(MD) del registro de la Secretaría nro. 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de darse cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación a Juan Manuel Elicabe (D.N.I. 21.697.025) bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde.
Buenos Aires, 24 de octubre de 2007.
Sandra Patricia Rey, secretaria.
e. 19/11/2007 Nº 564.040 v. 23/11/2007

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 9, en la causa Nº 70.126 del registro de la Secretaría Nº 65, cita y emplaza por el término de cinco días a FABIÁN ANDRÉS RODRÍGUEZ JERÍAS, para que comparezca a fin de estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y ordenará su captura.
Buenos Aires, 30 de octubre de 2007.
Mercedes Vidal Domínguez, secretaria.
e. 19/11/2007 Nº 564.039 v. 23/11/2007

ANA HELENA DIAZ CANO, Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 9 —sito en Juncal 941, piso 3, Capital Federal—, en la causa nro. 69.966 del registro de la Secretaría nro. 65, cita y emplaza por el término de 5 días a JULIÁN ALEJANDRO TORRES, a estar a derecho ante el Tribunal dentro del quinto día hábil de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de declararlo rebelde y ordenar su detención.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 2007.
Ana Helena Díaz Cano, juez.
Mercedes Vidal Domínguez, secretaria.
e. 19/11/2007 Nº 564.041 v. 23/11/2007

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 9, en la causa nro. 68.032 del registro de la Secretaría nro. 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de darse cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación a CLELIA ARGENTINA MÉNDEZ, (DNI 3.574.927) bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se la declarará rebelde y ordenará su captura.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 2007.
Sandra Patricia Rey, secretaria.
e. 19/11/2007 Nº 564.038 v. 23/11/2007

N° 14

"Buenos Aires, 16 de octubre de 2007… emplácese a Martín Alejandro Torres o Boris Martin Zavala, para que, dentro del tercer día de notificado, comparezca a estar a derecho por ante los estrados de este Tribunal, bajo apercibimiento, en caso de no concurrir, de ser declarado rebelde y librar la correspondiente orden de captura. A esos efectos, ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial para que efectivice la correspondiente publicación de ello durante el término de cinco días (art. 150 del Código Procesal Penal). Fdo. Luis Alberto Schelgel - Juez PRS. Ante mí: Benigno José del Carril -Secretario".
Buenos Aires, 16 de octubre de 2007.
e. 15/11/2007 Nº 563.717 v. 21/11/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 38 SECRETARIA NRO. 132

EDICTO: el Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 38, interinamente a cargo del Dr. Alberto Baños, Secretaría Nº 132, a cargo del Dr. Gabriel Gonzalo Rey, cita y emplaza a Juan Antonio González, nacido el 8 de marzo de 1958 en Monte Grande, Pcia. de Buenos Aires, argentino, hijo de Juan Antonio Gonzalez y de Cristina Romero, soltero, DNI Nº 12.129.493 y con último domicilio denunciado en la calle Pasaje Vieyra 1991, 2º piso de esta ciudad, a los efectos de intimarlo a dar embargo, en los autos Nº 11.674/03, caratulados, "Gonzalez Juan Antonio s/ abuso deshonesto", en el término de tres días de publicado el presente. Asimismo, se lo apercibe de que en caso de una nueva incomparecencia se lo declarara rebelde, ordenándose su inmediata captura".
Secretaría Nº 132, 7 de noviembre de 2007.
Daniel del Buono, secretario.
e. 20/11/2007 Nº 564.056 v. 26/11/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

EDICTO: En la ciudad de Autónoma de Buenos Aires a los nueve días del mes de noviembre del año dos mil siete, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, a cargo del infrascripto, cita y emplaza a César Diosnel Pérez (hijo de Ilarión Diosnel y de Celsa Pérez, paraguayo, nacido en Kaazapa, San Juan Nepomuseno, República de Paraguay, el día 27 de marzo de 1972, soltero, changarín, instruido, de quien se conoce como su último domicilio en la calle Alvarado 3400 de esta ciudad), a comparecer por ante los estrados de este Tribunal dentro del tercer día de la última publicación. Ello a fin de estar a derecho y toda vez que existen motivos bastantes como para sospechar que pudo haber participado en la comisión de un delito, prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, en el marco de la causa Nº 3.765/2007 (B-10.499/07); bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz, ordenándose en consecuencia su inmediata captura, en caso de incomparecencia. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría Nº 2, 09 de noviembre de 2007.
Adolfo O. Piendibene, secretario.
e. 16/11/2007 Nº 563.832 v. 22/11/2007

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaria Nº 3, a mi cargo, notifica al Sr. Walter Antonio Paredes, por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa número 3822/2007, caratulada: "Paredes, Walter Antonio s/ infracción ley 23.737", se resolvió con fecha 13 de noviembre de 2007: (...) "Teniendo en cuenta que este Tribunal ignora el lugar en el que se domicilia actualmente el Sr. Walter Antonio Paredes, dése cumplimiento a la medida prevista en el art. 150 del CPPN, debiéndose presentar dentro de los 5 días contados desde la primera publicación en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenarse su paradero y posterior comparendo a la PFA, a fin de recibírsele declaración indagatoria. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial.-. F.: VANESA RISETTI, SECRETARIA FEDERAL. Publiquese por el término de cinco días.
Secretaría Nº 3, 13 de noviembre de 2007.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 20/11/2007 Nº 564.114 v. 26/11/2007

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Eduardo Hugo Leal (DNI Nro. 16.645.271 —quintuplicado—) a comparecer ante el tribunal

a su cargo y por ante la Secretaría Nro. 4 a cargo del Dr. Esteban Murano —sita en Comodoro Py 2002, piso 3º de esta Capital Federal—, en el marco de la causa Nro. 1586/00, caratulada "Occhipinti, Damian Marcelo y otros s/ falsificación de documento público" a fin de notificarlo personalmente de lo resuelto en autos, bajo apercibimiento —en caso de incomparecencia injustificada—, de librarse orden de detención y posterior comparendo en relación al nombrado. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría Nro. 4, 12 de noviembre de 2007.
Esteban H. Murano, secretario federal.
e. 20/11/2007 Nº 564.108 v. 26/11/2007

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, secretaría nº 6 a cargo del Dr. Adrián Rivera Solari, cita y emplaza a Harland Becerra Cobo y a María del Pilar Torres, para que comparezcan ante los estrados de este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, 3er. Piso de esta Ciudad de Buenos Aires, en los autos 6.007/2007 "BECERRA COBO, Harland s/falsificación de documentos públicos", dentro del tercer día a partir de la última publicación, a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser DECLARADOS REBELDE y ordenar su inmediata CAPTURA. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría nº 6, 6 de noviembre de 2007.
Adrián Rivera Solari, secretario federal.
e. 15/11/2007 nº 563.611 v. 21/11/2007

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, secretaría Nº 6 a cargo del Dr. Adrián Rivera Solari, cita y emplaza a Luciano Ricardo Huamani Paye, Rosa María Velázquez Flores, Sonia Lina Mallma Sanmiguel, Ronald Miranda Cabana, y Tanani Dolores Mallma Sanmiguel, para que comparezcan ante los estrados de este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, 3er. Piso de esta Ciudad de Buenos Aires, en los autos 5.157/2007 "GALERÍA COMERCIAL SITA EN LA AVENIDA PUEYRREDÓN 241 S/LEY 22.362", dentro del tercer día a partir de la última publicación, a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser DECLARADOS REBELDE y ordenar su inmediata CAPTURA. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría Nº 6, 8 de noviembre de 2007.
Adrián Rivera Solari, secretario federal.
e. 16/11/2007 Nº 563.824 v. 22/11/2007

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5 a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría Nº 9 a mi cargo, en la causa Nº 1.739/07 caratulada: "Careño Emanuel y otro s/Falsificación de documentos públicos", cita y emplaza a Fátima Roxana Carreño (D.N.I. 22.664.439), a fin de que comparezca por ante este Juzgado a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P. por el presunto delito de falsificación de documentos públicos dentro de los tres días a contar desde la última publicación del presente; bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada sea declarado rebelde y se ordene su inmediata captura. A continuación y conforme lo normado por el Art. 150 segundo párrafo del C.P.P., se transcribe el auto que ordena la publicación del presente: "///nos Aires, 13 de noviembre de 2007...A su vez, conforme lo normado por el Art. 150 del C. P. P., líbrese oficio de estilo al Boletín Oficial a fin de que publique edictos por el término de cinco días, a efectos de emplazar a Emanuel Carreño (D.N.I. 33.884.435) y a Fátima Roxana Carreño (D.N.I. Nº 22.664.439) a comparecer a este Juzgado dentro de los tres días desde la última publicación de los mismos, a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P.; bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse sus inmediatas detenciones". Se libra el presente edicto en la Secretaría Nº 9 de este Tribunal, a los trece días del mes de noviembre de dos mil siete.
Carlos R. Leiva, secretario.
e. 20/11/2007 Nº 564.078 v. 26/11/2007

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5 a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría Nº 9 a mi cargo, en la causa Nº 1.739/07 caratulada: "Careño Emanuel y otro s/Falsificación de documentos públicos", cita y emplaza a Emanuel Carreño (D.N.I. 33.884.435), a fin de que comparezca por ante este Juzgado a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P. por el presunto delito de falsificación de documentos públicos dentro de los tres días a contar desde la última publicación del presente; bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada sea declarado rebelde y se ordene su inmediata captura. A continuación y conforme lo normado por el Art. 150 segundo párrafo del C.P.P., se transcribe el auto que ordena la publicación del presente: "///nos Aires, 13 de noviembre de 2007...A su vez, conforme lo normado por el Art. 150 del C.P.P., líbrese oficio de estilo al Boletín Oficial a fin de que publique edictos por el término de cinco días, a efectos de emplazar a Emanuel Carreño (D.N.I. 33.884.435) y a Fátima Roxana Carreño (D.N.I. Nº 22.664.439) a comparecer a este Juzgado dentro de los tres días desde la última publicación de los mismos, a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P.; bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse sus inmediatas detenciones". Se libra el presente edicto en la Secretaría Nº 9 de este Tribunal, a los trece días del mes de noviembre de dos mil siete.
Carlos R. Leiva, secretario.
e. 20/11/2007 Nº 564.077 v. 26/11/2007

EL JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL Nº 5, A CARGO DEL DR. NORBERTO M. OYARBIDE, SECRETARIA Nº 10, EN CAUSA Nº 15.803/2005 CARATULADA "SALAZAR NINA, JUAN CARLOS Y OTROS S/REDUCCIÓN A LA SERVIDUMBRE", NOTIFICA MEDIANTE LA PUBLICACIÓN DE EDICTOS A AMALIA NINA CANCARI —D.N.I. Nº 93.224.320— QUE DEBERÁ PRESENTARSE EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SITO EN AV. COMODORO PY 2002 PISO 3º DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES DENTRO DEL TERCER DÍA A CONTAR DESDE LA ULTIMA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE EDICTO, A FIN DE DESIGNAR ABOGADO DE SU CONFIANZA Y FIJAR RESIDENCIA, HACIÉNDOLE SABER QUE EN CASO DE ASÍ NO HACERLO SE DESIGNARÁ AL DEFENSOR OFICIAL QUE CORRESPONDA Y SERÁ DECLARADA REBELDE SOLICITÁNDOSE SU CAPTURA. "Buenos Aires, 9 de noviembre de 2007.... notifíquese por edictos a publicarse por tres días en el Boletín Oficial a Amalia Nina Cancari que deberá presentarse por ante este Juzgado dentro del tercer día a contar desde la última publicación a fin de designar defensor y fijar residencia, haciéndole saber que en caso de así no hacerlo se designará al Defensor Oficial que corresponda y será declarada rebelde ordenándose su captura (art. 150 del Código Procesal Penal). Fdo.: Dr. Norberto M. Oyarbide, Juez Federal. Ante mí: Jorge García Davini, Secretario".
Jorge García Davini, secretario.
e. 20/11/2007 Nº 564.079 v. 22/11/2007

N° 6

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Miguel Ambrosio, cita y emplaza a LUCIANO ARIEL GALZUSTA para que comparezca ante este tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del CPPN, en la causa Nº 6735/07 que se le sigue por el delito de Infracción Ley 23.737, dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2007.
Felipe L. del Viso, secretario.
e. 19/11/2007 Nº 564.025 v. 23/11/2007

EDICTO: El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, Secretaría Nº 12 a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, cita y emplaza a a) Marcelo Adrián Paccini —indocumentado, argentino, soltero, cartonero, nacido el 22 de diciembre de 1986 en Santa Fe, hijo de Marcelo Juan y de María Mónica Nuñez, domiciliado en casa nº 63 de la manzana 8 de la Villa Los Piletones de esta ciudad—, b) Esthela Raquel Llanos —argentina, nacida el 10 de octubre de 1966 en Capital Federal, hija de Horacio Carlos y de Sara Elena Llanos, casada, cartonera, titular del DNI nº 18.243.717, domiciliada en manzana 5 al lado de casa 4—, c) Natalia Muñoz —argentina, soltera, ama de casa, nacida el 1 de julio de 1987 en Capital Federal, hija de Raúl Ernesto y de María del Valle Montenegro, titular del DNI nº 34.158.529 y domiciliada en Manzana 8 casa 69 Villa 20 de esta ciudad—, d) Oscar Eduardo Agüero —argentino, nacido el 10 de marzo de 1983 en Capital Federal, hijo de Oscar Emilio y de Nancy Esther La Fuente, soltero, cocinero, titular del DNI nº 30.157.941 y domiciliado en Paso de los Andes 747, Villa Celina, La Matanza, Bs. As.—, e) Miguel Ángel Aguirre —argentino, nacido en Capital Federal el 9 de septiembre de 1982, hijo de Juan, indocumentado, soltero, empleado y domiciliado en Los Patos 720, Villa Celina, Bs. As.—, f) Roxana Matilde Ferreyra —argentina, nacida en Capital Federal el 28 de octubre de 1972, hija de Aldo Oscar y de Matilde Gregoria Martínez, soltera, cartonera, indocumentada y domiciliada en Pergamino y 27 de febrero, Asentamiento casa 27—; para que comparezcan ante los estados de este Tribunal, dentro de las 72 horas posteriores a la última publicación, a efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ser declarados REBELDES y ordenarse sus inmediatas CAPTURAS.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2007.
Sergio A. Echegaray, secretario federal.
e. 19/11/2007 Nº 564.015 v. 23/11/2007

N° 7

Edicto: El Jugado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Sergio Torres, Secretaría Nº 13, a cargo del Dr. Gustavo Javier Russo, sito en la Av. Comodoro Py 2002, 4to piso, de ésta Capital Federal, NOTIFICA por medio del presente, en el marco de los autos 7796/07 caratulados "Ruiz Piero Lethelier s/ infracción ley 23.737", a Piero Lethelier Ruiz, de nacionalidad peruano, titular del DNI Peruano 43701400, que deberá comparecer por ante ésta Tribunal a fin de notificarse de lo resuelto en autos, dentro de las 48 horas de notificado, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia se decretará su rebeldía y se ordenará su inmediata captura. Fdo.: Sergio Torres. Juez Federal, Ante mi: Gustavo Javier Russo. Secretario Federal.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2007.
e. 19/11/2007 Nº 564.032 v. 23/11/2007

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro 7 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, sito en Comodoro Py 2002, piso 4to de esta Cuidad, Secretaria Nº 13, a cargo del Dr. Gustavo J. Russo, quien suscribe; cita, y hace saber que en el trámite de los autos Nº 152/07, que se le siguen a Claudio Ezequiel, de nacionalidad argentino, nacido el 7 de julio de 1987 en esta Capital Federal, de estado civil soltero, hijo de Luis Alejandro (f) y Graciela Alejandra De Giacomo, titular del D.N.I Nº 32.995.742, se ha ordenado la comparecencia del nombrado ante la sede de este Tribunal dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación y en horario hábil con el objeto de notificarlo del resolutorio de fecha 28 de septiembre del año en curso e intimarlo del embargo allí dispuesto, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo ordenar su inmediata captura. Asimismo solicito se sirva remitir constancia de la última publicación.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2007.
Gustavo Javier Russo, secretario.
e. 19/11/2007 Nº 564.030 v. 23/11/2007

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 7, interinamente a cargo del Dr. Sergio Torres, sito en la Av Comodoro Py 2002, 4º piso de esta Capital Federal, Secretaria Nro. 14 a cargo del Dr. Daniel Presti, quien suscribe, hace saber que en el marco de la causa Nro. 61/07 seguida contra JUAN CARLOS IÑIGUEZ, se ha dispuesto emplazar al nombrado, titular del DNI. 32.806.761, para que se presente dentro de los tres días hábiles a contar desde la ultima publicación del presente, en horario hábil, con el objeto de recibirle declaración en los términos del art. 294 del CPPN., en orden al delito previsto y penado por el art. 14 de la ley 23.737. Ello, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en caso de incomparecencia, y ordenarse su inmediata captura, en los términos de los arts. 288 y sgtes. del CPPN.

Secretaría Nro. 14, 13 de noviembre de 2007.
Andrea Scanga, secretaria.
e. 19/11/2007 Nº 564.033 v. 23/11/2007

N° 9

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 9 a cargo del Dr. Octavio Aráoz de Lamadrid, Secretaría nº 17 a cargo de la Dra. María Susana Spina, en la causa nº causa nro. 10.005/2.007 caratulada "Clavijo Farías Patricio Sebastián s/inf. ley 23.737", cita y emplaza al Sr. Patricio Sebastián Clavijo Farías, a fin que comparezca ante la Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 1 dentro de los tres días de la última publicación, con el objeto de que se cumpla la audiencia dispuesta por el art. 353 bis 2º párrafo del CPPN, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada, y ordenar su inmediata captura. En dicha oportunidad deberá concurrir acompañado por un letrado de su confianza, caso contrario, deberá concurrir previamente a la Defensoría Oficial Federal nº 2.

Buenos Aires, 06 de noviembre de 2007.
María Susana Spina, secretaria federal.
e. 15/11/2007 nº 563.697 v. 21/11/2007

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9 a cargo del Dr. Octavio Araoz de Ladrid, Secretaría Nº 18 a cargo del Dr. Juan Manuel Grangeat, en la causa Nº 14.876/2007 caratulada "Díaz Claudio Sebastián s/ infracción ley 23.737", cita y emplaza al Sr. Claudio Sebastián Díaz, a fin que comparezca ante este Tribunal en el término de tres días a contar desde la última publicación del presente con el objeto de hacerle entrega de los oficios dirigidos al Cuerpo Médico Forense y al Patronato de Liberados, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2007.
Eduardo Rodrigues da Cruz, secretario.
e. 20/11/2007 Nº 564.053 v. 26/11/2007

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9 a cargo del Dr. Octavio Araoz de Ladrid, Secretaría Nº 18 a cargo del Dr. Juan Manuel Grangeat, en la causa Nº causa nº. 3409/2005 caratulada "Avalos del Aguila Sofía María s/ falsificación documentos públicos", cita y emplaza a la Sra. Sofía María Avalos del Aguila, a fin que comparezca ante este Tribunal en el término de tres días a contar desde la última publicación del presente con el objeto de ampliar su declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2007.
Juan Manuel Grangeat, secretario.
e. 20/11/2007 Nº 564.052 v. 26/11/2007

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 11 a cargo del Cr. Claudio Bonadio, Secretaría nº 22 a cargo de la Dra. Laura Charnis, sito en la calle Comodoro Py 2.002 Piso 4º de esta Capital, en la causa Nº 1334/07 caratulada "PEREZ PEREDA Alonso Eduardo; S/inf. ley 23.737" del Juzgado y Secretaría antedichos, cita a ALONSO EDUARDO PEREZ PEREDA, de nacionalidad peruano, nacido el 9/04/85 en la Ciudad de Trujillo, República Del Perú, indocumentado, hijo de Edilberto Perez Chavez y de Edlizabeth Pereda Lezcano, para que comparezca ante este Tribunal, dentro de los cinco días de publicado el presente, a los efectos de recibirle declaración indagatoria, a tenor de lo establecido por el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de, en caso de incomparecencia injustificada, procederse a declarar su rebeldía y ordenarse su captura a la Policía Federal Argentina.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2007.
Laura Charnis, secretaria federal.
e. 16/11/2007 Nº 563.993 v. 22/11/2007

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, por ante la Secretaria Nº 22 a cargo de la Dra. Laura María Charnis, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 4to, cita y emplaza al SR. MELAÑO MARTIRES PEÑA, D.N.I. nro. 27.757.980., nacido el 6 de marzo de 1980, en la Pcia. de Misiones; hijo de Celso y Margarita González; último domicilio registrado por este Tribunal en Manzana 1, Casa 355, Villa Cartón, Cap. Fed., a efectos de presentarse a estar a derecho en los autos 13.594/06 caratulados "Peña Melaño Martires s/

inf ley 23.737" en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declararlo rebelde y ordenar su detención.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2007.
Laura Charnis, secretaria federal.
e. 19/11/2007 Nº 563.985 v. 21/11/2007

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Federal Nº 11 interinamente a cargo del Dr. Julián Ercolini, Secretaría Nº 22 de la Dra. Laura María Charnis, sito en Comodoro Py Nº 2002, 4º piso de esta Capital Federal, cita y emplaza al Sr. Pascual Ángel Pardo, con D.N.I. Nº 26.337.226 —triplicado—, de nacionalidad argentino, nacido en fecha 11/11/1977, hijo de Pascual Aniceto y de Alba Argentina Barroco, de estado civil casado, de profesión empleado y registrando como último domicilio en la calle Beethoven Nº 6661, de la localidad de G. de Laferrere, Pcia. de Buenos Aires, a presentarse dentro del tercer día de notificado, por ante este Tribunal, con motivo de estar a derecho en la causa Nº 13540/02 caratulada "Pardo, Pascual Ángel s/Falsificación de Documentos Públicos", bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía y ordenarse su inmediata detención.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2007.
Laura Charnis, secretaria federal.
e. 19/11/2007 Nº 563.987 v. 23/11/2007

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 11 a cargo del Cr. Claudio Bonadio, Secretaría nº 22 a cargo de la Dra. Laura Charnis, sito en la calle Comodoro Py 2.002 Piso 4º de esta Capital, en la causa nº 11.734/07 caratulada "LUGO, Florencio Mario; S/inf ley 23.737" del Juzgado y Secretaría antedichos, cita a MARIO FLORENCIO LUGO, de nacionalidad argentino, nacido el 8/09/66 en Capital Federal, D.N.I. Nº 17.970.098, hijo de Florencio y de María Chaves, para que comparezca ante este Tribunal, dentro de los cinco días de publicado el presente, a los efectos de recibirle declaración indagatoria, a tenor de lo establecido por el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de, en caso de incomparecencia injustificada, procederse a declarar su rebeldía y ordenarse su captura a la Policía Federal Argentina.

Buenos Aires 5 de octubre de 2007.
Laura Charnis, secretaria federal.
e. 16/11/2007 Nº 563.991 v. 22/11/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL DE ROGATORIAS SECRETARIA UNICA

Por disposición de S.S. el Sr. Juez de Instrucción de LA PAZ, ENTRE RIOS, DR. CARLOS J. TRAJTEMBERG; se cita y emplaza al imputado: ANGEL SASTRE RUBIO y/o ANGEL SASTRE Y RUBIO, D.N.I. Nº 92.755.369, con último domicilio conocido en calle Guido Nº 1982, 3º Piso de Capital Federal, cuyos demás datos se desconocen, para que en el término de DIEZ DIAS (10) contados a partir de la última publicación del presente, comparezca a este Juzgado a designar abogado defensor y tomar conocimiento de los actuados y oportunamente recibirle declaración INDAGATORIA en la causa L.E. Nº 3315, Fº 169 año: 05, caratulada "SASTRE RUBIO ANGEL - DEFRAUDACION POR ABUSO DE CONFIANZA".- Como recaudo se transcribe la resolución que ordena el presente y dice: "LA PAZ E. Ríos; OCTUBRE 02 DE 2007-. Atento el informe que antecede y demás constancias de autos; cítese mediante EDICTO al imputado ANGEL SASTRE RUBIO en la forma y por el término dispuesto en el Art 154 del C.P.P.

La Paz Entre Ríos, octubre 2 de 2007.- Secretaría Nº 1.
Silvina C. de Millán, secretaria.
e. 15/11/2007 Nº 563.616 v. 21/11/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Juez Subrogante, Secretaría Nº 5, Buenos Aires, 30 de octubre de 2007. 1º) No habiendo comparecido BUSSINES MASTERS S.A. representada en autos por su presidente Sixto MENDOZA (D.N.I. 8.544.639), a la declaración indagatoria dispuesta a fs. 130, cítesela a que comparezca al Juzgado, dentro del tercer (3) día de notificado, a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada de declarar su rebeldía. En consecuencia, líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que se publiquen edictos por el término de cinco (5) días (Art. 150 del C.P.P.N.).

Buenos Aires, a los 30 días del mes de octubre del año dos mil siete.
Sandra Viviana Goñi, secretaria.
e. 19/11/2007 Nº 563.896 v. 23/11/2007

Nº 6

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6, SECRETARÍA 12 Notifica a Andrés D. Gorga (DNI. 4.369.307) que con fecha 31 de octubre de 2007 este Tribunal ha resuelto: DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL en la presente causa nro. 6569, caratulada: "GORGA ANDRÉS D S/ 302 C.P." respecto de Andrés D. GORGA y en consecuencia SOBRESEER TOTALMENTE en la presente causa al hecho descripto y en la cual no hay procesados (arts. 59 inc 3!, 62 inc 2º y 67 y 302 del C.P. y 443 inc. 8vo. y 454 del C.P.M.P.)....-///nos Aires, 31 de octubre de 2007.-..notifíquese .... y por edicto al nombrado GORGA ...-Fdo. Dr. Marcelo I. Aguinsky. JUEZ.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2007.
Guillermo D. Brugo, secretario.
e. 19/11/2007 Nº 564.034 v. 23/11/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6, SECRETARÍA 12 Notifica a Hugo Elias GOMI (DNI. 16.415.325) que con fecha 6 de noviembre de 2007 este Tribunal ha resuelto: DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL RESPECTO DE HUGO ELÍAS GOMI de la presente causa Nº 782/07 (4) en relación a lo que surge respecto del hecho descripto en el considerando I) y en consecuencia SOBRESEER DEFINITIVAMENTE al nombrado en la presente causa en la que no hubo personas procesadas (arts. 135 de la ley 24.241, 62 inc 2º, 67 párrafo cuarto y 59 inc 3º y 172 del C.P.). ...-///nos Aires, 6 de noviembre de 2007.-..notifíquese .... y al Sr. Gomi por edictos....-Fdo. Dr. Marcelo I. Aguinsky. JUEZ. Ante mi: Guillermo D. Brugo. SECRETARIO.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2007.
Guillermo D. Brugo, secretario.
e. 19/11/2007 Nº 564.011 v. 23/11/2007

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 6 cuyo titular es el Dr. Marcelo I. Aguinsky, Secretaría Nº 12 a mi cargo, sito en la Avenida de los Inmigrantes 1950, piso 2º de Capital Federal, cita y emplaza a Celia Luisa MARIANOVSKY (DNI 6.028.793) a fin de que dentro del quinto día comparezcan a estar a derecho, ante este Tribunal, y para que oponga excepciones y constituya domicilio en el radio del juzgado en los autos caratulados "CASA DAVID S.A. Marianovsky, León s/ EJECUCIÓN FISCAL" (exp. 930/2005), bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente. El auto que ordena la medida en su parte pertinente dispone: "Buenos Aires. 29 de junio de 2007.... Citese a la Sra. Celia Luisa MARIANOVSKY por edicto, el que será publicado por el término de ley...". Fdo. Marcelo I. Aguinsky. Juez". El presente edicto se publicará por UN DIA en "BOLETÍN OFICIAL".

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2007.
Guillermo D. Brugo, secretario.
e. 19/11/2007 Nº 564.037 v. 23/11/2007

JUZGADO NACIONAL DE MENORES NRO. 4 SECRETARIA NRO. 11

Este Juzgado Nacional de Menores Nro. 4 a cargo del Dr. Alejandro Marti Garro -Juez Subrogante-, Secretaría 11 a cargo del Dr. Pablo C. Helmann, sito en Talcahuano 550, 8vo. piso, oficina 8011 de esta ciudad, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a Matilde Magdalena González (con últimos dclios. conocidos en Buenos Aires y Morel - Burzaco, Pcia. de Buenos Aires- ó en Donovan 232 -Lanús Este, Pcia. de Buenos Aires-, titular de D.N.I. nro. 6.274.884), para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 7950 que se le sigue por el delito de estafa en grado de tentativa, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de incomparecencia. Como recaudo, se transcribe a continuación el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 29 de octubre de 2007.- Atento a la nueva incomparecencia de la encartada Matilde Magdalena González, cítesela mediante publicación de edictos en el Boletín Oficial durante cinco (5) días, a efectos de que dentro del tercer día a contar desde la última de ellas comparezca ante el Tribunal a estar a derecho en la causa, bajo apercibimiento de declarársela rebelde (arts. 150, 288, 289 y cc del Código Procesal Penal).- Requiérase copia de la última publicación.- Fdo.: Dr. Alejandro Marti Garro (Juez Subrogante), ante mí: Dr. Pablo C. Helmann (Secretario)". Dado, sellado y firmado en la ciudad de Buenos Aires, a los veintinueve días del mes de octubre de dos mil siete.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2007.
Pablo C. Helmann, secretario.
e. 15/11/2007 Nº 563.718 v. 21/11/2007

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA PENAL DOLORES-BUENOS AIRES

"El señor Juez Federal Subrogante Dr. Guillermo Federico Rimondi, a cargo del Juzgado Federal de Dolores, Provincia de Buenos Aires, sito en calle Buenos Aires nro. 127, de Dolores, Secretaría Penal interinamente a cargo de la Dra. Claudia Analía Idabour, en la causa nro. 6639 caratulada "ALMEIDA GUILLERMO ALBERTO Y GUIMERA HUGO CORSINO S/INF. ART 282 CP EN CASTELLI", cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a COURREGES CARLOS OSCAR, DNI Nº 30074496, bajo apercibimiento, -en caso de incomparecencia injustificada-, de ordenarse su captura y declarárselo rebelde. Dolores, 24 de octubre de 2007. Guillermo Federico Rimondi, Juez Federal Subrogante. Claudia Analía Idabour, Secretaria Federal".
Claudia Analía Idabour, secretria federal.
e. 15/11/2007 Nº 563.656 v. 21/11/2007

JUZGADO FEDERAL NRO. 4 SECRETARIA NRO. 1 ROSARIO-SANTA FE

El Sr. Juez Federal Subrogante, Dr. Germán Luis Antonio Sutter Schneider, a cargo del Juzgado Federal Nº 4 de Rosario, Secretaría Penal Nº 1, CITA a comparecer ante estos estrados a fin de prestar declaración testimonial a GUSTAVO FRANCISCO BUENO, D.N.I. número 7.841.971, en la causa caratulada "Srio. Av. Violación a los Derechos Humanos en la Calamita", expediente número 575/03, dentro del tercer día de publicado el último edicto. A continuación se transcribe la parte pertinente del decreto que así lo ordena: "Rosario, 1º de noviembre de 2007. Conforme fuera oportunamente ordenado a fs. 96 de los autos "Imhoff, Jorge Enrique s/ Solicitud Individualización Verdad Histórica", expte. 111/05 de trámite ante este Juzgado, atento que se desconoce el paradero de Gustavo Francisco Bueno —a pesar de que se han ordenado y realizado medidas con el objeto de dar con el mismo las cuales han sido infructuosas en el citado expediente— y teniendo en cuenta que la declaración testimonial allí dispuesta podría resultar de interés para los presentes, se ordena. (...) Citarlo por edictos a fin de que comparezca ante estos estrados judiciales con el objeto ya indicado.

Rosario, 9 de noviembre de 2007.
Gonzalo López Quintana, secretario federal.
e. 20/11/2007 Nº 564.058 v. 26/11/2007

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

EL JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 DE SAN MARTIN DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, Secretaría nro. 2, a cargo del Dr. Daniel Omar Gutierrez, cita y emplaza por el término de cinco días a Lucio Franco, para que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Juzgado, sito en la calle Mitre 3527 de la localidad de San Martín, provincia de Buenos Aires, a efectos de prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.) en la causa Nº 4463, caratulada "S/AV. INF. ART. 292 Y 296 DEL C.P.", ello bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. El delito que motiva el proceso es el previsto y reprimido en los Arts. 292, 293 y 296 del C.P. Para mayor recaudo, se trancribe la parte pertinente del proveído que así lo ordena "///-MARTIN, 19 DE OCTUBRE DE 2007.- … cítese por edictos a Lucio Franco, a efectos de que dentro del quinto día de notificado se presente ante el tribunal a fin de prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.), ello bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda.- A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial de la Nación para que se publique por el término de cinco días dicha citación y remita a este tribunal la copia de la última publicación". Fdo. Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal. Ante mi: Daniel Omar Gutierrez, Secretario".

San Martín, 19 de octubre de 2007.
Daniel Omar Gutiérrez, secretario.
e. 15/11/2007 Nº 563.685 v. 21/11/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SECRETARIA NRO. 3 TRES DE FEBRERO-BUENOS AIRES

EDICTO: "En Sáenz Peña a los 29 días del mes de octubre del año dos mil siete, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Tres de Febrero, a cargo del Dr. Juan Manuel Culotta, CITA Y EMPLAZA a HECTOR CIAMMAICHELLA, argentino, titular del D.N.I. Nro. 8.241.198, de 62 años de edad, estado civil divorciado, hijo de Constante y de Herminia de Naro, nacido el 28/1/1944 en San Martín, Provincia de Buenos Aires y con último domicilio conocido en la calle Séneca nro. 2245, Santos Lugares, Provincia de Buenos Aires, en la causa que tramita bajo el nro. 168/07 caratulada "Ciammaichella, Héctor p/inf. art. 277 del C.P." del registro de la Secretaría Nro. 3, para que en el término de cinco días comparezca ante el Tribunal, sito en la calle Roque Sáenz Peña nro. 3525/3535 de Sáenz Peña, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, a los efectos de prestar en dichas actuaciones declaración a tenor de lo dispuesto en el Art. 294 del Código Procesal Penal; bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Se transcribe el auto que así lo ordena: "/ / /enz Peña, 29 de octubre de 2007.- ...Por otra parte, habida cuenta que el imputado Héctor Ciammaichella nunca fue notificado en los presentes actuados pero sí de la iniciación del proceso (ver acta de notificación de fs. 126), y dada la imposibilidad de dar con su paradero (ver fs. 156/161, 166 y 179/182); cíteselo por edictos, a efectos que dentro del quinto día de notificado se presente ante el tribunal a fin de prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.), ello bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial de la Nación para que se publique por el término de cinco días dicha citación y remita a este tribunal la copia de la última publicación..-..." Fdo. Juan Manuel Culotta -Juez Federal-, Ante mí: Mariano Larrea -Secretario-.
e. 15/11/2007 Nº 563.674 v. 21/11/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 1 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional nro., 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría nro. 1 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a Celso GONZALEZ de nacionalidad paraguayo, nacido en Itauguá, nacido el 14 de noviembre de 1968 a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria, en la causa que se le sigue por el delito previsto en el art. 293 C.P., registrada bajo el número 8610.

Lomas de Zamora, 25 de octubre de 2007.
Gustavo F. González, secretario federal.
e. 15/11/2007 Nº 563.653 v. 21/11/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 3 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

Por disposición de S.S. tengo el agrado de dirigirme a Ud. en la causa Nº 7635/06 caratulada "Jaitín, Lidia (Tit. del Registro de la Propiedad del Automotor Seccional nº 4 de Tigre) s/ denuncia infracción 292 del CP" del registro de este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Isidro a cargo de la Dra. Sandra Arroyo Sal-

gado, Secretaría Nº 3 a mi cargo, a fin que se sirva disponer la publicación por el término de cinco días del edicto que se transcribe a continuación: "EDICTO: Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nº 1 de San Isidro, Secretaría nº 3, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente a Carlos Alberto Casas -titular del DNI 14.755.168-; para que comparezca ante esta sede a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa nº 7635/06 caratulada "Jaitín, Lidia (Titular RNPA nº 4 Tigre) s/denuncia infracción art. 292 del CP" que tramita ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ordenarse su respectiva averiguación de paradero y posterior comparendo, si así no lo hiciere. San Isidro, 25 de octubre de 2007".

San Isidro, 25 de octubre de 2007.
Adolfo Guillermo Vazquez, secretario federal.
e. 15/11/2007 Nº 563.680 v. 21/11/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 4 MORON-BUENOS AIRES

Edicto: El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de la ciudad de Morón, sito en la calle Bartolomé Mitre 956, cita y emplaza a Sandra Quiroz, peruana, nacida el día 24-10-71 en Lima, Perú, de estado civil soltera, hija de Lucho y de Luz Ruiz, titular del Documento Nacional de Identidad nro. 12.751.920; a fin de que comparezca para ser notificada del auto resolutivo de fs. 64/70, dentro de las 48 horas posteriores a la presente publicación; bajo apercibimiento, en caso de no concurrir, de declararla rebelde y ordenar su captura (arts. 288 y 289 del C.P.P.N.). Para mayor ilustración, transcribo el auto que ordena la medida: "///rón, 05 de noviembre de 2007… Atento a la incomparecencia de Sandra Quiroz, cítesela mediante la publicación de edicto en el Boletín Oficial, por el término de cinco días, a fin de que comparezca para ser notificada del auto resolutivo de fs. 64/70, dentro de las 48 hs. de vencido el plazo de dicha publicación, bajo apercibimiento, en caso de no concurrir, de declararla rebelde y ordenar su captura (arts. 288 y 289 del C.P.P.N.). Ofíciese." FDO. DR. ALEJANDRO MARCELO VATTIMO, JUEZ FEDERAL SUBROGANTE. (ANTE MI: DR. JUAN CRUZ GARCIA, SECRETARIA NRO. 4.

Morón, 05 de noviembre de 2007.
Alejandro M. Vattimo, juez federal subrogante.
e. 16/11/2007 Nº 563.812 v. 22/11/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 7 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

EDICTO: Sandra Arroyo Salgado, titular del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Isidro, cita y emplaza a EMANUEL ALEJANDRO CONGREGADO —D.N.I. NRO. 32.184.672— a que dentro del tercer día a partir de la última publicación comparezca ante esta sede sita en la calle Tres de Febrero 110 de San Isidro a los fines que se le harán saber en el marco de la causa nro. 2542/05 caratulada "Congregado, Emanuel Alejandro por ley 23.737". "///Isidro, 19 de octubre de 2007… Sin perjuicio de lo anterior, cítese al nombrado mediante edictos, los cuales deberán ser publicados durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, a fin de que dentro del tercer día hábil de publicado el último comparezca a este Tribunal. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial y notifíquese mediante cédula a la Fiscal Federal… Fdo. Sandra Arroyo Salgado, Juez Federal. Ante mi: María Florencia Farinella, Secretaria Federal".

María Florencia Farinella, secretaria federal.
e. 15/11/2007 Nº 563.645 v. 21/11/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nº 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en Laprida 662 de esta ciudad, Secretaría nº 4, a mi cargo, tramita la causa nº 4282, caratulada "Vega, Gabriel S/Inf. Art. 14 2do. párrafo de ley 23.737", en la que se resolvió citar a estos estrados el día 6 de diciembre del corriente año a la hora 11:00 a Gabriel Vega, de nacionalidad argentina, titular del D.N.I. nº 30.046.615, con domicilio denunciado en autos la calle Demeria y Andrade de Burzaco, Provincia de Buenos Aires y hijo de Jorge Vega y de Elba Rosa Silva a los fines que explique los motivos por los cuales a abandonado el tratamiento curativo dispuesto oportunamente. COMO RECAUDO LEGAL SE TRANSCRIBE EL AUTO QUE ORDENA LA MEDIDA: "//mas de Zamora, 29 de octubre de 2007. Por recibirdas las actuaciones que anteceden, agréguense y teniendo en cuenta que el Suscripto ha intentado dar con el paradero de Gabriel Vega, citándolo al domicilio denunciado por este en la presente, como así también al informado por la Excma. Cámara Nacional Electoral, medidas que arrojaron resultado negativo, cítese a estos estrados a Vega para el próximo 6 de diciembre de 2007, a la hora 11.00 a los fines que explique los motivos por los cuales a abandonado el tratamiento curativo dispuesto oportunamente, debiendo, a efectos de su notificación, publicarse edictos por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento para el imputado de declararlo rebelde y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada (artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación) …FDO. CARLOS ALBERTO FERREIRO PELLA, Ante Mí, RAFAEL LEAL, SECRETARIO FEDERAL".

Dado, firmado y sellado, en la ciudad de Lomas de Zamora, a los veintinueve días del mes de octubre de dos mil siete.

Carlos Alberto Ferreiro Pella, juez federal
Rafael Leal, secretario federal.
e. 15/11/2007 nº 563.640 v. 21/11/2007

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en Laprida 662 de esta ciudad, Secretaría nº 4, a mi cargo, tramita la causa nº 3537, caratulada "Fernández, Diego Javier S/Inf. Ley 23.737", en la que se dispuso fijar audiencia para el día 4 de diciembre de 2007 para que Diego Javier Fernández, de nacionalidad argentina, titular del Documento Nacional de Identidad nº 20.646.558, explique los motivos por los cuales no ha concurrido al centro asistencial a realizar el tratamiento curativo dispuesto en autos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada. COMO RECAUDO LEGAL SE TRANSCRIBE EL AUTO QUE ORDENA LA MEDIDA: "//mas de Zamora, 16 de octubre de 2007. Atento a lo informado precedentemente por el Actuario, fíjese audiencia para el día 4 de diciembre de 2007 a la hora 9:00 respecto de Diego Javier Fernández a los efectos que este explique los motivos por los cuales no ha concurrido al Instituto Municipal de Avellaneda de Prevención y Asistencia de Adicciones a realizar el tratamiento curativo dispuesto en autos, a efectos de su notificación, publicarse edictos por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento para el imputado de declararlo rebelde y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada (artículos 282 y 150 del Código Procesal Penal de la Nación)… FDO. Carlos Alberto Ferreiro Pella, Juez Federal. Ante Mí, Rafael Leal, Secretario Federal".

Dado, firmado y sellado, en la ciudad de Lomas de Zamora, a los 16 días del mes de octubre de dos mil siete.

Carlos Alberto Ferreiro Pella, juez federal
Rafael Leal, secretario federal.
e. 15/11/2007 Nº 563.638 v. 21/11/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

P.O.S.S., Dr. Conrado César BERGESIO, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en la causa nro. 963, caratulada "PONCE CAMPASSI, Waldemar Federico y otro s/inf. ley 23.737", que tramita ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 4 del suscripto, a fin de solicitarle que se publique por el término de cinco (5) días el edicto que a continuación se transcribe: EDICTO: "Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 4, notifica a WALDEMAR FEDERICO PONCE CAMPASSI (DNI nro. 21.170.573), que deberá presentarse ante este tribunal a los fines que se le harán saber, en la causa 963, dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura".

San Isidro, 30 de octubre de 2007.
Arturo A. Fernández Figueroa, secretario.
e. 15/11/2007 Nº 563.682 v. 21/11/2007

P.O.S.S. tengo el agrado de dirigirme a Ud. en la causa nro. 2872, caratulada "Lavecchia, Elisabet Elina s/ su dcia. Inf. Art. 292 CP", que tramita ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Isidro, a cargo del Dr. Conrado C. Bergesio, Secretaría nro. 4, a mi cargo, a fin de solicitarle que se publique por el término de cinco (5) días el edicto que a continuación se transcribe: EDICTO: "Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 4, notifica a LUIS ALBERTO CACERES (DNI nro. 11.819.674), que deberá presentarse a prestar declaración indagatoria -art. 294 CPPN- en la causa nro. 2872, dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura".

San Isidro, 22 de octubre de 2007.
Arturo A. Fernández Figueroa, secretario.
e. 15/11/2007 Nº 563.683 v. 21/11/2007

P.O.S.S., Dr. Conrado César BERGESIO, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en la causa nro. 2711, caratulada "GAMARRA, Claudio Daniel y otro s/inf. ley 23.737", que tramita ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 4 del suscripto, a fin de solicitarle que se publique por el término de cinco (5) días el edicto que a continuación se transcribe: EDICTO: "Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 4, notifica a SANDRA ELIZABETH REINAGA (DNI nro. 20.991.244), que deberá presentarse a prestar declaración indagatoria —art. 294 CPPN— en la causa 2711, dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y disponer su captura".

San Isidro, 23 de octubre de 2007.
Arturo A. Fernández Figueroa, secretario.
e. 15/11/2007 Nº 563.664 v. 21/11/2007

EDICTO: "Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Isidro, Secretaría Nro. 5, cita y emplaza por el término de 48 horas a contar desde la última publicación del presente a KARINA LORENA MIRO —DNI. nro. 22.212.513— para que comparezca ante este tribunal en la causa nro. 3168, que tramita ante este Juzgado, bajo apercibimiento de disponerse su inmediata captura. Firmado: Silvina Mayorga. Secretaria Federal".

San Isidro, 3 de septiembre de 2007.
Javier J. Rodríguez Simón, secretario
e. 15/11/2007 Nº 563.631 v. 21/11/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

EDICTO: El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 5, a cargo del Dr. Ariel Marsimian, en la Causa Nº 4581 caratulada: "VELAZQUEZ HECTOR MAXIMILIANO S/ROBO", cita y emplaza por el término de cinco días -conf. art. 150 del C.P.P.N.- a Hector Maximiliano Velásquez, argentino, titular del D.N.I. Nº 32.470.811, nacido el día 24 de agosto de 1986, hijo de Antonio y de María Mirta Rodríguez, para que se presente a estar a derecho dentro del quinto día de notificado, a los efectos de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y librar las ordenes de captura correspondientes, (conf. art. 150 del C.P.P.N.).

San Martín, 19 de octubre de 2007.
Alberto Martín Suarez Araujo, Juez federal.
Ariel F. Marsimian, secretario.
e. 15/11/2007 Nº 563.651 v. 21/11/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 8 PENAL MAR DEL PLATA-BUENOS AIRES

Se cita y emplaza a EMANUEL GIMENEZ, identificado mediante Documento Nacional de Identidad Nº 30.487.623, con último domicilio conocido en calle 524 casa Nº 22, entre calles 119 y 120 de la ciudad de La Plata, para que dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir desde la publicación del presente, comparezca a estar a derecho ante el Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 3 de Mar del Plata, a cargo del Sr. Juez Federal Subrogante Dr. Rodolfo Antonio Pradas, sito en calle Bolívar 1052 2do, Piso, Secretaría Nº 8 a cargo de la Dra. Silvia Gonzalez, en autos Nº 4737 caratulados "GIMENEZ EMANUEL S/ INF. LEY 23.737", bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su captura, en caso de incomparecencia injustificada.

Secretaría Penal Nº 8, Mar del Plata, 9 de noviembre de 2007.
Rodolfo A. Pradas, juez federal subrogante.
Silvia González, secretaria federal.
e. 20/11/2007 Nº 564.212 v. 26/11/2007

JUZGADO DE CONCILIACION Y TRAMITE DEL TRABAJO V NOMINACION SAN MIGUEL DE TUCUMAN-TUCUMAN

En los autos del rubro que se tramitan por ante este JUZGADO DE CONCILIACION Y TRAMITE DEL TRABAJO, QUINTA NOMINACION de San Miguel de Tucuman, sito en Pje. Velez Sarsfield N° 450, de esta ciudad, a cargo de la DRA. SUSANA CATALINA FE, Secretaría Actuaria desempeñada por el DR. MARCELO ANIBAL RODRIGUEZ, se ha dispuesto librar a Ud. el presente Oficio a fín de que por intermedio de quién corresponda, publique en el Boletin Oficial de la Nación "Libre de Derechos" y por el Termino de "Cinco Dias", lo siguiente: POR CINCO DIAS: Se hace saber a la firma "Empresa Edivial S.A. en la persona en su Representante Legal", que por ante este JUZGADO DE CONCILIACION Y TRAMITE DEL TRABAJO de la QUINTA NOMINACION, a cargo de la DRA. SUSANA CATALINA FE, Juez; Secretaría Actuaria desempeñada por el Dr. MARCELO ANIBAL RODRIGUEZ, tramitan los autos caratulados: "DELGADO PATROCINIO CRISTOBAL C/EMPRESA EDIVIAL S.A. S/Z-COBROS", Expediente N° 498/88, en los cuales se han dictado los presentes proveidos que se transcriben a continuación: "San Miguel de Tucumán 13 de marzo de 2007.- Agréguese el oficio ley 22.172 sin diligenciar que se acompaña.- Líbrese nuevo oficio ley 22.172 conforme se ordena en proveído obrante a fs. 258, debiéndose librar el mismo al Boletín Oficial de la Nación (transcribir el presente proveído en el oficio a librarse).- ARC 498/88" FDO. DRA SUSANA CATALINA FE (JUEZ).- "San Miguel de Tucumán 12 de diciembre de 2006.- Atento lo peticionado, motivaciones expuestas, el tiempo transcurrido desde el libramiento del último exhorto y la naturaleza de la medida ordenada en el mismo: Notifíquese a la parte demandada el proveído obrante a fs. 171 mediante la publicación de edictos, por el término de CINCO DÍAS, tanto en el Boletín Oficial de ésta Provincia, como en el de Capítal Federal.- A tal efecto, líbrense oficios al Boletín Oficial de esta provincia, como en Capital Federal (Ley 22.172), haciéndose constar que la letrada Estela Palacio y/o el letrado Virgilio Loiácono se encuentran facultados para su diligenciamiento. FDO. DRA. SUSANA CATALINA FE (JUEZ)".- "San Miguel de Tucumán, Noviembre 18 de 1.998.- Téngase presente la renuncia que formulo el letrado Julio I. Sarmiento. En su mérito notifíquese a su representado para que dentro del termino de CINCO DÍAS comparezca a estar a derecho por si o por nuevo letrado apoderado bajo apercibimiento en caso de incumplimiento de continuarse la causa en su ausencia y de procederse a practicar las futuras notificaciones en las formas prescriptas por el art. 22 del C.P.L. Ley 6.204 adviértase al letrado renunciante los alcances e su mandato en las cuestiones que no admiten demora. PERSONAL. Agreguese y tengase presente la intimación que acompaña al presente escrito".- FDO. DRA. SUSANA HANSSEN (JUEZ POR TITULAR). "San Miguel de Tucumán, 26 de Marzo de 2007. SECRETARIA. Se hace constar que la letrada Estela Palacio y/o el letrado Virgilio Loiácono se encuentran facultados para su diligenciamiento.

San Miguel de Tucumán, 26 de marzo de 2007.
Susana Catalina Fe, Juez.
Marcelo Aníbal Rodríguez, secretario judicial Cat. B.
e. 15/11/2007 N° 563.711 v. 21/11/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
17	153	GERVASIO CAVIGLIONE FRAGA	09/11/2007	Héctor Alberto Del Río	3	DEFRAUDACION
17	153	GERVASIO CAVIGLIONE FRAGA	09/11/2007	Sebastián Matias Di Paola	3	FALSIFICACION DE NUMERO REGISTRAL
17	153	GERVASIO CAVIGLIONE FRAGA	13/11/2007	Juan Carlos Badello	3	ESTAFA
25	U	JULIO PABLO QUIÑONES	09/10/2007	MARCELO ROJAS	3	DEFRAUDACION

e. 19/11/2007 Nº 568 v. 21/11/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
8	125	MARIA V. DI PACE	07/11/2007	MAURO JOSÉ ROSSI, DNI 28.880.659	3	ROBO
8	125	MARIA V. DI PACE	08/11/2007	ROBERTO LE ROSE	5	ROBO CON ARMAS
11	133	MARCELA L. GARCIA	08/11/2007	Daniel Alberto Buchet Céspedes	3	DEFRAUDACION
14	143	MARIA BOBES	08/11/2007	SANTA INÉS LONGO, DNI 4.246.340	5	Nº 72.773/03
14	143	MARIA BOBES	09/11/2007	FRANCISCO BASILE, alias «el pancho», con último domicilio conocido en calle Benavente 6400 aproximadamente, del barrio Santa Ana, localidad de Guaymallén, Provincia de Mendoza	5	FALSIFICACION DE DOCUMENTO PRIVADO
16	111	FERNANDO J. CASTRO	05/11/2007	HÉCTOR RAFAEL SIMONETTI, DNI 12.284.712	3	DEFRAUDACION
23	158	KARINA ZUCCONI	09/11/2007	OSCAR JOSE RODRIGUEZ, DNI 10.939.557	3	ROBO CON ARMAS
26	155	DAMIAN I. KIRSZENBAUM	07/11/2007	Erh hsiao HO, DNI 92.507.716	5	Nº 36.398/94
31	119	NATALIA LE PERA	06/11/2007	ANABELL KARINA MOYA, DNI 28.654.911	3	AMENAZAS CON ARMAS
31	119	NATALIA LE PERA	06/11/2007	MARÍA ESTHER MATURANO, DNI 32.965.491	3	AMENAZAS CON ARMAS
36	123	AGUSTIN PABLO GOSSN	09/11/2007	JONATHAN DE LIMA	3	LESIONES GRAVES
40	139	MARIANO ITURRALDE	24/10/2007	Dario Raúl PEREYRA	5	HURTO DE AUTOMOTOR EN LA VIA PUBLICA
40	139	MARIANO ITURRALDE	18/10/2007	Franco Andres GARONE	5	AMENAZAS
40	139	MARIANO ITURRALDE	24/10/2007	VALERIA ANALÍA BOHORQUES, DNI 24.913.970	3	ROBO
40	139	MARIANO ITURRALDE	24/10/2007	Pedro Ezequiel MALDONADO, DNI 26.439.496	3	ROBO CON ARMAS
40	139	MARIANO ITURRALDE	24/10/2007	Roberto Enrique BARRIONUEVO, DNI 14.033.386	3	ROBO CON ARMAS
48	145	NESTOR A. PANTANO	08/11/2007	PABLO ISRAEL MALBRAN, de nacionalidad chilena, DNI 92.592.069, con domicilio real en California y Montesquieu, manzana 5, casa 91 del Barrio Tierra Amarilla, Villa 21 de esta ciudad	5	Nº 32.901/07

e. 19/11/2007 Nº 569 v. 23/11/2007

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	CECILIA B. KANDUS	12/11/2007	JUSTO WERFIL BARRIOS	73512
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	09/11/2007	DOMINGO MIGUEL GIMENEZ	73496
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	08/11/2007	TOMASA ANDREA PELAEZ	103066
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	31/10/2007	Elena Arregui	73500
6	U	SILVIA CANTARINI	29/10/2007	SALVADOR DE GIORGIO	73513
11	U	JAVIER A. SANTISO	31/10/2007	JAIME IASTREBNER	73526
13	U	CARLOS A. MAMONE	08/11/2007	FERNANDO VALLINI y ARCILIA EUGENIA BELLISSIMO	73509
14	U	HUGO D. ACUÑA	08/11/2007	DE SOTO MARIA HERMINIA Y BAVA AMADEO BLAS	73493
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	05/11/2007	CALABRESE AMELIA	103043
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	06/11/2007	PALACIO CAMPO COSME	73539
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	31/10/2007	LOMBARDI ELINA ELVA	103061
21	U	HORACIO RAUL LOLA	07/11/2007	JUAN GONZALEZ y ANGELA MEZZA	102955
22	U	MARIA PAOLA IOVANNA	21/09/2007	VASCONCELLOS CELIA DELIA	73507
22	U	MARIA PAOLA IOVANNA	05/11/2007	PABLO DANIEL PASTORMERLO	102966
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	23/10/2007	JOSEFA ANTONINA CAVILLA,ANGEL OSCAR BARATTO y PATRICIA SANDRA BARATTO	73522
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	23/10/2007	Berta Esther Svetliza	70403
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	12/11/2007	José Corsaro	103065
30	U	MARIANO C. GIGLI	06/11/2007	LEON ZAGIER	73555
33	U	MARIA JOSE REMUNAN DE ELIZALDE	02/11/2007	MARGARITA INGIANNA	102992
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	19/10/2007	NICOLAS PROSPERO	73541
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	08/11/2007	BETTY GLADYS DIAZ COLODRERO	102980
36	U	M. DEL CARMEN BOULLON	09/11/2007	MAGDALENA FELISA AYALA	103019
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	05/11/2007	Jorge Cousido	73530
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	14/11/2007	JOSÉ LUIS ACOSTA	70483
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	07/11/2007	RENE EBIN COLOMBO	103002
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	06/11/2007	Francisco BUCCAFUSCA	103032
47	U	SILVIA R. REY DARAY	09/11/2007	CARLOS HORACIO TIESO	73506
47	U	SILVIA R. REY DARAY	31/10/2007	DOMINGO PEDRO DEPRETTO	73505
52	U	SILVIA N. DE PINTO	06/11/2007	TULISSI ENRIQUE HUGO	73532
52	U	SILVIA N. DE PINTO	07/11/2007	NEHEMIAS WAINER Y RENE WASSER	73535
52	U	SILVIA N. DE PINTO	07/11/2007	BEVILACQUA NELIDA FIRPO CASIMIRO ANTONIO Y FIRPO LILIANA ESTER	73508
53	U	ALDO DI VITO	07/11/2007	AGUSTIN JESUS BALBOA y MARIA ANTONIA ARIAS	103063

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
53	U	ALDO DI VITO	01/11/2007	ALBERTO FARINA	73498
54	U	JULIAN HERRERA	08/11/2007	SALVADOR CALAROTE y NICOLASA MANFREDI	4824
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	17/10/2007	ISAAC SUED	70389
58	U	ALEJANDRA MORALES	09/11/2007	Ricardo Alberto Bonet	103022
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	19/10/2007	OLGA GUZZARDO	103012
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	09/11/2007	MARIO ALBERTO BIANCHI	102956
63	U	JORGE E. BEADE	05/11/2007	Grisafi Angela Teresa	73499
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	31/10/2007	MARÍA DELIA ALÍ	70401
65	U	EDUARDO A. CARUSO	08/11/2007	Orlando Uehara	73495
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	26/10/2007	EDMUNDO GUILLERMO BETELU	73511
67	U	PAULA ANDREA CASTRO	12/11/2007	LILLIAN NORMA ESSER	103083
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	12/11/2007	CARMEN SUSANA ALDAVE	103017
69	U	JUAN M. BALCAZAR	07/11/2007	Carlos Alberto AMATA	73527
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	18/09/2007	NELLY SARA MANCINEIRA	73525
72	U	DANIEL H. RUSSO	25/10/2007	DOMINGA FRANCISCA PANETTA de FERA	73515
72	U	DANIEL H. RUSSO	25/10/2007	FERA José	73516
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	05/10/2007	CRISTOPULOS CRISTINA	73491
78	U	GUILLERMINA ECHAGUE CULLEN	06/11/2007	CARPI HORACIO ENRIQUE	70411
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	24/10/2007	RAMON ANICETO CASAL y CONSUELO RIVAS	103086
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	07/11/2007	LIDIA NELIDA BRUNO	73523
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	09/11/2007	GUILLERMO PABLO TAUZIA	102981
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	02/11/2007	MINDLA BIJMAN o MINDLA BICHMAN	103056
94	U	EDUARDO PARODY	31/10/2007	JOSE ALEJANDRO GODOY	73528
94	U	EDUARDO PARODY	07/11/2007	ALFREDO MARCOS	73517
97	U	MARIA VERONICA RAMÍREZ	08/11/2007	MARIA SUSANA TORELLI	73510
97	U	MARIA VERONICA RAMÍREZ	08/11/2007	PETRONA INÉS FERNÁNDEZ Y LUIS RÓMULO RODRÍGUEZ	73494
97	U	MARIA VERONICA RAMÍREZ	23/10/2007	MARIA JOSEFA CRISTALDI y MARIO ANTONIO ARMANINI	73497
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	14/09/2007	JORGE ALEJANDRO ROSSOMANDO	67959
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	02/11/2007	JOSE MORENO	73501
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	12/11/2007	Celia PODGAETZKY	73534
101	U	EDUARDO A. CARUSO	07/11/2007	ABRAHAM NACHMAN HERSZ SCHNEIDER	70382
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	05/11/2007	OSCAR CARRAL	103021
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	12/11/2007	STELLA MARIS DESIMONE	103058
109	U	RODRIGO VILA	12/11/2007	PEDRO ANTONIO AIELLO	103044
109	U	RODRIGO VILA	13/11/2007	JORGE VALENTIN FONTENLA	73502

e. 19/11/2007 Nº 965 v. 21/11/2007

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
6	U	SILVIA CANTARINI	13/11/2007	Verón Teresa Carmen y Lopez Carlos Félix	73632
6	U	SILVIA CANTARINI	31/10/2007	ENRIQUE PABLO TADDEI	103154
11	U	JAVIER A. SANTISO	02/11/2007	ALBERTO PREVITALI	103176
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	13/11/2007	SILVIA MARIA TERESA ANDROETTO	73618
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	06/11/2007	PASCUAL CARLOS PISANO	73571
20	U	JUAN CARLOS PASINI	12/11/2007	MARIA SARAH IGLESIAS	103155
20	U	JUAN CARLOS PASINI	25/10/2007	Carlos Mateo Crespi	73580
21	U	HORACIO RAUL LOLA	09/11/2007	Carmen Ramos	73585
22	U	MARIA PAOLA IOVANNA	08/11/2007	MARTA NOEMI VAZQUEZ	73565
22	U	MARIA PAOLA IOVANNA	02/10/2007	BERTA LEONOR ROSAMES y/o BERTA LEONOR ROSANES	103088
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	12/11/2007	AIDA ROSA SPAGNOLO	73562
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	13/11/2007	JOSE IGNACIO LASCANO	73578
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	08/11/2007	MARIA MANUELA GARCIA AYAN y JOSÉ DÍAZ	73588
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	27/09/2007	Gundin Maria Ascención	73572
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	24/10/2007	PATRICIA IVONE SASSO	103158
31	U	LAURA B. FRONTERA	21/09/2007	Francisco Ruano Rey	73622
32	U	EUGENIO R. LABEAU	12/11/2007	ATILIO ORESTE PINTO	73637
33	U	MARIA JOSE REMUNAN DE ELIZALDE	09/11/2007	LUIS BARTOLOME RISPOLI	73586
33	U	MARIA JOSE REMUNAN DE ELIZALDE	06/11/2007	DIGNA ESMERITA CARMONA	103102
34	U	SUSANA B. MARZIONI	06/11/2007	NOEMÍ MARIA BARREDO	73631
34	U	SUSANA B. MARZIONI	14/11/2007	RAUL ENRIQUE BALEGNO	103202
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	26/10/2007	Efraín Guillermo Fino	73599
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	26/10/2007	LONGHI PABLO	103157
36	U	M. DEL CARMEN BOULLON	09/11/2007	OSCAR OCTAVIO MAGLIANO y CELIA CAMBLOR	73563
36	U	M. DEL CARMEN BOULLON	08/11/2007	ALFONSO DELFINA ELSA	73612
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	19/09/2007	ALBERTO ANTONIO FRASSONI	73584
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	14/11/2007	MIGUEL CUDEMO y OSVALDO CUDEMO	103175
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	19/09/2007	SELVA JESUS FLORES	73583
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	08/11/2007	FELIX LINARES GUERRA	70503
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	12/11/2007	Nelida Tourreilles	73639
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	08/11/2007	MURATORE ADOLFO JOSÉ	103148
42	U	MARIA ELENA QUINTANA	07/11/2007	MIRTA BEATRIZ ACOSTA o MIRTA BEATRIZ ACOSTA DE TOMASINI o MIRTA BEATRIZ TOMASIN	103110
42	U	MARIA ELENA QUINTANA	12/11/2007	RUTH ZULEMA PUELLES	73616
42	U	MARIA ELENA QUINTANA	07/11/2007	Josefina Antonia LOPARDO	73634
46	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	27/09/2007	MIGUEL ANGEL GIORDANO	73567
47	U	SILVIA R. REY DARAY	05/11/2007	POZZUTO Rafael	73603
47	U	SILVIA R. REY DARAY	19/09/2007	HORACIO MATEO FASSI	73564
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	23/10/2007	Clemente Francisco BERARDI	73615
50	U	CHRISTIAN M. QUINTAVALLI	13/11/2007	VICENTE SOLANOT y ELSA SEMENZATO	73627
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	29/10/2007	ANGELA ELVIRA DE TOMASO	73596
52	U	SILVIA N. DE PINTO	08/11/2007	SILVIA BEATRIZ PAEZ	73568
53	U	ALDO DI VITO	09/11/2007	FRANCISCO FAUSTINO BOIERO	73606
53	U	ALDO DI VITO	01/11/2007	José Jorge Aníbal NAYA	73653
53	U	ALDO DI VITO	13/11/2007	DANIEL GUILLERMO SILVANI	103140
54	U	JULIAN HERRERA	07/11/2007	DOMINGO BENEVENTANO	73587
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	14/11/2007	AMALIA ROTTENBERG	70474
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	12/11/2007	GRACIELA AVELINA BOSCH	73595
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	18/05/2007	BARRA JORGE RUBEN y BARRA NORMA BEATRIZ	73633
58	U	ALEJANDRA MORALES	30/10/2007	IRENE LUZ VISANI	103201

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	05/11/2007	NOEMÍ MARTA DE MERCURIO	103212
60	U	AGUSTIN LIPOVSEK	09/11/2007	GLADIS ESTER MATHIEU Y DOMINGO LAZZARI	70515
60	U	AGUSTIN LIPOVSEK	09/11/2007	Osvaldo RODRIGUEZ SANCHEZ	73620
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	08/11/2007	IRMA LEONILDA CATTIVELLO	4828
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	10/10/2007	José Akel Zogbi	73609
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	09/11/2007	MARIA ESTHER JURE	73636
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	07/11/2007	ROQUE CARMELO FUMO	103206
65	U	EDUARDO A. CARUSO	08/11/2007	BERTOLDO LARRY BERCOVICI	73559
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	22/08/2007	NELIDA CARMEN VITTANI	73651
69	U	JUAN M. BALCAZAR	11/10/2007	HECTOR ALEJO MASSAFERRO L.C. Nº 4.853.966	70482
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	01/11/2007	RAMON PEREZ y HERMINIA SANCHEZ	73598
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	06/09/2007	LOPEZ LAMOUREUX HERNAN	73604
72	U	DANIEL H. RUSSO	09/11/2007	HAYDEE SILVIA MOUTOUS	103188
72	U	DANIEL H. RUSSO	13/11/2007	JAIME BARTOLOMÉ VALANIA	73591
73	U	ALBERTO UGARTE	08/11/2007	LICIAGA Emilse Isabel	73602
73	U	ALBERTO UGARTE	06/11/2007	AIDA ESTHER TIGAY	73617
73	U	ALBERTO UGARTE	08/11/2007	HECTOR TITO JOLLADA y ANTONIA HAYDEE CAMMARATTA	103190
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	01/10/2007	GAZZERA CARLOS HUMBERTO	103221
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	08/11/2007	MARIA ROSA PROVASI	103191
78	U	GUILLERMINA ECHAGUE CULLEN	31/10/2007	BALLESTEROS IDILIO FLOREAL, GUGLIERMETTI BLANCA IRMA, GUGLIERMETTI OSVALDO CARL OS , GUGLIERMETTI EDUARDO LUIS Y GUGLIERMETTI JUANA	70456
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	12/11/2007	MATILDE GLORIA PORTELA	73624
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	12/11/2007	Celina LANNEPONDERS	73650
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	02/11/2007	MARGARITA AZUCENA HUIDOBRO	73614
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	12/11/2007	MARIA ELENA ANGELICA CLARA ESTRADA	73577
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	09/11/2007	Angela Josefa FERNANDEZ	73574
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	09/11/2007	CONCEPCIÓN SARTORI	103189
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	13/11/2007	MASSA TERESIO	103217
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	13/11/2007	SOLDANI GIANFRANCA MARINA VIRGINIA	103218
94	U	EDUARDO PARODY	13/11/2007	Eduardo Alfredo Guillermo LANCELLOTTI	73579
94	U	EDUARDO PARODY	14/11/2007	DIEGO HERNÁN SZAPKIEVICH	103174
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	07/11/2007	MATILDE MARTIN	73605
97	U	MARIA VERONICA RAMÍREZ	08/11/2007	Francesco DE PALMA	4829
97	U	MARIA VERONICA RAMÍREZ	30/10/2007	SONIA ESTHER LYDIA BIANCHINI	103215
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	09/11/2007	ROBERTO JULIAN KARGUS	103195
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	09/11/2007	MARIA RICATTI	73560
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	31/10/2007	LUIS CLEMENTE LUCIA	73652
104	U	GUSTAVO LUIS GAIBROIS	22/10/2007	Martino, Carlos Hugo	103211
105	U	SANTIAGO STRASSERA	02/11/2007	MARIÑAS GALLEGO, MARÍA LUISA	103220
107	U	JAIME MENDEZ	14/11/2007	ALBERTO VICENTE SOLERNO y SUSANA EMILY ROSA	73640

e. 20/11/2007 Nº 966 v. 22/11/2007

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20 a cargo de la Dra. Ana Inés Sotomayor, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Talcahuano 550, Piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en el juicio "CONS. DE PROP. AV. COSTANERA 3340/46/60 c/DEGREEF HECTOR RAMON Y OTRO s/EJECUCION DE EXPENSAS", expte. 33.816/2002, que el martillero Federico D. Sorribas (CUIT Nº 20-04487175-1) rematará el día 30 de noviembre de 2007 a las 12:45 hs. en punto, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Ciudad de Buenos Aires, el inmueble sito en Av. Costanera 3340/42/44/46, e/Frías y Obligado, Unidad Funcional Uno y Poligono I-01, de la localidad de San Bernardo, Partido Municipio Urbano de la Costa, Pcia. de Buenos Aires, identificado como Lote m de la Manzana. 19, Nomenclatura Catastral: Circ.: IV; Sección: RR; Manzana: 1; Parc.: 5; Subp.: 1, Matrícula 13.813/1, superficie 12,98m² (Cert. Dom. fs. 350/51). Dicha unidad se trata de una cochera cubierta, identificada con el Nº 1, ubicada en la planta de cocheras sita en el subsuelo del edificio identificado con el Nº 3344 de la Av. Costanera, con ingreso directo desde la calle y se encuentra desocupada (según informe del martillero). (Deudas: Rentas Pcia. de Bs. As.: $ 779,50.- al 30/09/06 (fs. 276); Municipalidad de la Costa: $ 2.541,38.- al 26/09/06 (fs. 258/260); Expensas: $ 10.454,48 (Exp. $ 4.124,71 + Int. $ 6.329,77) al 07/08/07 (fs. 354/357) Valor expensa período 07-08/2007: $ 72,60.- Se deja constancia que conforme lo manifestado por la parte actora las expensas se liquidan en forma bimestral. La venta se realizará ad corpus, al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. BASE $ 5.000.- Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 1%. Arancel 0,25% CSJN (acordadas Nº 10/99 y 24/00). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Dentro de los cinco días de aprobado el remate el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado, en el banco de depósitos judiciales, si no lo hiciere y no invocare motivos se ordenará nueva subasta en los términos del art. 584 del CPCC. No corresponde que el adquirente afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Por el contrario, en caso de insuficiencia de fondos, deberá hacerse cargo de la deuda por expensas comunes (conforme doctrina fallo plenario del Fuero Civil de fecha 18-2-1999 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejecución Hipotecaria"). EXHIBICION: 27 y 28 de noviembre de 2007 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2007.
Juan Carlos Pasini, secretario.

e. 20/11/2007 Nº 70.589 v. 21/11/2007

N° 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 28, Secretaria única a mi cargo, con sede en Talcahnano 490, piso 3ro., comunica por dos días en autos caratulados "GARASTO JUAN SALVADOR Y OTRO C/ ALBERDI DE LAU MARIA FERNANDA Y OTRO S/EJECUCION HIPOTECARIA"; Expte. Nro. 36375 / 2001 que el martillero Antonio Ernesto Pierri subastará el día 30 de Noviembre de 2007 a las 9:30hs en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble ubicado en Juan María Gutierrez 2551/53, entre Avda. Pueyrredon y Laprida, unidad 14; Piso 7, superficie total 79,10 m2, porcentual 4,69%; y la Unidad Complementaria XIII, Pta. Sotano, superficie total 1,50 m2, porcentual 0,12%.- Nomenclatura Catastral: Circunscripción 19; Sección 15; Manzana 145; Parcela 21, Partida 2.919.867, Matrícula 19-6620/14.- Según informe efectuado por el martillero, el bien se ubica como J. M. Gutierrez 2551 piso 7mo. "B"; y consta de palier privado, living comedor, cocina con entrada de servicio, lavadero, dos habitaciones, toilette, baño, jardín de invierno y habitación con baño de servicio.- Todo en buen estado de uso y conservación, con baulera en subsuelo, encontrándose ocupado por la demandada en autos, junto a su esposo y cuatro hijos, como propietarios. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 28 y 29 de noviembre próximos de 14 a 16hs.- Base: $ 200.000 Seña 30%- Comisión 3% mas IVA.- Al contado y al mejor postor.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CPCC.- No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. Deudas: Aguas Argentinas (fs. 572/3) $ 10.155,65 al 12/01/07, ABL (UF 14) $ 16.877,42 al 17/09/07; y sin deuda la UC XIII; AySA $ 646,63 (UF 14) mas $ 28,33 (UC XIII), todo al 28/09/07 expensas (fs. 631) (UF 14) $ 2.685 al 3/09/07, ($ 537 por el último mes de Julio/07) y $ 200 la UC XIII, ($ 40 por el último mes de Julio/07); no registrando deudas en OSN (fs. 543) al 29/01/07.- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los 12 días del mes de Noviembre de 2007.
Nicolás Fernandez Vita, secretario.

e. 20/11/2007 Nº 70.587 v. 21/11/2007

N° 52

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52, Secretaría única, a mi cargo, con sede en la Avda. De Los Inmigrantes Nº 1.950, planta baja, Capital Federal, comunica por tres días, en los autos caratulados: "LEGUIZAMON WALTER GUSTAVO contra GRILLO BARRETO de MATTIAUDA SILVEIRO GRACIELA ANTONIA sobre exhorto" (expte. Nº 31.425/06) y, cuyos autos principales tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 10, Secretaría única, del Departamento Judicial de Morón, Provincia de Buenos Aires. Que la señorita martillera Betiana Carla Gandini rematará públicamente el día jueves 6 de diciembre de 2.007, a las 13 horas, en sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón Nº 1.233 de la Capital Federal, la unidad funcional Nº 292, piso 9º, depto. "G", ubicada en la calle Sarmiento Nº 2.265/69/71, entre las de Pasteur y Pte. José Evaristo Uriburu, de la Capital Federal. Superficie 32,22m². Porcentual 0,65 centésimos. Nomenclatura catastral, circunscripción 11, sección 9, manzana 45, parcela 26. Inscripción dominial matrícula Nº 11-1832/292. Título de propiedad glosado a fs. 48/52 (cuyo original se encuentra en los autos principales). Ocupado por: Ramón Felipe Cardoso; en carácter de inquilino. Consta de: living comedor, pequeña cocina, balcón lavadero, pasillo de distribución, baño completo, dormitorio con pequeño placard, es interno y está en buen estado de conservación. Puede visitarse los días 4 y 5 de diciembre de 2.007, entre las 14 y 15 horas. Registra deudas: por impuesto municipal, fs. 38, al 5/5/05, años 2.004/2.005, $ 159,09. Por O.S.N., fs. 40, al 2/6/05, partida sin deuda. Por Aguas Argentinas S.A., fs. 35, al 7/4/05, año 2.005, $ 20,09. Por Expensas, fs. 32, al 15/4/05, $ 392. Base de venta $ 7.696,40. Al contado y al mejor postor. Seña 10%. Comisión 3% cada parte, más el uno por mil adicional. Adicional 0,25% acordada 24/00 C.S.J.N. El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de asiento del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente conforme el art. 133, CPC. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien a la señorita martillera telefax 4567-1351.

Ciudad de Buenos Aires, 13 de noviembre de 2007.
Silvia N. de Pinto, secretaria.

e. 20/11/2007 Nº 70.588 v. 22/11/2007

N° 54

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 54, sito en Av. de los Inmigrantes 1.950, 5º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/LUNA Maria Cristina s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 109.968/01) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará ad corpus, al contado, y al mejor

postor el día 26 de noviembre de 2.007 a las 11,30 hs., en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Asunción nro. 246, entre Maipu y Mariano Acosta, Avellaneda, Pcia. de Bs. As., Matrícula F.R. Nº 2400/4; Nom. Cat.: Circ. II, Secc. B, Manz. 28, Parc. 22, Subp. 01-01 y 02-01. Superficie 102,4 m2. Porcentual 26,50%. Conforme informe del martillero obrante en autos a fs. 220, el inmueble se encuentra en la calle Asunción Nº 246, entre Maipu y Mariano Acosta, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, y se trata de una vivienda en P.H., con entrada general por el Nº 246 de la calle Asunción pasillo al fondo por escalera a planta alta, y que consta de cocina, baño, dos habitaciones; y por escalera a terraza libre. Todo en regular estado de conservación, con humedad en paredes, y faltantes de artefactos en cocina y baño, totalmente deshabitado y desocupado. Base $ 25.000. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) y sellado de ley, a cargo del comprador y en efectivo en el acto de remate. Deudas: a OSN sin deuda al 30.1.04 (fs. 79), Aguas Arg. S.A. la suma de $ 1.383,17 al 27.1.04 (fs. 81), a la Direcc. Pcial. de Rentas sin deuda al 10.2.04 (fs. 75); a la Munic. de Avellaneda la suma de $ 1.161,43 al 23.3.04 (fs.107). Se hace saber que lo vecinos informaron que no existe allí administración de consorcio, siendo que los gastos sol solventados por los titulares de las unidades funcionales (fs. 220). Las deudas se hallan sujetas a los reajustes de práctica y ulteriores vencimientos. No corresponde que el adquirente afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la torna de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Conf. CN Civil en pleno, auto «Serv. Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ej. Hip. del 18/2/99).- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate (conf. art. 580 Cód. Proc). El inmueble se exhibe los días 22 y 23 de noviembre de 2.007 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2007.
Julián Herrera, secretario.

e. 20/11/2007 Nº 70.591 v. 21/11/2007

N° 91

El Juz. Nac. de 1º Inst. en lo Civil Nº 91, Sec. Única sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, P. 4º, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES C/LINARES GONZALO HERNAN S/EJECUCION HIPOTECARIA", (EXPTE. Nº 64023/02), que el martillero Eduardo J. MARTIRE PALACIO -CUIT Nº 23-13736955-9- rematará el día 27 de Noviembre de 2007, a las 8:45 hs.- en punto lo que debera ser cumplido por el martillero de manera estricta conf. Informe de la Of. Sub. Jud. a fs. 231- en el Salón de Ventas de la Corp. de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed. la UF Nº 2408, ubicada en el 10º piso, del inmueble con fte. a la calle Mariano Acosta Nros. 3495/3535/3575/3685/3745/3765, Avenida Coronel Roca Nros. 3451/535/655/685/775; entre Avda. Mariano Acosta y Avda. Lacarra y Avda. Lacarra Nros. 3470/480/550/570/590/680/740/970/980 entre Avda. Cnel. Roca y s/nombre y s/nombre oficial Nros: 3450/520/680/710/780/790 entre Avenida Mariano Acosta y Avenida Lacarra y s/nombre oficial Nros. 3481/585/615/645/715/720/750/3775/3820 entre Avda Mariano Acosta y Avda Lacarra, de esta ciudad, matrícula 1-92265/2408.- Conforme se ha constatado, se trata de un departamento en regular estado de conservación que consta de un living comedor, baño, cocina, tres dormitorios y un balcón, se encuentra OCUPADO por el ejecutado y su familia, dejando constancia que el mismo saldrá a la venta en el estado de ocupación que se encuentre al momento de efectuarse la subasta. BASE: $ 10.000,00, SEÑA: 30% COMISION: 3%, ARANCEL CSJN (Acor. 10/99 y 24/00): 0,25% al mejor postor, al contado y en dinero en efectivo en pesos, no aceptándose cheques ni pago en divisas y que el postor deberá exhibir el dinero respectivo al martillero después de bajar éste el martillo. De no exhibir el postor el dinero correspondiente a la seña, en pesos, el martillero deberá proseguir con el acto de la subasta teniendo en cuenta la postura inmediatamente anterior. Se deja constancia que no procede la venta en comisión, ni la cesión de derechos, como así tampoco el posterior pedido de indisponibilidad de los fondos (conf. art. 79 inc. 7 Ley 24.441). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del tribunal (art. 579 del Cod. Proc.). El importe de la seña deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina - Sucursal Tribunales- a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos (art. 564 y 565 del Cod. Proc.). Se deja constancia que el inmueble registra las siguientes deudas: Ag. Arg.: $ 1547,01 al 18/8/05 (fs. 105/12), O.S.N.: Sin Deuda al 18/5/05 (fs. 96); A.B.L.: $ 917,25 al 4/5/05 (fs. 99/103), Expensas Comunes: $ 9.429,53 al 10/6/07. EXHIBICION: Los días 22 y 23 de Noviembre de 2007 de 10:00 a 12:00 hs. INFORMES: En autos y al Tel. 4456-1159 (15 a 19 hs.). Se deja constancia que el comprador deberá hacerse cargo de las deudas por expensas que pudieran existir sobre el inmueble y que queda exento de abonar los impuestos, tasas y servicios adeudados hasta la toma de la posesión si los fondos de autos no alcanzaran a cubrirlos (conf. Cámara Civil en pleno 24/2/99 en autos "Servicios Eficientes c/ Yabra").

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2007.
Andrea Di Silvestre, secretaria interina.

e. 20/11/2007 Nº 70.590 v. 21/11/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 8, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 1° piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "GARCIA, FERNANDO DNI 11015565 S/ QUIEBRA", expte. N° 76513, que el martillero Rufino J. de Elizalde (CUIT 20-04246980-8), rematará el día 29 de noviembre de 2007, a las 12 horas en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, los siguientes inmuebles: 1/3 parte indivisa del inmueble sito en la calle (121) 2da. Suipacha esquina (84) Sarmiento N° 5175/85, ubicado en el cuartel tercero del Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, Santos Lugares. Nomenclatura Catastral: circ. III; Sec. P; Mza. 90d, Parc. 6. Se trata de un edificio desocupado y abandonado compuesto por 3 pisos y 26 departamentos distribuidos: 8 deptos en P.B., 9 deptos en 1° piso y 9 deptos en 2° piso, con una superficie cada uno de 50m2. Su terreno según título mide: 30,40 mts al 0; 17,30 mts. Al S.; 33,40 mts. al E; 20,30 mta. Al N. y 4,24 mts. en ochava al S.O. Superficie 673,52m2. Todo el edificio está sin terminar y con faltantes de aberturas e internamente poseen sus paredes pero no tienen ni revestimientos ni accesorios de baños y cocinas, es decir se trata de la estructura de mampostería y ladrillos a la vista. Su estado de conservación es regular y su antigüedad de 8 años aproximadamente. BASE: $80.000.-, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 0,5%. Arancel C.S.J.N. 0,25%. Todo en efectivo y en el acto del remate. Deudas: Aguas Arg. Sin deuda por servicios prestados desde 1/5/93 (fs. 634); Rentas $438,10 al 31/12/05 (fs.652).Los impuestos, tasas y contribuciones especiales (de orden nacional, provincial y municipal) devengados antes de la declaración de quiebra deberán ser verificados por sus acreedores en este procedimiento; los devengados antes de la declaración de quiebra y la fecha de la toma de la tenencia —o en su caso de la posesión— de los bienes, serán gastos del concurso en los términos de la LC 240 y \los posteriores a la tenencia —o en su caso de la posesión— serán a cargo del adquirente. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los diez días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el CPR:580 aún cuando se hubiese planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. De optarse por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a cargo exclusivo del comprador. Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del art. 212 L:C: y 162 del Reg. para la Justicia Comercial hasta las 12 hs. del día hábil inmediato anterior de la fecha designada para la subasta. Exhibición: 26 de noviembre de 2007 de 16hs. a 17hs.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2007.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 16/11/2007 N° 563.893 v. 22/11/2007

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 8, Secretaria Nro. 15, sito en Av. Pte. Roque Saenz Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, comunica por tres dias que en los autos caratulados "DI PIERRO, MANUEL C/ BOGADO, RAMIRO CARLOS S/ EJECUCION PRENDARIA" Expediente Nro. 087552, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el dia 4 de diciembre de 2007 a las 9.00 hs. (EN PUNTO) en el salon de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal el automotor marca Ford - Modelo F100 - Año 1979. Motor Ford Nro. UGAD57767. Chasis Ford Nro. KA1JXC02611. Dominio VQN186, en el estado que se encuentra y exhibe. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. BASE: $ 3.440,00. Comisión 10 Acord. 10/99 C.S.J.N (Arancel de subasta) 0,25 Deudas: El automotor se encuentra exento del pago de Patentes Fs. 39. Infracciones al 3-8-07 $ 750,00 Fs. 36. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluído en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. El comprador adquirirá el bien libre de deuda por patentes y otros conceptos que lo graven (con excepción de los que correspondieren por gastos de patentamiento en caso que el vehículo enajenado no se encuentre aún patentado al momento de la subasta). Asimismo, al momento de efectivizarse la transferencia a nombre del comprador, deberá quedar asentado en el respectivo oficio al Registro de La Propiedad Automotor que corresponda que el adquirente sólo es responsable fiscal a partir de la toma de posesión del rodado. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercero día de realizado el remate, el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos en el cpr. 571. El automotor se exhibirá los dias 29 y 30 de noviembre de 2007 de 10.00 a 12.00 hs en el domicilio de la calle Juan Agustin Garcia 5740 de Capital Federal. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2007.
Adriana Milovich, secretaria.

e. 19/11/2007 Nº 73.824 v. 21/11/2007

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 Secretaría Nº 16 sito en Avda. Pte. Roque Saenz Peña 1211, P.B. Capital comunica por dos días en los autos "ECHEVARRIA LUIS S/ QUIEBRA (GALARZA MARIA ELENA C/HEREDEROS DE ECHEVARRIA LUIS S/ INCIDENTE DE CONCURSO ESPECIAL (ART. 209 - LEY 24.522) EXPTE 78717, que el martillero DELIA ESTELA ROVATI DE BROWN rematará que el día 29 de Noviembre de 2007 a las 12,15 hs. en punto, en el salón de ventas de la calle Tte. Perón 1233, Capital, el 50% indiviso del inmueble ubicado en la calle Ventura Alergre 483 —entre Laguna y Henri Durant— Partido de Ituzaingo Provincia de Bs. As. Se trata de una casa que consta de dos dormitorios, un baño y una cocina, contando con un fondo pequeño. Se encuentra en muy mal estado el cielorraso semidestruido, así como los pisos de la cocina, y de uno de los dormitorios.- La propiedad se halla deshabitada disponiendo de las llaves el fallido. BASE: $ 14.000 Seña 30%- Comision 3%- Arancel 0,25%. SELLADO DE LEY.- Ad-Corpus Al contado y al mejor postor. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal, y deberán depositar el saldo de precio dentro del quinto dia de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, bajo el apercibimiento previsto por el cpr. 580. El comprador o los compradores debera abonar ademas la totalidad de los impuestos propios de la venta del mencionado inmueble asi como los gastos de escrituracion si estos existieran.- Los gravámenes impositivos (impuestos, tasas, y contribuciones especiales) devengados por los mencionados inmuebles antes de la declaracion de la quiebra Deben ser verificados en los terminos de la LC 32 y ss, los devengados entre la declaración de la quiebra y la toma de posesion de los bienes, que seran objeto de esta subasta constituirán gastos del concurso, en los terminos de la LC. 240 y por ende los acreedores de tales creditos, deberan peticionar, en consecuencia en autos, y los devengados, con posterioridad a la toma de posesion seran a cargo de los adquirentes. El comprador debe tomar la posesion dentro del quinto dia de pagado el saldo, siendo a su cargo a partir de ese momento todas las deudas por impuestos tasas y contribuciones. Exhibicion: 27 y 28 de noviembre de 09.00 a 10.00 hs.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2007.
María Gabriela Dall'Asta, secretaria.

e. 20/11/2007 Nº 564.249 v. 21/11/2007

N° 9

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 9, a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Secretaría Nº 17, del Dr. Néstor Gardella, Marcelo T. de Alvear 1840, 4º, Cap. Fed., comunica por cinco días, en autos: "COLUMBIA SA DE SEGUROS S/LIQUIDACIÓN S/ INCIDENTE DE REALIZACIÓN DE INMUEBLES (MAIPÚ 216/222)" EXP. Nº 096811, que el martillero Isaac Joaquín (CUIT 20-04246229-3. IVA: Resp. Ins.) rematará el 11 de diciembre de 2.007, a las 9,30 horas en punto, en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., los siguientes bienes: UNIDADES FUNCIONALES Nº 7, 12, 168 Y 232, ubicadas en el inmueble sito en la calle Maipú Nº 216/222, Capital Federal. Se trata de cocheras DESOCUPADAS. CONDICIONES DE VENTA: Ad corpus. Al contado y mejor postor. BASE: $ 15.700 cada una. SEÑA: 30%. COMISION: 3%, más IVA sobre comisión: 21%.- ARANCEL OSJ: 0,25%. Todo en efectivo en el acto de la subasta.- El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires - Sucursal Tribunales- y a la orden del tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 Cód. Proc). En caso de adeudarse expensas, tasas, impuestos o contribuciones, las que correspondan al periodo anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria; los impuestos comprendidos al periodo comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión, serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventadas con la preferencia que correspoda; y las devengadas con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. Las unidades se enajenan en el estado en que se encuentran señalándose que habiéndoselas exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. La posesión se cumplirá dentro de los diez días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. En cuanto a la transmisión, dispónese que el eventual adquirente podrá proceder a efectuar la inscripción del inmueble a su favor por testimonio dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. En consecuencia, la escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctr. Cód. Proc. arts. 585 y 586) por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado, o por el escribano que oportunamente determinará el Tribunal, para el caso que no lo designe el adquirente en el plazo indicado en el párrafo precedente. En cuanto a los gastos que la trasferencia del inmueble irrogue, cualquiera sea la modalidad que se adopte, aclárase que los mismos deberán ser soportados exclusivamente por el adquirente. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. CUIT Fallida: 30-50004475-5.- EXHIBICION: 3 y 4 de diciembre de 2007, de 13 a 15 horas. Más información: ver el expediente.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2007.
Néstor Gardella, secretario interino.

e. 20/11/2007 Nº 564.245 v. 26/11/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaria Nº 18, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4, de Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ SILVERO BALTAZAR Y OTRO S/ EJECUCION PRENDARIA", que el martillero Walter Fabián Narvaez Matricula 33 Fº 230 Lº 79, CUIT: 23-13798310-9 rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 3 de Diciembre de 2007 a las 10:50 hs. (en punto), al contado y mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Peron 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Volkswagen, modelo Polo Classic, tipo sedan cuatro puertas, motor marca Volkswagen Nº 1Y634545, chasis marca Volkswagen Nº 8AWZZZ9EZYA516508, año 2000, Dominio DLM-541, con una base de $ 13000. Con una deuda por patentes de $ 2663,62 al 17/07/07. Comisión 5% mas IVA a cargo del comprador. El comprador se hara cargo de las deudas por patentes y multas impagas. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0, 25%. Se excluye la posibilidad de la compra en comision y de la cesion del boleto de compraventa. El IVA se encuentra incluido en el precio de venta. Demandado con CUIT Nº 20-07748502-4. El vehículo se exhibirá los días 28, 29 y 30 de Noviembre de 2007, en el horario de 9:00 a

13:00 hs en calle La Plata 1380, San Fernando, Pcia. de Buenos Aires.- El presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial" y "Diario Popular".

Buenos Aires, 15 de Noviembre de 2007.
Franscisco Troiani, secretario.
e. 19/11/2007 Nº 4840 v. 21/11/2007

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría N° 21 a mi cargo, con asiento en Av. Callao 635, piso 5°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días en autos "CAMPANINI ANTEZANA MARIO DANTE s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE VENTA DE INMUEBLE PARAGUAY 754/62 P° 8 MATRÍCULA 20-2769/84" (Expte. N° 95.584/4), que el martillero Martín Rodríguez Quiroga (CUIT N° 23-16829860-9) rematará el día 5 de Diciembre 2007 a las 12:00 Hs. en punto, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Paraguay 754/6/8/60/2, entre Esmeralda y Maipú, U.F. 84 del piso 8° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyos datos catastrales son: Circ. 20; Sec. 3; Manz. 34; Parc. 7a; matrícula 20-2769/84, con una superficie total de 33 m^2 31 dm^2 y un porcentual de 61 centésimos (cert. dom. fs. 226). Ad Corpus. Se trata de un departamento de dos ambientes (uno con balcón interno), baño completo y cocina, todo en buen estado de conservación y ocupado por el fallido y su esposa. Condiciones de Venta: BASE $ 70.000.-, SEÑA 30%, COMISIÓN 3%, ARANCEL C.S.J.N. 0,25%. Al contado y mejor postor. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Tribunales- y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 Cód. Proc.). En caso de adeudarse tasas, expensas, impuestos o contribuciones los devengados con posterioridad a la aprobación de la subasta estarán a cargo de los adquirentes. Exhibición: los días 3 y 4 de Diciembre de 2007, de 15 a 17 hs.

En la ciudad Autónoma de Buenos Aires a los 29 días del mes de octubre de 2007.
Marcela Macchi, secretaria.
e. 16/11/2007 N° 563.818 v. 22/11/2007

N° 12

Juzgado Comercial N° 12, Secretaría N° 23, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed., comunica por CINCO días en autos "LA REJA CILAR S.A. s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE SUBASTA", Expte. N° 065.012, que los Martilleros LUCIO LOPEZ SERREY (CUIT 20-07211844-9) (Tel. 15-4405 8835) y ENRIQUE RE (CUIT 20-04378934-2) (Tel. 15-6255 4867), rematarán el día 13 (trrece) de diciembre de 2007, a las 10 horas en punto en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., 138 (ciento treinta y ocho) lotes de terreno en block, baldios y desocupados, ubicados en el Barrio Reja Grande, Partido de Moreno, Pcia. de Bs.As. Se ubica por el Acceso Oeste, mano derecha hacia Luján, Km. 42. Conforme plano obrante a fs. 628, es parte del loteo circundado por las calles: Colectora Acceso Oeste, Becker, J. Azurduy y Gral. Savio. El loteo termina frente al Club del Sindicato SUTERH. Con algunas calles pavimentadas. Nomenclatura Catastral: Circ. 4; Seco. Y. El número de cada lote, manzana y calle de ubicación figura en el listado de fs.885/886/887, del cual se excluyeron de la venta seis (6) lotes, a saber: Manzana 21, Parcela 6; Manz. 25, Parc. 13; Manz. 51, Pares. 18 y 19; Manz. 62, Parc. 18; Manz. 75, Parc. 4, quedando 138 lotes en subasta. Las superficies oscilan entre 200 y 350 m2., aproximadamente. El listado de lotes se entregará en la exhibición. Se exhiben los días 6, 7 y 8 de Diciembre, de 15 a 18 hs. Los Martilleros estarán presentes en la calle La Rioja y Colectora del Acceso Oeste, a fin de guiar a los interesados. Base en block $ 400.000.-. Al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión' 3%, I.V.A. 21% sobre el 50% de la comisión, Arancel CSJN 0,25%, Sellado boleto 1%, en efectivo en el acto del remate. Queda prohibida la compra en comisión o posterior cesión del boleto de compraventa. El saldo de precio deberá 'ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, resolución que quedará notificada "ministerio legis", Art. 580 del C. Procesal, bajo apercibimiento del Art. 584 del citado código. Corre por cuenta del comprador: a) el cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo que se refieren al inmueble; b) la remoción de cualquier impedimento que obstaculice la escrituración y sea ajeno a la quiebra; c) hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sea. El impuesto sobre la venta que establece el Art. 7 de la Ley 23.905, será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el Escribano que otorgue la escritura. Respecto a las deudas por impuestos, tasas y contribuciones son únicamente a cargo del comprador las devengadas a partir de la toma de posesión. Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.6 del Reglamento del Fuero hasta las 12 horas del día hábil anterior al remate. Se hace saber que salvo por causas no imputables al adquirente, se lo tendrá por tomada la posesión del bien dentro de los 30 días de aprobado el remate. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal y declara conocer el estado físico y jurídico de los bienes y se comprometerá, cualquiera sea el objeto de forma o fondo que se pudiera hacer a la venta, a ingresar el saldo de precio en término. Para el caso de que el adquirente planteara la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas del planteo nulificatorio.

Buenos Aires, 13 de Noviembre de 2007.
Alberto Francisco Pérez, secretario.
e. 16/11/2007 N° 563.850 v. 22/11/2007

N° 14

El Jdo. Nac. de 1º Inst. lo Com. Nº 14, Sec. Nº 28, sito en Av. Callao 635 P: 2º, Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: "ZULA S.A. s/ Quiebra s/Incidente de subasta (marca Big Apple)", expte. Nº 088.692, que —conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal y que el comprador declarará conocer y admitir en el boleto de compraventa a labrarse, el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 5 de DICIEMBRE de 2007 a las 11:00 hs. EN PUNTO en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, la marca "Big Apple" denominativa (Clase 21, Acta Nº 2156677 de fecha 12/06/98, Resolución Nº 1754682, Tipo C-concedida; Clase 28, Acta Nº 2156679 de fecha 12/06/98, Resolución Nº 1754684, Tipo C-concedida), propiedad de la fallida, con CUIT.: 30-68151111-9. SIN BASE. Comisión: 10% más I.V.A. Arancel de subasta: 0,25%. Al contado y al mejo postor. I.V.A. a cargo del comprador, quien deberá indicar en auto dentro del 3º día de realizado el remate el nombre de su comitente con los recaudos establecidos por el CPC:571.

En Buenos Aires, 5 de noviembre de 2007.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 20/11/2007 Nº 564.248 v. 21/11/2007

N° 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dr. Jorge Silvio Sicoli, Secretaría Nº 29 a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 3º Piso de Capital Federal, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/VALLE de BISCUSSI, Graciela Elisabet y otro s/EJECUCION PRENDARIA" Expediente Nº 80247, que el martillero Fulvio Galimi, domiciliado en Sanchez de Bustamente 1886, PB, "A" Capital, Tel. 4824-7382 (Cuit 20-4222295-0) subastará el 27 de Noviembre de 2007 a las 10,30 hs. en punto en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. el 100% del inmueble ubicado en la localidad de Villa Maza, Pdo. de Adolfo Alsina, sobre la calle Echeverria s/Nº, entre Pueyrredón y Rivadavia, 3ra. casa viniendo de Pueyrredón, con medidas de 8.55mts. de frente por 50 mts. de fondo sobre calle de tierra. Casa precaria que consta de 1 habitación, comedor y cocina, sin baño instalado. Su estado es practicamente de abandono, ocupada esporádicamente por su propietario Gerardo Roberto Castrelo: Nom. Cat: Circ. VI A, Manz. 3, Parc. 7 "d"; Partida 20.944. DEUDAS: Municipalidad (fs. 27 vta.) 25-8-2005, $ 635,06; Coop. Electrica de Villa Maza (fs. 330) 9-5-2006, no posee deuda: Rentas: (fs. 313) al 31-12-2005, No registra deuda. BASE: $ 12.000. Venta al contado y al mejor postor. El comprador abonará en dinero en efectivo la totalidad del precio o el 30% de seña e IVA de corresponder; 3% de Comisión e IVA sobre la misma de corresponder, el 0,25% sobre el precio - Arancel CSJN. y sellado de ley. No se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compra venta. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC. La subasta comenzará en el horario adjudicado sin la espera de la media hora. El comprador se hará cargo de los impuestos, tasas y contribuciones a partir de la toma de posesión. EXHIBICION: 23 de Noviembre de 2007 de 17 a 18,30 hs. INFORMES: 4824.7382 Y 1551536054.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2007.
Ana Paula Ferrara, secretaria.
e. 20/11/2007 Nº 70.592 v. 21/11/2007

N° 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en Av. Callao 635 PB de esta Capital comunica por Cinco Dias que en los autos caratulados: "GONZALEZ OSVALDO NORBERTO s/ su propia QUIEBRA s/ INCIDENTE DE REALIZACION DE BIENES, Exp. Nº 052635, el martillero Roque Mastandrea CUIT Nº 20-04173898-8, rematará el día 11 de Diciembre de 2007 a las 10,30 hs. en punto en Tte. Gral. J. D. Peron 1233 de esta Capital, el inmueble de la fallida (LE Nº 005121366) sito en la calle Falkner 194/198 esq. San Juan 2279/89, UF Nº 37, Piso 8º, Dto. "B", localidad de San Bernardo del Tuyu, Pdo. de la Costa, Pcia. Bs. As. Según constatación: Se trata de un Dpto. en dos plantas, en el edificio "MERIDIANO", ubicado en el 8º piso, identificado con la letra "B", al frente, situado a dos cuadras de la playa en la zona del centro. Consta de: PB: cocina amplia a la calle, con frente de vidrio y vista al mar de aprox. 6x7 mts. Baño grande con ducha; una habitación de 4x5 mts. con placard y vista al mar; un quincho con entrada de servicio, parrilla, lavadero cubierto y placard de aprox. 8x4 mts. Cochera cubierta. PA: Se accede por escalera de madera, existen dos habitaciones con placard. Todo en regular estado de uso y conservación. Desocupado. Sup. Tot. 63,56 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Sec. RR; Manz. 31; Parc. 14 a y 14 b; Subparc. 37 Matrícula: 22928/37. BASE: $ 65.000.- SEÑA: 30%. COMISION: 3% ARANCEL: 0,25%. SELLADO: 0,5%. Todo a cargo del comprador, en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado, dentro del plazo de 5 días de realizado el remate sin necesidad de otra notificación ni intimación, aún cuando no se hubiere aprobado la misma o se hubiere planteado su nulidad, bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y hacerlo responsable de la disminución que se opere en el nuevo precio obtenido, intereses, gastos y costas (arts. 580 y 584 del Cpcc). Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Bco, Ciudad de Bs. As. En caso de corresponder el pago de IVA por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador al margen del precio de venta. DEUDAS: Munic. De la Costa (fs. 34) al 9/8/06 $ 9082,76.- Aguas de la Costa al 18/7/06 (fs. 45) 6629,10.- Rentas al 22/11/07 $ 693,00.- Expensas comunes (fs. 96) al 24/8/07 $ 21741, 32.- El adquirente no será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión, incluidas las deudas por expensas comunes en caso que el inmueble este sujeto al régimen de la Ley 13512. No procederá la compra en comisión ni la cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de los arts. 41 y 133 del CPCC. Se admitirán ofertas bajo sobre, art. 212 de la ley 24522, hasta 2 días hábiles antes de la fecha de subasta, en horario de atención del Tribunal, y serán entregadas al martillero el dia hábil anterior, y abiertas y leídas a viva voz en el acto del remate. Se fijan para exhibición los dias 1 y 2 de Diciembre en el horario de 12,00 a 14,00 hs.

Buenos Aires, Noviembre 9 de 2007.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 19/11/2007 Nº 564.247 v. 23/11/2007

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, planta baja, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "HELVETIA ARG. COMPANIA DE SEGUROS S.A. S/LIQUIDACION S/INCIDENTE DE VENTA BIENES (INMUEBLE SITO EN CALLE 39 Nº 16 LA PLATA, PROV. BS. AS.) ", expte. 32022, que el martillero Ricardo D. Mateyka (CUIT 20-13979340-5) rematará el día 29 de Noviembre de 2007, a las 8:45 hs, en punto, en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233, Capital Federal, el inmueble sito en calle 39 Nº 16, de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, Nom. Cat.: Circ.: I, Sec.: B, Mz.: 90, Parcela: 25. Matrícula 157721(55). Superficie terreno: 450 m2.. El inmueble se halla adecuado como stud para alojar caballos de carrera. Posee 12 boxes para caballos, una habitación pequeña (veterinaria), una habitación (depósito), un baño, un cuarto para ducha, y una vivienda antigua, compuesta por galería, un dormitorio, cocina-comedor y un baño. Se encuentra en buen estado de conservación y ocupado por el Sr. Atilio Sambuceti, sin título alguno. Exhibición: 26 y 27 de Noviembre de 2007 en el horario de 15 a 17 hs.. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. BASE $ 100.000.-, Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de ley 1%, Arancel Ac. 10/99 y 24/00: 0,25%, todo en efectivo en el acto de remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de comunicación alguna al efecto y bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Cód. Procesal. Informes: 4802-2954.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2007.
Adriana P. Cirulli, secretaria.
e. 19/11/2007 Nº 564.014 v. 23/11/2007

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaria Nº 41, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, Capital Federal, Comunica por cinco días en los autos caratulados "SANTIMEX S.C.A Y JORGE SANTIN S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE REALIZACION DE BIENES (Mar Chiquita - Avellaneda – Pcia. de Buenos Aires) expte. 37477, que el martillero Ricardo D. Mateyka (CUIT. 20-13979340-5) rematará el día 29 de Noviembre del 2007 a las 11:45 hs., en punto, en la Corporación de rematadores sita en Tte. J. D. Perón Nº 1233, Capital Federal, los derechos y acciones que tiene el fallido respecto de los lotes que le fueran oportunamente adjudicados en el juicio sucesorio de sus padres, en las condiciones que resultan de las constancias de autos, sitos en el Partido de Avellaneda, Pcia. De Buenos Aires, según plano 4-15-71 (ver certificado de dominio de fs. 280/296 y título de fs. 280/282, integrada con las declaratorias de herederos dictadas a fs. 84 y 159 de los autos "Muñoz de Santin Placida y Santin Jacinto s/Sucesiones", debidamente inscriptas como surge de fs. 286/296), Nº de inscripción dominial al folio 7316/73 y 12420/74, en relación al dominio original 2385/949, de aquellos lotes sitos en Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. Todas las parcelas se hallan ocupadas por viviendas precarias, que forman parte del denominado asentamiento o villa miseria existente en el lugar. Exhibición: Libremente a cargo de los interesados. Condiciones de venta: Ad-Corpus. Al contado mejor postor. SIN BASE, Seña 30%, Comisión 3% Sellado de ley 1%. Arancel Ac. 10/99 y 24/00: 0,25, todo en efectivo en el acto de remate. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro del quinto día de notificada por ministerio de ley la providencia que aprueba el remate. Se recibirán posturas bajo sobre cerrado hasta las 10:00 hs. del día anterior a la subasta, los que serán abiertos por la Sra. Secretaria con presencia del martillero y los interesados a las 12:30., del mismo día. No está permitida la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Informes 4802-2954.

Buenos Aires, 14 de Noviembre de 2007.
Andrea Rey, secretaria.
e. 19/11/2007 Nº 564.013 v. 23/11/2007

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaria Nº 44, sito en la calle M. T. de Alvear 1840 Pº 3 Cap. Fed. comunica por 5 días en autos "CENTRO ESPECIALIZADO DE REHABILITACION ODONTOLOGICA S.A. S/QUIEBRA S/INC. DE REALIZACION DE BIENES", Exp. Nº 047778, que los Martilleros LORENZO EZCURRA BUSTILLO y MARIO NOVILLO DIAZ rematarán en Publica Subasta el día 3 de Diciembre del 2007 a las 11:45 hs. PUNTUALMENTE en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Cap. Fed., las siguientes unidades ideales para Clínica, consultorios, estética, odontología; etc., sitas en el edificio de la Av. Pueyrredón Nº 672/4/6 con entrada por el Nº 676 de esta Capital, el mismo posee ascensor y escalera que comunica a todos los pisos donde se encuentran las 3 unidades que se detallan a continuación: UNIDAD FUNCIONAL Nº 3 sita en el Piso 2º, sup. AD Corpus 150.29mts.2 porcent. 13.98%; Mat. 9-482/3; Nom. Cat.: Circ. 9, Secc. 13, mza. 100, parc. 6;

que consta de un ambiente de entrada; contiguos tres ambientes mas a la calle. Luego, pasillo con cerramiento al que dan cinco consultorios, baños de damas y caballeros, un office, pequeño baño y otro ambiente menor. Algunos de los consultorios señalados con divisiones en fórmica y aluminio, movibles. BASE: U$S 51.370; UNIDAD FUNCIONAL Nº 4 sita en el Piso 3º, sup. AD Corpus 147,03mts.2 porcent. 13.42%; Mat. 9-482/4; Nom. Cat.: Circ. 9, Secc. 13, mza. 100, parc. 6; que consta de una recepción, un ambiente chico de archivo, seis consultorios, con sus lavatorios, dividido por paredes vítreas de color azul, convergiendo a pasillo común. Baño de damas y caballeros. En el fondo, otro consultorio, dos ambientes de oficina, pequeño ambiente de comedor y office. BASE: U$S 50.270; UNIDAD FUNCIONAL Nº 5 sita en el Piso 4º, sup. AD Corpus 144,01mts.2 porcent. 13.68%; Mat. 9-482/5; Nom. Cat.: Circ. 9, Secc. 13, mza. 100, parc. 6; que consta de una recepción, un ambiente a la calle y un consultorio idem, con su lavatorio. Luego tres consultorios creados por divisiones de formica y aluminio. Un office y, en el fondo, tres consultorios mas, baños de damas y caballero. Ambiente menor de comedor. Otros dos baños de damas y caballeros. Al igual que en los otros pisos los consultorios convergen a un pasillo común. BASE: U$S 49.170. Todas las UNIDADES DESOCUPADAS y en normal estado de conservación. Queda establecido que para las tres unidades funcionales se deberá abonar por cada una: Seña 30%, Comisión 3% Más IVA, Acordada 0.25%. TODO EN DINERO EN EFECTIVO EN EL ACTO DE LA SUBASTA. A continuación se realizará la subasta de los BIENES MUEBLES que se componen de 19 lotes SIN BASE, al contado y al mejor postor; 10% de Comisión más IVA sobre comisión y 21% de IVA sobre la venta de los bienes muebles más 0.25 acordada. Dada su cantidad y diversidad se dan por ejemplo los siguientes: sillón cama, escritorios, paneles divisorios, equipos de Aire Acondicionado, etc. (para más detalles ver Expte. ó solicitar CATÁLOGO a Martilleros). Se recibirán posturas bajo sobre cerrado hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, los que serán abiertos por el actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. Ellos en los términos del art. 162 del RJC. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones, servicios de obras sanitarias, etc. Serán asumidas de la siguiente forma a) por los importes devengados hasta la declaración de la quiebra, los organismos acreedores respectivos deberán presentarse a verificar los mismos por ante el Sindico; b) los devengados a partir de la quiebra deberán ser soportados por la masa de acreedores previo reconocimiento de los importes por el Sindico; c) los posteriores a la fecha en que el comprador haya tomado posesión del inmueble a cargo de este ultimo. El saldo de precio de las unidades funcionales deberá ser integrado dentro del 5to. de aprobado el remate Art. 580 C. Proc. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión de boleto de compra venta. EXHIBICION días 26 y 27 de noviembre de 10 a 14 hs. Ver demás condiciones en la sede del Tribunal.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2007.
Pablo Caro, secretario.

e. 20/11/2007 Nº 564.242 v. 26/11/2007

N° 23

Juzgado Nacional de 1 era Instancia Comercial 23, Secretaria N. 46 sito en M. T. de Alvear 1840, P.B. comunica por 5 dias en Boletin Oficial y en autos “Ibis S.R.L. s/Quiebra” exp. 41.112 que el martillero Manuel L. Lastra rematará al contado y mejor postor el 29 de noviembre de 2007 a las 8,30 hs (en punto) en Grl. J. D. Peron 1233 de Cap. Fed. el inmueble sito en Gualeguaychu 2115-17 e/ Lascano y Arregui, Ciudad Aut. de Bs. As. c/ Nom. Cat.: C.15-S.81-M.28-P.32 Matr. FR-15-67.861 Desocupado. Consta de 2 plantas, c/amplio deposito c/techo parabólico y cinc, con oficinas en parte de su P.B. y P.Alta, c/2 accesos,, uno p/camiones. En buen estado, según constatación en autos. Base $ 168.000 Seña 20% Comision 3% Arancel CSJN 0,25% En efectivo o cheque certificado a la orden del Tribunal. Saldo de precio deberá depositarse dentro del 5to dia de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento (art.580 CPR) No Se aceptará compra en comisión ni la la cesion del Boleto que se extienda. Acorde c/art 570 CP y 104 Regl. del Fuero se aceptaran ofertas bajo sobre hasta las 10 hs del dia anterior a la subasta las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la ultima norma. Seran abiertos por la Sra Secretaria y el Martillero a las 12,30 hs del mismo dia anterior. El comprador debera fijar domicilio en la Cap. Fed. Se exhibirá 27 y 28 de noviembre en horario de 15 a 17 hs Deudas c /Ag. Arg. a 1248/50 $ 89,93 al 24/06/2004 y c/A.B.L. $ 1972,73 al 06/11/03. Las deudas del inmueble por impuestos, tasas y contribuciones con fecha anterior al decreto de quiebra deberan reclamarse por la via correspondiente; en cuanto a las posteriores a tal fecha y hasta que el comprador haya podido tomar posesión del bien deberán comparecer en el presente proceso; con respecto a las posteriores a la toma de posesión serán a cargo del comprador. Inf. en el Tribunal o Mart. M. Lastra (15) 4998-2408.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2007.
Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 19/11/2007 Nº 563.986 v. 23/11/2007

N° 24

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en Marcelo T. Alvear 1.840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días en los autos “D’AGOSTINO MUEBLES S.A. S/ INCIDENTE DE CONCURSO ESPECIAL (BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A.)” (Expte. Nº 45.625), que el martillero Alberto Daniel Quinteros CUIT 20-07800775-4, rematará el día 29 de noviembre de 2.007 a las 12:30 hs. —en punto—, en la Oficina de Subastas Judiciales ubicada en la calle Tte. Gral. Perón 1.233, Capital Federal, el inmueble sito en la Av. Estanislao Zeballos, entre calles Juan Vucetich y Subteniente Revoredo, de la localidad de Castelar, Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires; Pda. 27.416; Nom. Catastral: Cir. II, Secc. B, Manz. 2a, Parc. 4B; Matricula Nº 67.961. Superficie del terreno: 2.520 m^2, 45 dm^2. Se trata de un importante edificio desarrollado en cinco niveles —planta baja y cuatro pisos—, en una construcción sólida, íntegramente de mampostería, con frente a tres arterias, el cual se encuentra en términos generales, en buen estado de uso. Sobre la Av. Estanislao Zeballos se desarrolla un importante salón de ventas con varias dependencias destinadas a depósito u oficinas, cuenta con dos patios. Sobre la calle Subteniente Revoredo —lateral— hay una entrada de importantes dimensiones con cortina metálica de aprox. 10 mts. de ancho y altura para el ingreso de camiones de gran porte, salón comercial y planta de oficina desarrollado en varios despachos, sanitarios y amplios salones de uso múltiple. Sobre la calle Juan Vucetich —contrafrente— hay dos entradas de vehículos, un portón doble con altura para camiones y otro portón doble para el ingreso de rodados menores —automóviles y camionetas—. Las plantas restantes presentan amplios espacios sin divisiones que permite dar a la propiedad destinos diversos, como asimismo practicar subdivisiones sin afectar ni condicionar su uso. DESOCUPADO Y AD-CORPUS. BASE: $ 2.950.000. Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 30%, Comisión 3%, I.V.A. s/comisión 21%, Arancel 0,25% s/precio (Acord. 10/99 y 24/00 C.S.J.N.), Sellado de Ley Provincial 1%. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que se recibirán en la Secretaría Actuaria hasta dos días antes de la fecha de la subasta, abriéndose los que se hubieren presentado, el día hábil anterior a la subasta, a las 11:30 hs. en presencia del martillero, del síndico, de los oferentes y público que quisiera concurrir. Por las deudas correspondientes a tasas, servicios y demás contribuciones, anteriores a la fecha del decreto de quiebra, los organismos interesardos deberán solicitar la verificación de su crédito; el comprador deberá solicitar el pago de las devengadas entre aquella fecha y la toma de posesión, como gasto del concurso. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación previa, y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. Queda prohibida la cesión del boleto y la compra en comisión. El comprador deberá tomar posesión del inmueble dentro de los 30 días de la providencia que lo declara adquirente, bajo apercibimiento de aplicársele una multa de $ 20 a favor de la quiebra por cada día de retardo. Asimismo, deberá realizar de inscripción del inmueble dentro de los 60 días computados desde el mismo momento, bajo apercibimiento de realizar dicho trámite en forma extrajudicial y a su exclusivo cargo. Se deja constancia que la concursada posee C.U.I.T. Nº: 30-64542771-4. EXHIBICIÓN: 26, 27 y 28 de noviembre de 2.007, de 15:00 a 17:00 hs. Para mayor información consultar al martillero al teléfono 4815-6382 o vía internet a www.estudioquinteros.com.ar. Publíquese edicto por cinco días en el “BOLETÍN OFICIAL”.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2007.
Julio Federico Passarón, secretario.

e. 16/11/2007 Nº 70.430 v. 22/11/2007

N° 25

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaria Nº 49, con sede en la calle Callao 635 Piso 4º de esta Cap. Fed., comunica por TRES días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa que en los autos caratulado ROJZEN DANIEL ISAIAS C/ SELMA DANIEL ENRIQUE S/ EJECUCITO EXP. Nº 27939/05 se ha dispuesto la venta en pública subasta del siguiente bien: el automotor DOMINIO DMI 538, FIAT PALIO S 1,6 SPI TIPO SEDAN, 3 PUERTAS, año 2000, con GNC, con pequeño golpes en la parte trasera y paragolpe derecho. Sin stereo. El estado general del mismo es bueno, se exhibe el día 26 de Noviembre de 2007 de 13:00 a 14:30 hs en Viamonte 2632 de esta Capital Federal, la subasta se realizara en el salón de Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Cap. Fed., el 27 de Noviembre de 2007 a las 11:45 hs en punto, por intermedio del Martillero MANUEL WANCIER (CUIT 20-04263634-8) Condiciones de Venta: Todo al contado y al mejor postor. BASE: $ 10.000 mas I.V.A Comisión: 10%, Arancel: 0,25% (acordada 10/99). Deudas por patentes Rentas: $ 2.888,80 al 31/7/07 (fs. 216/219). Asimismo procederá a entregar el bien previo pago total del precio que deberá depositar de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 574 del CPR. El adquirente deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. Las deudas que presente el vehículo a subastar, se descontaran del precio obtenido por la venta del mismo, previa satisfacción de los gastos de justicia y honorarios profesionales. En caso de que no alcancen los fondos para satisfacer la deuda, el excedente estará a cargo del comprador.- Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados, impuestos y otros -aún aquellos que pudieren estar a cargo de la parte vendedora-, que tengan directa vinculación con las transferencias de dominio a realizarse oportunamente a favor del adquirente en pública subasta, incluyendo entre otros, a las diligencias tendientes a la inscripción registral del bien, estarán a cargo exclusivamente del comprador. Se deja constancia que habiéndose exhibido no se aceptan ningún tipo de reclamo alguno y los gastos de desmonte y de retiro son a cargo de los compradores bajo su respectiva responsabilidad.

Buenos Aires.
Sonia A. Santiso, secretaria interina.

e. 20/11/2007 Nº 70.554 v. 22/11/2007

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio Nº 26 interinamente a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, Secretaría Nº 52 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Piso 1ro., de Cap. Fed., comunica por 3 días en autos: “SANTANNI Y CARDONA S.A.I.C. s/ QUIEBRA”, Exp. Nº 35933, que el Martillero Manuel E. G. Herrera, CUIT. Nº 20-05622895-1, rematará el día 13/12/07 a las 12:15hs. en punto, en el salón de subastas de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Cap. Fed., en block, al contado y al mejor postor y en el estado en que se encuentran, los siguientes bienes: Máquina Moderne Mechanique de 30 mandriles, Sortelli 7 78 216; Línea Ampollas Ghiver; Máquina Moderne Mechanique de 30 mandriles, tipo MM 30, 2/97, serie Nº 736; Torno paralelo mecánico Tuffi T190 N, serie 15/210-498 código de fabricación 6.7.069.87; Línea grabadora de ampollas marca tipo Ghiver APP.; Restos de línea Ariete desarmada e incompleta; Electro compresor para aire comprimido marca M Deleo, Motor WEG, potencia 50 HP - BASE: $ 190.200,00 (excluido el I.V.A) - Exhibición: de 15 a 17hs. los días 10/12/07 y 11/12/07, en el domicilio donde se encuentran sito en la calle Bartolomé Mitre Nº 928, de la Localidad de Ramos Mejia, Pcia. de Bs. As. - Seña 30% - Com. 10% - 0,25% del precio final obtenido y correspondiente al arancel de subasta según acordada Nº 10/99 (CSJN) - Hágase saber al oferente Medical Glass S.A. del presente decreto, a fin de ponerlo en conocimiento de que su oferta será tomada como base para la subasta, por lo cual deberá estar presente en el acto, ya que de no concurrir a defender su oferta y no presentase otras ofertas, los bienes saldrán a la venta de la siguiente manera. Admitiéndose ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles anteriores al fijado para la realización de la subasta, en orden a lo determinado por el art. 212 de la ley de quiebras. El sobre que contenga la oferta deberá entregarse cerrado, indicando en su exterior la carátula del expediente. El actuario o el Prosecretario expedirán recibo si el oferente lo requiriese debiendo consignar el día y hora de presentación y fecha de subasta. La oferta deberá cumplir con los siguientes requisitos: a) Se presentará por duplicado, b) Contendrá el nombre del oferente quien podrá actuar por si por apoderado y el domicilio que constituya en la jurisdicción del juzgado, c) individualizar los bienes que desea adquirir, d) acompañará el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta más el destinado a comisión y sellado, discriminándolo, mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula “no a la orden”, o cheque certificado, librado sobre un banco de esta plaza, y otro valor suficiente a satisfacción del Juzgado, a cuyo efecto acompañará el correspondiente resguardo Bancario a la orden del Tribunal. No se requerirá para la presentación de la oferta patrocinio letrado. La apertura de sobres tendrá lugar al iniciarse el acto del remate. Las señas de las ofertas superadas se devolverán en el acto y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación.- En cuanto a la transferencia del dominio de los bienes subastados, se hará efectiva previo pago del total del precio, el que deberá depositarse de acuerdo a lo dispuesto en el art. 574 del Cód. Procesal - En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el Martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente - El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del CPCCN - El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se las tendrá por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCCN.- Se deja constancia que no se admite la compra en comisión - Mayores datos consultar el expediente - PUBLIQUESE POR 3 DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL.

En Buenos Aires a los 2 días del mes de noviembre de 2007.
Martín Cortés Funes, secretario.

e. 19/11/2007 Nº 563.920 v. 21/11/2007

JUZGADO FEDERAL NRO. 1
SECRETARIA NRO. 1
BAHIA BLANCA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1 de Bahía Blanca, Secretaría Nº 1, hace saber por dos días en los autos caratulados “BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ CURRULEF JULIO CESAR y OTRA s/ Ejecución HIPOTECARIA” Exp. Nº 53786, que el Martillero Héctor Osvaldo Redivo, CUIT 20-05476624-7, subastará el día 30/11//2007 a las 12 horas, sobre el mismo y donde estará su bandera, con visitas para revisar desde media hora antes, el inmueble está ubicado: en la calle Misioneros Nº 1676 de la ciudad de Bahia Blanca. Nomenclatura Catastral Circ. II Secc D Manz 289 Frac. W Parc. 5 b Partida 102737 Mátricula 1052 de Bahia Blanca. Se hace constar que el Inmueble registra deudas de: Aguas Bonaerenses por pesos 807,43 al 23/04/07, Municipalidad de Bahia Blanca pesos 2662,20 al 31/05/07 y Rentas pesos 928,60 Al 30/04/07, que estarán a cargo del comprador BASE $ 43.636, SEÑA 10%, Comisión 3%, Sellado Boleto 1% IVA sobre la comisión del Martillero que estarán a cargo del comprador Estado de ocupación: desocupado. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. NOTA: El presente Edicto se publicará por el término de dos días en el Boletín Oficial de la Nación y Diario La Nueva Provincia de Bahia Blanca.

Bahía Blanca 27 de setiembre de 2007.
Nair Elizabeth Ruppel, secretaria federal.

e. 20/11/2007 Nº 563.921 v. 21/11/2007



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Presidencia de la Nación
Secretaría Legal y Técnica
Dirección Nacional del Registro Oficial

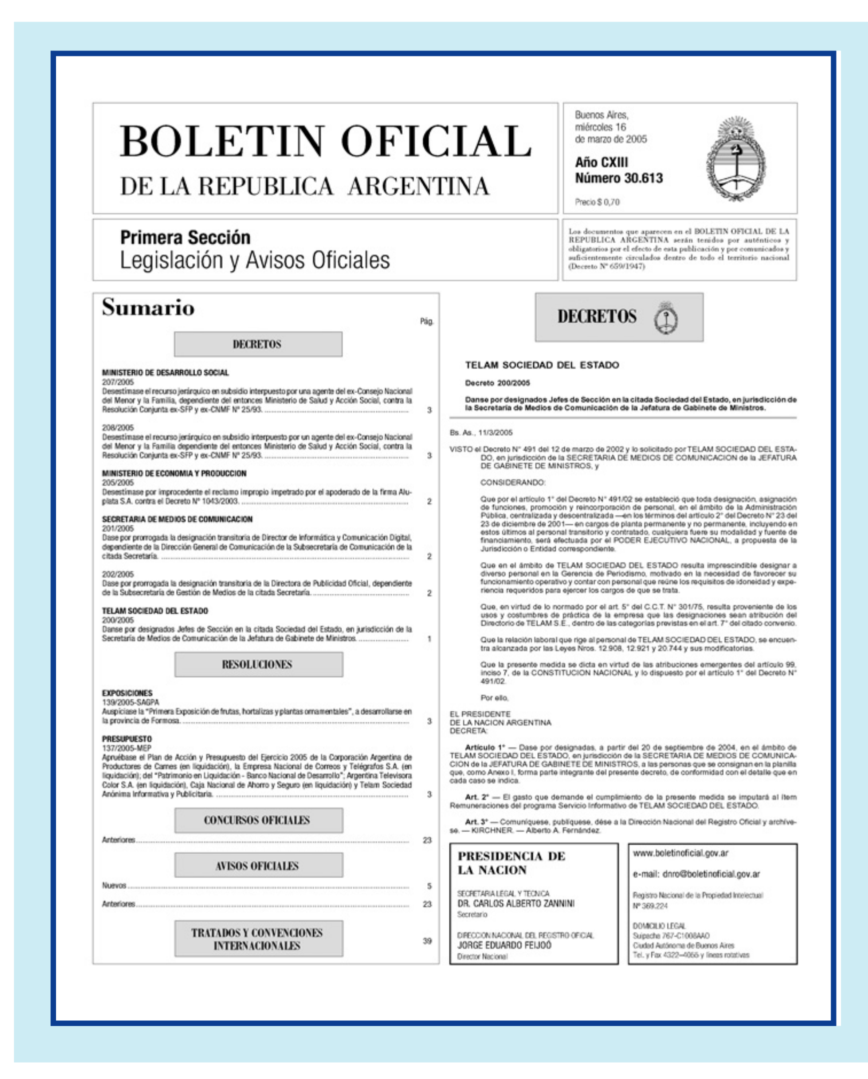


Colección en CD de los ejemplares del Boletín Oficial

Desde 1998 al 2006

Primera sección Legislación y Avisos Oficiales





BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Primera Sección
Legislación y Avisos Oficiales

Sumario

DECRETOS

RESOLUCIONES

CONCURSOS OFICIALES

AVISOS OFICIALES

TRATADOS Y CONVENCIONES INTERNACIONALES

PRESIDENCIA DE LA NACION

Incluye Sistema de Búsqueda

Precios por CD: ▶1998 al 2005 $45 c/u ▶ 2006 $75

Ventas:

Sede Central: Suipacha 767 (11:30 a 16:00 hs.), Tel.: (011) 4322-4055

Delegación Tribunales: Libertad 469 (8:30 a 14:30 hs.), Tel.: (011) 4379-1979

Delegación Colegio Público de Abogados:
Av. Corrientes 1441 (10:00 a 15:45 hs.), Tel.: (011) 4379-8700 (int. 236)

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

www.boletinoficial.gov.ar